

Invierno, 2001-02

Nº 52

revista de pensamiento y cultura

veintiuno

- Pedro Calvo Poch
- León Herrera Esteban
 - Juan E. Iranzo
- Íñigo Méndez de Vigo
 - Jesús Neira
- Loyola de Palacio
- David Pérez García
 - Josep Piqué
- Mariano Rajoy
- Carlos Robles Piquer
- Carlo Maria Santoro
 - Juan Velarde



- PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE • LA TRAGEDIA DE LA MODERNIDAD • ¿HACIA UN SOCIALISMO LIBERAL? (y II)
- LOS CREADORES DE LA APERTURA ECONÓMICA • NUEVAS TECNOLOGÍAS E IGUALDAD • LA OPINIÓN PÚBLICA ANTE LA CIENCIA • MANUEL JIMÉNEZ QUÍLEZ (†) • INFORME ECONÓMICO
- CRÓNICAS, NOTAS Y LIBROS



Vicent Garcia Editores, S.A.

130 años imprimiendo y editando libros



BUCOLICA, GEORGICA ET AENEIDA VIRGILIO

Edición conmemorativa del
500 ANIVERSARIO de la fundación de la Universidad de Valencia

Manuscrito del siglo XV, Ms.837, de la Biblioteca General e Histórica de la Universitat de València. Narra las obras completas, las únicas indiscutiblemente auténticas, de Virgilio: las *Bucolicas o Eglogas*, las *Georgicas* y la *Eneida*.

Está escrito en 276 hojas útiles de vitela de 314 x 222 mm. habiendo sido la edición facsímil editada en un papel de fabricación especial que imita la vitela a la perfección, como nunca había sido conseguido hasta ahora. Treinta y ocho miniaturas en oros y colores componen las ilustraciones de todo el código de entre las cuales se debe destacar la que representa el pasaje de la recepción en el palacio de la reina Dido y la escena de la toma de Troya, valiéndose de la treta del caballo. Como motivos ornamentales, pueden verse con profusión capitales miniadas en oros y colores alternando el rojo y azul con el rojo y el verde. Encuadernación en piel labrada sobre tabla con el busto del poeta en relieve, laureado y dorado.

Tirada limitada y numerada de 1380 ejemplares para todo el mundo. El facsímil se acompaña de estuche y un libro con un estudio realizado por María Cruz Cabeza Sánchez-Albornoz (Universidad de Valencia) Antonie Elisabeth Wlosok (Universidad de Heidelberg) y Francisco Gimeno Blay (Universidad de Valencia).

Cada ejemplar va firmado por el impresor y editor Ricardo J. Vicent, único español galardonado con el PREMIO GUTENBERG.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Quisiera recibir más información acerca de este libro (marque con una x sus preferencias):

Bucolicas, Georgica, Eneida de Virgilio

Enciclopedia Internacional de Bibliofilia

Enciclopedia de Haebler

Enciclopedia de Felipe II

Enciclopedia del mundo

Nombre y apellidos: _____

Dirección: _____

Población: _____ Provincia: _____ C.P.: _____

Fecha nacimiento: _____ Profesión: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Puede hacer llegar sus datos a Vicent García Editores, S.A. por:

Correo: Vicent García Editores, S.A., C/ Guardia Civil, 22-Torre 3-3ª, Valencia, 46020

Fax: 96 393 00 57 E-mail: vgesa@combios.es

Teléfono: 96 361 95 59 - 649 98 92 82 Internet: <http://www.vgesa.com>

Director

Francisco Sanabria Martín

Consejo asesor

• Carlos Aragonés • María Dolores de Asís
• Miguel Cruz Hernández • Luis Escobar
de la Serna • María Teresa Estevan Bolea
• Guillermo Gortázar • Mario Hernández
Sánchez-Barba • Alejandro Muñoz Alonso
• Dalmacio Negro Pavón • Alfonso Ortega
• Rafael Pérez Alvarez-Ossorio • Jesús Trillo
Figuerola • Juan Velarde Fuertes

Subdirectora

Aurora Pérez Azpeitia

Redactor Jefe

José Manuel de Torres

Director Técnico

Isidro Juan Palacios

Redacción

Jessica Zorogastua

Diseño y Realización

Alejandro Irurzun Montoro

Publicidad

Juan Triguero

Administración y Suscripciones

Marqués de la Ensenada, 14-16,

Piso 3.º Pta. 23. 28004 Madrid

Teléfono: 91 319 59 04/Fax: 91 319 82 58

Internet: <http://www.canovas.org>

Email: veintiuno@canovas.org

La revista no comparte necesariamente las opiniones expresadas en ella por los colaboradores, ni publicará más originales que los previamente solicitados por sus órganos de dirección

Filmación: PAR. Estudio Gráfico: 445 96 12

Imprime: MIJAN. Tel.: 920-22 33 04

Depósito Legal: M-25169-1996

ISSN 1131 - 7736

EDITA: Fundación "Cánovas del Castillo"

PRESIDENTE: Carlos Robles Piquer

SUMARIO

N.º 52

EDITORIAL

3

PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE

- LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA VISTA DESDE LA COMISIÓN.
Loyola de Palacio Vallelersundi..... 5
- EL ESPACIO EUROPEO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA.
Mariano Rajoy Brey..... 10
- ESPAÑA ANTE LA PRESIDENCIA DE LA UE. *Josep Piqué*..... 15
- ADVERTENCIAS DE LO POR VENIR. *Iñigo Méndez de Vigo*..... 18
- ESPAÑA INTRODUCE EL EURO. *Juan E. Iranzo*..... 26
- LA IMPARABLE INTEGRACIÓN EUROPEA. *Carlos Robles Piquer*..... 32

ESTUDIOS

- LA TRAGEDIA DE LA MODERNIDAD. *Carlo Maria Santoro*..... 41
- CONFERENCIA SOCIALISTA: ¿HACIA UN SOCIALISMO LIBERAL? (Y II).
Jesús Neira Rodríguez..... 61

ANÁLISIS

- NAVARRO RUBIO Y ULLASTRES, LOS PRIMEROS DE LA CUERDA.
Juan Velarde Fuertes..... 77
- NUEVAS TECNOLOGÍAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
Pedro Calvo Poch..... 83
- LA OPINIÓN PÚBLICA ANTE LA ESCLAVITUD CIENTÍFICA.
David Pérez García..... 95

INFORME ECONÓMICO

- LA AGENDA ECONÓMICO-SOCIAL EUROPEA.
*Antonio Chozas Bermúdez, Leopoldo Gonzalo
y González, Adolfo Iranzo González*..... 99

CRÓNICAS Y NOTAS

- DE LA MODESTIA AL SERVILISMO. *Pío Moa*..... 111
- CRÓNICA CULTURAL. *Pedro Fernández Barbadillo*..... 113
- CRÓNICA PARLAMENTARIA. *María Gemma Prieto*..... 117
- PANORAMA DE LAS IDEAS. *Enrique de Diego*..... 121
- CRÓNICA HISPANOAMERICANA. *José M.º Álvarez Romero*..... 125
- OJEADA AL FUTURO. *Isidro-Juan Palacios*..... 129
- ENTRELIBROS. *Javier R. Pastor*..... 133
- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. *José Manuel de Torres*..... 137

IN MEMORIAM

- MANUEL JIMÉNEZ QUÍLEZ. *León Herrera Esteban*..... 142

LIBROS

145

- ◆ LA POLÍTICA SOCIAL DE LA FAMILIA EN LA UNIÓN EUROPEA. (MARÍA ISABEL GARRIDO GÓMEZ). *Beatriz Castro Toledo*. ◆ MATER DOLOROSA. LA IDEA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XIX (JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO). *Héctor Fernández Medrano*. ◆ LA EUROPA DEL SIGLO XVIII (LUIS MIGUEL ENCISO). *Pablo Muñoz*. ◆ POR LAS VEREDAS DEL ALMA (MÚSICA JUNTO AL RÍO. JOSÉ CARLOS LAÍNEZ). *Jorge de Arco*. ◆ UNA COLECCIÓN DE BOLSILLO. *Jessica Zorogastua*.



Esta revista es miembro de ARCE. Asociación de Revistas Culturales de España



Esta revista es miembro de la Federación Iberoamericana de Revistas Culturales



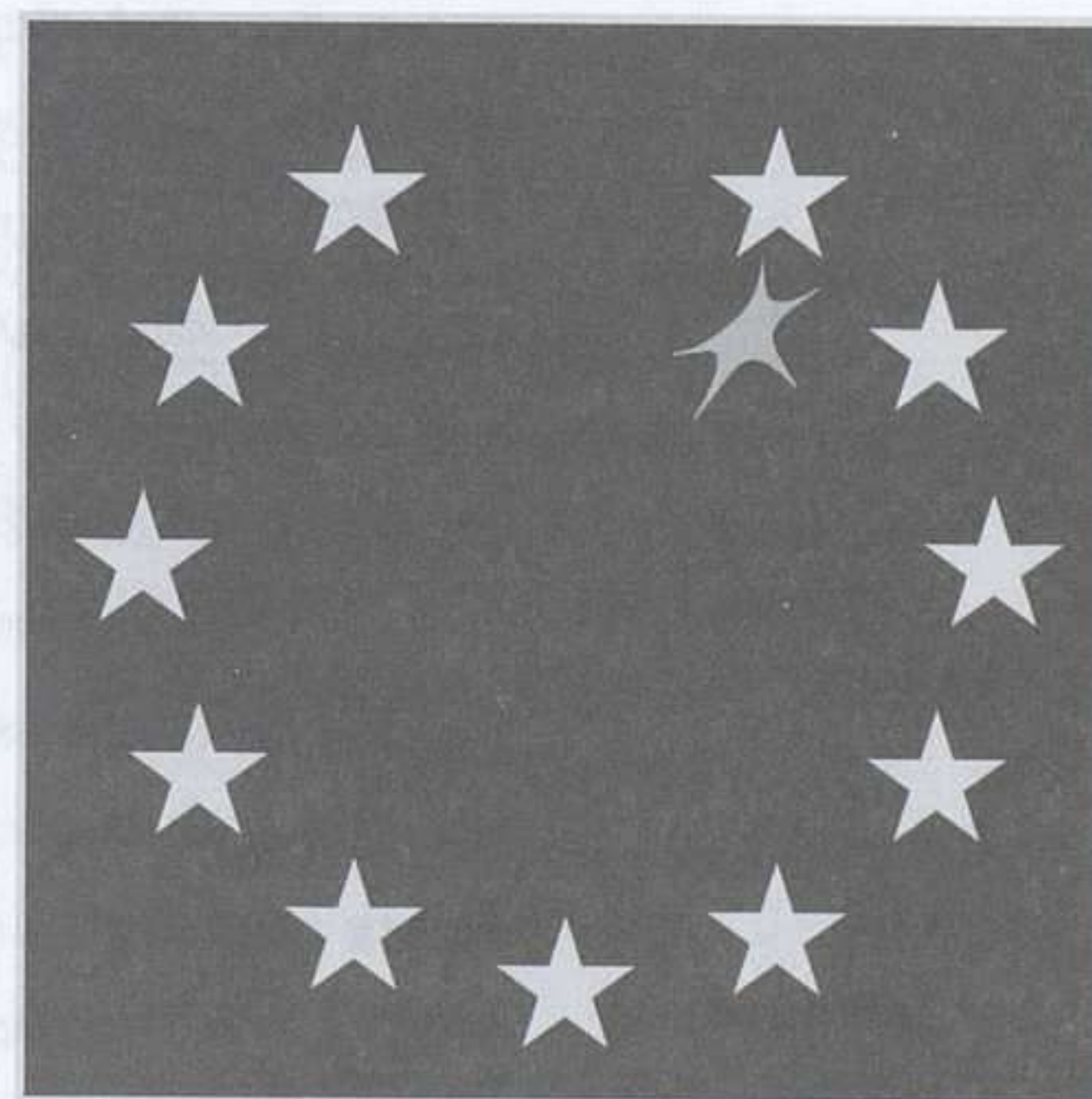
Rivista italiana di cultura politica
www.ideazione.com

EUROPA ocupa un lugar principal en este número 52 de nuestra Revista. No podía ser de otra manera en el inicio del semestre de la Presidencia española del Consejo. Esa **sección monográfica** con que empezamos se nutre de aportaciones cualificadas debidas a personalidades relevantes de la política activa y del mundo académico: la Vicepresidenta de la Comisión Europea, el Vicepresidente Primero del Gobierno de España, su Ministro de Asuntos Exteriores, así como eurodiputados y profesores universitarios honran y enriquecen nuestras páginas, contribuyendo sin duda a la mejor información y conocimientos de nuestros lectores.

Dos **Estudios**, con relación algo más que indirecta entre sí, continúan esta edición de invierno. Un espléndido artículo de un profesor italiano sobre los avatares de la Modernidad en el decurso histórico y su reflejo en ideas y actitudes de nuestro tiempo más actual, y la continuación del análisis por otro profesor universitario español de la última Conferencia socialista con el interrogante de si, tras ella, vamos o no a un socialismo liberal, lo que exige sin duda una cierta torsión mental.

Los **Análisis** son tres esta vez. Uno, imprescindible tras la defunción casi simultánea de dos ancianos más que ilustres que en su día forjaron la estabilización económica en 1959, iniciando un período enteramente nuevo que supuso un punto de inflexión que acercó a España paulatina pero rápidamente al contorno europeo del que formamos parte. Otro de ellos encara una cuestión actualísima, la de las tecnologías más recientes y la igualdad de oportunidades. En fin, el tercero acomete otro extremo no de menos actualidad, la opinión pública ante la esclavitud científica. Todos ellos se deben a la pluma de quienes por una u otra razón conocen bien los respectivos temas.

El **Informe Económico**, en consonancia con el tema monográfico, versa sobre la agenda económico-social europea y corre a cargo del equipo habitual



de expertos que mantienen al día a nuestros lectores en estos terrenos.

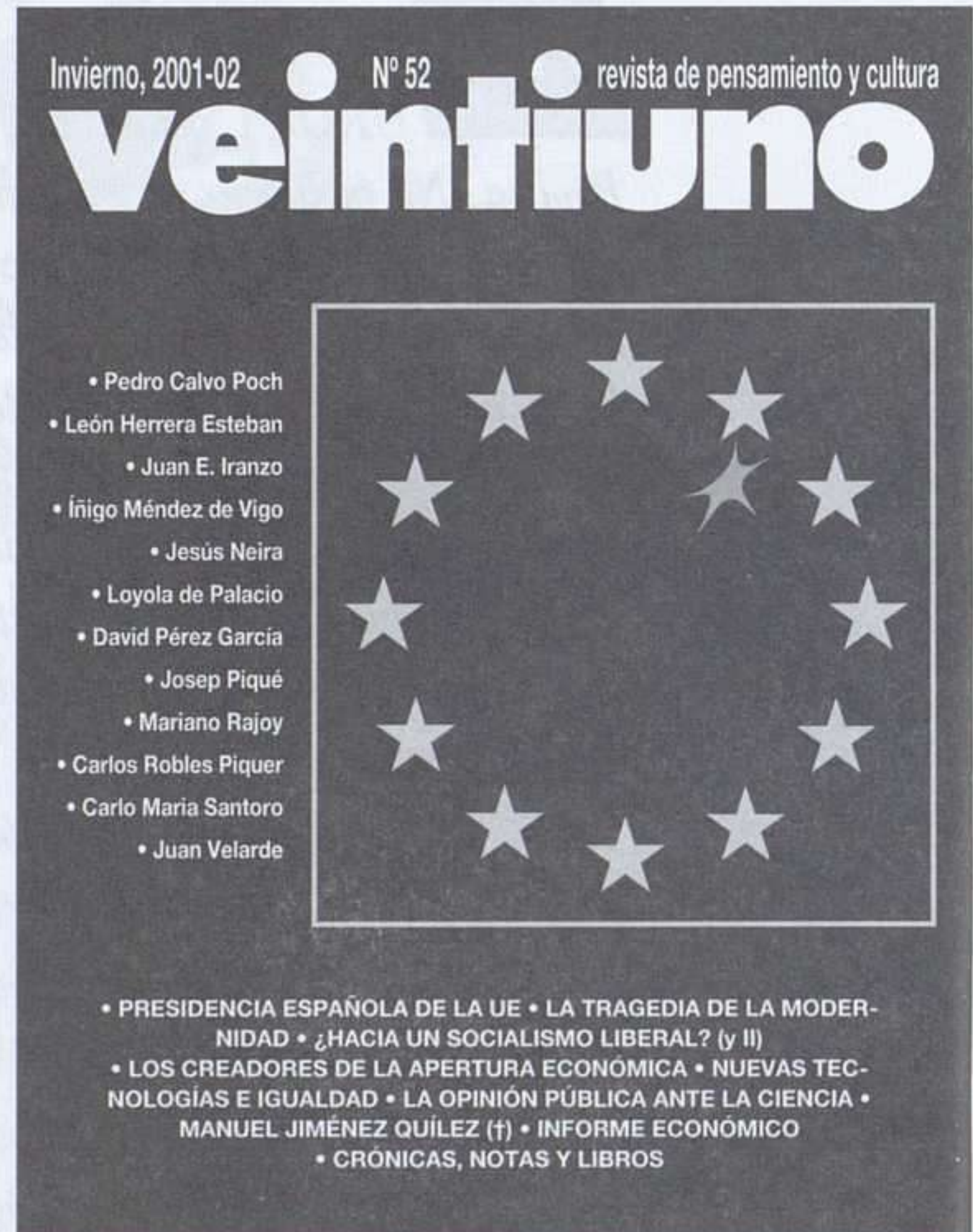
Dedicamos con especial dolor un artículo **In Memoriam** a **Manuel Jiménez Quílez** por alguien que le conoció bien y supo apreciar sus virtudes, de las que el finado anduvo sobrado en lo profesional y, lo que es más importante, en lo humano. Jiménez Quílez, que fue quien sugirió el título de **VEINTIUNO** para esta Revista, era uno de los Patronos Fundadores de nuestra Entidad editora, por lo que todos sus miembros, así como la Redacción, se añaden expresamente a este sentimiento por su memoria.

Las **Crónicas** habituales, que cubren una gama de cuestiones de interés actual, intentan una razonable prospectiva, y dan cuenta de lo acontecido durante el trimestre anterior en los campos cultural, político, editorial y de las ideas, y echan un vistazo a la vida en Iberoamérica, completan como siempre esta edición. Asimismo, las **Notas**. En fin, y como es hábito en nosotros, un repaso a los **Libros** que hemos entendido puedan ser más útiles a nuestros suscriptores y amigos.

A todos ellos queremos desearles de corazón unas felices fiestas, paz y alegría, que nacen de dentro más que venir de fuera, por lo que podemos sentir las hasta en momentos difíciles como los que más de una vez hemos tenido que sufrir, de modo especial a causa del terrorismo en casa y fuera de ella. Nuestros mejores deseos asimismo para el próximo año, segundo del nuevo siglo XXI.

Francisco SANABRIA MARTÍN

Director



LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA VISTA DESDE LA COMISIÓN

Loyola DE PALACIO VALLELERSUNDI

La Vicepresidenta de la Comisión Europea y Comisaria de Transportes y Energía repasa en esta aportación algunas de las prioridades que se otean en el horizonte de la presidencia española; así, la implantación del Euro, la ampliación de la Unión Europea, las políticas liberalizadoras, la propuesta de Cielo Único, o nuestra especial relación con Iberoamérica y el Mediterráneo.

ESPAÑA asume la presidencia del Consejo Europeo durante un semestre tan importante como difícil. Para explicar este último adjetivo basta recordar que se trata no tanto de una dificultad interna (aunque también) como de una dificultad sobrevenida. Todo el mundo, y en particular el área más desarrollada y moderna en la que ocupa lugar de honor la Unión Europea, ha sufrido un asalto llegado desde el fanatismo, la barbarie y el odio cuya expresión más resonante salió a la trágica luz del incendio de las Torres Gemelas de Nueva York y del Pentágono de Washington el 11 de

septiembre del año 2001. Por ello, a nadie puede sorprender que esa Presidencia y **José María Aznar** tengan entre sus fines primordiales el de luchar desde la Ley contra el terrorismo que la viola cada día y que asesina con el fanatismo de los talibanes o de los etarras. Es, además, un objetivo que los españoles podemos entender mejor que nadie.

Dicho esto, tampoco cabe duda de que ese semestre no se agotará en ese empeño porque la Unión debe afrontar otros, no menos acuciantes. Será, el primero, cuidar los múltiples detalles de la buena entrada en funciones de

la moneda común. La llegada a nuestros bolsillos del Euro ha sido cuidadosamente preparada en los doce Estados que decidieron algo tan difícil –casi heroico– como prescindir de sus viejas y queridas divisas na-

cionales; pero el paso de la potencia al acto exigirá una atenta vigilancia que no podrán eludir ni la Comisión Europea ni el Consejo de los Ministros de Hacienda de los doce ni, por su repercusión en el conjunto, el propio Consejo Europeo de los Quince.

No hay ninguna duda que los efectos del Euro desbordan el cuadro económico ya que la nueva moneda única ofrecerá un punto de contacto tangible, inmediato y más visible que ningún otro a todos los ciudadanos que la utilicen. Esa conciencia de emplear el mismo medio de pago, de no deber canjearlo al cruzar nueve fronteras (pues ya son una sola las monedas belga y luxemburguesa), ejercerá una influencia indudable en la visión que los europeos tengan de su continente.

Al mismo tiempo, el paso de los años nos lleva ineluctablemente al momento en que habrá de materializarse en los Tratados la buena disposición que hemos mostrado hacia la próxima ampliación de la Unión, sin duda más compleja que ninguna de las precedentes, tanto por el número de candidatos como por los desniveles económico-sociales que casi todos ellos padecen respecto a los Quince. Ese proceso, como tantas veces ha sido dicho, no puede ocultar la necesidad de mejorar además las

“La llegada a nuestros bolsillos del Euro ha sido cuidadosamente preparada en los doce Estados que decidieron algo tan difícil –casi heroico– como prescindir de sus viejas y queridas divisas nacionales.”

estructuras internas de la Unión, una necesidad que desde la Comisión Europea se ve con mucha claridad. El afortunado lema escogido para la Presidencia española, “Más Europa”, no sólo es compatible con el

de “Mejor Europa” sino que ambos están obligadamente unidos, pues el peso y poder de la posible Europa de Treinta sólo podrán ser gestionados si funciona mucho mejor que ahora la maquinaria que a todos sirve. La opinión pública europea, como indican los sucesivos “Eurobarómetros” que la sondan con frecuencia, no rechaza los pasos hacia la unidad pero desconfía de las vacilaciones y de los titubeos de sus dirigentes así como se lamenta de no estar suficientemente informada. En este sentido, sería deseable que los políticos nacionales no cayeran en la fácil tentación de vanagloriarse de los éxitos y de atribuir a “Europa” (lo que, a menudo, quiere decir la Comisión Europea) aquello que no resulta bien o no es popular. La historia de las normas sanitarias sobre el queso, pedidas por Francia y luego rechazadas por buena parte de los *gourmets* franceses en nombre de un *chauvinisme* antieuropeo, fue un ejemplo –entre muchos– de lo que no debería repetirse. No obstante, episodios como la debilísima mayoría francesa y la negativa de los daneses a la hora de ratificar el Tratado de Maastricht o, más recientemente, la de los irlandeses al Tratado de Niza, son indicios de que los pequeños intereses pueden poner en peligro una hazaña histórica

que beneficia a todos los pueblos europeos que decidieron acometerla.

Jean Monnet nos enseñó el tan citado método de los pequeños pasos. Por ello, y sin perjuicio de abordar las grandes cuestiones doctrinales, quizá lo esencial sea seguir en la resolución de los problemas concretos que asaltan día a día a los ciudadanos europeos. Citaré cuatro ejemplos de materias en las que me toca intervenir muy directamente:

1.- Los europeos desean aumentar la seguridad de su abastecimiento energético y, al mismo tiempo, utilizar fuentes de energía menos contaminantes que las actuales. Es un doble objetivo del que no puede separarse el de mejorar la eficiencia en el uso de la energía y del que me he ocupado mediante Directivas ya aprobadas o en camino de serlo, lo que por supuesto exige conciliar las voluntades de los Estados y contar con el Parlamento Europeo. Al mismo tiempo, hemos trabajado en el objetivo de vertebrar nuestro continente por medio de las redes transeuropeas de transporte y energía.

2.- Con el futuro Cielo Único europeo, aspiramos también a superar la fragmentación que sufre nuestro espacio aéreo, controlado por un número técnicamente excesivo de centros reguladores cuando el número de viajeros crece vertiginosamente y los aviones que utilizan nuestras com-

pañías comerciales son cada vez más veloces. El Cielo Único no es capricho ni un *slogan* vacío sino una necesidad sentida por los profesionales de la aviación civil. Del mismo modo, el programa GALILEO de navegación por satélite pretende ser la obligada alternativa europea al GPS norteamericano.

3.- La política de liberalización —que no excluye sino que exige un adecuado control por las autoridades para evitar la picaresca— sirve al interés general del usuario y debe tener su traducción en áreas tales como la apertura total a la competencia de los mercados del gas y la electricidad, piezas importantes de la política energética europea. Y, en el sector del trans-

porte por tierra, es preciso ir por ese camino hacia un verdadero ferrocarril europeo que fortalezca ese medio, mejore las condiciones de transporte de pasajeros y mercancías, y descargue además a la carretera de un volumen excesivo de tráfico, esti-

“El afortunado lema escogido para la Presidencia española, ‘Más Europa’, no sólo es compatible con el de ‘Mejor Europa’ sino que ambos están obligadamente unidos, pues el peso y poder de la posible Europa de Treinta sólo podrán ser gestionados si funciona mucho mejor que ahora la maquinaria que a todos sirve.”

mulo para accidentes como el que trágicamente nos acaba de enlutar en el túnel de San Gotardo.

4.- Es absolutamente imprescindible que las relaciones entre las instituciones que comparten el poder político en la Unión sean muy fluidas y que todas ellas

compartan los objetivos que a ésta la justifican: el mejor servicio al común de los europeos, ciudadanos de los Estados miembros y ya, por ello, ciudadanos de la Europa unida. Creo que las normas de relación entre la Comisión y el Parlamento Europeo, establecidas hace un par de años en el ámbito de mi competencia en aquélla, han servido a esa finalidad general y deben evitar la repetición de crisis como la dolorosamente vivida en 1998 y 1999.

Dicho todo ello, no cabe olvidar que la Europa de dentro de pocos años puede —y debe— ser muy distinta a la que la Unión abarca hoy. Basta pensar que caminamos hacia la duplicación del número de sus Estados miembros. El Consejo Europeo reunido en Gotemburgo a fines del año 2000 fue rotundo: la ampliación es irreversible y con algunos de los candidatos es preciso cerrar la negociación antes del año 2002 con el propósito de que puedan participar en las elecciones al Parlamento Europeo en junio del año 2004. Algunos datos pueden ser interesantes: se negocia desde 1998 con seis Estados, Chipre, la República Checa,

“Episodios como la debilísima mayoría francesa y la negativa de los daneses a la hora de ratificar el Tratado de Maastricht o, más recientemente, la de los irlandeses al Tratado de Niza, son indicios de que los pequeños intereses pueden poner en peligro una hazaña histórica que beneficia a todos los pueblos europeos que decidieron acometerla.”

Estonia, Hungría, Polonia y Eslovenia con los que se ha abierto 31 capítulos negociadores de los que, según los países, se han cerrado ya provisionalmente entre 16 y 23 capítulos. Con otros Estados —Bulgaria, Lituania, Letonia, Malta, Rumanía y Eslovaquia— empe-

zó la negociación más tarde, a principios del año 2000, y se ha cerrado con ellos provisionalmente un número de capítulos que oscila entre 7 y 19, según los países. Es una negociación en marcha y estos datos indican, sólo, que la Comisión cumple por supuesto su deber con la mayor celeridad que permiten los muchos frentes simultáneos que con ella han sido abiertos.

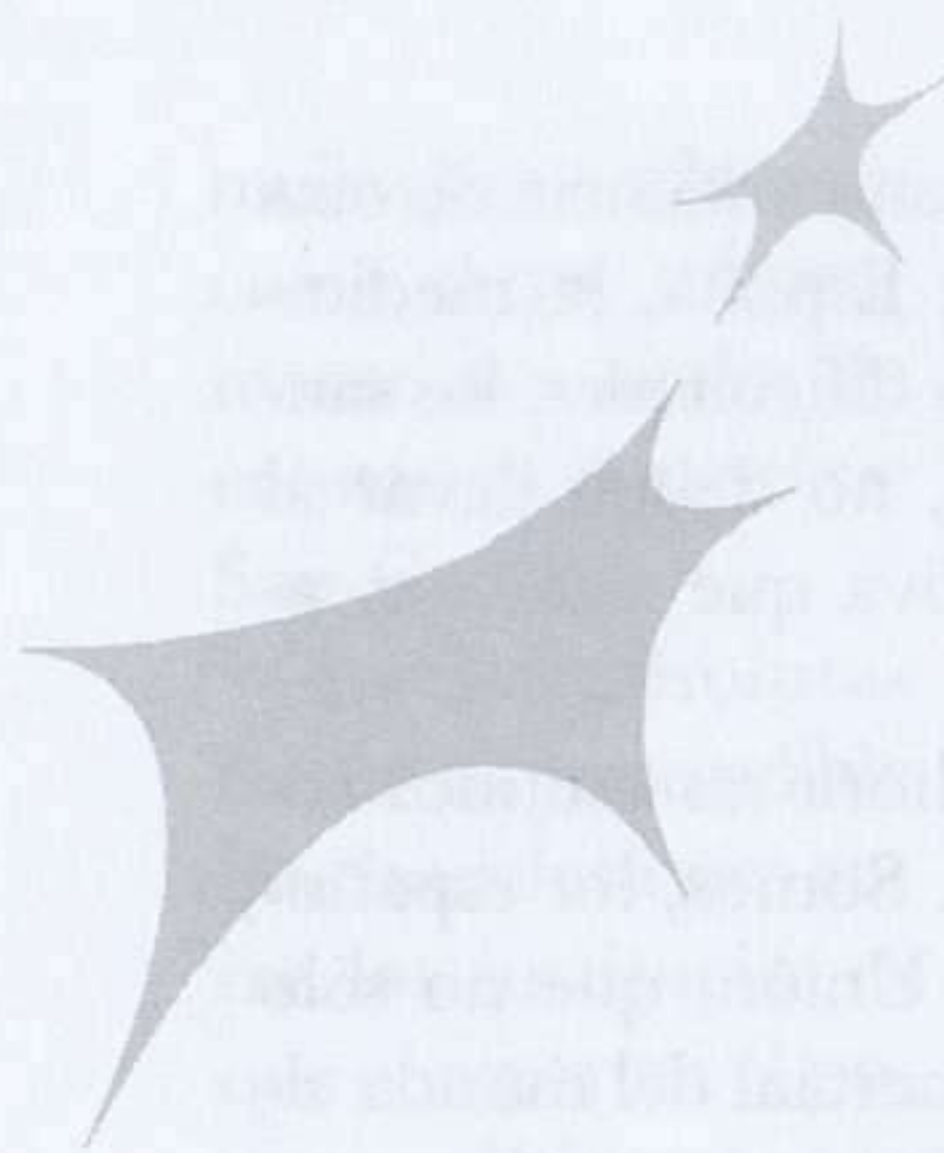
Antes de terminar estas líneas para la revista de nuestra Fundación, deseo referirme a un punto de importancia que es como un obligado telón de fondo: lo ocurrido antes en Seattle, Niza y Génova, y el espanto del 11 de septiembre revelan que seguimos viviendo en un mundo duro, en nuestro caso en una Europa amenazada por una explosión de cólera para la que quizá exista una explicación aún menos racional que la que puede darse del ataque islamista —no musulmán— contra los Estados Unidos. Lo que ha llegado directamente hasta nosotros ha sido un movimiento antimundialización en el que se encuentra casi de todo, desde la extrema derecha nacionalista y protec-

cionista hasta la extrema izquierda más radical y anticuada, pasando por grupos de anarquistas a sueldo que se dejan contratar en toda algarabía, esa expresiva palabra que el español heredó del árabe. A los europeos nos toca probar que la globalización es benéfica no sólo para nuestros intereses sino también para los países del Sur, si la conducimos de una manera controlada. Y, en concreto, los españoles tenemos un camino que hemos recorrido por siglos y que es el de la relación con Iberoamérica, una de las prioridades del Presidente Aznar que no la olvidará durante el semestre presidencial que le corresponde ejercer enseguida. La Cumbre Europa-América Latina prevista para celebrarse en Madrid en mayo del año 2002 puede y deber ser una ocasión para que nuestros socios en el Viejo Mundo comprueben una vez más que, con las Américas del Norte, las del Centro y el Sur son el mayor ejemplo mundial de transposición a otro hemisferio de los valores culturales europeos.

Y no debemos olvidar la transcendencia de otra relación privilegiada para España, la mediterránea, donde las inmensas dificultades, los sangrientos choques actuales, no deben llevar al desánimo sino a la inventiva que nunca escaseó en Europa.

No cabe olvidar que ahora no estamos solos en esa acción exterior. Somos, los españoles, parte dinámica de la Unión, que no sólo es la primera potencia comercial del mundo sino contribuye al desarrollo de los países menos adelantados con el 55 por ciento de toda la ayuda internacional destinada a ese fin; en verdad, el 60 por ciento si medimos esa aportación únicamente en términos de subvenciones. Pudieran, éstas, parecer una palabras demasiado materialistas para cerrar mi colaboración en *VEINTIUNO*; no lo son, sino un recuerdo tangible de que Europa tiene, por sus méritos, un peso que le confiere deberes y le otorga derechos mucho más allá de su frontera común.

Loyola DE PALACIO VALLELERSUNDI



EL ESPACIO EUROPEO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Mariano RAJOY BREY

El Vicepresidente primero del Gobierno y Ministro del Interior expone en este texto las importantes medidas que la Unión Europea ha articulado contra el terrorismo y en materia de cooperación judicial y policial.

DESDE que en 1951 seis Estados europeos crearan, mediante el Tratado de París, la primera Comunidad Europea, la del Carbón y del Acero, hasta la actual Unión Europea, han transcurrido cincuenta años de este proceso de integración que han servido para aumentar, mediante las diversas ampliaciones, el número de Estados concernidos y para incrementar las materias afectadas por el proceso, inicialmente limitado al área económica.

En este período de tiempo se ha podido observar que la evolución de la unificación europea ha experimentado un desarrollo un tan-

to asimétrico, en la medida en que ha habido áreas, como las correspondientes a los asuntos de Interior y Justicia, en las que la cooperación entre los Estados miembros no ha estado a la altura de lo alcanzado en otros ámbitos.

Con el Tratado de Maastricht, en 1991, se pretendió corregir esta situación al recoger un concepto de una Unión Europea construida sobre la base de tres pilares básicos: un pilar comunitario, que modifica los Tratados de Roma y de París y el Acta Única e incorpora la nueva Unión económica y monetaria; un segundo pilar, referido a cuestiones de Política

Exterior y Seguridad Común; y un tercer pilar, precisamente el que recoge la cooperación en los ámbitos de Justicia e Interior.

Pese a los avances conseguidos desde Maastricht, lo cierto es que desde hace años circulan libremente por el territorio de la Unión Europea personas, mercancías, capitales y servicios pero no, ciertamente, las resoluciones judiciales ni las actuaciones policiales y es obvio que subsisten, aún, obstáculos que dificultan una ágil cooperación policial y judicial entre los Estados miembros.

Resulta hoy incuestionable que la Europa actual, sin control en las fronteras interiores (en el espacio Schengen), y con una sólida unidad económica y monetaria, se ha convertido en un escenario idóneo para la aparición y el desarrollo de determinadas formas de delincuencia que constituyen una seria amenaza para nuestros sistemas de libertades y un claro riesgo para la seguridad de nuestros ciudadanos.

La existencia de un ámbito geográfico como el europeo en el que la instantaneidad de las comunicaciones, la ausencia del control fronterizo y la globalización de los mercados son una realidad, es aprovechada, en muchas ocasiones, por determinadas formas de delincuencia transnacional, incluido el terrorismo, no sólo para actuar sino, fundamentalmente, para buscar el cobijo de ciertas áreas de po-

sible impunidad, con la esperanza de que las fronteras que delimitan la soberanía de los Estados sean también una barrera para la acción de la investigación policial y de la justicia.

Lamentablemente, los trágicos atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos han demostrado, con toda crudeza, que resulta imprescindible sostener una firme cooperación internacional para poder hacer frente al desafío que el terrorismo supone para todos. Entre Estados que comparten los mismos valores democráticos e idéntico reconocimiento de los derechos y de las libertades fundamentales, resulta inaplazable la necesidad de establecer instrumentos jurídicos comunes que reflejen con claridad su recíproca confianza y que garanticen, por encima de cualquier obstáculo, la consecución de lo que debe ser un objetivo prioritario en la Europa de hoy: la consolidación de un espacio común de libertad, seguridad y justicia.

El tremendo impacto de los acontecimientos del 11 de septiembre ha producido, en el ámbito internacional, verdaderos avances en la lucha contra el terrorismo y ha supuesto un indudable impulso adicional en la tramitación

“El tremendo impacto de los acontecimientos del 11 de septiembre ha producido, en el ámbito internacional, verdaderos avances en la lucha contra el terrorismo y ha supuesto un indudable impulso adicional en la tramitación de toda una serie de medidas en las que la Unión Europea venía ya trabajando.”

de toda una serie de medidas en las que la Unión Europea venía ya trabajando.

El Consejo Europeo de Tampere de 1999 ya había constituido una clara toma de conciencia por parte de la Unión Europea de



la asimetría antes mencionada y de la necesidad de un salto cualitativo en la cooperación entre los Quince en materia de Justicia e Interior, recogida en el antes citado Tratado de Maastricht. Las decisiones adoptadas en los Consejos Extraordinarios de Asuntos de Justicia e Interior y Europeo de 20 y 21 de septiembre respectivamente y, en particular, la aprobación de un Plan de Acción para la Política Europea en la Lucha contra el Terrorismo, han determinado un vigoroso fortalecimiento de la política de la Unión en esta materia que debe impulsarse con firmeza.

De este conjunto de medidas, debemos destacar especialmente tres de ellas que son para España de suma importancia: la Decisión Marco sobre la Orden de Detención y Entrega, la Decisión Marco en materia de Terrorismo —ambas debatiéndose actualmente en el Consejo sobre la base de sendas propuestas presentadas por el Comisario competente, Sr. **Vitorino**—, y la constitución de Equipos Conjuntos de Investigación que servirá para reforzar la cooperación judicial y policial en la Unión Europea.

La primera de ellas, la Decisión Marco sobre la Orden

“La Decisión Marco sobre la Orden de Detención y Entrega permitirá que una resolución judicial penal adoptada en un Estado miembro en materia de terrorismo y otros delitos sea automáticamente reconocida y, por tanto, pueda ser ejecutada en otro Estado de la Unión.”

de Detención y Entrega, permitirá que una resolución judicial penal adoptada en un Estado miembro en materia de terrorismo y otros delitos sea automáticamente reconocida y, por tanto, pueda ser

ejecutada en otro Estado de la Unión. Con el inmediato antecedente del Tratado firmado entre España e Italia en diciembre de 2000, esta disposición responde al principio de mutua confianza que debe imperar entre los sistemas jurídicos europeos y pondrá fin a los largos trámites de los tradicionales procesos de extradición. Con la denominada Euro-orden, la Unión Europea se dotará, por primera vez, de un instrumento de naturaleza jurídica procesal que permitirá la detención y rápida entrega de los perseguidos penalmente, sin que ello suponga



merma alguna en las garantías y el reconocimiento de los derechos del detenido.

Por otro lado y con el deseo de seguir avanzando en la línea apuntada, la Decisión Marco en materia de terrorismo persigue la armonización de las normas jurídicas de cada uno de los Estados miembros en este ámbito. Así, se propone una definición común de los elementos que integran el tipo del delito de terrorismo, diferenciándolo del delito común por sus especiales características en relación con el ámbito afectado y la finalidad perseguida y dotándolo de un tratamiento penal específico, también uniforme para todos los Estados miembros. Igualmente, se pretende que la dirección, creación, apoyo o pertenencia a un Grupo terrorista pueda ser considerado en sí mismo como un hecho delictivo, con las consecuencias jurídicas que ello conlleva.

Esta aproximación legislativa, que pone fin a la gran diversidad existente entre los Quince a la hora de contemplar el terrorismo desde el punto de vista legal, adquiere especial relieve si ponemos el acento en su valor como símbolo de que todos los Estados de la Unión Europea perciben el terrorismo de igual modo, como un delito cualificado, con entidad propia y que atenta contra los principios más esenciales de nuestra convivencia. En definitiva, con esta medida la Unión Europea pretende poner fin a la posible impunidad de este tipo de conductas y dejar claro el firme y uná-

nime compromiso de todos y cada uno de los quince Estados miembros en la lucha para erradicar la lacra del terrorismo.

Por último, mediante la puesta en marcha de Equipos Conjuntos de Investigación –sobre la base de una propuesta presentada por Bélgica, España, Francia y el Reino Unido–, conseguiremos dotarnos de un mecanismo muy útil de cooperación judicial y policial, ya contemplado en el Convenio Europeo de mayo de 2000 sobre asistencia en materia penal, pero que hasta la fecha no se había podido poner en práctica. Se trata, en este caso, de cumplir cuanto antes con el mandato del Consejo Europeo de Tampere de 1999, que hizo un llamamiento para la creación sin demora de equipos conjuntos de investigación como primer paso para luchar contra el tráfico de drogas y la trata de seres humanos, así como contra el terrorismo.

Igualmente, quiero mencionar otras medidas importantes tales como el mandato del Consejo Europeo de Bruselas de 21 de septiembre de identificar a los supuestos terroristas en Europa, así como a las organizaciones que los sostienen, con el fin de elaborar una lista común de organizaciones terroristas entre todos los Estados miembros. Destacan también

“La Decisión Marco en materia de terrorismo persigue la armonización de las normas jurídicas de cada uno de los Estados miembros en este ámbito. Así, se propone una definición común de los elementos que integran el tipo del delito de terrorismo.”

la constitución de un equipo de especialistas en materia anti-terrorista en el seno de Europol, así como los trabajos ya iniciados para tratar de mejorar con carácter general su efi-

cacia, asegurando una colaboración más rápida y efectiva con los Estados miembros, sobre todo, en materia de información.

Al mismo tiempo, los Estados de la Unión han adquirido el firme compromiso de firmar y ratificar el Convenio de Naciones Unidas de 1999 sobre supresión de la financiación del terrorismo, texto que ya había sido firmado por el Gobierno español y que, precisamente, el Consejo de Ministros del pasado 7 de septiembre remitió a las Cortes Generales para su ratificación. Ésta es una de las múltiples medidas con las que la Unión Europea pretende cortar la financiación de las organizaciones criminales y terroristas y que se une, con este mismo objetivo, al resto de trabajos iniciados en relación con el bloqueo de cuentas y el control de la circulación transfronteriza de fondos.

Finalmente, en el ámbito de las relaciones internacionales, la Unión Europea pretende fomentar la cooperación en materia antiterrorista con Estados Unidos, buscando contactos bilaterales más estrechos y una colaboración más eficaz en el seno de los foros internacionales de los que son parte.

“Mediante la puesta en marcha de Equipos Conjuntos de Investigación, conseguiremos dotarnos de un mecanismo muy útil de cooperación judicial y policial, ya contemplado en el Convenio Europeo de mayo de 2000 sobre asistencia en materia penal.”

En este contexto no es necesario subrayar la enorme importancia que adquieren las decisiones adoptadas dentro del marco de Naciones Unidas y, en particular, de la Resolu-

ción 1373 del Consejo de Seguridad, que recoge un conjunto de decisiones vinculantes que afectan directamente tanto a la lucha contra la financiación de las actividades terroristas como a la prevención y represión del propio fenómeno del terrorismo y sobre la que está trabajando actualmente el Gobierno español.

Ni que decir tiene que, de cara a la próxima Presidencia española de la Unión Europea, el seguimiento e impulso de las medidas adoptadas por la Comunidad Internacional y, lógicamente, por la Unión Europea en el Plan de Acción de Lucha contra el Terrorismo constituirán una de las prioridades básicas. La consecución de un Espacio común de libertad, seguridad y justicia, objetivo anunciado ya en el Tratado de Amsterdam de 1997 y en el Consejo Europeo de Tampere dos años después, se hace cada vez más necesaria. España en el próximo semestre intentará contribuir, con toda determinación, para que esta meta pueda convertirse en una pronta realidad.



Mariano RAJOY BREY

ESPAÑA ANTE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Josep PIQUÉ I CAMPS

EN el primer semestre del año 2002, España asumirá **por tercera vez** desde nuestra adhesión a las entonces Comunidades Europeas, la Presidencia del Consejo de la Unión Europea.

Se reconoce de manera unánime la **eficaz organización y la genuina orientación europeísta de las anteriores ocasiones** en que nuestro país desempeñó esta función; pero esta experiencia no debe hacernos olvidar la enorme responsabilidad que esta realidad supone, especialmente en momentos históricos tan decisivos como el actual. Ello exigirá un importante **esfuerzo intelectual, logístico y administrativo**. Baste señalar en este sentido que además de las tres grandes reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno, el total de reuniones ministeriales previstas asciende a cuarenta y una, y las de nivel inferior sobrepasan las ciento cincuenta.

La filosofía de nuestra Presidencia consisti-

rá en asumir como propias las prioridades de la Unión Europea, es decir, atender e impulsar todos los asuntos de la Agenda de la UE de manera equilibrada, sin per-

juicio de prestar atención a los temas que para nuestro país tengan especial relevancia. El resultado que España aspira a lograr al final de este ejercicio es "Más Europa", palabras que han sido elegidas como lema de nuestra Presidencia.

Para poner en práctica esta idea, España perseguirá **tres importantes objetivos**:

1. Consolidación del proyecto europeo, concretando y poniendo en práctica las grandes decisiones en pro de la integración europea, como la moneda única o la Política Exterior de Seguridad y Defensa.

2. Impulso de las iniciativas en curso, como la ampliación o el espacio común de seguridad, justicia y libertad.

3. Legitimación mediante el acercamien-

to de las instituciones al ciudadano.

Pasemos revista a la materialización práctica de estos esenciales objetivos.

Primeramente, la **puesta en circulación del Euro** será un acontecimiento histórico que sin ninguna duda marcará la Presidencia de nuestro país. La sociedad española, que ha realizado un esfuerzo ingente para acomodarse a los criterios de convergencia, debe sentirse orgullosa por la responsabilidad que incumbe a España, en este momento crucial para la unidad europea, en la realización de la unidad monetaria.

En segundo lugar, España deberá impulsar las negociaciones sobre la **ampliación** de la Unión Europea a los países del Centro y Este de Europa junto con Malta y Chipre, de acuerdo con el itinerario indicativo acordado en el Consejo Europeo de Niza, a fin de que los primeros países que lleguen a integrarse puedan participar en las elecciones al Parlamento Europeo de 2004. Nuestro país, como es bien sabido, se muestra plenamente favorable al proceso de ampliación y confía en que ello resulte en una mayor cohesión y unidad para el conjunto de Europa.

El ingreso de nuevos países tendrá una gran trascendencia en otro de los capítulos de la actualidad europea: el **futuro de Europa**, que se configura como uno de los retos de nuestra Presidencia. El desarrollo de este debate político, pero también civil y social, deberá permitirnos establecer las bases del modelo de integración europea, de modo que resulte adap-

“Además de las tres grandes reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno, el total de reuniones ministeriales previstas asciende a cuarenta y una, y las de nivel inferior sobrepasan las ciento cincuenta.”

tado a las nuevas realidades y permita encarar con éxito la próxima Conferencia Intergubernamental de 2004.

Por lo que se refiere a los objetivos de modernización económica, nuestra Presidencia profundizará en la Estrategia derivada del Consejo de Lisboa. La idea de **crecimiento equilibrado**, a través de los procesos de liberalización, desregulación e incremento de la competencia y reformas estructurales, ha sido firmemente impulsada por España como estrategia global. En el Consejo Europeo de Barcelona tendremos ocasión de verificar el cumplimiento de muchos de estos objetivos. Este modelo de crecimiento facilitará el logro de una economía y una sociedad basadas en el conocimiento, así como la modernización del sistema social europeo mediante la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social, todo ello en el marco general de una política de pleno empleo. Este planteamiento deberá permitir un modelo de alto crecimiento económico.

Otro proceso fundamental para la consolidación de la UE es la configuración de un auténtico espacio de Justicia y Libertad, objetivo que para España resulta de una importancia crucial. Desde el Consejo Europeo de Tampere nuestro país ha impulsado iniciativas importantes en este ámbito.

En este campo, quiero destacar dos cuestiones: por un lado, nuestra decidida voluntad de sumar nuestros esfuerzos para la aprobación de una **Orden de Búsqueda y Entrega eu-**

ropea, que posibilitará una mayor eficacia en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada; y por otro, lograr la definición de una **política de inmigración común**, que haga posible una gestión apropiada de los flujos migratorios.

Finalmente, en el terreno de los retos correspondientes al llamado segundo pilar, **la política exterior de Seguridad y Defensa (PESD)** es una realidad de creciente importancia y se configura como una dimensión esencial del proceso de integración europea. La Presidencia española trabajará para profundizar en este importante aspecto de la identidad europea. Paralelamente, en el campo de las relaciones exteriores, España deberá hacer frente a importantes compromisos internacionales con terceros países, de los que hay que destacar la Cumbre UE/América Latina y Caribe, de importancia crucial para el desarrollo de los

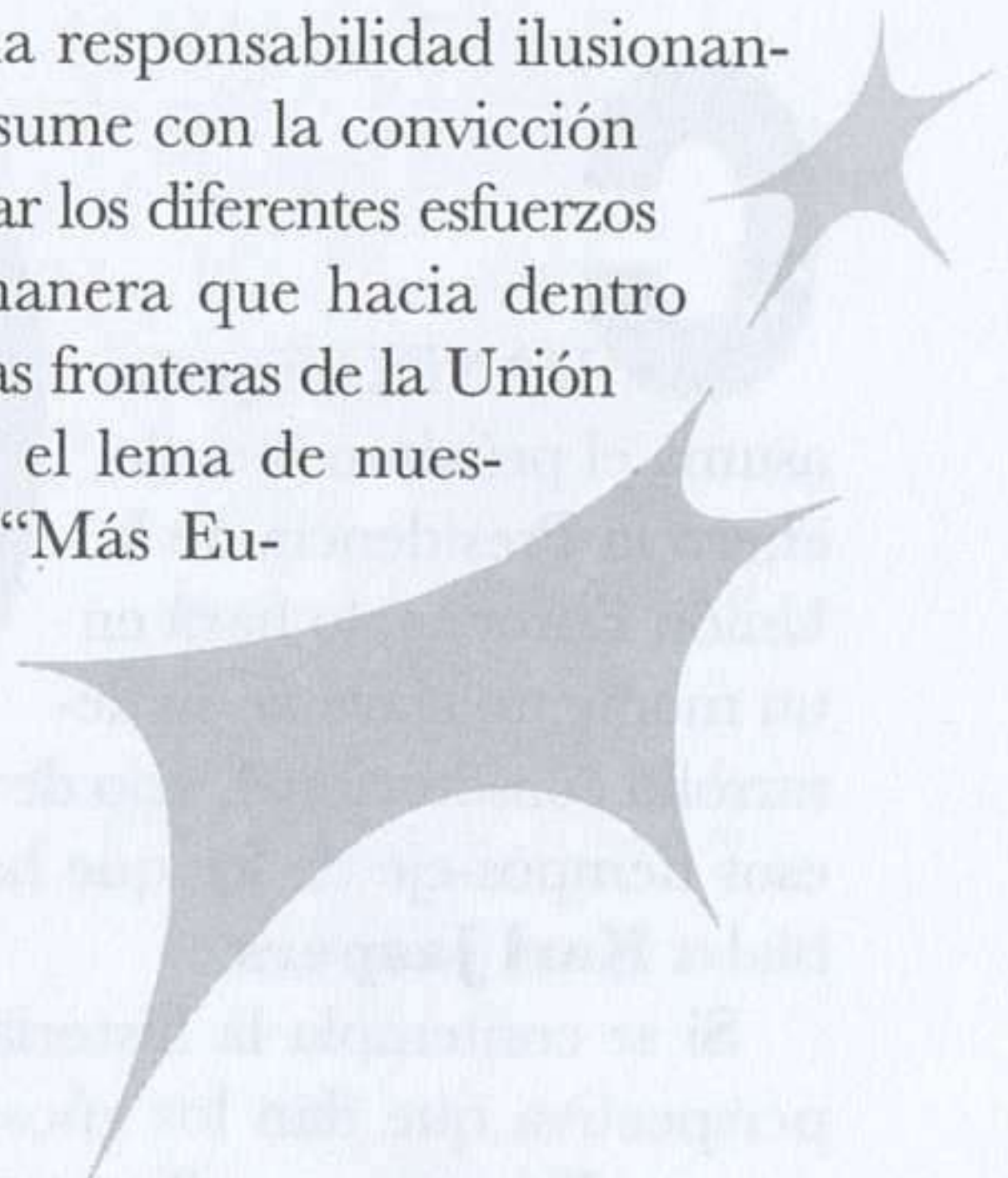
vínculos entre Europa y el Continente americano.

En suma, los retos durante nuestra presidencia son de gran envergadura, en un momento decisivo en la evolución de la Unión Europea, especialmente en relación con su ampliación a numerosos Estados y el lanzamiento del Euro, todo ello en el contexto derivado de la situación internacional creada a partir de los ataques del 11 de septiembre pasado, llamados a configurar una nueva realidad internacional.

Se trata de una responsabilidad ilusionante, que España asume con la convicción de poder coordinar los diferentes esfuerzos e intereses, de manera que hacia dentro y hacia fuera de las fronteras de la Unión se haga realidad el lema de nuestra Presidencia: "Más Europa".



Josep PIQUÉ I CAMPS



ADVERTENCIAS DE LO POR VENIR

Íñigo MÉNDEZ DE VIGO

“La Historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir”.

Miguel de Cervantes

CUANDO España asuma el próximo mes de enero la Presidencia de la Unión Europea, lo hará en un momento clave de su desarrollo constitucional, uno de esos tiempos-eje de los que hablaba **Karl Jaspers**.

Si se contempla la historia con la perspectiva que dan los años, la distancia que media entre aquellas naciones devastadas por los efectos de las dos Guerras mundiales y la Unión Europea de nuestros días es sideral, y nadie puede seriamente poner en duda los innumerables logros en términos de paz, prosperidad y defensa de un sistema de libertades alcanzados en las últimas cinco décadas. Pero, aún reconociendo esos logros, también es cierto que un malestar parece atenazar todo aquello que tenga que ver con la Unión.

Esa patología se manifiesta a través de, al



menos, tres síntomas. Por un lado, un aparente desinterés hacia la problemática europea. Puesto que los beneficios que reporta la Unión Europea son universales, sólo reaccionamos cuando nos sentimos directamente perjudicados por alguna acción imputable a la

Unión. En el resto de las situaciones somos lo que en alguna otra ocasión he denominado “europeos sin saberlo”.

Existe, en segundo lugar, una desconfianza hacia las decisiones adoptadas en la Unión. Nace de la dificultad en explicar o comprender quién ejerce las competencias en el seno de la Unión y quién se ocupa de su aplicación. Asimismo contribuye a ese sentimiento la arrogancia de quienes mantienen que los asuntos europeos están reservados a los expertos o en-

tendidos en la materia y practican una suerte de despotismo ilustrado. Finalmente, acrecienta esa sensación la táctica utilizada por los gobiernos nacionales, consistente en apuntarse todos los éxitos y achacar a ese nebuloso ente denominado Bruselas todos los fracasos o la responsabilidad última de cualquier perjuicio.

El tercer elemento de esta patología es la duda. Su origen hunde sus raíces en la inseguridad. En la pasada “década prodigiosa”, que comenzó con la caída del Muro de Berlín, la Unión abandonó el monopolio de la senda económica para adentrarse en el terreno de la política. Si en 1984 los entonces diez Estados miembros de la Unión Europea fueron incapaces de condenar el derribo de un avión de pasajeros de las líneas aéreas surcoreanas por dos Mig soviéticos, los avances de estos últimos tiempos son innegables. Baste con recordar el papel del Alto Representante de la Unión Europea en Macedonia o en Oriente Próximo o la firme posición de la Unión Europea en la Conferencia de Durban o su defensa del Protocolo de Kyoto.

Otro tanto puede afirmarse de la política de defensa. Precisamente fue el fracaso de la constitución de una Comunidad Europea de Defensa en 1954 lo que obligó a retomar la construcción europea a través de la vía económica. Aquí también los progresos, que van desde la creación del Eurocorps hasta la constitución

de una Fuerza de Intervención Rápida, son innegables.

Igualmente en los asuntos de justicia e interior, residenciados al menos desde Bodino en el corazón de la soberanía estatal, se han producido avances muy significativos. La desaparición de una institución tan anclada en nuestras tradiciones nacionales como el derecho de asilo o la sustitución de la extradición por la euro-orden de busca y captura ponen de manifiesto cuanto afirmo.

Pero todos estos avances han generado también el rechazo de quienes se siguen aferrando a visiones trasnochadas de la soberanía nacional y creen percibir en cualquier avance de la construcción europea conspiraciones maquiavélicas para crear un fantasmagórico super-estado europeo y dejar sin contenido a los viejos —y queridos— Estados nacionales.

La próxima puesta en circulación del euro ha acrecentado esos temores. Junto a un rechazo que denominaré ideológico, el euro provoca recelos entre amplias capas de la población y singularmente entre gente mayor, reacia a un cambio brusco en algo tan consustancial a los acontecimientos cotidianos como la

moneda. Un último factor que alimenta la duda es la ampliación. Nadie discute que la ampliación de la Unión Europea a los países sometidos durante cuatro décadas a un régimen totalitario es un imperativo de la justicia. Ese

“Puesto que los beneficios que reporta la Unión Europea son universales, sólo reaccionamos cuando nos sentimos directamente perjudicados por alguna acción imputable a la Unión. En el resto de las situaciones somos lo que en alguna otra ocasión he denominado ‘europeos sin saberlo’.”

“coser las dos Europas” en la afortunada expresión de **Geremek**, es también una excelente ocasión para garantizar la paz, consolidar las instituciones democráticas y extender la prosperidad y el bienestar.

Hasta aquí la teoría. Cuando se trata de poner manos a la obra, aparecen dificultades y mezquindades de todo tipo. Esta actitud es especialmente visible cuando se discute el presupuesto de la Unión Europea. Todo el mundo está de acuerdo en afirmar que la ampliación requerirá sacrificios financieros, pero cuando se trata de formalizarlos a través de contribuciones presupuestarias las actitudes son negativas.

Este ambiente caracterizado por las tres “d” —desinterés, decepción y duda— tiene su reflejo en el ámbito de la política. El eje franco-alemán, en torno al cual giró la construcción europea en las últimas décadas, sólo existe en el recuerdo. En una Unión compuesta por quince Estados miembros, la ambición global se ha difuminado en beneficio de los intereses nacionales. La deriva de lo comunitario hacia lo intergubernamental ha tenido consecuencias negativas: su último exponente es el Tratado de Niza, cuya ratificación se encuentra paralizada tras la victoria del no en el referéndum celebrado en Irlanda.

Este era el panorama, no precisamente optimista, por el que discurrían los avatares europeos cuando se produjo el ataque terrorista contra Estados Unidos. La legítima respuesta de la coalición internacional contra el régimen tali-

“Ese ‘coser las dos Europas’ en la afortunada expresión de Geremek, es también una excelente ocasión para garantizar la paz, consolidar las instituciones democráticas y extender la prosperidad y el bienestar.”

bán tendrá repercusiones muy acusadas para la Unión Europea. De hecho, la reacción de sus instituciones fue inmediata. El Parlamento Europeo fue convocado en menos de veinticuatro horas para con-

denar los atentados, solidarizarse con Estados Unidos y lanzar una advertencia: ojo con confundirse de enemigo. Hay que combatir al terrorismo pero hay que evitar la criminalización de religiones o de ciudadanos. También el Consejo Europeo se apresuró a tomar medidas concretas en el ámbito político y económico. El apoyo a Estados Unidos y a Naciones Unidas, la participación en la coalición internacional contra el régimen talibán o la congelación de cuentas corrientes ligadas a organizaciones terroristas son ejemplos de cuanto digo.

Pero además, los criminales atentados de Nueva York y Washington han acrecentado el sentimiento de identificación con la Unión. Ello ha permitido la adopción en tiempo récord de decisiones que, sin el empuje de la necesidad, se hubieran agostado en un largo letargo. Señalaré dos ejemplos. Como prólogo de la euro-orden de busca y captura, preconizada por la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, España y Francia acaban de concluir un acuerdo bilateral para la entrega inmediata de terroristas reclamados por la justicia. Sus efectos se despliegan en cuatro direcciones: el traslado temporal de terroristas encarcelados en Francia para ser procesados en España; la entrega del terrorista a las au-

toridades judiciales del país donde esté reclamado por el delito de mayor pena; la creación de equipos de inteligencia comunes entre las policías de ambos países y la remisión inmediata de copias de la documentación incautada. Creo que la entrada en vigor de estas cuatro medidas va a suponer el mayor avance en la lucha terrorista de los últimos treinta años. El segundo ejemplo se centra en el ámbito de la seguridad y defensa. Un ambicioso proyecto de la Unión, la Fuerza de Intervención Rápida compuesta por 60.000 soldados, debía entrar en acción en el año 2003. El acelerón de la historia también le ha afectado y su puesta en funcionamiento ha sido adelantada a finales del año en el curso.

Este es el escenario europeo cuando nuestro país se prepara para asumir la Presidencia de la Unión Europea. Por las razones antedichas, me parece un gran acierto el slogan escogido "más Europa" que revela de forma nítida la apuesta europea del gobierno y de la sociedad española.

Más Europa

Uno de los asuntos clave de esta Presidencia, tan ambiciosa en actos y en resultados, consistirá en la preparación y lanzamiento de la Convención encargada de preparar la Conferencia intergubernamental del 2004. Cuando concluyó la negociación de Niza,

"Como prólogo de la euro-orden de busca y captura, preconizada por la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, España y Francia acaban de concluir un acuerdo bilateral para la entrega inmediata de terroristas reclamados por la justicia."

los propios Jefes de Estado y de Gobierno eran conscientes de la inoperancia del método diplomático clásico para seguir modificando los Tratados. De ahí la llamada a un gran debate público sobre el futuro de la Unión Europea, recogida en el Declaración 23 anexa al Tratado. Nuestro país fue pionero en la organización de dicho debate público con la creación, por iniciativa del Presidente del Gobierno, de un Consejo encargado de organizar y animar dicho debate, cuya presidencia fue encomendada a **Álvaro Rodríguez-Bereijo**. Para el Parlamento Europeo ese debate con la sociedad civil es muy necesario pero no suficiente. En opinión de la Cámara de Estrasburgo, los *inputs* de ese debate debían ser elaborados y debatidos por un órgano *ad-hoc*. Había un precedente exitoso, la Convención que durante el año 2000 había redactado la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, proclamada por las tres instituciones de la Unión durante el Consejo Europeo de Niza.

Este modelo de la Convención presenta la novedad de incorporar en su composición a los representantes personales de los jefes de Gobierno, a diputados europeos, diputados nacionales y a la Comisión. Además de la fusión de diferentes legitimidades en su composición, el método de la Convención aporta publicidad y transparencia —las reuniones son públicas, toda la documentación está a dis-

posición de quien lo solicite a través de Internet— y participación de la sociedad civil. Pero no basta la convocatoria de una Convención, algo descartado en principio por los Jefes de Gobierno pero que, en el momento de redactar estas líneas parece una idea ganadora. Para que pueda tener éxito en su tarea, la Convención deberá observar, en mi opinión, las reglas que se exponen a continuación:

- En cuanto a su composición debe garantizarse el equilibrio entre las cuatro partes componentes. La proporción en la Convención que elaboró la Carta de los Derechos Fundamentales (un representante personal de cada jefe de Gobierno, dieciséis diputados europeos, treinta diputados nacionales y un representante de la Comisión) me parece la adecuada. A éstos habría que sumar los representantes de los países candidatos, tanto a escala gubernamental como parlamentario. No tiene lógica alguna organizar un gran debate en torno a Europa y excluir del mismo a quienes dentro de pocos años serán miembros de pleno derecho de la Unión. Por ello, defendiendo la partici-

“Un ambicioso proyecto de la Unión, la Fuerza de Intervención Rápida compuesta por 60.000 soldados, debía entrar en acción en el año 2003. El acelerón de la historia también le ha afectado y su puesta en funcionamiento ha sido adelantada.”

pación de los países candidatos como observadores en la Convención, lo que requerirá un aumento del número de diputados europeos para mantener la proporción con las otras partes componentes. Finalmente, abogo por la presencia

de dos representantes del Comité de las Regiones y del Comité Económico y Social, órganos de la Unión Europea y vehículos de transmisión de las aspiraciones de los entes territoriales y de la representación de intereses.

- Por lo que respecta al mandato de la Convención, la Declaración 23, antes mencionada, incluía cuatro temas: distribución de competencias entre la Unión Europea y los Estados miembros, estatuto de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, simplificación de los Tratados y el papel de los Parlamentos naciona-



les en la arquitectura europea. Pero también mencionaba una referencia a la posibilidad de que otros temas pudieran ser igualmente objeto del mandato. A mi modo de ver, debe ser la Convención quien, sobre la base del texto de la Declaración 23, defina sus prioridades. Creo que, tras los actos criminales del 11 de septiembre, debemos tomar buena nota de las aspiraciones de nuestros conciudadanos. La Convención debe interrogarse sobre los objetivos de una Unión ampliada, sobre cómo debe ser la Europa del mañana. En mi opinión, su progreso, seguridad y bienestar, así como la afirmación del papel de la Unión en el mundo exige:

a) El establecimiento de una política exterior, de seguridad y de defensa que comprenda la definición de los principios y las orientaciones generales de la PESC y de la defensa común.

b) La incorporación de la PESC al pilar comunitario reuniendo, en el marco de un único capítulo, todas las disposiciones relacionadas con los diferentes aspectos de la política exterior.

c) La consolidación, en el Tratado CE, de los derechos fundamentales (consagrados en el artículo 6 del Tratado UE y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE), de los derechos de los ciudadanos y de to-

“Por lo que respecta al mandato de la Convención, la Declaración 23, antes mencionada, incluía cuatro temas: distribución de competencias entre la Unión Europea y los Estados miembros, estatuto de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, simplificación de los Tratados y el papel de los Parlamentos nacionales en la arquitectura europea.”

das las demás disposiciones relacionadas directa o indirectamente con la acción de las instituciones europeas en favor de las personas como poseedoras de un derecho fundamental.

d) El establecimiento de una política común policial, judicial y penal y, en particular:

- la fusión, en el marco comunitario, de la cooperación judicial y policial en materia penal, y la cooperación judicial en materia civil y las medidas relacionadas con la circulación de las personas;

- el reconocimiento de la plena jurisdicción del Tribunal de Justicia sobre todas las medidas relacionadas con la realización del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia;

- la modificación del fundamento jurídico de Europol y su integración en el marco institucional de la Unión;

- la creación de una Fiscalía europea facultada para iniciar acciones, en particular, en el ámbito de la defensa de los intereses financieros de la Comunidad;

- Asimismo, la Convención debe estudiar

determinados aspectos de la reforma institucional no abordados o no resueltos en el Tratado de Niza y que resultan indispensables para un funcionamiento más democrático y eficaz de las instituciones de la Unión, como son:

a) La puesta al día de las funciones que corresponden al Consejo

Europeo, al Consejo de Asuntos Generales y a las formaciones sectoriales del Consejo.

b) El sistema de designación de las presidencias del Consejo Europeo, del Consejo de Asuntos Generales y de los Consejos sectoriales, con objeto de asegurar la continuidad de la acción de la Presidencia, por una parte, y la participación de los Estados miembros, por otra, en una Unión en que éstos serán, a corto plazo, veinticinco o más.

c) La simplificación de los procedimientos legislativos, sobre la base de que el principio general en materia legislativa debe ser el voto por mayoría cualificada en el Consejo y la co-decisión con el Parlamento Europeo.

d) La plena participación del Parlamento Europeo en la política comercial común, en las relaciones económicas exteriores y en la puesta en marcha y desarrollo de las cooperaciones reforzadas.

e) La designación de los miembros del Tribunal de Justicia y del Tribunal de Primera Instancia por mayoría cualificada y con dictamen conforme del Parlamento Europeo.

• Por lo que respecta al calendario, la Convención deberá comenzar sus trabajos bajo Presidencia española durante el primer trimestre del año 2002, continuándolos bajo Presidencia danesa y concluyéndolos bajo la Presidencia griega un año después. La Conferencia intergubernamental siguiente debería ser corta —el trabajo realizado por la Con-

“La Convención debe estudiar determinados aspectos de la reforma institucional no abordados o no resueltos en el Tratado de Niza y que resultan indispensables para un funcionamiento más democrático y eficaz de las instituciones de la Unión.”

vención debería allanar los obstáculos— y concluir sus trabajos bajo Presidencia italiana a finales el año 2003, de forma que sus resultados sean objeto de un gran debate público con motivo de las elecciones

europeas que se celebrarán en el año 2004.

• Por lo que respecta al método de la Convención, el esquema debe ser análogo al utilizado con ocasión de la redacción de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. El objetivo debe ser la búsqueda del consenso entre las cuatro partes componentes (Gobiernos, Parlamento Europeo, Parlamentos nacionales y la Comisión) tanto hacía el interior como entre ellos mismos.

La experiencia de la Carta

Consenso no supone la unanimidad sino el apoyo mayoritario a una propuesta global. A estos efectos, la experiencia de la Carta es reveladora. En la Delegación del Parlamento Europeo, que tuve el honor de presidir, llevamos a cabo un largo debate que concluyó con una votación para calibrar la existencia o no de un consenso suficiente en la Delegación en torno al texto redactado por la Presidencia. De sus dieciséis componentes, trece manifestaron su adhesión y sólo tres se opusieron al consenso. Similar resultado se obtuvo en los otros componentes, por lo que el texto, así consensuado, fue remitido solemnemente al Consejo Euro-

peo del 2 de octubre de 2000. Este método, que busca la obtención de resultados a través del consenso, es un ingrediente capital para el éxito de la Convención. Por ello, quiero llamar la atención sobre el riesgo de desnaturalizar la Convención a través de la sustitución del consenso por el sistema de opciones. Si se adopta esta fórmula, se elimina la necesidad de lograr acuerdos, porque si todas las acciones son legítimas pocos serán los intentos para aproximar posiciones.

Esta fórmula de opciones, en lugar de consenso, es defendida por algunos gobiernos que rechazan la posibilidad de que la Convención logre un acuerdo sobre un único texto, por su deseo de tener las manos libres a la hora de tomar las decisiones en la Conferencia Intergubernamental. Pero se equivocan. Este sistema de opciones en una Convención con mayoría parlamentaria conduciría, de forma inexorable, a una dinámica de votaciones con objeto de legitimar más a unas opciones que a otras, algo que evitamos cuidadosamente en la Convención que elaboró la Carta de los Derechos Fundamentales precisamente para no

aislar a los representantes gubernamentales. Ello puede llevar al respaldo, a través del voto, de opciones en las que no estén suficientemente representados los Gobiernos. Si eso es así, y éstos en consecuencia utilizan el derecho de veto en la CIG para rechazar las opciones mayoritarias resultantes de la Convención, la crisis está servida.

La observancia de estas reglas de conducta me parece de capital importancia si queremos que la reforma de la Unión sea un éxito. Yo soy optimista. La historia demuestra cómo los grandes avances en la construcción europea se han realizado como respuesta a una crisis. Así sucedió en 1956, cuando la nacionalización del Canal de Suez propició el Tratado CEE o con el relanzamiento del mercado interior común tras la recesión económica derivada del alza de los precios del petróleo. Tras el 11 de septiembre, los europeos sentimos la necesidad de "más Europa". Por eso hay que ponerse manos a la obra para sustituir el desinterés, la desconfianza y la duda por la esperanza. Que por cierto, empieza por "e", lo mismo que España.

■
Íñigo MÉNDEZ DE VIGO

ESPAÑA INTRODUCE EL EURO

Juan E. IRANZO

La Presidencia Española pasará fundamentalmente a la historia por la introducción física del euro. Se trata de un cambio clave para toda Europa, por todas las implicaciones, no sólo económicas, que conlleva.



CUANDO se redactan estas líneas falta sólo poco más de un mes para el uso efectivo de los euros en cualquier transacción. Ya sólo queda por llevar a cabo la tercera y última fase en el camino hacia la moneda única, la plena introducción de la misma, que comenzará el 1 de enero de 2002 y se prolongará durante dos meses, a lo largo de los cuales convivirá la peseta con el euro, pudiéndose utilizar ambas indistintamente y realizar su canje en cualquier entidad financiera. Terminada esta fase, todos los países de la UME funcionarán sólo con euros, mientras que las monedas nacionales habrán perdido su valor.

Desde el uno de enero de 1999 la moneda nacional española es el euro, que ha coexistido con la peseta como unidad de cuenta, monetaria y escritural, pero no como moneda física —billetes y monedas— con capacidad de ser-

vir como medio de cambio o pago inmediato y efectivo. El Banco Central Europeo, bajo la responsabilidad del español **Eugenio Domingo Solans** ya ha iniciado, desde el uno de septiembre, la entrega física de billetes y monedas en euros a las entidades de depósito, las cuales los harán llegar al público en general a través de las transacciones de retiradas de fondos de las cuentas abiertas por sus clientes. Simultáneamente se iniciará la retirada de los billetes y monedas en pesetas a través de las entidades de depósito, que deberá estar eliminada a más tardar el 28 de febrero del 2002, proceso por el que las entidades financieras no podrán cargar comisiones ni exigir gastos por este servicio.

En este período de canje la peseta se seguirá admitiendo como medio de pago con pleno poder liberatorio. En todo caso, no existe

plazo, y por lo tanto se podrá hacer de forma indefinida, se podrán entregar en el Banco de España billetes y monedas en pesetas para su canje por euros, aunque la peseta haya perdido su cualidad de moneda de curso legal, ya que durante el periodo transitorio la peseta ha pervivido como fracción no decimal del euro de curso legal en el territorio de España, mientras que el euro será de curso legal en cualquiera de los países europeos, con independencia de dónde se haya acuñado las monedas (las cuales serán distintas para cada país, aunque de curso legal común en todos ellos) y los billetes, los cuales son iguales con independencia del país en que entren en circulación.

La sustitución de la peseta por el euro no altera en ningún caso el valor de los créditos o activos de las familias, como consecuencia del principio de neutralidad regulado en la ley de introducción del euro. Esto es especialmente importante en los créditos a tipos de interés fijo que por el principio de continuidad siguen vigentes en iguales términos, sustituida la peseta por el euro. Las referencias a pesetas contenidas en los instrumentos jurídicos se sustituirán de forma automática por el euro el uno de enero con arreglo al tipo de conversión y debidamente redondeadas, por el principio de fungibilidad, de equivalencia nominal y sobre todo de continuidad, a no ser que las partes hubiesen pactado expresamente lo contrario. Hasta ahora, duran-

te el periodo transitorio, en las transacciones económicas ha regido el principio de no prohibición (no se prohíbe legalmente el uso de euros si las partes así lo deciden y queda formalizado en los acuerdos que se adopten) y el principio de no obligación (por el que ninguna de las partes de un acuerdo puede exigir unilateralmente el uso del euro si no ha sido previsto en el acuerdo). A partir del próximo uno de enero estos principios de introducción del euro dejarán de estar en vigor, ya que los mismos están pensados para beneficiar las operaciones realizadas o iniciadas antes de esa fecha, con lo que podría surgir el problema jurídico de que no fueran invocables con los consiguientes perjuicios y riesgos para transacciones que se efectuaran a partir de ese momento.

Euro y globalización

El euro, y con él el proceso de integración europea, son la consecuencia del creciente y acelerado proceso globalizador de las últimas décadas. El propio euro acelera este proceso todavía más, si cabe, no sólo homogeneizando la moneda, sino con la apertura de nuevos mercados, con ellos nuevos competidores y, sobre todo, intensificando las relaciones comerciales de una forma nunca vista hasta el momento. Consecuencia de ese proceso globalizador será el cada vez mayor gobierno de los mercados financieros

“Desde el uno de enero de 1999 la moneda nacional española es el euro, que ha coexistido con la peseta como unidad de cuenta, monetaria y escritural, pero no como moneda física –billetes y monedas– con capacidad de servir como medio de cambio o pago inmediato y efectivo.”

a escala mundial. Debido a la libre circulación de capitales, los recursos financieros se inclinarán por las inversiones en zonas política y económicamente estables, penalizando lo contrario. En este sentido, el euro constituye un paso de gigante que debe convertir a Europa en un receptor de capitales global con una moneda que ya está sirviendo como refugio alternativo al dólar. Por la misma razón, el euro facilita a la empresa española, por un lado, el acceso al resto del mercado europeo ya que, ante la eliminación del riesgo cambiario y la libre circulación de factores, la *pyme* española nunca ha tenido tan accesible su camino a Europa. Por otro lado, también proporciona mayor capacidad de financiación, ya que la inversión exterior circula con más fluidez y los tipos de interés no volverán a los elevados niveles de décadas atrás. Estos factores afectan muy especialmente a la pequeña empresa ya que es ésta la que siempre ha tenido mayores problemas para obtener financiación y para asaltar nuevos mercados.

Euro y competitividad

Otro de los principales aspectos de la Unión Monetaria que, bien aprovechado, será el motor del desarrollo y el camino al crecimiento, es la tensión competitiva, que va a ser enorme. Eso significa que multitud de empresas es-

“Para muchos colectivos el problema del Euro vendrá cuando traten con su tendero habitual o la cajera del supermercado. En estos casos, las empresas cumplen un papel fundamental que debe basarse en la correcta formación de su personal y en la ética de los directivos.”

tán desembarcando en nuestro territorio dinamizando fuertemente el mercado, fundamentalmente por dos vías: por reducir las incertidumbres asociadas a las inversiones en mercados exteriores

y por permitir a las empresas exportadoras ajustar mejor sus costes y precios. Por tanto, la cuota de mercado de las empresas depende más de sí mismas, de su capacidad para diferenciar productos o controlar costes, y no de efectos artificiales derivados de los tipos de cambio o de las protecciones gubernamentales. Craso error es ver esto como un aspecto negativo del euro; la competencia es el mejor incentivo a la innovación y a la eficiencia, tan necesarias en nuestro país. Además, eso afecta también a las empresas en cuanto que clientes, pues tienen una mayor oferta de proveedores con todas las posibilidades que ello aporta de mejora de *inputs* o reducción de costes, repercutiendo posteriormente en el precio final. Quizá una de las mejores estrategias de las empresas para afrontar esta mayor competencia es la especialización para aprovechar así la mayor amplitud del nuevo mercado, sin olvidar en ningún momento la necesaria flexibilidad productiva. Por todo ello es de esperar que se intensifiquen, aún más, los procesos de concentración empresarial, sobre todo porque las economías de escala son cada vez más cruciales, y porque el tejido empresarial español está compuesto, en general, por unidades bastante pe-



queñas. Estratégicamente, la dimensión no sólo servirá para asaltar nuevos mercados, sino que facilitará muchísimo el esfuerzo tecnológico y la diferenciación de productos.

El Euro está proporcionando mayor flexibilidad a todo el sistema económico, es decir, se tiende a eliminar obstáculos y demoras de tipo administrativo y legal, para centrarse más en la actividad económica en sí, lo que aumenta su eficiencia y, sobre todo, facilita considerablemente el trabajo a las empresas en su actividad y a los ciudadanos en sus transacciones, declaraciones de impuestos, decisiones de ahorro, etc. Como vemos, es un panorama bastante atractivo de forma general, pero no nos engañemos: obliga a un esfuerzo muy grande y, aunque nuestro país siempre ha respondido

bien a las aperturas al exterior y la mayor competencia, ello conducirá a que las empresas menos competitivas o menos eficientes desaparezcan. También determinados colectivos de ciudadanos se verán afectados, como aquellos de mayor edad y menor formación, para los cuales supone un gran esfuerzo comenzar a utilizar una moneda nueva que incluye fracciones. En este sentido, existe otro papel muy relevante, especialmente de las pequeñas empresas y el comercio al por menor, como es el de facilitar información al gran público. Efectivamente, para muchos

colectivos el problema del Euro vendrá cuando traten con su tendero habitual o la caja del supermercado. En estos casos, las empresas cumplen un papel fundamental que debe basarse en la correcta

“El incremento de la competencia entre las entidades financieras para colocar sus activos facilita sustancialmente la obtención de crédito, además de reducir su coste, como se puede apreciar ya, por ejemplo, en los préstamos hipotecarios.”

formación de su personal y en la ética de los directivos para no aprovechar la nueva moneda con el fin de abultar precios.

La actividad financiera en general es, posiblemente, la más afectada por el cambio, aunque conviene recalcar que ninguna se libra. En general toda la operativa internacional se realiza ya en euros dado que, pudiéndose usar mientras no se requiera efectivo, se aprovechan así sus ventajas, sobre todo eliminando el riesgo de cambio, facilitando algunos de los procesos críticos de un departamento financiero —como las consolidaciones, transferencias internas...— que habitualmente se llevan un tiempo precioso y son muy poco productivos. Posiblemente la mayor ventaja del euro para las empresas está siendo la mayor posibilidad de captar financiación y a menor coste. En lo que se refiere a la reducción del coste, éste ya ha bajado sustancialmente para las empresas españolas como consecuencia de la desaparición de la prima de riesgo cambiario al entrar en el euro, por lo que los recortes a corto plazo serán pequeños. No obstante, a largo plazo, debido a razones estructurales, podrá haber mayores bajadas, en la medida en que la zona euro gozará de control de inflación y reducción de los déficit públicos como hemos comentado anteriormente. En cuanto al funcionamiento de las entidades bancarias, el aumento de la competencia y de la profundidad, eficiencia y liquidez de los mercados financie-

“El objetivo de inflación está encomendado al Banco Central Europeo, pero no está sólo en ello, ya que la globalización, la mayor competencia mundial y la apertura exterior favorecen el control de los precios.”

ros europeos están posibilitando reducciones en los márgenes de intermediación en determinados segmentos del mercado, también que la desaparición de distorsiones artificiales (cambiarías y de política monetaria) normaliza más

la curva de tipos de interés, de tal forma que las operaciones a más largo plazo y, por tanto, con mayor riesgo, soporten un mayor tipo de interés, lo que podría mejorar la situación de las empresas que normalmente se endeudan a corto plazo.

El incremento de la competencia entre las entidades financieras para colocar sus activos facilita sustancialmente la obtención de crédito, además de reducir su coste, como se puede apreciar ya, por ejemplo, en los préstamos hipotecarios. Aquellas compañías que tienen departamentos de tesorería de cierta importancia tienden a concentrarlos en los grandes centros financieros internacionales, aunque sea fuera de España. Lo mismo están haciendo con su financiación; el mercado doméstico se queda pequeño y, por todos los factores ya citados, se tiende a la concentración en los mercados de capitales con mayor liquidez y capacidad de cobertura, incluso aunque se tenga que tender a otras vías, como las salidas a bolsa, cada vez más frecuentes en detrimento de operaciones con entidades financieras, como por ejemplo los créditos sindicados. Aunque no vamos a tratar aquí aspectos operativos detallados, porque no es el propósito, sí convendría

hacer una referencia a los cambios de índices. Efectivamente, el MIBOR, al que estaban referenciadas casi todas las financiaciones actuales, está siendo sustituido por el EURIBOR, sin ningún perjuicio para el prestatario.

Otras ventajas

En el ámbito macroeconómico, el Euro es beneficioso en cuanto genera dos vías de estabilidad: contención de la inflación y del déficit público. El objetivo de inflación está encomendado al Banco Central Europeo, pero no está sólo en ello, ya que la globalización, la mayor competencia mundial y la apertura exterior favorecen el control de los precios. Asimismo, el Pacto de Estabilidad obliga, bajo fuertes sanciones, al control del déficit público, control que, como se ha demostrado, sólo es eficiente cuando proviene de imposiciones externas. Estos beneficios macroeconómicos no son sólo cifras; sus efectos positivos sobre las empresas son inmediatos. Uno de los aspectos más perjudiciales para la actividad empresarial es la inflación: cuando es alta supone unos costes muy elevados, un encarecimiento de los tipos de interés nominales, hace caer la demanda, se tiende a invertir en bienes refugio abandonando la actividad productiva... en suma,

hunde la actividad empresarial. De ahí que su control sea un objetivo primordial para permitir la adecuada actividad empresarial. Por otro lado, el control del déficit público reduce las incertidumbres, permite esperar posibles bajadas de impuestos, facilita la financiación exterior a costes asequibles, capacita para mantener el ciclo expansivo y genera un efecto *crowding-in*, es decir, permite aumentar la inversión privada en lugar de ser el sector público el que atraiga fondos, reforzando así la mayor capacidad de financiación que hemos comentado antes. Un factor favorecedor añadido del euro es la imposibilidad de devaluación. Hay quien piensa que esto limita la capacidad de la política económica, pero lo que hace en realidad es asegurar al exterior que aquí no habrá devaluación, con lo que baja considerablemente la prima de riesgo y, con ella, los tipos de interés, aparte de cerrar la puerta a una alternativa a largo plazo perjudicial.

El euro es desde el uno de enero de 1999 la moneda española, pero desde el punto de vista de percepción general y social, el próximo uno de enero será el momento que los ciudadanos de la UEM "toquemos" físicamente los billetes y nos demos cuenta que, afortunadamente, el proceso de la UEM por fin ha llegado y es ya irreversible.

Juan E. IRANZO

LA IMPARABLE INTEGRACIÓN EUROPEA

Carlos ROBLES PIQUER

Cada vez que una imagen dramática golpea al mundo los europeos se miran a sí mismos y se preguntan si seguirá adelante su proceso integrador, tan difícilmente logrado sobre un fondo plurisecular de mutua desconfianza. Ha ocurrido así, una vez más, cuando la barbarie ha herido con insuperable crueldad al pueblo norteamericano, incluidos muchos ciudadanos europeos, en la aciaga mañana de un Once de septiembre, nueva divisoria en las aguas de la historia.

NO creo que estos temores tengan gran fundamento. Es más: la explosión de patriotismo que ha encendido a la sociedad estadounidense, fundida en el abrazo a su bandera como un símbolo bienamado, no sólo ha reanimado sentimientos análogos en muchos europeos sino que ha suscitado entre ellos la ilusión de que, algún día, pueda el viejo continente envolverse en un sentimiento semejante, integrador de los amores legítimos a cada una de las Patrias que la Historia nos ha ido legando, de modo que éstas no sean vistas co-

mo adversarias sino como confluientes en una lealtad compartida.

Hay argumentos racionales que abonan esta esperanza. Uno de ellos nos viene dado desde fuera de la Unión Europea y consiste en examinar la lista, la larga lista, de Estados soberanos empeñados en incorporarse a ella: los quince miembros actuales podríamos fácilmente ser casi treinta si así lo decidiéramos. No quieren sumarse a esta realidad sólo porque ellos también sean europeos, que sin duda lo son, sino porque el bienestar y la libertad, esas dos aspi-

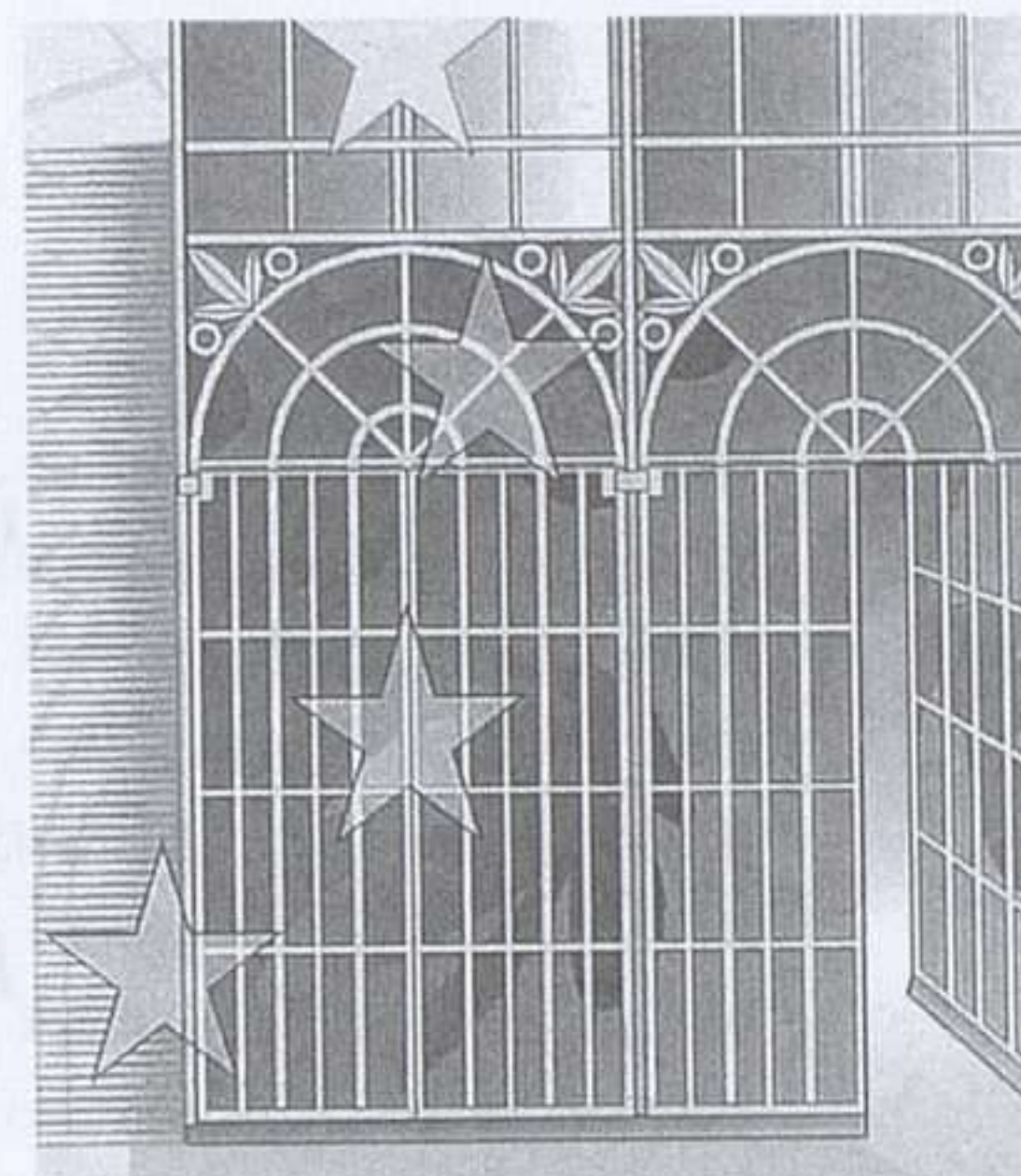
raciones eternas del hombre, han hallado buen refugio en este viejo y pequeño extremo de Eurasia que alberga apretadamente, en un territorio poco mayor que la tercera parte del estadounidense; a 376 millones de europeos, esto es, unos cien millones más que los norteamericanos.

Aunque no nos falten motivos de preocupación, podemos esperar que el proceso integrador avance y que a ello ofrezca una sólida contribución la etapa que enseguida se abre, el llamado "semestre español" durante el que la Presidencia del Consejo Europeo será ejercida por el Presidente **Aznar** de acuerdo con las responsabilidades que le atribuye nuestra Constitución.

Una de las razones por las que así lo espero es anterior al mérito de cualquier Presidencia. Se trata de que la estrategia del propio proceso integrador estuvo bien escogida, seguramente en virtud de una detenida reflexión que le dio preferencia sobre otras alternativas. Fue un acierto, me parece, que los primeros pasos se dieran por el camino de la economía. Alguna vez oí algo que me sorprendió y que incluso me agradó, por coincidir lo oído con mis preferencias personales: que el inspirador de las Comunidades habría dicho, años más tarde, que si tuviera que emprender de nuevo esa aventura lo haría desde la cultura, no desde la economía. Me preocupé por saber si tal frase había sido alguna vez escri-

ta o dicha, y quien era entonces Directora General de Cultura de la Comisión Europea me explicó que, por el valor que para ella habría tenido esa afirmación (no sólo por motivos

teóricos sino a la hora de defender su modesta cuota presupuestaria), la había investigado a fondo y estaba persuadida de que nunca Monnet había dicho ni escrito nada parecido. Un ingenio de muy vasta cultura, ese profesor **Jean Monnet** que es mi querido amigo **José Antonio Jáuregui**, ha publicado ya dos ediciones de un estupendo libro titulado *Europa. Temas y variaciones. La identidad y variedad cultural europea*; y la verdad es que su lectura fortalece más la idea de la diversidad que la de la unidad. Seguramente por saber eso bien, aquel hombre eminentemente práctico —aunque movido por un alto ideal— se aferró al esfuerzo de conciliar los intereses económicos que le pare-



cieron un motor más eficaz y más manejable. Un excelente ensayo del Embajador **Salvador Bermúdez de Castro**, que se ha honrado en publicar la Fundación "Cánovas del Castillo", lleva un título que sintetiza muy bien lo que acabo de decir. Se llama

“El bienestar y la libertad, esas dos aspiraciones eternas del hombre, han hallado buen refugio en este viejo y pequeño extremo de Eurasia que alberga apretadamente, en un territorio poco mayor que la tercera parte del estadounidense, a 376 millones de europeos, esto es, unos cien millones más que los norteamericanos.”

ma Europa: El progreso como destino. Su muy matizado análisis viene acompañado de la esperanza de que Europa encabece una "solución síntesis" que, al unir los aspectos más

nobles de las diversas civilizaciones, nos ahorre ese choque entre ellas que **Samuel Huntington** considera posible, sobre todo entre musulmanes y no musulmanes y al que ha puesto de actualidad la brutal acción terrorista aludida al comienzo de este artículo.

En tiempos de temor y congoja como los que todavía estamos viviendo, es dolorosamente oportuno recordar que lo que movió inicialmente a los padres de la actual unidad europea fue el miedo, ese "miedo que guarda la viña" según nuestro refranero. Lo reconoce Monnet en sus Memorias, cuando evoca las notas que él había ido tomando en el atardecer de cada jornada, en la primavera de 1950, esto es, apenas cinco años después de terminada la horrible hecatombe que había sido la II Guerra Mundial. "Encuentro en esas notas —nos dice, un cuarto de siglo más tarde— la expresión de la inquietud que oprimía a Europa cinco años después de la guerra: otra guerra está cerca de nosotros si no hacemos nada. Alemania no será su causa sino su motivo. Es preciso que pase a ser un vínculo y sólo Francia puede ahora tomar la iniciativa". Él la tomó: se dio cuenta de que el modo más seguro y factible de evitar ese peligro era el de retirar a los Estados el control de los medios utilizados entonces para guerrear, el acero con el que se fabrican los cañones y el

"Podemos esperar que el proceso integrador avance y que a ello ofrezca una sólida contribución la etapa que enseguida se abre, el llamado 'semestre español' durante el que la Presidencia del Consejo Europeo será ejercida por el Presidente Aznar."

carbón con el que se funde ese acero. Y es ahí, en esa reflexión de un hombre aislado, donde nace el principio más revolucionario, el más superador de las barreras seculares que fo-

mentan el odio, el más integrador, en resumen el más antinacionalista. Nace ahí el rasgo que distingue a la Unión Europea de cualquier organización internacional que aparentemente se le asemeje; y sabemos que muchas docenas de ellas han nacido en este medio siglo pero siempre han retrocedido en este punto a la hora de imitarla. Ese rasgo es la supranacionalidad, palabra que por cierto no gustaba a Monnet aunque terminó por aceptarla y que quedó encarnada entonces en la Alta Autoridad del Carbón y del Acero y hoy en la Comisión Europea, en ese Colegio de Comisarios al que los enemigos de la unidad tratan siempre de regatear poderes y cometidos. Aquella idea de Monnet se tradujo en la celeberrima Declaración del Ministro francés de Asuntos Exteriores, **Robert Schuman**, del 9 de mayo de 1950, en su inmediata aceptación por el Canciller **Adenauer** y en todos los pasos posteriores que aquí no cabe mencionar y que han generado el más largo período de paz y prosperidad disfrutado por nuestro continente en su historia más que milenaria. En tiempos de tribulación, pienso que este precedente será recordado por la Presidencia española que nos habla de "Más Europa" en el buen logotipo diseñado para expresar las intenciones de ese semestre.

¿Más o menos Europa?

Este emblema de nuestra Presidencia –tomado a broma por algunos comentaristas, con frivolidad que se pretende humorística– es ya una respuesta anticipada a la gran pregunta que (tal como me atreví a decir hace varios meses al clausurar un curso dirigido por el Embajador **Kirkpatrick**) deben contestar los líderes europeos, los de los Quince en primer lugar pero también en diálogo franco con los aspirantes a unirse a la gran empresa. Es una pregunta que puede enunciarse así: ¿Queremos los europeos más Europa o menos Europa? Y esto deben decidirlo los gobernantes que nuestras democracias eligieron y que deben guiar en selva tan intrincada a sus pueblos, a sus electores. Todos deseáramos que esos gobernantes de hoy tuvieran, adaptada a nuestro tiempo, la envergadura que tuvieron antaño **Alejandro, Augusto, Carlomagno, el César Carlos, la Reina Victoria, Cavour** o, en tiempos más recientes, **Churchill, De Gaulle** o **Adenauer**, por ejemplo. Algunos de nuestros contemporáneos la tienen sin duda aunque no suelen alardear de ello a todas horas; pero, lleguen o no a ese nivel, son los líderes que hemos elegido libremente; y a ellos toca dar respuesta. Me atrevo a pensar, sin embargo, que el Presidente Aznar impulsará una fórmula en la que los españoles nos reconozcamos fácilmente como europeos sin merma de nuestra especial sensibilidad hispanoa-

“En tiempos de temor y congoja como los que todavía estamos viviendo, es dolorosamente oportuno recordar que lo que movió inicialmente a los padres de la actual unidad europea fue el miedo, ese ‘miedo que guarda la viña’ según nuestro refranero.”

americana y en la que el respeto debido al entendimiento franco-alemán-beneluxiano, que está en el origen de este largo camino (un Comisario francés acaba de calificar al eje París-Berlín de “cinturón de seguridad” de la Unión), no nos impida aceptar el hecho de que la Unión Europea ha crecido y seguirá creciendo, y que la periferia respecto a ese núcleo histórico –que estuvo antes sólo representada por Italia– se va ampliando y cuenta ahora mismo con nuevos miembros, algunos de tamaño no desdeñable como el Reino Unido y la propia España.

En este sentido, tuvo interés un artículo de prensa que dos líderes social-demócratas moderados, **Tony Blair** y **Antonio Guterres**, ofrecieron a los lectores europeos en el pasado mes de marzo, antes de la cumbre de Estocolmo, proponiendo centrar sus decisiones en medidas para lograr el pleno empleo y terminar con la exclusión social, es decir, con la pobreza. Tendrá quizá también, nuestra Presidencia, que pronunciarse sobre muchas de las propuestas adelantadas por otros gobernantes. Por ejemplo: la creación eventual de una Segunda Cámara, que el socialista **Jospin** desea ver integrada por parlamentarios nacionales pero que para el laborista Blair consistiría sólo en la transformación del Consejo de la actual Unión, es decir de sus Go-

biernos. Y una materia especialmente delicada, para el nuestro como para los demás Primeros Ministros, es la de la restricción –que yo creo muy deseable– del derecho de veto cu-

ya manifestación es la regla de la unanimidad para la adopción de muchas decisiones, regla que naturalmente bloquea muchos acuerdos y puede paralizar al

Consejo cuando la próxima ampliación casi duplicará el número de sus miembros. Creo también que el primer semestre del año 2002, coordinado por España, puede ser muy importante no sólo para definir los límites geográficos de la Unión, como ha pedido el Presidente **Chirac**, sino para que cada uno sepa lo que es común, el poder que queda en su esfera nacional, y cuáles son los terrenos en los que pueden avanzar más aquellos Estados que creen posible abrir nuevas vías, al modo de Schengen o del euro. Es, también, el momento en que habrá de fijarse la fecha definitiva de la nueva Conferencia o Convención para la revisión de los Tratados, hoy fijada para el año 2004, que es un año inoportuno porque coincide con las elecciones al Parlamento Europeo y con la renovación de la Comisión Europea, por lo que parecería prudente anticiparla o retrasarla un año.

Creo que tenemos derecho a pedir que quienes nos gobiernan den, juntos, una respuesta constructiva a algunas de las dudas suscitadas en estos últimos tiempos. Muchas estructuras posibles están siendo dibujadas: la primera y más llamativa es la Europa Federal de los socialdemócratas alemanes, copiada con pocos matices por los socialistas españoles y que es una especie de intento de transponer la estructura alemana a toda Europa, como parte de un pro-

“¿Queremos los europeos más Europa o menos Europa? Y esto deben decidirlo los gobernantes que nuestras democracias eligieron y que deben guiar en selva tan intrincada a sus pueblos, a sus electores.”

ceso de prepotencia germánica que se detecta ya en muchos ambientes, que empieza a ser muy preocupante y que recuerda aquella frase que el liberal **Gens-**

cher, a la sazón Ministro de Asuntos Exteriores con Adenauer, gritó a sus colegas a raíz de la caída del Muro, según versión que escuché al Ministro **Fernández Ordóñez** (q.e.p.d): “*¡Sujetadnos, sujetadnos!*”. Era la imprecación de un alemán consciente del peligro de esa prepotencia de su poderoso y disciplinado país. Quizá la periferia antes aludida tenga algo que decir al respecto. Para ser justo, conviene decir que no es la primera oleada de soberbia que sufre el proyecto europeo, pues había padecido ya una, venida de la Francia gaullista, cuando aplicó en 1965 la técnica de “la silla vacía” para bloquear el trabajo conjunto con puntos de vista utilitarios basados siempre en valorar “*el grado en que Francia podría beneficiarse de su colaboración con la Comunidad*”, como ya escribió **Walter Laqueur** hace casi treinta años. En todo caso, bienvenida sea esa toma alemana de posición, lo mismo que la correspondiente de Francia; pues ha llegado el momento de los nuevos impulsos que han de nacer de las nuevas ideas.

Seis criterios para la integración

Después de rodar por ella buena parte de mi vida, pienso que lo que necesitamos los europeos es más Europa. Pero no una cualquie-

ra sino aquella que podamos edificar sobre los cimientos de este medio siglo de paz compartida. Esa Europa puede, a mi modo de ver, mejorar mucho si se aceptan algunos criterios entre los que me atrevo a mencionar muy resumidamente los seis siguientes:

1º.- Fortalecer los órganos comunes, en primer lugar la Comisión, en la que todos los Estados miembros deben tener un Comisario, siempre que posea la deseable preparación europea, en cuya valoración podría intervenir más que ahora el Parlamento Europeo. Fortalecer la Comisión no quiere decir quitarle competencias, como parece sugerir el Canciller **Schroeder** al pedir que la política regional y la agrícola así como el control de los fondos estructurales vuelvan a los Estados miembros, lo que significa devolver esos capítulos a los presupuestos nacionales, y, por tanto, "deseuropeizarlos", si se me permite el neologismo; por el contrario, quiere decir añadirle nuevas misiones. Si la Unión requiere, como creo, un Gobierno económico, éste debe estar en la Comisión, pues organizarlo fuera de ella equivale a destruirla. Conviene, por tanto, darle los medios financieros y humanos necesarios para prestar los viejos y los nuevos servicios que se le confien. Llegamos así a los dineros: una decisión tan arbitraria como modificable estableció que

el presupuesto anual administrado por la Comisión no supere el techo del 1,27 por ciento del Producto Interno Bruto de los Estados Miembros; y ni siquiera, ahora, se llega a ese techo pues estamos apenas en el 1,1 por ciento. Alcanzarlo, y luego superarlo, no sólo será imprescindible porque llegan a la Unión nuevos Estados con niveles de vida más bajos, sino también porque sólo con recursos adicionales será posible acometer nuevos empeños en aquellas áreas en las que, juntos, podemos obtener mejores frutos que actuando por separado. Varios medios hay de lograr estos recursos, sin duda.

2º.- Compilar en forma muy clara los sucesivos tratados proyectándolos a esa "Unión más perfecta" que buscaron ya los fundacionales. Sin duda, lo deseable es caminar hacia un texto esencial, de rango constitucional, abierto a nuevos fines compartidos. La futura Constitución Europea puede encontrar un buen Preámbulo doctrinal en la reciente Carta de Derechos Fundamentales solemnemente proclama-

mada por el Consejo Europeo reunido en Niza pero que todavía no ha sido integrada en los Tratados; que lo sea e imponga así obligaciones jurídicas es una petición muy extendida que figura, por ejemplo, en la propuesta presentada en mayo por los socialdemócratas ale-

"El primer semestre del año 2002, coordinado por España, puede ser muy importante no sólo para definir los límites geográficos de la Unión, sino para que cada uno sepa lo que es común, el poder que queda en su esfera nacional, y cuáles son los terrenos en los que pueden avanzar más aquellos Estados que creen posible abrir nuevas vías, al modo de Schengen o del euro."

manes. Que haya una Europa fuerte en todo aquello donde la fortaleza es necesaria —por ejemplo, en la acción exterior a favor de la paz— no quiere decir que desaparezcan las viejas naciones, como aquellas —de las que España es un ejemplo eminente— que llevaron al ancho mundo su modo de ser europeas. A mi modo de ver, la soberanía quedará en manos de los Estados, que son los miembros de la Unión, aunque éstos cedan tareas, competencias o funciones, una vez a sus regiones, otras veces a los órganos de la Unión Europea en un proceso que no significa tanto la renuncia a jirones de soberanía como su puesta parcial en común para mejor atender necesidades que desbordan los marcos nacionales. Una declaración del documento socialdemócrata dice lo que sigue: *“El derecho de transferir nuevas competencias a la Unión Europea debe permanecer en el nivel de los Estados miembros. La distribución de las tareas entre el Gobierno federal, los lander y los municipios es y sigue siendo una cuestión de política interior”*. No debe haber ninguna dificultad en redactar esa Constitución; de ella, el Parlamento Europeo ha aprobado varios proyectos con sucesivos y valiosos ponentes, desde **Altiero Spinnelli** hasta **Marcelino Oreja**. Debería ser una Ley de leyes europea ceñida a lo esencial, dotada de las necesarias cláusulas de revisión y que naturalmente deje a la interpretación del Tribunal de Justicia de Luxemburgo la última palabra en los conflictos que ciertamente han de producirse.

“Lo que necesitamos los europeos es más Europa. Pero no una cualquiera sino aquélla que podamos edificar sobre los cimientos de este medio siglo de paz compartida.”

3°.- Aceptar las varias velocidades, la llamada geometría variable. Hay pruebas de que ese sistema, en apariencia contrario al principio de unidad, funciona bien. Por ejemplo: el Eurocuerpo acuartelado en Estrasburgo, los acuerdos de Schengen y la creación del euro. El primero enseña ya a operar juntos a militares de diversos orígenes y de lenguas diferentes; los segundos, firmados fuera del marco comunitario, han significado una verdadera revolución en los viajes intraeuropeos, como sabe cualquiera que los haga; en cuanto a la moneda común, dará pronto sus frutos más visibles y creo que terminará por incorporar a los europeos menos europeístas, es decir, a los británicos y los escandinavos. Su entrada en el uso diario coincidirá precisamente con la Presidencia española y le obligará a prestar una atención especial a las incidencias —que no faltarán— de su recorrido por los billeteros y los monederos de los ciudadanos. Nada impide que otros acuerdos unan con lazos especiales a países y pueblos que comparten escenarios geográficos, vivencias históricas, intereses económicos u objetivos políticos.

4°.- Atender mejor a la opinión pública, siempre decisiva pero sobre todo en sistemas democráticos. Muchos europeos han perdido su anterior entusiasmo y contemplan la Unión con frialdad y, a veces, con disgusto. Quizá, incluso les desorientan las propuestas sobre cómo gobernarse en el futuro si no entienden el objetivo de ese Gobierno común. El Comisario

Michel Barnier, encargado de la reforma de las Instituciones, se mostró en principio de acuerdo con las ideas de Schroeder sobre cómo organizar la Unión, pero le pidió que definiera sus objetivos, es decir, el qué; pues en ese proyecto alemán detectaba el Comisario francés un intento de *“limitar la envergadura del proyecto europeo”* en ámbitos tan delicados como la solidaridad al servicio de las regiones menos prósperas, la política agrícola común, las áreas de seguridad, defensa, justicia y acción exterior, el control de la competencia y la protección medioambiental. También surgen reticencias en algunos porque la nueva ampliación puede llevarles a transferir a los nuevos miembros una parte adicional de su riqueza, en otros porque temen perder las transferencias que han venido recibiendo, en los más porque no entienden el resultado de unas negociaciones sin duda complejas, en los de más allá porque los demonios locales empuñan su visión histórica. Y es un hecho que urge un fuerte golpe de timón ya que estos procesos son esencialmente políticos y, como tales, no pueden quedar encerrados en los despachos de algunos técnicos sino que requieren una cierta nueva pedagogía, un debate público sobre los pros y los contras. A los españoles, por ejemplo, habrá que explicar que la llegada de los fondos estructurales o de cohesión ha de terminar algún día, no enseguida pero sí cuando hayamos al-

“Si la Unión requiere, como creo, un Gobierno económico, éste debe estar en la Comisión, pues organizarlo fuera de ella equivale a destruirla. Conviene, por tanto, darle los medios financieros y humanos necesarios para prestar los viejos y los nuevos servicios que se le confien.”

canzado, con su ayuda pero sobre todo con nuestro esfuerzo, un nivel de desarrollo que nos permita ayudar a nuestra vez a otros como, por cierto, ya hemos empezado a hacerlo. El interés de los europeos en la tarea común crecerá cuando conozcan mejor los entresijos del proceso y puedan, si lo desean, valorar las decisiones tomadas. A ello pueden cooperar las reglas sobre transparencia informativa que en mayo pasado aprobó el Parlamento Europeo y que fueron antes aceptadas por el Consejo, según la oportuna propuesta de la Comisión. A salvo la obligada discreción en materia militar, parece claro que las nuevas reglas permitirán entender mejor las decisiones tomadas y los motivos que las impulsan.

5º.- Un nuevo fantasma recorre el mundo, también Europa: el terrorismo, esa plaga que los españoles conocemos bien porque llevamos años —y muchos muertos, muchas viudas, muchos huérfanos— padeciéndolo, que sufren también los ingleses e irlandeses, que padecieron los alemanes e italianos y que empiezan a advertir los franceses en Córcega. Los norteamericanos han empezado a ser ahora brutalmente golpeados por él. Las medidas para prevenirlo y combatirlo han de ser acordadas y aplicadas en un espacio europeo de seguridad que debe ser común por la fluidez de la circulación fronteriza. Concor- dar las voluntades en este campo y obtener las necesarias reformas legales será

un objetivo prioritario de la Presidencia española.

6°.- La nueva ampliación. Es la más ambiciosa desde que la CECA fue creada hace casi medio siglo; también, la más difícil.

Avanzar en ella durante el semestre español será esencial; y ha de hacerse en el obligado equilibrio entre dos realidades: la de que los solicitantes tienen derecho a ella como europeos que son si cumplen condiciones que son no sólo necesarias para la Unión sino para ellos mismos; y que los miembros actuales tienen el deber de que sus intereses esenciales no sean seriamente dañados por esa ampliación. Conciliar ambas caras de esta moneda es propio de estadistas.

La integración europea es un proceso inacabado, una obra histórica en marcha. Es la forma última de una civilización que, según el historiador de Europa, **J.M. Roberts**, "ha sido, en el sentido más exacto del término, la fuente esencial de las grandes fuerzas que han moldeado el mundo en los últimos tres siglos", a lo que sólo cabe

"A mi modo de ver, la soberanía quedará en manos de los Estados, que son los miembros de la Unión, aunque éstos cedan tareas, competencias o funciones, una vez a sus regiones, otras veces a los órganos de la Unión Europea."

objetar que tal cosa ya había ocurrido antes de esos tres siglos, cuando gran parte del ancho mundo fue moldeada por las Coronas de España y Portugal. Más acertada me parece su visión del futuro inme-

diato que expresa en estas palabras: "La Unión Europea alcanzará probablemente, con el tiempo, mayor cohesión institucional aunque más lentamente de lo deseable, pues habrá de afrontar problemas reales muy concretos a través de la negociación de acuerdos para resolver dificultades y para distribuir las ventajas y los inconvenientes de un modo aceptable y, si es posible, justo". En ello, hacia el siglo y el milenio que empiezan, estamos ya. Y sin duda el semestre de la Presidencia española impulsará este largo proceso en la buena dirección.

Recordemos lo que **Monnet** dijo en Estrasburgo en mayo de 1954, dos años después de firmado el Tratado de París (carbón y acero) y cuatro antes de los de Roma (unión económica y energía atómica): "Lo que nos detiene es el miedo al cambio; y, sin embargo, del cambio depende nuestra salvación".

Carlos ROBLES PIQUER

LA TRAGEDIA DE LA MODERNIDAD¹

Carlo MARIA SANTORO

Nuestra Revista mantiene un interesante intercambio con la italiana "Ideazione", que ha reproducido algunos artículos aparecidos en "Veintiuno". Hoy hacemos lo contrario, traemos a nuestras páginas un trabajo publicado en el último número de nuestra colega del país amigo. Pertenece a una extensa sección monográfica de unas sesenta páginas que titulan "Global o no-global?", cuestión actual en todo caso y lugar, pero aún más en Italia tras los hechos acaecidos en Génova no hace tanto. De entre las ocho aportaciones de que consta, todas ellas con valor propio, ésta que ofrecemos nos ha parecido que interesaría al lector español preocupado en sentido amplio por estas cuestiones. No está de más advertir que este texto fue escrito y publicado antes del desgraciado acontecimiento del 11 de septiembre, aunque algunas reflexiones cobren ahora especial significación y presten mayor fuerza a lo escrito.

SOSPECHO que una gran parte de la teoría y de la praxis política contemporánea de la izquierda, en sus diversas formas, tuvo por finalidad perceptible frenar la Modernidad e impedir así el funcionamiento de los dos potentes motores que la generaron: el Capitalismo y la Técnica.

La irrupción de la Modernidad en la historia del mundo ha provoca-

¹ Este artículo fue publicado en *Ideazione*, Revista bimestral de Cultura Política, nº 5, 2001. Traducción al español de **Francisco Sanabria Martín**.

do, desde sus lejanos orígenes en el siglo XVI, un variado conjunto de modelos de oposición y defensa conservadora del viejo orden que fatalmente estallaba en fragmentos (**Braudel, Kindleberger, Wallerstein**).

A menudo la “conservación” se traducía en “reacción” violenta, lo que ocurrió desde las revueltas campesinas en Alemania hasta **Oliver Cromwell** y las *enclosures* inglesas, para confluir en la Revolución Francesa, que fue el primer ejemplo histórico de trágica hibridación entre liberalismo e igualitarismo, entre derechos del hombre y voluntad general (**Furet, Burke, Michelet, Taine, Tocqueville, Rousseau**).

En efecto, el transcurso de la Revolución Francesa, entre 1789 y 1794, se presenta con los trazos de un *cocktail* cultural hartamente singular de ideas viejas y nuevas, entre las cuales estaba la del traslado de la soberanía del Rey al Pueblo, que tenía en sí misma el objetivo de frenar las explosiones anarquistas de la Modernidad, cambiando abusivamente el fundamento secular de la legitimidad (**Bendix, Furet, Gaxotte**). Se trataba de ideas nacidas en los salones del iluminismo prerrevolucionario, destinadas a gobernar racionalmente la Modernidad, de las que el gran libro de la *Encyclopédie* fue el modelo, que después se traduciría en acción política, yendo más allá de las aspiraciones, relativamente moderadas, del Tercer Estado (véase para una interpretación lúcida de esta duplicidad el volumen de Furet *La Constitution de 1791*), e incluso también a la rebeldía genérica del *populace* de París y a la revuelta antifeudal del campo. Coexistían así, en esta variada mezcla cultural, elementos de signo opuesto. En todo caso, prevalecieron las fuerzas impulsoras (esto es, “modernas”) que deseaban adecuar el orden político al orden ya en vigor en la economía y en las relaciones de fuerza entre las clases. En otros, por el contrario, dominaba el objetivo de imponer

al curso de los acontecimientos el modelo ideológico de la democracia representativa oligárquica, es decir, autoritaria. Para la mayoría, sin embargo, se trató sobre todo de una reacción conservadora contra las primeras refriegas de la Modernidad que se habían manifestado desde la segunda mitad del siglo XVIII.

Tal revoltijo de enfoques de la Revolución dio lugar a dos orientacio-

“Tal revoltijo de enfoques de la Revolución Francesa dio lugar a dos orientaciones culturales y políticas, paralelas pero irreconciliables, dirigidas entrambas a combatir la Modernidad. La que se llamaría después la ‘derecha’ tradicionalista y la que tomaría el nombre de ‘izquierda’ revolucionaria.”

nes culturales y políticas, paralelas pero irreconciliables, dirigidas entrambas a combatir la Modernidad. De una parte la que se llamaría después la “derecha” tradicionalista (de **Swift** a Burke, de **De Maistre** a **Donoso Cortés** y **Chateaubriand**, etcétera) y de otra parte la que tomaría el nombre de “izquierda” revolucionaria (desde los jacobinos a **Babeuf**, o los utópicos, tipo **Saint Simon**, o **Mazzini**, hasta **Marx** y **Engels**).

Surgieron así en toda Europa dos coaliciones de esforzados opositores a la Modernidad, concretada en el desarrollo de la Técnica, en la fuerza aplastante del Capitalismo y del individualismo liberal, pero también como inspiración de las diversas tecnocracias y de las formas complejas del “pensamiento único” (**Heidegger**). Todo el proceso político y social de la Revolución Francesa, articulado sobre el concepto rígido y arbitrario del “bien común”, y fundado precisamente sobre esta “teología política” antimoderna, antropocéntrica y cosmopolita, ilustrada y después humanista (**Adorno** y **Horkheimer**, Furet, **Talmon**).

En efecto, la primacía europea en la Edad Moderna, iniciada con el declinar paralelo de las grandes potencias asiáticas del pasado (otomanos, Persia, India, China), sostenido por la red básica del primer imperio colonial moderno (Portugal, España, Holanda), centrado en la fuerza expansiva del mercantilismo anglosajón y la contienda antiislámica y antiotomana, se iba consolidando en el gran proceso cultural y científico derivado de la revolución industrial y, sobre todo, de la explosión de la Técnica. Fue en este punto de la protohistoria de la Modernidad (a caballo entre la Ilustración y la Revolución Francesa) cuando los dos términos paralelos de “revolución económica y técnica” y de “revolución política y social” se sobrepusieron arbitrariamente, como si fuesen conceptos coincidentes e intercambiables, con el resultado de asignar a los sostenedores del cambio político y social el papel automático de “inventores” y, en consecuencia, titulares de la Modernidad. Pero las revoluciones políticas y sociales no siempre están en línea con las revoluciones económicas y técnicas. Al contrario, ocurre muy a menudo que el impacto de estas últimas produce formas de oposición al cambio que no son sólo resultado del espíritu rancio de los conservadores, sino también de la auténtica y propia “reacción” antimodernista

“Los dos términos paralelos de ‘revolución económica y técnica’ y de ‘revolución política y social’ se sobrepusieron arbitrariamente, con el resultado de asignar a los sostenedores del cambio político y social el papel automático de ‘inventores’ y titulares de la Modernidad.”

desencadenada por los intereses lesionados. Se podría por ello aventurar que el *shock* colectivo provocado por la revolución industrial y técnica del capitalismo naciente, que dio vida a innumerables episodios de “reacción”, incluso violenta, en los enfrentamientos a la Modernidad, había encontrado su punto de coagulación precisamente en la explosión de 1789. La Revolución Francesa, preparada por los ilustrados y “contaminada” por las teorías *rusonianas*, a caballo entre el onírico “estado de naturaleza” y el *lager* potencial de la *volonté générale*, no menos que la frecuente vena igualitaria, ha sido probablemente la principal de estas revoluciones reaccionarias contra la Modernidad.

De hecho, ese ha sido el momento en el que la “Eterna Izquierda” logró ensamblar el monopolio nominalista de la Modernidad, por el procedimiento de mezclarlo con la ideología evolucionista del “Progreso” tendente a la “Felicidad”, que inspira asimismo el texto de la Constitución americana de 1776 y que reproduce una ingenua cuanto arcaica aspiración a la fundación de la “Nueva Jerusalén”.

En efecto, esta superposición de conceptos incongruentes (Revolución política y Revolución técnica) estuvo en la base del error interpretativo que ha dado credibilidad a la idea de que la izquierda fuera expresión de la Modernidad, mientras que en la realidad era, sobre todo, portavoz de los intereses lesionados y, en consecuencia, un obstáculo a la realización de esa Modernidad. Que no es otra cosa (dicha modernidad) sino el producto de la dinámica imparable del Capitalismo que utiliza y da valor a los descubrimientos geográficos y científicos, organiza el mercantilismo, se ingenia en la producción industrial tecnificada, inventa instrumentos financieros y transforma los papeles sociales cerrando el paso a lo viejo y abriendo camino a lo nuevo.

**“La ‘Eterna Izquierda’
logró ensamblar el
monopolio
nominalista de la
Modernidad, por el
procedimiento de
mezclarlo con la
ideología
evolucionista del
‘Progreso’ tendente a
la ‘Felicidad’.”**

La esencia de lo moderno

En las fuentes de la Modernidad, en efecto, se coloca la Técnica, que dio impulso al capitalismo, la “formación económico-social” más dinámica y revolucionaria de la historia del mundo. Con todo, la Técnica asusta porque sin rostro, sin autor, trastorna por la fuerza de su naturaleza misma el mundo precedente, pulverizando los cánones (**Bacon**).

Marx lo comprendió bien y experimentaba por ella una fascinación aterradora. Hasta tal punto que procuró inventarse un modelo de configuración social creíble para intentar guiar la “gran transformación” (**Pollanyi**) a través de su intuición, por otra parte sin fundamento ni lógico ni histórico, del papel mayéutico del “proletariado”, concretado en el concepto modernizado de “clase obrera” (*Manuscritos* de 1844, *La cuestión alemana*, *El Capital*). A la clase por antonomasia le sería asignado, casi por la gracia divina (considérese el enigma metafísico del “valor-trabajo”), tanto el papel de “fundador” (con la revolución industrial y el maquinismo), cuanto el de “guardián” (con la huelga, que es el poder de interrumpir la respiración a la modernidad), y finalmente (con la conquista del poder), de “patrono” futuro y legítimo, de la Modernidad. En la elección de la “clase obrera” como motor primero de la revolución social, se asentaba una operación genial por parte de un burgués como Marx porque permitía otorgar el poder, esto es, la Soberanía, no ya al Pueblo en general, sino a una “sección” particular, homogénea e integrada, que podía ser militarizada (obreros como soldados y fábricas como cuarteles) y guiada por intelectuales burgueses (el cuerpo de oficiales) de formación integrista y postilustrada (**Jünger**, Marx, Engels, **Lenin**, **Stalin**).

Confiando en el valor indestructible de la “Eterna izquierda” (**Nolte**) de origen judeo-cristiano, monoteísta y autoritaria, universal y constantiniana, pero también apocalíptica y extremista, desde los cátaros a **Belarmino**, desde Mazzini a los anarquistas, Marx vio la ventaja de entrar en el *mainstream* de la Modernidad cabalgando sobre la política para ablandar sus durezas y frenar el *drive* revolucionario. El concepto mismo de la lucha de clases como motor de la historia (*El Manifiesto* de 1848), y con ella la idea de Progreso (**Sorel**), simbólicamente expresada por el “Sol del Porvenir”, inscrito en todas las banderas del movimiento obrero, ha sido el mayor intento de poner las bridas a aquella revolución modernista, técnica y económica, que había precedido con mucho a la modernización de la política. La “autonomía de lo Político”, entendida como poder de decisión y como

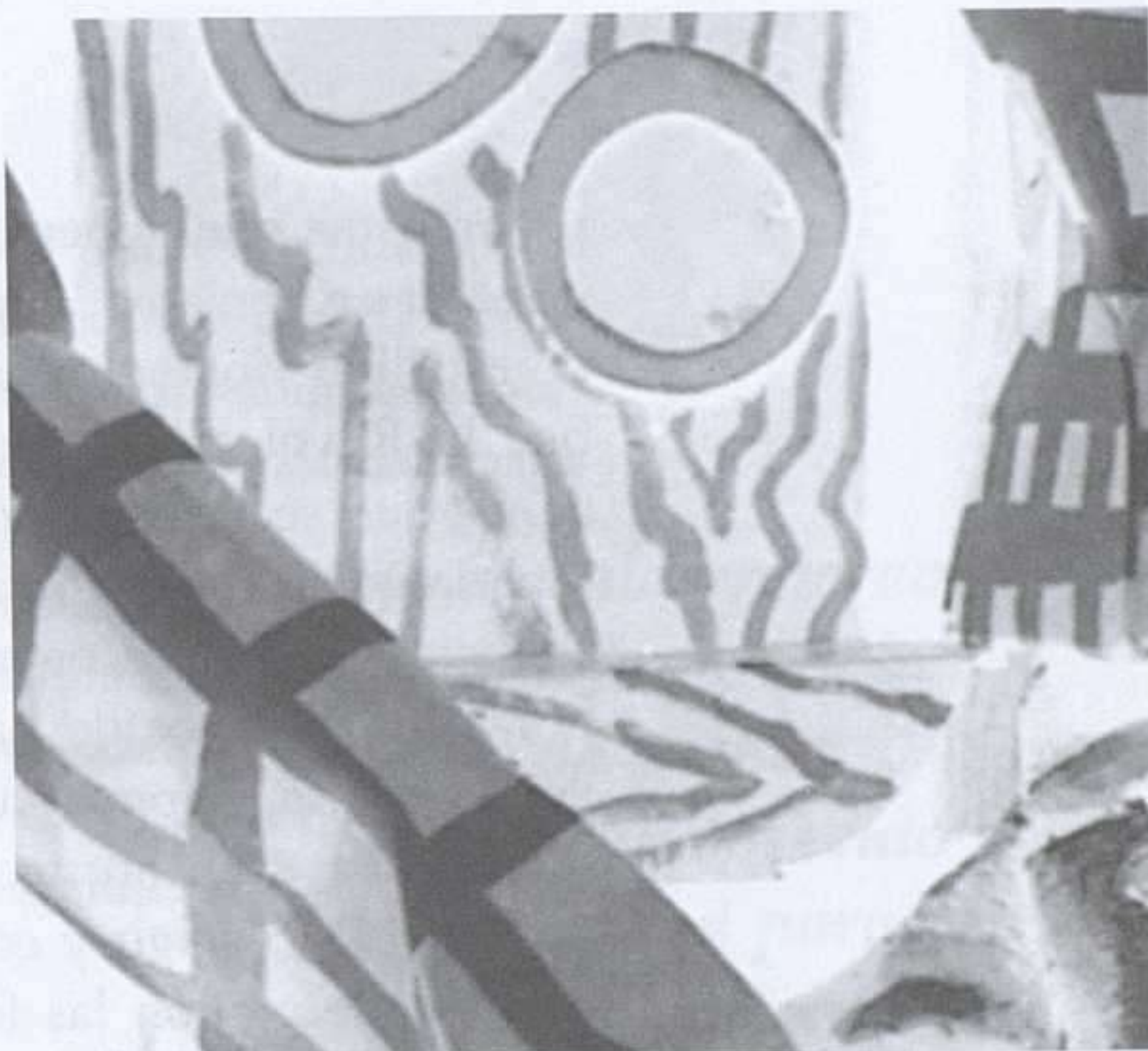
“Tras Marx y la escuela hegeliana alemana, el pensamiento autoritario de la izquierda ‘científica’, ambiguamente entremezclado con el de la izquierda ‘humanitaria’, pasó gradualmente de manos, acabando por ‘globalizarse’ a través del uso de nuevas categorías analíticas (‘capitalismo monopolístico’ e ‘imperialismo’) en lo que después se llamaría el ‘internacionalismo proletario’.”

gobierno de la excepción (soberanía), figura como la premisa teórica sobre la que se construye la izquierda “científica” contra la invasión de la Modernidad (**Schmitt**). No podía funcionar (y de hecho no ha funcionado) porque no respondía a la naturaleza incoercible de la Modernidad, cuyo sentido de marcha no es de evolución determinable, ni positivamente predecible o políticamente orientable, según las líneas de un proyecto social inventado y de gabinete. Tras Marx y la escuela hegeliana alemana, el pensamiento autoritario de la izquierda “científica”, ambiguamente entremezclado con el de la izquierda “humanitaria”, pasó gradualmente de manos, acabando por “globalizarse” a través del uso de nuevas categorías analíticas (“capitalismo monopolístico” e “imperialismo”) en lo que después se llamaría el “internacionalismo proletario” (Lenin, **Hobson**). Un grupo de epígonos de Marx, entre los cuales se hallan **Hilferding** (1910), **Rosa Luxemburgo** (1911) y Lenin (1916), pero asimismo Sorel, **Oriani** y **Mussolini**, pretendieron mundializar el contexto de la lucha de clases *intra moenia*, transfiriéndola al exterior con el mercado mundial, contraponiendo países ricos y pobres, frenando así el proceso de modernización por medio de una interpretación proto-tercermundista del capitalismo, definido como monopolista e imperialista, y por ello fruidor y rapaz. Se entremezcló, en otros términos, el doble nivel de la teoría universalista y cosmopolita de la “lucha de clases” con el otro gran modelo político de la Modernidad, el de la lucha “etno-nacional” (o de liberación), que fue asimismo un parto de la Revolución Francesa. Especulación que lleva a la contraposición mortal (pero no inconciliable, como lo demuestran las vicisitudes postcomunistas de la Unión Soviética o de los Balcanes) entre las dos principales formas de la reacción antimodernista del XIX: el comunismo internacionalista totalitario, de un lado, y el nacionalismo hipertrófico, étnico y racial, del otro.

“Se da la contraposición mortal entre las dos principales formas de la reacción antimodernista del XIX: el comunismo internacionalista totalitario, de un lado, y el nacionalismo hipertrófico, étnico y racial, del otro.”

Era una lectura de la evolución de la Modernidad que echaba por tierra la lógica del marxismo porque demonizaba el capitalismo y el libre mercado por razones opuestas (monopolismo) a las utilizadas por Marx para demonizar al capitalismo de la fase precedente (liberalismo). Esta nueva interpretación del capitalismo despejaba el camino a la función que Marx había definido como revolucionaria de la

burguesía capitalista (liberal y concurrencial) para conculcar así la función histórica hasta empujarla al gran caldero de las fuerzas conservadoras y reaccionarias. De este modo, mientras, y a la vez, convertía al mundo colonial, arcaico y subdesarrollado, en portavoz destinado a una imprecisa “misión” antiimperialista. En esa clave, el capitalismo se convertía automáticamente en freno al desarrollo en cuanto que las fuerzas retardatarias de los modos precedentes de producción, dominantes en el mundo colonial o precolonial, asumían un papel objetivamente revolucionario (Stalin, *La cuestión de la Nacionalidad*; Lenin, *El imperialismo como fase suprema del capitalismo*; Luxemburgo, *La acumulación del capital*; Hilferding, *El capital financiero*). No es casual, por tanto, que la izquierda socialista, y sobre todo la comunista, hayan establecido a menudo y todavía sigan estableciendo felices alianzas político-militares con regímenes políticamente reaccionarios, obsoletos y violentos del Tercer Mundo (repárese en la extraña simpatía colectiva hacia el movimiento palestino por parte de las varias izquierdas contemporáneas y por parte de la extrema derecha) en nombre de la común hostilidad contra los regímenes liberales o demoliberales de Occidente.



La vocación de la izquierda

De ahí el error estratégico que caracteriza a la política europea desde 1917 en adelante, difundiendo la idea del presunto carácter innovador del antiimperialismo y del tercermundismo y asumiendo como moderno el papel de élites políticas reaccionarias, o bien de minorías golpistas, autoritarias y terroristas. La propia Revolución de Octubre fue la contraprueba de este paradigma que superó de un solo salto la fase de “transición” burguesa auspiciada por Marx para absorber el impacto de la Modernidad y la Técnica, pensando compensar esa ausencia con el modelo de golpe de Estado oligárquico y el régimen totalitario o proteccionista. Esta interpretación teleológica de la historia ha sido por doquiera clamorosamente desmentida por los dos “macro evidentes” casos de Japón y los Estados Unidos que se modernizaron con perfecta ausencia de las ideas

progresistas que gobernaron intelectual y políticamente a Europa (**Gerschkenkron**, Polanyi, **Landes**). Evitaron en efecto pasar por revoluciones de estallido violento o absoluto, como las francesa, rusa o china; en tanto que la Revolución Americana fue una batalla política sobre la “devolución” que se transformó gradualmente en guerra de liberación anticolonial, la Meiji consistió en una revolución técnica y cultural sustancialmente incruenta. Y eso ocurrió así porque en ambos casos se huyó de incorporar los modelos de partido nacidos en Francia y Alemania (Tocqueville, **Michels**, **Mosca**, Landes), no se atravesó el desierto creativo de los socialismos y, en fin, se rehusó desestabilizar el desarrollo e inducir la recesión para corregir y comprimir al capitalismo, o bien inventar por incapacidad de gestión las formas más venenosas de la “democracia totalitaria” (Talmon) basada en la dictadura de la “voluntad general” (Rousseau, Furet, **Mathiez**, **Lefebvre**, **Soboul**, Bendix). Así pues, la izquierda, en sus diversos disfraces, desde la Ilustración hasta el antiglobalismo, nunca llegó a desarrollar aquella función de “corrección” de la modernidad que también proclamó que ejercería. Por el contrario, ha vegetado parasitariamente apropiándose los recursos que ofrecía el desarrollo capitalista, frenando hasta donde fuera posible la Modernidad, que se valía de su propia potencia técnica para liberarse de toda traba humanística y/o teleológica (Heidegger). La contraprueba de esta incapacidad de gobernar la Modernidad por parte de la izquierda es sobre todo el fracaso desastroso de la Revolución de Octubre, que es el primero y más autorizado ejemplo de conquista del poder por la izquierda autoritaria y más tarde totalitaria. El comunismo bolchevique no construyó nunca los instrumentos operativos de la *governance* ni los del cálculo económico, ni los de la técnica aplicada, de modo que derivó de ella un modelo de partido-estado incapaz de tratar las cuestiones del desarrollo y de la sociedad, constreñido a “totalizarse” para encubrir su incompetencia técnica, los fracasos de su economía y su ausencia de parámetros eficaces de gobierno. Otro tanto puede decirse de los otros ejemplos de comunismo, comenzando por el chino, que ha estado al borde de la bancarrota durante decenios y que se ha visto obligado a enmascararse de capitalismo para

“La interpretación teleológica de la historia ha sido por doquiera clamorosamente desmentida por los dos ‘macro evidentes’ casos de Japón y los Estados Unidos que se modernizaron con perfecta ausencia de las ideas progresistas que gobernaron intelectual y políticamente a Europa.”

mantener la costra externa del poder político, de lo que es testimonio el permanente desencuentro de las dos almas del comunismo chino, la campesina de **Mao** y la industrial de **Deng**. Incluso la socialdemocracia que aún hoy rige la suerte de media Europa, ha carecido de capacidad para utilizar al máximo los recursos producidos por el capital. Han podido ciertamente concluir costosos experimentos de redistribución de rentas creando a la vez sectores ahogados de economía estatalizada, pero sólo porque el capitalismo europeo, con sus tasas de crecimiento y productividad, disponía aún de recursos para cubrir los gastos y despilfarros de los gobiernos socialistas y de centro izquierda.

Antimodernismo y violencia

Es muy difícil oponerse a estos análisis que tienden a mostrar cómo a pesar de los esfuerzos de la izquierda y del algún sector de la derecha, la Modernidad es invencible. Todos los indicadores económicos y sociales confirman que el papel correctivo de los rigores de la modernización, que ensayaron los varios modelos de partido europeo nacidos del Club Jacobino y racionalizados después en la organización del Partido Socialdemócrata alemán (SPD), y hasta los modelos de estado (democrático, parlamentario, autoritario y totalitario) que gobernaron la era de la Modernidad occidental en los últimos dos siglos, han fallado porque los resultados fueron casi inexistentes cuando no directamente disfuncionales respecto de los objetivos. Y el único camino para aliviar los desequilibrios de la Modernidad es, paradójicamente, el de apretar el acelerador de la Modernidad (Michels, **Panbianco**, **Sartori**, **Linz**, **Dahl**).

Podría sostenerse igualmente, con sólidos argumentos, que ha sido precisamente esta jaula ideológica e institucional de la izquierda europea, culturalmente sostenida por la homologación de ideas tendentes a diluir los rigores de la Modernidad, la que, junto al corte histórico de la I Guerra Mundial, desarticuló el orden europeo, tras los anteriores cuatro siglos de hegemonía indiscutible, poniendo de manifiesto la potencia y unidad de los Estados Unidos, que no por azar vienen hoy

“La socialdemocracia, que aún hoy rige la suerte de media Europa, ha carecido de capacidad para utilizar al máximo los recursos producidos por el capital. Han podido ciertamente concluir costosos experimentos de redistribución de rentas (...), pero sólo porque el capitalismo europeo, con sus tasas de crecimiento y productividad, disponía aún de recursos para cubrir los gastos y despilfarros.”

satanizados como alféreces de la odiada Modernidad. La izquierda, que ha deformado el concepto de la "Modernidad" dentro de su definición de "progreso", se ha enmascarado así de portavoz de lo "nuevo" y lo "revolucionario", mientras que de hecho se esforzaba por socavar sus bases (si era extremista) o bien por mitigar sus rigores (si era moderada). En otras palabras, la izquierda ha desempeñado siempre una función antimoderna, a menudo inventándose adversarios, definidos continuamente como conservadores o reaccionarios, para ocultar así su incapacidad de armonizar los propios valores —que son los típicos del mundo premoderno y preindustrial— con la dura realidad de la Técnica y el Capitalismo.

Este equívoco histórico, que ha "distráido" a millones de hombres en el curso del tiempo, nace de una filosofía política que proviene del mundo del "mito" y de la fábula cosmogónica primaria (el Paraíso Terrenal o la Edad de Oro) que se niega a aceptar la realidad y más aún la realidad de la Técnica intentando detener su curso, como si éste fuese guiado por algún misterioso grupo de conspiradores: los "realistas" de la Revolución Francesa, el "Sistema Imperialista de las Multinacionales", intrigante y maquinador, o bien la "Globalización", de definición muy reciente (**Rifkin, N. Cohen, Th. Friedman**).

La tentativa, en parte triunfante, de detener la Modernidad, y la menos feliz de conculcar la Técnica, han justificado el uso político de la violencia y el perfeccionamiento de los sistemas políticos de izquierda, sean "autoritarios" (populistas, militares), sean totalitarios (comunistas) de nuevo cuño respecto a la tradición de los sistemas políticos monárquicos, oligárquicos o absolutos del pasado, pero también respecto a los de corte liberal o democrático (**Aron, Dahl, Sartori, Duverger**). De este esfuerzo para detener el curso de la Modernidad se derivan asimismo aquellos fenómenos desde la "reacción" de derechas a la "reacción" de izquierdas, comenzando por Termidor y después por **Napoleón Bonaparte** y que se tradujeron en una multitud de regímenes populistas, fascistas y nazis o bien de corte militar (**De Felice, Nolte, Furet**) que amalgamaban a la vez Tradición y Modernidad (**Niekisch, van der Brueck, George**, etc.). Sobre la base de este equívoco emergieron también formas de gobierno de la política que podría-

"La izquierda, que ha deformado el concepto de la 'Modernidad' dentro de su definición de 'progreso', se ha enmascarado así de portavoz de lo 'nuevo' y lo 'revolucionario', mientras que de hecho se esforzaba por socavar sus bases (si era extremista) o bien por mitigar sus rigores (si era moderada)."

mos definir de “tercería” aparente, inspiradas en algunos casos en el pietismo y el “solidarismo” católico o protestante, o bien en la ilustración radical-democrática, que intentaban conciliar las asperezas del capitalismo liberal con la rigidez del autoritarismo de izquierdas mediante la creación de ejemplos numerosos de “capitalismo de autoridad” o de “capitalismo social” de inspiración keynesiana, que atraparon la libertad de la Modernidad con el cepo del dirigismo económico y de la *political correctness*.

Pero en sustancia la lucha antimodernista de la izquierda puede sintetizarse en tres fases que corresponden a la evolución de la organización política y social de las clases bajas, casi siempre inspiradas y guiadas por intelectuales de las clases superiores. Las tres fases ocupan todo el siglo XIX pero muestran un modelo cultural que se ha repetido durante todo el XX, y que aún hoy se nos sirve en la mesa como una sopa incomedible y recalentada:

a) La izquierda comienza su batalla pasando desde formas de rechazo total de la Modernidad —como en los primitivos movimientos del ludismo y el antimaquinismo— a proyectos extravagantes de transformación utópica de la Modernidad para contenerla desde dentro con imaginarias “Ciudades del Sol” (**Fourier, Owens, Saint Simon, De Sismondi**, etc.) o bien “repúblicas” platónicas de Tierra Prometida, como en el Marx primero de los *Manuscritos* de 1844.

b) Sucesivamente se perfecciona esforzándose por unir las “víctimas” de los intereses violados por la modernización con los estratos sociales que podían atraerlos ventajas (los operarios de las fábricas) o más ampliamente los trabajadores dependientes, en la fórmula genérica del asociacionismo que retoma modelos de la “comunidad” cristiana, integrados en la experiencia especializada de las asociaciones de oficios (Gremios y Corporaciones). El sindicato moderno es por eso fruto de tal tradición doble. Se propone en forma solidaria el sostenimiento recíproco y la movilización masiva para monetizar el conflicto, artificioosamente acentuado, entre capital y trabajo, a través de la contratación y el acuerdo. Tras esta elección relativamente moderada se halla el convencimiento reformista de que resulta imposible derrotar al capital

“La izquierda ha desempeñado siempre una función antimoderna, a menudo inventándose adversarios, definidos continuamente como conservadores o reaccionarios, para ocultar así su incapacidad de armonizar los propios valores —típicos del mundo premoderno y preindustrial— con la dura realidad de la Técnica y el Capitalismo.”

porque sería como cortar la rama en la que se está sentado. De ahí deriva que el sindicato se convierta sobre todo en factor primario de promoción social de sus dirigentes.

c) La tercera fase, en fin, es la que ha liberado la más significativa energía política e intelectual de la izquierda antimoderna a través de la constitución del partido político organizado y funcional para la conquista del poder, estructurado como una pirámide jerárquica y militar, con el objetivo de adueñarse del capital y su manejo y plegarle (gradual o bruscamente) a las exigencias de las *élites* político-burocráticas que controlan el partido. Desde la socialdemocracia alemana a los partidos socialistas

europeos de la I y la II Internacional, hasta el partido bolchevique, golpista y terrorista, con su cortejo de discípulos de la III Internacional, el Partido adquiere un papel primordial hasta identificarse, con Lenin y Stalin, con la totalidad de la "estadolatría", convirtiéndose en el medio más importante de promoción social de las *élites* políticas que se sirven de la masa para afirmarse (Mosca, Pareto).

La presencia de partidos de izquierda y sindicatos de clase, sobre todo en el Occidente europeo, acabó por incidir sobre el mecanismo mismo de la acumulación de capital, en cuanto a capacidad y ritmo de expansión, creando obstáculos y rémoras de orden político y social capaces de reducir considerablemente la consistencia de las tasas de crecimiento.

En efecto, la decadencia de Europa occidental es un *trend* secular que tomó impulso precisamente a fines del XIX. Inglaterra, pionera de la revolución industrial y técnica, se ve superada a fines de los ochenta del siglo XIX, sea en términos de producto interior bruto, sea en los de cuota de exportación tecnológica sobre la renta. Alemania, tras el gran ciclo expansivo de la industrialización subsiguiente al *Zollverein* (**List**) y a la guerra franco-prusiana de 1870-71, se consolida en niveles altos, que superaron ya los Estados Unidos a comienzos del siglo XX. Rusia, en fin, se hallaba en rápido ascenso bajo los Zares hasta 1914 y amenazaba con sobrepasar a muchas potencias europeas en pocos decenios, pero la Revolución le cortó las alas (Kindleberger, **Herdach, Pipes**).

La I Guerra Mundial no hará sino confirmar (**Mosier, Ferguson,**

“La socialdemocracia desempeñaba funciones de obstáculo a la Modernidad, ralentizada y frenada por los costes económicos, fiscales y de crecimiento complejo como consecuencia del esfuerzo por redistribuir la renta de modo semi-igualitario que se repercutía sobre el mecanismo de acumulación y sobre la inversión.”

Keegan) la decadencia de Europa agravada por la prolongación de aquella interminable “guerra civil” de hegemonía, que ocupará la primera mitad del siglo, de 1914 a 1945 (Schmitt, Nolte). A pesar de las tentativas de atribuir la responsabilidad a las viejas clases sociales (Lenin, **A. Mayer**, **Trotsky**, Luxemburgo, Hilferding) el *trend* de decadencia estaba por el contrario causado por la ambivalencia y las contradicciones del sistema político liberal-democrático de economía mixta que se había afirmado tras la irrupción en la escena política y social de los sindicatos y los partidos socialistas, así como de la necesidad de llegar a pactos con las manifestaciones más amenazadoras de la oposición de izquierdas.

En otras palabras, la socialdemocracia ha desempeñado un doble función: de un lado, la de mediadora entre las fuerzas de la Modernidad y la innovación y las fuerzas reaccionarias del antimodernismo de las clases bajas, creando, por promoción social, una nueva clase de líderes; mientras por otra parte desempeñaba funciones de obstáculo a la Modernidad, ralentizada y frenada por los costes económicos, fiscales y de crecimiento complejo, como consecuencia del esfuerzo por redistribuir la renta de modo semi-igualitario que se repercutía sobre el mecanismo de acumulación y sobre la inversión.

Los reaccionarios de lo antiglobal

Contra este compromiso tendencial entre las viejas clase dirigentes y los partidos socialistas se elevó sonora la voz de aquellos que percibieron esta operación como un frenazo a la Modernidad.

Ya a fines del XIX los intelectuales europeos mas “modernos” se hallaban descontentos de la jaula parlamentaria que les encerraba entre gobiernos liberales tacaños y timoratos y las amenazadoras oposiciones izquierdistas, y se colocaron a la derecha (piénsese en los diversos “futurismos” y el papel que tuvieron en el fascismo, e incluso sobre el comunismo ruso), adoptando, como reacción a los límites operativos y a los complejos intelectuales de alguna franja de la burguesía liberal democrática,

“La presencia de partidos de izquierda y sindicatos de clase, sobre todo en el Occidente europeo, acabó por incidir sobre el mecanismo mismo de la acumulación de capital, en cuanto a capacidad y ritmo de expansión, creando obstáculos y rémoras de orden político y social capaces de reducir considerablemente la consistencia de las tasas de crecimiento.”

una fórmula contra la prepotencia sindical y la teoría marxista, que en Alemania se llamará, en la época de la República de Weimar, la Revolución Conservadora (**Mohler, Breuer, Mosca, Pareto, Michels, Marinetti, Sternhell**).

La "reacción" profascista anticipa pues —con objetivos idénticos— la reacción fascista y después nazi al bolchevismo y al comunismo. El enemigo seguirá siendo el proyecto mismo de refundación social y antropológica de la "izquierda eterna" y de la democracia totalitaria sólidamente incardinada en el interior del sistema político liberal democrático (y posteriormente social democrático), incluso en su versión mas "modernista" de corte keynesiano.

"Desde calificar a la Técnica como enfermedad de la Modernidad (que despoja al hombre de su papel y que hace juego con los juicios mantenidos sobre la guerra) hasta la terca negación de lo inevitable de la muerte, considerada un 'optional', los temas de esta nueva izquierda reaccionaria y tardía son todos de origen europeo y occidental."

El comunismo, cuando se contempla desde esa perspectiva, se convierte sólo en filiación secundaria, extremista y violenta del socialismo reformista, pragmático y humanista, que ha tenido sin duda la responsabilidad primera en el declinar de Europa. Aunque asumiera el carácter de *imago mundi* del siglo XX, por su naturaleza emblemática y por los trastornos que se han producido desde la Revolución de Octubre en adelante, el comunismo fue solamente la punta mas emergente y presurosa de un fenómeno mas general de rechazo a la Modernidad que transformó el modo de ser de Europa a fines del siglo XVIII (Santoro).

La irrupción de la Modernidad acaece sin embargo por grados. Entendida en términos contemporáneos sólo se afirmaría definitivamente a partir de la etapa de las tres guerras mundiales (1914-1990). Los movimientos antimodernos del XX y así mismo los del XXI, desde los blocheviques a los socialistas y a los grupos *no global* quizás no hayan tenido siempre como modelo de referencia una suerte de Modernidad, virtual y retórica, cronológicamente superada e intelectualmente incomprendida, basada en la fórmula con la que Lenin definió el socialismo: "estatalización más electrificación".

Tal inadecuación cultural de la izquierda comunista se reveló a su tiempo en la propuesta de un modelo de arrastre alternativo fundado en la violencia y la coerción (el Modelo Gulag), en vez de estarlo en la innovación técnica y el bienestar económico.

La Guerra Fría, durante la cual Europa se dividió en dos bajo la he-

gemonía contrapuesta de los Estados Unidos y la Unión Soviética, no fue otra cosa que un conflicto entre la Modernidad técnica de un lado y la Reacción militar y política del otro, que se escondía tras el falso cascarón de un modelo político pseudoalternativo, respecto al único dominante, que era el del capitalismo americano.

La Modernidad técnica del siglo XXI es, sin embargo, cosa bien diferente a la del pasado siglo. Propone e impone nuevos modelos de producción y consumo que derriban muchos compartimentos. Y es en este punto cuando, contra el proyecto de homologación a escala mundial guiado por los Estados Unidos, se levantan una vez más las voces de los derrotados del tiempo actual, se desata el lamento de los residuos culturales del pasado y se alza el grito furioso de los reaccionarios de todos los colores y pelajes. La globalización contra la cual todos ellos se lanzan es sólo la máscara semántica de esta realidad en formación que tiende a liquidar, por insuficiencia y por incompetencia, el modelo político e institucional perfeccionado en Europa entre los siglos XVII y XX, basado en el equilibrio y la mediación política.

En efecto, los Estados Unidos que son hoy los patrones de la Modernidad, se han convertido a la vez en patrones de la globalización. El modelo liberal democrático americano es el prototipo mismo de la modernidad capitalista que había anticipado la Revolución Francesa. Pero, a diferencia de lo ocurrido en Europa, Estados Unidos se basó siempre en el principio intransigente de favorecer todas las formas asumidas por la Técnica en el curso del tiempo. Cuando surgieron obstáculos o se presentaron frenos a la Modernidad, los Estados Unidos los resolvieron con la guerra civil entre el Norte moderno y el Sur premoderno. Cuando se arriesgaba la europeización política con la llegada del socialismo, de los partidos de masas y de los sindicatos colectivos, los americanos adaptaron la disponibilidad de estas formas político-organizativas importadas a la continuación del proceso de modernización. El sindicato fue fatigosa y tardíamente admitido, en tanto que el socialismo no brotó allí jamás (Tocqueville, **Huntington**).

La globalización ha pasado así de las manos de Europa a las de América, auténtica potencia oceánica global, que guía el proceso desde hace

“La Guerra Fría, durante la cual Europa se dividió en dos bajo la hegemonía contrapuesta de los Estados Unidos y la Unión Soviética, no fue otra cosa que un conflicto entre la Modernidad técnica de un lado y la Reacción militar y política del otro.”

casi cien años. El autoritarismo que homologa, contenido en esta realidad, se halla por consiguiente implícito, aunque no ciertamente programado, como por el contrario ocurría en la Europa del siglo XX. No responde a un diseño ideológico que imponga reglas desiguales y favorezca la conservación de modelos obsoletos, sino que es producto de la superioridad técnica y económica de los Estados Unidos (*Full Spectrum Dominance*). La técnica misma —escribe **Gottfried Benn**— es la que decide las modalidades de su evolución, que no llegan a través de formas de gestión política, sino con fuerza propia e irresistible (**Nietzsche**, Heidegger, Benn).

Contra esa dura realidad se mueve confusamente el movimiento reaccionario antiglobalista. La pulverización de la izquierda postcomunista y post-

“La Modernidad técnica del siglo XXI es bien diferente a la del pasado siglo. Propone e impone nuevos modelos de producción y consumo que derriban muchos compartimentos. Contra el proyecto de homologación a escala mundial guiado por los Estados Unidos, se levantan una vez más las voces de los derrotados del tiempo actual.”

socialista, tras el fracaso de ambos modelos principales, el socialdemocrático y el bolchevique, intenta fatigosamente superarlo, si bien se trata de un *happening* emotivo y religioso, controlado apenas por los partidos de la izquierda “antagonista” y por los movimientos espontáneos de opinión alimentados y potenciados por la red telemática de Internet. Tienen una inspiración apocalíptica y ambigua, sin objetivos estratégicos precisos, que sólo enuncia temas nihilistas y de rechazo, que no presenta ciertamente los rasgos de una “teología política” comparable con la del pasado. En el modelo dieciochesco y decimonónico de la teología política izquierdista se iba siempre por derecho a formas de racionalización del ser social y a la afirmación del “existir” (*dasein*) político, en tanto que en los movimientos izquierdistas de hoy sólo se reconocen los rasgos y el inadecuado semblante de la hechicería exorcista del “Mal” congénito del mundo en todas sus formas, y sobre todo las de la modernización. Desde calificar a la Técnica como enfermedad de la Modernidad (que despoja al hombre de su papel y que hace juego con los juicios mantenidos sobre la guerra) hasta la terca negación de lo inevitable de la muerte, considerada un *optional*, los temas de esta nueva izquierda reaccionaria y tardía son todos de origen europeo y occidental.

El odio hacia la Modernidad se transmuta en odio impotente hacia América (EE.UU.), un país que simbólicamente encarna sus rasgos y constituye un desmentido de la teoría de la eterna izquierda. En menos

de veinte años la distancia tecnológica y económica de los Estados Unidos respecto a Europa se ha doblado. En materia de investigación y desarrollo el sistema industrial americano tiene otros veinte años de ventaja, especialmente en los sectores más avanzados y de mayor futuro.

La antimodernidad de hoy es por consiguiente, una vez más, una reafirmación patética de la ya perdida primacía de Europa, a través de una no requerida tentativa de rasgos neocolonialistas, para tomar partido por los países pobres del III Mundo como odio a los Estados Unidos, que son el símbolo viviente del fracaso de las izquierdas.

Se trata con todo de epígonos efímeros y didascálicos de la ya superada filosofía del “resentimiento”, que exalta la *hybris* autorreferencial y prometeica de la cultura de la resistencia al cambio. Podría definirse como una versión actualizada (que no moderna) del eurocentrismo colonial decimonónico en versión “orientalista”, de la que han escrito **Lasch** y **Said**. Con desconfianza hacia las ambiciones totalizantes del pasado, entre 1789 y 1917, los antimodernos se han reducido gradualmente a gesticular, so pretexto de los fallos de la proyección social, con los subproductos culturales en vías de extinción de un modelo intelectual que va de Rousseau a **Lenin** y a **Marcuse**, por eludir a Rifkin.

Los profetas de este vagoroso proyecto, por carencia de elaboración teórica, han asumido el semblante de los chamanes exorcistas que ahuyentan con sus disfraces y ritos colectivos, con fórmulas repetidas y sacrificios rituales, ora pacíficos ora violentos, al “Espíritu del Mal” absoluto encarnado en el automatismo frío, sin dirección, pero potentísimo y envolvente, de la Técnica, que es el motor auténtico de la Modernidad.

El fenómeno no es nuevo. Asumió en el espacio y en el tiempo formas diversas que se coligaron unas con otras como una columna interminable de cáscaras cuyo objeto, único y universal, era el “resentimiento” por el miedo a la muerte que la Modernidad transmite a quienes no tienen el coraje de vivirla (**Husserl**, **Simone Weil**, **Rops**, **Spengler**). La invasión de la técnica que, tras la caída de la presunta alternativa social y política comunista al desarrollo del capitalismo, se manifiesta hoy en su fase postindustrial (que no “posmoderna”), con una nueva revolución técnica localizada en los instrumentos explosivos del acceso informático, en el descenso a

“El odio hacia la Modernidad se transmuta en odio impotente hacia América (EE.UU.), un país que simbólicamente encarna sus rasgos y constituye un desmentido de la teoría de la eterna izquierda.”

los Infiernos de la genética y la biotecnología, en la perfección (y perfectibilidad ininterrumpida) de las armas de distribución de masas, que se perciben de hecho por la izquierda como mensajeros de la muerte.

La Técnica, enemigo último

La Técnica se convierte así en el enemigo último, en el orden temporal, que se debe batir para preservar los valores conservadores (y conservacionistas) del mundo que fue: desde la salvaguardia del ambiente a la defensa del humanismo, las religiones salvíficas, tanto monoteístas como politeístas y ecuménicas, hasta las ilusiones místicas de la refundación antropocéntrica del mundo occidental de origen greco-romano primero y judío-cristiano después.

La vida pública, interpretada como conspiración de unos pocos en daño de muchos, la "ruta de la Modernidad" vista como tragedia y amenaza,

la Técnica percibida como signo de muerte, hacen así que este sueño de la razón genere pretenciosas muestras de combatir con los instrumentos de la impotencia tecnológica: el primero de todos es el del chamanismo político, desde Greenpeace, los hipocondríacos Verdes, los banderas blancas y negras del *no global* y los "llorones" del pacifismo místico hasta los violentos y los "bombistas" de cualquier parte y nación. Así mismo los anarquistas insurrectos, desaparecidos desde fines del XIX, encuentran espacio y voz en este *remake* de la batalla de **Montezuma** contra **Cortés**.

Se trata con todo de *voces clamantes in deserto*, anunciadoras de un futuro apocalíptico en cuanto incapaces de leer el presente con los instrumentos clásicos de la mejor cultura occidental, que son los del "caso" y la "necesidad" (**Monod, Teilhard de Chardin, Jacobs**).

Por otra parte, los ricos y los cultos han exhibido siempre (instrumentalmente) el espectro de los pobres y de los ignorantes. Han construido castillos de papel y de palabras sobre las espaldas de los desheredados, que son el revés necesario y provisional de la Modernidad, que, como se sabe, es un camino largo y empinado, pero ancho y prometedor, que resulta provechoso recorrer por falta de alternativas creíbles y funcionales. Pues si bien los pobres y los ignorantes pue-

“Los pobres y los ignorantes, justo porque tienen poco que perder –parafraseando a Marx– estarían muy felices de gozar de los beneficios del cambio (que para ellos no podría ir más que a mejor) y aceptar ya los peligros de la Modernidad, ya las arriesgadas ventajas de la Técnica.”

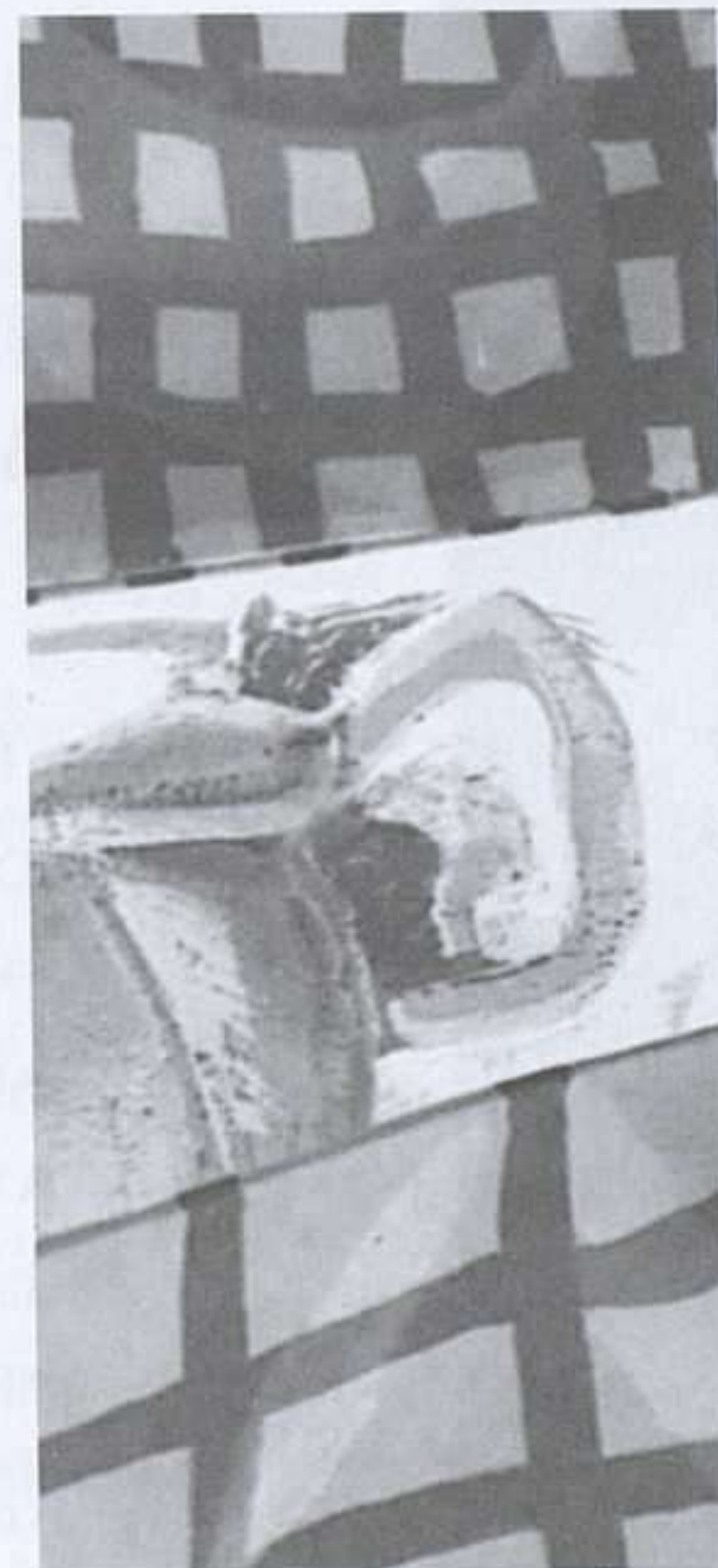
den ciertamente perderlo todo con la Modernidad, desde el puesto de trabajo hasta la vida, y por ello la identidad, pueden así mismo ganarlo todo en bienestar, papel social y salud. En tanto que los acomodados y los cultos, trátense de hombres o naciones, individuos o grupos, tienen siempre algo que perder ante los cambios, tanto en riqueza como en poder y privilegios. Esto explica por qué muchos de ellos han combatido ásperamente, fueran de izquierdas o fueran de derechas, en la batalla contra la Modernidad.

La Modernidad cambia en efecto las cosas. Incide no sólo sobre las condiciones materiales, sino también sobre las culturales que cortan el patrimonio genético de los grupos social forzándolos a desgranar un largo rosario en el tablero del cambio, dejando atrás a los que no aceptan renovar el propio modelo de comportamiento o no abandonan las ideas empolvadas que se llenan con el tiempo de banalísimos lugares comunes. De ahí nace la tentativa siempre fallida de frenar el proceso de la Modernidad, que no es en verdad ni lineal ni finalista, sino por el contrario, elíptico y casual, inevitable en todo caso. Es por tanto fácil que los ricos y los cultos del mundo viejo que precede a la Modernidad, se rebelen y se opongan a una Modernidad que se ve como una insostenible tragedia colectiva. Frecuentemente en nombre del III Mundo, los pobres y los ignorantes, justo porque tienen poco que perder —parafraseando a **Marx**— estarían muy felices de gozar de los beneficios del cambio (que para ellos no podría ir más que a mejor) y aceptar ya los peligros de la Modernidad, ya las arriesgadas ventajas de la Técnica.

Una vez más será Occidente quien genere los ensayos, y será Occidente quien dé respuesta a través de las múltiples formas de la conservación y/o la reacción. Nada procede de fuera de esta fuente geopolítica creativa que, sea en el bien sea en el mal, representa, desde hace cinco siglos por lo menos, el nido que ha incubado las innovaciones. Es por ello natural que ahora nazcan también de idéntico nido, pese a los pequeños actores reaccionarios que quisieran cortar (en vano) el camino.



Carlo MARIA SANTORO



LA ILUSTRACIÓN liberal

Revista española y americana

1.700 PTA. | 10 EUROS

ALBERTO RECARTE: *La fortaleza de la economía española*
FERNANDO PRIETO: *Un nuevo sistema electoral para una nueva democracia*

...

INTELECTUALES

FEDERICO JIMÉNEZ LOSANTOS: *Un gran libro contra Baroja*
PLINIO APULEYO MENDOZA: *Nuestros intelectuales y el mito revolucionario*
ENRIQUE DE DIEGO: *El "error Ortega"*
CARLOS SEMPRÚN MAURA: *Tiempos de náusea y desprecio*
ANTONIO LÓPEZ CAMPILLO: *Comunismo: La ilusión perdida, 1*

...

ANTONIO MASCARÓ ROTGER: *La farsa del apocalipsis ecologista*
JESÚS GÓMEZ RUIZ: *Errores de la teoría monetaria actual*
FRANCISCO CAPELLA: *Ética y eutanasia*



RETRATO: Fernando Gerassi

RESEÑAS: F. Jiménez Losantos • César Vidal • A. de Miguel • P. Moa •
E. A. Hayek • P. Johnson • J. L. Borges • H. Carrere d'Encausse • B. Jordan •
S. Grafton • R. Arlt • A. Cohen Solal • S. Vinci • J. Ayesta

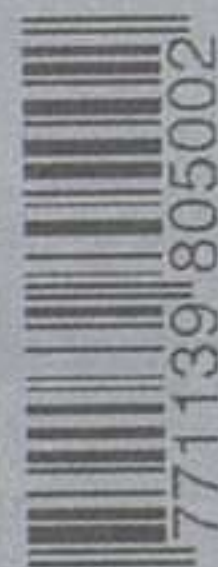
IDEAS EN LIBERTAD DIGITAL • EL RINCÓN DE LOS SERVILES

NÚMERO

9

SEPTIEMBRE 2.001

ISSN: 1139-8051



9 771139 805002

LA CONFERENCIA SOCIALISTA ¿HACIA UN SOCIALISMO LIBERAL? (y II)

Jesús NEIRA

En esta su segunda aportación, el profesor Jesús Neira disecciona el supuesto nuevo discurso socialista –concretamente los conceptos de igualdad, democracia y Estado– difundido en los textos de la pasada Conferencia del PSOE sobre “Ciudadanía, libertad y socialismo”. Su conclusión es clara, no hay tal evolución en su sistema ideológico y su nuevo tono no es sino una fachada que esconde los postulados tradicionales e históricos de la izquierda.

“El requisito esencial de una oposición eficaz es que posea la suficiente coherencia como para derrotar al gobierno y sustituirlo”.

Dorothy Pickles

El socialismo centrado en la igualdad

COMO ya se indicaba en la primera parte de este trabajo, junto a un largo catálogo de referencias a la igualdad, el documento inicial –documento “marco”– señalaba sin lugar a equívoco la posición ideológica difundida por el PSOE. Su punto de anclaje era exhibido como respuesta a quienes pretenden centrar al PSOE más allá del hilo conductor de la “pasión por la igualdad” (punto 74). El documento añadía la combinación con una tarea de “centrarnos en garantizar la igualdad de condiciones” (74). No perciben la fragilidad de toda garantía que sólo consista en la voluntad (parte) de un partido. La forma de la argumentación mantiene la herencia socialista, la voluntad histórica, para reafirmarse en ella. Se hallan así, por decisión propia, centra-

dos como reconocen, en la igualdad. Ni siquiera se han cuidado en dicho párrafo de matizar la tradición actualizante, de traducir la igualdad de condiciones por el principio de igualdad de oportunidades con el que se situarían en el centro de la sociedad, para mostrar la voluntad de actuar desde el centro político. *“Proponemos una sociedad más igualitaria”* (punto 15). Tal propuesta, que no supone novedad alguna, venía expresada en relación con la democracia. Son dos cuestiones muy diferentes y no se puede sostener que la igualdad social es “condición” de la democracia. Aceptar tal enlace supondría que no puede existir la democracia sin la igualdad.

Esa tarea de “construcción” de una sociedad obedece al dictado historicista. La fórmula es dirigista y viene expresada bajo una relación ine-

“La indicación de ese ‘deber ser’ en la ‘construcción’ de la sociedad implica la visión vertical en la que la sociedad se mantiene como un ser infantil bajo el amparo bienhechor de la acción política y no como resultado del impulso propio de la sociedad, de su libertad de acción y de su voluntad para decidir por sí misma.”

quívoca al afirmar que esa sociedad que pretenden “construir” es “una sociedad justa” (88) bajo el tradicional medio—como vimos en la primera parte— del recurso retórico de la redistribución de la renta.

La indicación de ese “deber ser” en la “construcción” de la sociedad implica la visión vertical en la que la sociedad se mantiene como un ser infantil bajo el amparo bienhechor de la acción política y no como resultado del impulso propio de la sociedad, de su libertad de acción y de su voluntad para decidir por sí misma la dirección de sus impulsos, y dejando al poder la función que le corresponde de escuchar y no intervenir introduciendo trabas en el desarrollo social. Este planteamiento, que sería el correspondiente a una concepción del centro desde una postura evolucionista, está muy lejano de las afirmaciones vertidas en la Conferencia Socialista. En el mejor de los supuestos se hallarían en la fórmula del reformismo dirigista (y lejano del laborismo encabezado por **Tony Blair**). En este sentido hay que considerar que no es un planteamiento de **Zapatero** hasta el momento presente, ni por su contenido ni por la forma de expresarse.

Invocación a una igualdad universal

Según los documentos de la Conferencia Política, el PSOE establece un paralelismo entre realidad —la globalización— y una fantasía (de momento) traducida en una igualdad global: *“debemos apostar por un mundo más*

justo” (pág. 5 de la Resolución). No habría nada que objetar a estos deseos humanitarios si el discurso no fuese lo suficiente explícito sobre lo que entienden por un “mundo más justo” y por “justicia”, que no es otra cosa que una referencia discreta para significar la igualdad.

El “deber ser” exhibido por el PSOE al compás de la globalización sitúa el discurso entre la realidad y la utopía en las coordenadas de un “nuevo internacionalismo” (pág. 9 R). Todo un manifiesto con alcance universal que contrasta fuertemente con los pobres resultados obtenidos por los gobiernos del PSOE (como señalamos en el primer artículo) y que más bien recuerdan el título de la obra de **Trotsky** *La revolución permanente: “pensamos que ha llegado la hora de un nuevo internacionalismo comprometido con el avance hacia un orden socioeconómico y político global”* (pág. 9). Las referencias a ese supuesto orden alcanzan al orden democrático global (¿incluidos quienes repudian la democracia y abrazan las dictaduras?), estabilidad económica, libre comercio, rechazo al proteccionismo.

Junto a todos estos planteamientos evocadores de un pasado distante se agregan elementos prestados por otro discurso para señalar, por ejemplo, la necesidad de “fomentar la cultura emprendedora en nuestra sociedad” (pág. 10). Pero los “nuevos” mensajes se hallan supeditados a los antiguos fines, por lo que es muy difícil considerar que se trata de un nuevo socialismo. Los aspectos que comporta, sus referencias a la libertad, el progreso, la justicia, la igualdad de oportunidades, la familia, los cuidados a grupos sociales que merecen un tratamiento específico o la democracia podrían ser considerados como un cambio en el rumbo del PSOE, podrían permitir hablar de un socialismo liberal, aunque la palabra socialista se ha quedado anclada y sería más preciso referirse a una socialdemocracia liberal. Sin embargo los textos del PSOE en la Conferencia Socialista muestran fehacientemente su tradicional anclaje en la igualdad, su motor, su inspiración y su finalidad. Y la configuración resultante constituye un discurso. Al margen de las matizaciones introducidas por el debate de la Conferencia, se halla el hilo conductor de la igualdad en los términos socialistas, y no socialdemócratas. Es una estructura discursiva, no una mezcla accidental. Supone la identificación con las posiciones socialistas del pasado. No incorpora una crítica o un corte con ellos.

“El ‘deber ser’ exhibido por el PSOE al compás de la globalización sitúa el discurso entre la realidad y la utopía en las coordenadas de un ‘nuevo internacionalismo’.”

El contenido material contradice la declaración introductoria: *“nos parece necesario dar un salto cualitativo, una renovación profunda de nuestras ideas, modelos y proyectos”* (pág. 2). La “brújula” de los “principios” socialistas no parece dirigir a la nave del PSOE con buen viento. Más bien indica un rumbo ciñendo al viento, con peligro de que el viento frontal de la historia les deje *al paio*. Llevan razón al afirmar que no es una transmutación ideológica (pág. 2) la “adaptación” a la que se refieren.

Consiste en efecto —como reconocen— en mantenerse en la ideología socialista (*“la izquierda debe conservar su proyecto ideológico”*) mientras adoptan una *“posición flexible con los instrumentos”* (pág. 2). Esa “adaptación” y “flexibilidad” se muestran, para empezar, en el contenido material del propio texto de la resolución, al diferenciar la “libertad igualitaria” del “individua-

lismo posesivo” (pág. 2). Los términos no son casuales e indican la voluntad de confundir libertad e igualdad. Adjetivan a la libertad para introducirla en los postulados de su discurso, como muestra inequívoca de la flexibilidad y reconocimiento de la evolución de la sociedad respecto a la valoración de la libertad, se pretende así mantener las posiciones y penetrar en un campo político con el ropaje lingüístico aparente de la aceptación de otro discurso que no es el propio. Si han existido fórmulas equívocas de propaganda en las que se ha denominado incluso a la democracia como “democracia socialista” ahora se puede observar en el PSOE la alusión a la “libertad igualitaria”. No sólo introducen a la libertad en su discurso, sino que a la par mantienen una referencia a la libertad (que no es igualitaria en el discurso adverso) como “libertad posesiva” (**Mac Pherson**), pero sin mencionar la palabra libertad para señalar, mejor aun si cabe, la naturaleza “posesiva”, circunscribiéndola en la esfera capitalista y sin matizar que el liberalismo defendió la libertad sin adjetivos (incluyendo entre las libertades concretas el derecho de propiedad, sin el que parece difícil referirse al mercado).

La operación semántica no puede ser más feliz, al situar la libertad en el discurso socialista y circunscribir a los adversarios en el simple egoísmo posesivo. Los términos están dispuestos a entrar en el terreno de la propaganda política para indicar que la libertad es nuestra, nosotros somos

“Los ‘nuevos’ mensajes se hallan supeditados a los antiguos fines, por lo que es muy difícil considerar que se trata de un nuevo socialismo. (...) Los textos del PSOE en la Conferencia Socialista muestran fehacientemente su tradicional anclaje en la igualdad, su motor, su inspiración y su finalidad.”

sus defensores; enfrente se hallan quienes sólo pretenden la defensa de sus posesiones. Es una afortunada e inteligente transmutación de los términos del discurso político, pero demuestra que no ha evolucionado respecto a la médula central de sus posiciones. En efecto, se trata —como reconocen— de una adaptación en la que se reafirman los fines y mantienen la flexibilidad en los medios políticos utilizados.

El concepto socialista de democracia

Si el tratamiento de la libertad expresado en la Conferencia Socialista revela la oposición entre libertad real y libertad formal, esa argumentación y tratamiento también alcanza a la democracia. A comienzos del siglo XXI podía esperarse en un Partido Socialista en Occidente que diese por superada una formulación propia de tiempos remotos. El PSOE ha mostrado con toda claridad el mantenimiento de la añeja posición socialista.

El documento marco apuntaba el *“triunfo de la democracia pero con la constatación de las dificultades crecientes para hacerla real”* (pág. 5). Al no introducir mayores explicaciones se podía entender como una alusión a democracias ficticias. El punto siguiente señalaba a diversos problemas o peligros como los nacionalismos o la xenofobia. Pasaron a continuación a afirmar que *“han desaparecido los objetivos que han definido en el pasado modelos opuestos de democracia (formal frente a real, orgánica frente a liberal, liberal frente a popular)”*. La definición era la siguiente: *“la democracia es un conjunto de valores, reglas e instituciones”* (punto 29).

Se muestran partidarios de un concepto de democracia que no es otra cosa que política social, un aspecto material siempre variable y supeditado a la oportunidad. Un concepto, en suma, horizontal, que nada tiene que ver con la democracia en su estricto sentido, institucionalmente considerada. Su perspectiva la reconocen de forma neta: *“una democracia que amplíe su ‘contenido material’”* (punto 31). Ese interés social en pos de la igualdad, que no de la libertad política que protege la democracia, lo adjetivan como *“democracia de calidad”* (punto 30) repitiendo el error de **Tierno** al referirse al “voto de calidad”.

La referencia a la democracia material o real la enlazan con la igualdad en las dimensiones económicas y sociales —tal como proceden con la

“La referencia a la democracia material o real la enlazan con la igualdad en las dimensiones económicas y sociales. (...) Se confunde así el deseo de llegar a una ‘sociedad más igualitaria’ con el buen funcionamiento de la democracia.”

libertad—. Su afirmación es taxativa: *“proponemos una sociedad más igualitaria, porque ésa es la condición para el buen funcionamiento de la democracia”* (punto 15). Se confunde así el deseo de llegar a una “sociedad más igualitaria”, que será producto de la capacidad económica y de la acción política que en su caso se practique, con el buen funcionamiento de la democracia, que ha marchado bien con sociedades menos igualitarias y más igualitarias. La conexión de uno y otro plano, horizontal y vertical, sólo provoca confusión para presentar con mayor legitimidad una posición política, de acción política, bajo el nombre de la democracia, previo un cambio en su sentido. Un partido que se enorgullezca de sus principios no tiene por qué realizar estas operaciones de cambio semántico: existe democracia con mayor o menor igualdad y sigue siendo democracia, como existe la libertad con mejor o peor situación económica.

Legitimidad de la democracia

“¿Son conscientes del hecho que supone hacer pivotar la libertad, la democracia, la ciudadanía y la legitimidad sobre la igualdad? Si así fuera, caerían los mayores logros de la civilización, de nuestra civilización, como un castillo de arena.”

En conexión con la “necesidad material” enlazan lo que denominan “libertad real” con democracia: *“sólo así podemos hablar de libertad real, sólo así podremos hablar de democracia cívica entre iguales. Sólo así potenciaremos la legitimidad democrática del Estado y el aprecio y participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos”* (punto 60). La democracia se crea y se mantiene porque los hombres se reconocen iguales en su derecho a la libertad política, sea cual sea su situación social o económica. En este punto reside la grandeza de la democracia y no en igualdades de ocasión o forzadas por el dirigismo del poder. Por esa razón la democracia es legítima, sea con una acción política igualadora o no. No se agrega por otro camino —como el apuntado por la Conferencia Política— ni un ápice de legitimidad, ni se inventa al ciudadano, que lo es en toda democracia sea cual sea la situación económica. *Sensu contrario* ¿adivinan los redactores de los documentos que analizamos las consecuencias?, ¿son

conscientes del hecho que supone hacer pivotar la libertad, la democracia, la ciudadanía y la legitimidad sobre la igualdad? Si así fuera, caerían los mayores logros de la civilización, de nuestra civilización, como un castillo de arena.

La democracia cívica

La Resolución mantiene la referencia a una nueva nomenclatura, “la democracia cívica”, que “*convierte al mero contribuyente en ciudadano y le responsabiliza del funcionamiento del sistema político*” (pág. 6 R). La afirmación es poco sostenible. Se trata de un error más, provocado por tratar la democracia desde un terreno económico. Con esta definición se podría afirmar que al no contribuyente no se le puede “*convertir en ciudadano*”. Extrapolando los términos de la Conferencia, si quien se muere de hambre no es libre, tampoco es ciudadano.

La genialidad política de la definición introduce una fantástica inversión entre “*los ciudadanos*” y “*el funcionamiento del sistema político*” al responsabilizarlos de tal “funcionamiento”. En una democracia los ciudadanos eligen a su gobierno y al legislativo para su control. Los responsables del sistema político son los elegidos y no el pueblo que sufre las consecuencias. Esta inversión supone un concepto bastante confuso sobre la democracia.

Perspectiva y alcance de la democracia

La Conferencia socialista ha mantenido la posición tradicional de valorar y considerar a la democracia en una perspectiva social, cuando la democracia se alza desde la política. Se prosigue así la trayectoria de **Tocqueville** —exhibida con toda profusión en *La democracia en América*— que se refería a aspectos tan distantes de la “*democracia*” como los hombres y mujeres en la democracia, las costumbres, hábitos, modos, cultura, etc. Pero con estos aspectos no se refería propiamente a la democracia. La relación se podría continuar hoy, pero llamándole por sus verdaderos nombres y no usando el término “*democracia en la sociedad*”, porque al ser una estructura política institucional no se puede aplicar ni sobre el hogar, ni sobre los usos y costumbres, ni sobre la educación, ni sobre las mujeres, ni sobre los hijos... Esa dimensión, por extensa que se haga, no trasciende al ámbito de la democracia por estar circunscrita a una perspectiva social. La Resolución ha mantenido el error al afirmar: “*La democracia debe garantizarse en ‘versión completa’: en el ámbito personal, en los ámbitos económicos, social,*

“La democracia garantiza el ejercicio de la libertad política, pero no puede garantizar todo aquello que queda fuera de su radio de acción institucional. (...) Se puede desear una sociedad ‘justa y benéfica’, pero no situarla bajo la responsabilidad directa e institucional de la democracia.”

político y cultural y en la vida cotidiana” (pág. 11). Sólo en el ámbito político es lógico referirse a la democracia.

La democracia garantiza el ejercicio de la libertad política, pero no puede garantizar todo aquello que queda fuera de su radio de acción institucional. Por muy loable y deseable que sea una sociedad en la que en sus distintos aspectos imperen las libertades, el respeto, el derecho, la justicia, la paz en su sentido más amplio, o en la vida cotidiana, ello no puede ser garantizado institucionalmente por la democracia porque depende de toda una sociedad —máxime cuando se predica de su ámbito a relaciones que quedan fuera del dominio del Estado, como son las relaciones internacionales— de acciones políticas concretas. Se puede desear una sociedad “justa y benéfica”, pero no situarla bajo la responsabilidad directa e institucional de la democracia.

“La Conferencia Socialista realizó todo un alarde en sus referencias a la tolerancia, aunque José Luis Rodríguez Zapatero muestra de momento un uso más cuidado al mencionarla. Un demócrata no debiera aceptar ni el tolerar ni el que se le tolere, sino el respeto entre iguales. Provoca un cierto sonrojo que haya que aclarar estos extremos.”

La democracia global

Aunque el mundo evoluciona hacia la democracia, la resolución Socialista se refiere inequívocamente a esa finalidad como si pudiera estar al alcance de un partido o incluso de una nación, aunque fuese Estados Unidos: *“Avanzar hacia un nuevo orden democrático global”* (pag. 10 R). La defensa de esa “democratización global” (pág. 7 R) no sólo aporta una nota utópica sino que se contradice con la afirmación realizada a propósito de la base cultural de la democracia: *“la base cultural de un país determina la calidad de su democracia”* (pág. 16 R). Al establecer una relación directa entre la economía (también la sociedad) con la democracia si no se cumple la premisa no se alcanza a aquélla. La realidad internacional alumbra a la perfección las dificultades de todo orden para alcanzar esa exótica “democracia global”.

Además, al establecer y reconocer la tolerancia como virtud democrática no sólo caen en un increíble y mayúsculo error —denunciado hace tres siglos por **Thomas Payne**— sino que resulta incompatible con las creencias culturales que conectan el poder político con la religión —tal como ocurre en países que están en la mente de todos— y alcanzan a muchos cientos de millones de personas. La Conferencia Socialista realizó todo un alarde en sus referencias a la tole-

rancia, aunque José Luis Rodríguez Zapatero muestra de momento un uso más cuidado al mencionarla. Un demócrata no debiera aceptar ni el tolerar ni el que se le tolere, sino el respeto entre iguales. Provoca un cierto sonrojo que haya que aclarar estos extremos.

El territorio de la democracia

El concepto socialista de democracia no hace referencia a la verticalidad de la representación para elegir al gobierno en una estructura del Estado con división de poderes. Su objeto de preocupación es la igualdad en la sociedad, de ahí que se manifiesten a favor de *“ampliar las fronteras de la democracia”* (pág. 22). En rigor, y en verdad, debieran en coherencia con el plano horizontal de su concepto de democracia referirse abiertamente a la igualdad social, pero como se sabe no posee el mismo predicamento una y otra invocación. El contenido de esa ampliación del territorio de la “democracia” —la igualdad— lo circunscriben con toda nitidez al declarar como se realiza esa operación, *“ampliando los principios de la igualdad y la responsabilidad a la vida cotidiana”* (pág. 22).

En los documentos de la Conferencia se observa que no se trata de un error el hecho de llamar democracia a la igualdad: *“La política democrática es el mejor instrumento con el que cuentan las personas para ser dueñas de sus vidas”* (pág. 23). Queda así patente la diferencia entre esa política igualitaria como acción de gobierno, de lo que estrictamente es la democracia. Institución de la democracia y política igualitaria —“política democrática”, siguiendo la expresión de **Friedrich**— son dos realidades muy distintas. Por tanto, habría que referirse a la llamada “política democrática” por el contenido que expresa: política igualitaria, para evitar toda confusión, aunque queda fuera del paraguas exitoso del nombre de la democracia.

La resolución es una constante invocación a sus principios, patentes y reafirmados en todos los aspectos. No se puede negar que son muy consecuentes con sus postulados tradicionales: *“Las sociedades con desigualdades son injustas y acumulan factores de frustración democrática”* (pág. 4 R). Las equivalencias son claras. La desigualdad es la injusticia y provoca “frustración democrática”

“Sobre el objetivo de la igualdad, tanto su satisfacción como su frustración nada tienen que ver con la democracia. Mezclar los factores económicos, sociales y la acción de gobierno con la estructura institucional de la democracia es una pretensión que sólo puede conllevar el descrédito de la democracia.”

ca". *Sensu contrario*, la igualdad es la justicia y provoca la satisfacción. Como es obvio toda sociedad es desigual, incluida la extinta URSS. Por ello, sobre el objetivo de la igualdad, tanto su satisfacción como su frustración nada tienen que ver con la democracia. Mezclar los factores económicos, sociales y la acción de gobierno con la estructura institucional de la democracia es una pretensión que sólo puede conllevar el descrédito de la democracia.

El Estado

La parte dedicada al Estado se sitúa en la posición ya mantenida por **Carlos Solchaga** y **Felipe González**, sobre la que se han añadido algunas notas complementarias que no modifican la sustancia. Se mantiene la referencia al Estado social en relación con "la cobertura de unos 'mínimos vitales'" (pág. 13 R). La expresión está inspirada en la Encíclica "Centesimus Annus" del Papa **Juan Pablo II**. La resolución señala la protección a las familias, a la mujer, a los niños en edad escolar, a las

"Proclamar la conveniencia del 'desarrollo emprendedor' puede parecer una 'boutade' cuando se ha inculcado una mentalidad dependiente del Estado, dependiente del esfuerzo de otros y no del propio impulso."

personas mayores, la renta básica, los flujos migratorios y las cuestiones relativas al cuidado del medio ambiente. Recordaba también la protección constitucional de los derechos sociales aludidos, pero a la par reconoce que "existen dificultades para definir, el concepto de necesidades básicas y cuál debe ser el mínimo de protección" (pág. 13 R). Lo cual es una contradicción, porque si tuviesen la categoría de derechos sustantivos personales (imprescriptibles) no podrían estar sometidos al arbitrio de la circunstancia, al dictado de la oportunidad económica. Los socialistas se mostraban así, a la vez, conscientes de la necesidad de "hacer un uso adecuado y provechoso" (pág. 13 R) de las prestaciones del Estado. Tales posiciones sobre el "uso adecuado" proceden del discurso laborista británico. Tanto el discurso de Blair como la Conferencia Socialista incurren en la ingenuidad de pretender un cambio en la valoración del dinero público, sin entender la causa actora de la condición humana.

Al parecer, siguen argumentando la previa necesidad de un cambio en la naturaleza del hombre para comportarse de otra manera acorde con la proclamada solidaridad y racionalidad. Conscientes, por tanto, del problema del gasto público, como lo era en la etapa de los Gobiernos

de González¹, invocan una ingenua responsabilidad del usuario de los servicios públicos. Reconocen al fin que *“el Estado de bienestar (...) sólo sobrevivirá si somos capaces de generar desarrollo y riqueza suficiente”* (pág. 20 R). ¿Dónde queda el reconocimiento de los derechos sociales? ¿Se mantiene por impulso de la oportunidad y condiciones económicas?

A este planteamiento añaden algunas notas en recordatorio del discurso de Solchaga; por ejemplo cuando reconocen que *“no les hemos dado un espíritu de iniciativa”* (pág. 21 R). ¿Cómo iban a dar tal espíritu cuando se hallaban situados en las antípodas y a la espera del Estado protector y planificador de vidas y haciendas? Proclamar la conveniencia del *“desarrollo emprendedor”* (pág. 21 R) puede parecer una *boutade* cuando se ha inculcado una mentalidad dependiente del Estado, dependiente del esfuerzo de otros y no del propio impulso. El documento también estima la *“movilidad interna”* (pág. 21 R) cuando en España no se dan las condiciones materiales para dar pasos consecuentes con la movilidad de la fuerza laboral.

El Estado Federal

Los socialistas proclaman a la par la satisfacción por el llamado *“Estado de las Autonomías”* y reconocen la necesidad de su *“perfeccionamiento”* desde *“una perspectiva federal”* (pág. 18 R). Ambas afirmaciones son contradictorias. Si hubiese resultado un feliz hallazgo la denominada expresión del *“Estado”* no harían falta complementos prestados de otras organizaciones estatales. Resulta evidente, tras 23 años de existencia de la Constitución actual, que persisten problemas organizativos importantes, que no son precisamente para felicitarse. Sobre todo cuando se tienen que invocar formulaciones del Estado Federal para arreglar un verdadero problema como es la necesaria cooperación y coordinación de las Autonomías: *“transitar hacia un modelo federal de coparticipación política de todas las nacionalidades y regiones”* (pág. 18 R). En este extremo, es obvio que no se reali-

“Los socialistas mantienen una gran incertidumbre sobre el modelo del Estado que pretenden conseguir. La invocación a ese supuesto ‘desarrollo federal’ puede significar o una reforma total de la Constitución, para crear los Estados miembros de la Federación, o una simple referencia engañosa a un supuesto federal en el Estado actual.”

¹ **Felipe González** reconoció que se les *“estaba yendo de las manos”*, en sendos mítines en mayo y septiembre de 1993 en Sevilla y Madrid.



zan las matizaciones oportunas, que supondrían valorar el sistema de autonomías existente con el reconocimiento de los mecanismos necesarios de cooperación. Se ofrece un paso que supone directamente el cambio de modelo, o una reconducción inspirada en no se sabe qué tipo de federalismo que mantuviese las características esenciales del modelo vigente. No haría falta tener que recordar que la Constitución de 1978 establece unas autonomías por medio de Estatuto (aprobado en las Cortes Generales) y con imposibilidad de que se federen entre sí, como ocurre en el verdadero federalismo. Resulta así obvio que los socialistas mantienen una gran incertidumbre sobre el modelo del Estado que pretenden conseguir. La invocación a ese supuesto "desarrollo federal" (pág. 18 R) puede significar o una reforma total

“Las afirmaciones contenidas en los documentos de la Conferencia son tan inquietantes y singulares que llegan a afirmar que las nacionalidades y regiones conforman el Estado español’ cuando el ‘Estado español’, como sabe cualquiera, preexistía a la organización territorial establecida a raíz de la Constitución de 1978.”

de la Constitución, para crear los Estados miembros de la Federación, o una simple referencia engañosa a un supuesto federal en el Estado actual, como mantienen de forma increíble y demagógica algunos significados profesores de Derecho Constitucional que al parecer les parece natural hablar de federalismo sobre la Constitución de 1978 (sin haber sido reformada en ese sentido) y conteniendo ésta estipulaciones materialmente contrarias al Estado Federal.

La referencia a la organización territorial, con no ser muy afortunada, aún demuestra una visión política opuesta a las garantías institucionales y más proclive a estimar la fuerza de un partido político y de una política concreta como garantía de una forma de Estado: *“Los socialistas garantizamos a través de nuestras políticas la cohesión social y territorial”* (pág. 18 R). Tal afirmación no es garantía alguna, queda supeditada a la posición de un partido político concreto (y fuese cual fuese, en contra de la advertencia de **Hume**). Además la llamada “garantía”, con ser ocasional, tampoco parece ser una posición unánime dentro del propio Partido Socialista, como se ha podido detectar en significados líderes del PSOE en Cataluña y en el País Vasco. Aunque tal postura tuviese un arropamiento monolítico tampoco significaría ninguna garantía institucional sino ocasional y sometida al vaivén de la política. Las afirmaciones contenidas en los documentos de la Conferencia son tan inquietantes y singulares que llegan a afirmar que *“las nacionalidades y regiones conforman el Estado español”* (pág. 17 R) cuando el “Estado español”, como sabe cual-

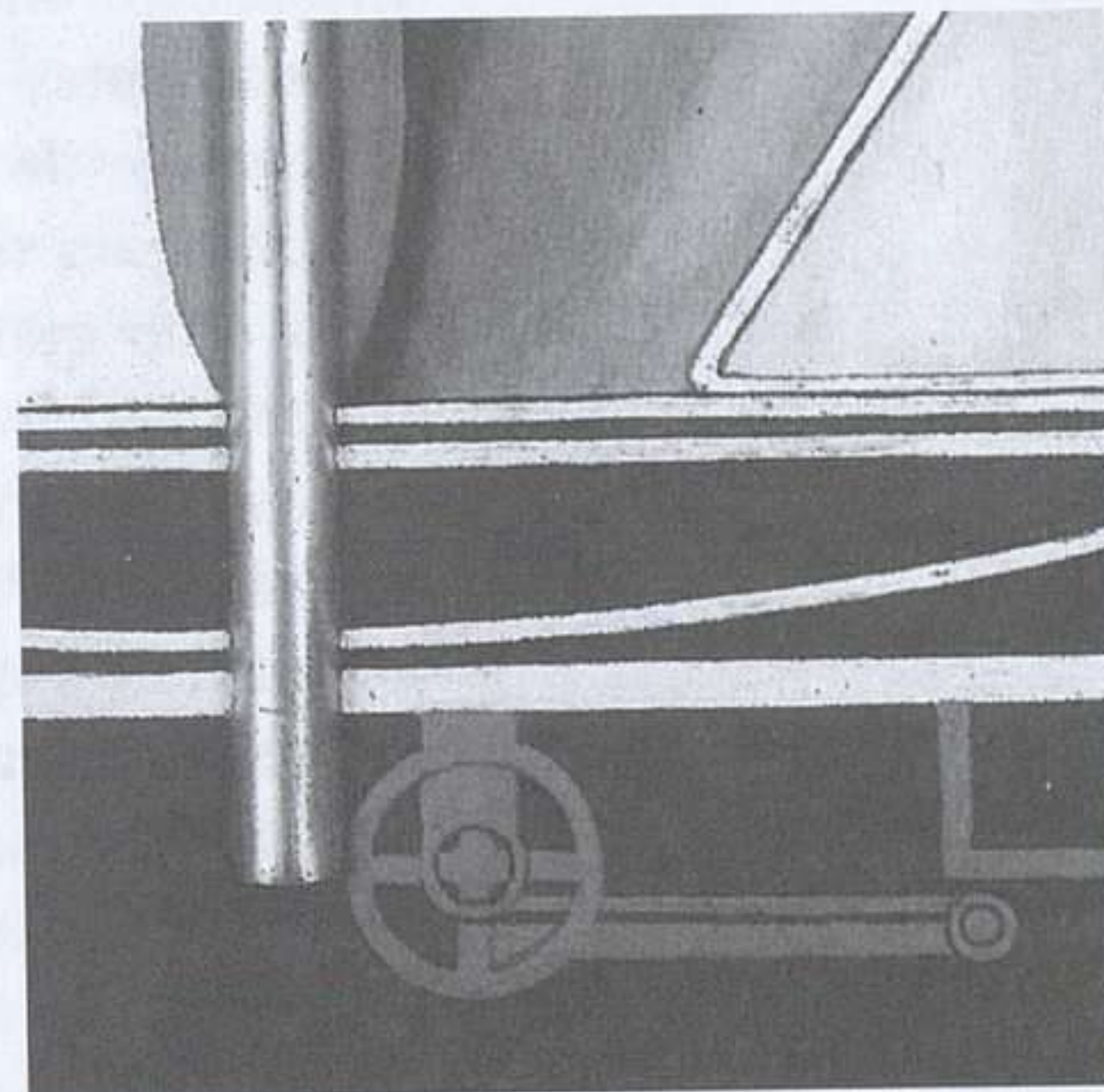
quiera, preexistía a la organización territorial establecida a raíz de la Constitución de 1978, que no ha sido el Estado “conformado” por tales autonomías y regiones sino que ha sido exactamente al revés, el Estado las ha configurado. Esa afirmación, radicalmente falsa, concuerda con el equívoco de otorgar la cualidad federal a la actual organización territorial alumbrada por el Título VIII cuando no existen las dos notas características esenciales del Estado Federal. Los estados miembros sí han *conformado* al Estado Federal, pero no en el supuesto en el que se puede considerar a España.

Recoge asimismo una definición muy singular de España: “un espacio de convivencia e integración en un proyecto común” (pág. 17 R). La sombra de **Ortega, Otto Bauer** y **José Antonio Primo de Rivera** palpita y permanece en prolongada suspensión. Al parecer España no existe y sólo se la puede definir como un proyecto, sea de vida en común –fórmula de Ortega– o como una unidad de destino en lo universal –como convergencia de Ortega y Otto Bauer. España es una nación cuya realidad no puede circunscribirse a “un proyecto”, a una entelequia caprichosa.

Si resulta singular que encuentren la “identidad” de Europa –que es un continente con muy diversos Estados que no se hallan incluidos en la Unión Europea– en “las políticas de cohesión” (pág. 19 R), la definición de España como un proyecto metafísico al gusto ideológico y político de ocasión no deja de ser una nota de humor, en paralelo a cuando se señala que España se mantendría –por el PSOE– gracias a la cohesión territorial debida a sus políticas. Identidad, en definitiva, de Europa o de España como “proyecto” “social” por el impulso de la igualdad o, como diría Tocqueville, por el estado social –entiéndase la igualdad.

Conclusión

La Conferencia ha mostrado que el Partido Socialista ha tomado su pulso político y no ha encontrado ninguna disonancia ni malformación orgánica en su ideología, amén de congratularse por tener el corazón en la izquierda. Ha defendido las experiencias de los gobiernos del PSOE y al tiempo que se declaran y reafirman unos postulados que no eran precisamente con los que gobernase Felipe González, quien marcó un rumbo



muy distinto al expresado por la resolución de la Conferencia. Una parte considerable de las afirmaciones vertidas en el documento olvidan la experiencia de gobierno o reaccionan contra ella. Por estos motivos, resulta muy discutible la unidad manifestada en la Conferencia Política de julio. El balance ofrece la imagen de un trazado de balizas sin ocultar las fuertes corrientes submarinas. Han querido dejar constancia que la imagen y el mensaje de moderación se hallan anclados a la gran losa de sus principios. Palpita de esa forma una tensión evidente entre los postulados exhibidos y lo que pudiera ser el verdadero soporte de una política socialista. No se pueden abrazar a la vez esos principios y el poder.

Resulta significativo el apoyo prestado a la conferencia por parte de las dos alas del PSOE, sobre todo para aquellos que se han acomodado con afirmaciones que hace más de diez años no podían aceptar. Esa forzada convergencia apunta a la repetición de los hechos y posiciones en el seno del PSOE: una parte del Partido gobernó con sus supuestos, mientras su izquierda observaba cómo se olvidaban las declaraciones y programas. La

“Resulta significativo el apoyo prestado a la conferencia por parte de las dos alas del PSOE, sobre todo para aquellos que se han acomodado con afirmaciones que hace más de diez años no podían aceptar.”

situación no indica una ausencia de tensiones y conflictos, y no se puede descartar que perviviese hasta el próximo Congreso. En tal hipótesis habría que interrogarse sobre si sería capaz Rodríguez Zapatero de frenar a su Partido —como lo hacía en último término González—, al invocar abiertamente si se mantuviesen tales supuestos (como los esgrimidos en la Conferencia de julio) quién sería capaz de “tirar del carro”. La solución entonces sería la de González: recurrir al sentimiento como anestesia ante los principios reafirmados. Sería entonces cuando se podría observar si mantienen la palabra ofrecida en la resolución: *“nosotros apostamos y apostaremos por la coherencia”* (pág. 24 resolución). Llegados a ese punto se calibraría el peso de la palabra de Zapatero, quien afirmó el 11 de octubre (a propósito de las tensiones con **Odón Elorza**) que la palabra del Secretario General es la válida. Las tensiones de cualquier modo van a quedar registradas en el discurso de Zapatero que tendrá que mostrar cómo integra los postulados de la Conferencia y en qué grado los incorpora.

La Conferencia mostró un claro ejemplo de cómo piensan resolver la tensión entre las distintas posiciones. El documento, a la par que ofrecía

una exhaustiva reafirmación de sus directrices ideológicas, retenía un elemento esencial para que, llegado el caso, el Secretario General se viera con las manos libres para poder abandonar las posiciones proclamadas. Nos referimos a la demanda de la autonomía (ejecutiva) que el documento marco apuntaba: *“reivindicamos, como regla de oro, la adaptación permanente en los medios e instrumentos de la política socialista, para [adecuarla a la consecución de sus fines en el nuevo contexto] (punto 64)²*. La enmienda eliminaba la referencia a la *“regla de oro”* y los *“fines en el nuevo contexto”*. La corrección no puede ser más llamativa, al indicar cómo procederían con *los fines* ante la acción política en la que tuviesen que enfrentarse con los *“nuevos contextos y retos”*. El planteamiento recuerda a los años setenta. Se reafirman los objetivos distantes (materia ideológica) mientras se dispone de los medios *“flexibles”* y *“cambiantes”* sobre los que decide quién posee los mandos del Partido en el caso de gobernar. Ese punto 64 venía a expresar la relación entre la ideología –subalterna– y la libre acción del gobierno. Se ha cuidado de mantener de ese modo una clara autonomía del ejecutivo. No se debe olvidar que González le advirtió a su Partido que *“el socialismo no es un huevo que se eche a freír”*. Se han precavido ante la posibilidad de que el PSOE le demande a la dirección el cumplimiento de los postulados suscritos. Nadie podrá alegar fraude porque la Conferencia socialista ha tenido la virtud, que les honra, de ser transparente y muy aclaratoria.



Jesús NEIRA

² Memoria de aportaciones al documento marco (punto 64, página 125). Los corchetes indican la parte que fue modificada por iniciativa de la delegación de Cataluña.

REVISTA HISPANO CUBANA HC en INTERNET

Visite nuestra página web
www.revistahc.com

REVISTA HISPANO CUBANA HC

ENTRAR

REVISTA HISPANO CUBANA HC

CONSEJO EDITORIAL

Luis Arranz, María Elena Cruz Varela, Luis Alberto de Cuenca, Jorge Dávila, Manuel Díaz Martínez, Alina Fernández, María Victoria Fernández-Avila, Carlos Franqui, José Luis González Quiros, Mario Guillot, Jesús Huerta de Soto, Felipe Lázaro, César Leante, Jacobo Machover, José María Marco, Javier Martínez-Corbalán, Eusebio Mujal-León, Mario Parajón, José Luis Prieto Bernavent, Tania Quintero, Alberto Recarte, Raúl Rivero, Angel Rodríguez Abad, Eugenio Rodríguez Chaple, José Antonio San Gil, José Sanmartín, Pío Serrano, Daniel Silva, Rafael Solano, Alvaro Vargas Llosa, Alejo Vidal-Quadras.

DIRECTOR
Guillermo Gortázar

REDACTORA JEFE
Cristina Álvarez Barria

REDACCIÓN
Orlando Fontevila
María Victoria Fernández-Avila

Índice por secciones

SECCION
TITULO - AUTOR - (NUMERO REVISTA)

Índice por autores

AUTOR - TRABAJO - (NUMERO REVISTA)

REVISTA HISPANO CUBANA
NUMERO 6

NAVARRO RUBIO Y ULLASTRES, LOS PRIMEROS DE LA CUERDA

Juan VELARDE FUERTES

El 20 de julio de 1959 se fechó una “Nota Oficial” del Gobierno español. En ella se anunciaba algo más que el Plan de Estabilización que en ese documento se proclamaba. Se trataba nada menos que de la señal de que comenzaba la apertura económica y, junto a ella, de un forzoso caminar hacia el grupo de países que un poco antes habían puesto en marcha la Comunidad Económica Europea. Como todo esto acabaría por originar prosperidad, bien se sabía —al menos por los que tenían dos dedos de frente— que, a partir de los acontecimientos de 1789 en París, siempre que una comunidad se enriquece sus habitantes reclaman, de modo inexorable, más libertad en todos los aspectos. Ello quería decir que desde 1959 se caminaba hacia una apertura política.

UN poco antes, en 1953, se habían firmado los Tratados de Cooperación militar con Norteamérica con una significación también de ruptura con lo que hasta entonces existía. Habíamos sido neutrales, a pesar de las tentacio-

nes del general **Prim**, en 1870 —antes Prim se había desenganchado de la colaboración con Francia frente a Estados Unidos en la expedición a México—; **Cánovas del Castillo** nos había sacado del Tratado secreto firmado por



ARRIBA, martes 21 de julio de 1959. En presencia del Ministro de Hacienda, Sr. Navarro Rubio, el Ministro de Comercio, Sr. Ullastres, da cuenta a los periodistas del resultado satisfactorio de sus gestiones en Estados Unidos y en París ante organizaciones económicas internacionales. (Foto Contreras).

Moret, que nos ligaba a la Triple Alianza; en la I Guerra Mundial, los Gobiernos de la Restauración mantuvieron la neutralidad; a pesar de todas las tentaciones y presiones, **Franco** fue neutral durante la II Guerra Mundial. Mas he aquí que, en la Guerra Fría, España se aliaba con uno de los contendientes, Norteamérica.

Neutralidad y cierre económico, y por consiguiente, político, tuvieron un enlace fuerte desde Cánovas a Franco. Ahora todo eso se iba a liquidar. En este proceso tuvieron un papel principalísimo dos ministros del Gobierno

de 1957: **Mariano Navarro Rubio**, que ocupaba la cartera de Hacienda, y **Alberto Ullastres**, que tenía la de Comercio. Ambos, de la misma edad, acaban de fallecer, a comienzos de noviembre de 2001, con una diferencia de doce días. Muere Navarro Rubio el día 3; Ullastres, el 15. Realmente, ¿sus vidas eran exactamente paralelas?

Nada de eso. Navarro Rubio era un político que, de modo muy inteligente, captó que economistas eran los que opinaban rectamente sobre la política que se debía seguir cuando

España, como resultado de haberse espoleado excesivamente al caballo cansino de su modelo castizo, literalmente lo reventó. Era, desde 1957, fortísima la crisis de la balanza de pagos, hasta el punto de no disponerse en 1959 de divisas extranjeras para pagar las mercancías que, embarcadas ya, se dirigían hacia nuestras costas. A ello se sumó una inflación muy fuerte, pues el IPC, que desde 1951 a 1956 había subido, en total, en los cinco años, un 11'0 por ciento, se incrementó sólo en el año 1957, un 10'8; en el año 1958, un 8'9, y en 1959, a pesar de las medidas adoptadas a mediados de año, un 7'3 por ciento. En 1960, las aguas vuelven al cauce adecuado, al crecer el IPC únicamente un 1'2 por ciento. El PIB al coste de los factores, según la estimación Alcaide, en 1959 descendió un 2'2 por ciento respecto a 1958. Los conflictos sociales menudeaban y el Gobierno comprobaba cómo las clases medias, y en primera fila los estudiantes y multitud de intelectuales, comenzaban a darle la espalda. Los viejos dirigentes de la política económica española confiaban en el aislamiento. Pero, he aquí, que en Roma primero, nació la Comunidad Económica Europea (CEE) y en Estocolmo la Asociación Europea de Comercio Libre (EFTA). La crisis parecía que iba a asolarlo todo y Navarro Rubio se aprestó a superarla atendiendo —lo que es prueba de su inteligencia— a expertos tan importantes como **Juan Sardá**.

“Navarro Rubio era un político que, de modo muy inteligente, captó qué economistas eran los que opinaban rectamente sobre la política que se debía seguir cuando España, como resultado de haberse espoleado excesivamente al caballo cansino de su modelo castizo, literalmente lo reventó.”

Cinco golpes a la economía castiza

Navarro comprendió así que eran precisos cinco cambios fundamentales para lograr que la economía española pudiese desplegar sus alas para un progreso importante. De otro modo, el plomo que soportaba convertía su vuelo en auténticamente gallináceo. En primer lugar era preciso abrir la economía española al exterior. Lograrlo significaba, entre otras cosas; alterar radicalmente un impuesto, el señalado en el arancel de Aduanas que, en sus líneas generales, se remontaba al famoso Arancel Cambó de 1922, ese que hizo posible que se hablase de la “muralla china arancelaria española”, el criticado por **Elli Lindner** y por **Perpiñá Grau**. Pues bien, con el Arancel de 1960 y el ingreso en el GATT, para lo que fue fundamental la colaboración con **Alberto Ullastres**, a partir del mencionado Plan de Estabilización de 1959 se comenzaron a poner las cosas en orden. La “Carta de Castiella” de 1962, para comenzar las negociaciones con la CEE, pudo redactarse porque se sabía que España tenía voluntad, y hechos, de apertura.

El segundo cambio era el del papel del Banco de España. Tras el monopolio en la emisión de papel moneda, otorgado por **Echeagaray** en 1874, aparte de su conversión de hecho en un Banco de bancos con la Reforma Villaverde y las ne-

gativas a sostener, con sus reservas de oro, la cotización de la peseta, a pesar de las presiones de **Calvo Sotelo**, el Banco de España, gracias a la monetización de la deuda, se convirtió en un elemento perturbador por excelencia del equilibrio macroeconómico español. En

1962 Navarro Rubio estatificó el Banco de España, lo convirtió en algo muy parecido a lo que es hoy; incorporó a sus filas a Juan Sardá, lo que significó pasar a tener un excelente Servicio de Estudios, y, en suma, salvo en el capítulo de su independencia, lo estructuró como un Banco central moderno, por primera vez. Además, liquidó Navarro Rubio la monetización de la Deuda.

La tercera transformación se relaciona con la peseta. La había creado **Figuerola** ligada, sobre el papel, al patrón bimetálico oro-plata de la Unión Monetaria Latina, pero esto fue flor de un día. De inmediato, al crearse una situación de bimetalismo cojo todo se vino al suelo. Pronto, del triunfo generalizado del patrón oro huyó la peseta decidida a refugiarse en un patrón fiduciario plata y desvincularse de cualquier disciplina internacional. Así vivió, con un cambio que castigaba esa independencia suma, hasta 1959. Navarro Rubio, al integrar la peseta en el marco del Fondo Monetario Internacional, la disciplinó. De ahí al euro existe una marcha continua, análoga ya a

“En 1962 Navarro Rubio estatificó el Banco de España, lo convirtió en algo muy parecido a lo que es hoy; incorporó a sus filas a Juan Sardá, lo que significó pasar a tener un excelente Servicio de Estudios, y, en suma, salvo en el capítulo de su independencia, lo estructuró como un Banco central moderno, por primera vez.”

la de muchas otras monedas.

La cuarta alteración fue la fiscal. Algo hizo Navarro Rubio para mejorar los tributos, aunque no dio el salto hacia una personalización, pero, sin embargo, comenzó a señalar que el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas era clave para

muchas cosas. Sobre todo, implantó un férreo control del gasto público e hizo del equilibrio presupuestario un culto. Sólo bienes se derivaron de eso.

Finalmente, las decisiones de la política social habían vivido en España de espaldas a la Hacienda Pública. Es a partir de Navarro Rubio cuando comienzan, con los famosos Fondos, a enlazarse el Estado del Bienestar y la Hacienda. Era, por supuesto, únicamente, abrir un portillo, pero desde entonces no ha hecho más que racionalizarse y agrandarse.

El papel de Ullastres

Estos cinco golpes a nuestra economía castiza fueron definitivos. Abrieron posibilidades mil para que se consolidase el desarrollo que desde entonces existe. Pero, entonces, ¿fue escaso el papel de Ullastres? Nada de eso. En primer lugar debe destacarse que, al revés que el esencialmente político —y buen político— que era Navarro Rubio, Ullastres fue, en principio, un excelente economista. Catedrático universitario

de Economía Política, había sido un joven discípulo del legendario **Flores de Lemus**, de modo simultáneo, por cierto, a otro gran economista, **Jesús Prados Arrarte**, en el grupo de becarios que Flores atendía en la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Como Ullastres fue en la Guerra Civil oficial en el Ejército Nacional, y Prados fue también oficial en el Republicano, les oí decir una vez: —“*¡Y pensar que uno de nosotros pudo matar al otro de un tiro! Hay que procurar, por todos los medios, que no vuelva otra guerra civil*”. Por eso pudo hacer Ullastres una luminosísima interpretación en *Documentación Económica*, abril 1945, bajo el título de “Resumen del Dictamen” del famoso “Dictamen de la Comisión del Patrón Oro”, un magistral modelo econométrico elaborado por Flores de Lemus. En mi viejo libro *Flores de Lemus ante la economía española*¹ escribía yo, que “*podemos afirmar que este trabajo de Ullastres constituye la más apropiada introducción existente hasta ahora, para quien desee adentrarse a través de las afirmaciones del Dictamen*”. Esto, en la jerga de los economistas, quiere decir que Ullastres tenía una muy alta calificación profesional en esta ciencia. Cuando hace ese trabajo lo ofrece desde la Sección de Economía del

Instituto de Estudios Políticos, que dirigió el profesor **Vergara Doncel**, constituido esencialmente por los discípulos de Flores de Lemus que no se exiliaron. Este es el grupo que se convirtió en el núcleo inicial de la Sección de Economía de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid. Allí explicó Ullastres Historia económica, mientras se convertía en catedrático. Fue la época en que tradujo la parte tercera, “El consumo” de los *Principios de Teoría Económica* de **Stackelberg**.

Por lo tanto, al ser un buen economista, conocía perfectamente cómo iba a actuar y en qué tenía que actuar. El motivo de tal actuación era doble. Según me declaró, el trabajar al Padre **Mariana** —del que tiene publicado un excelente estudio, *La teoría de la mutación monetaria del P. Juan de Mariana*², le había enseñado que en todo proceso inflacionista, aparte de una perversión intolerable y de una pésima asignación de los recursos, existía un ataque a la democracia,

“El trabajar al Padre Mariana —del que Ullastres tiene publicado un excelente estudio— le había enseñado que en todo proceso inflacionista, aparte de una perversión intolerable y de una pésima asignación de los recursos, existía un ataque a la democracia, porque toda inflación es técnicamente un impuesto sobre gente normalmente pobre.”

porque toda inflación es técnicamente un impuesto sobre gente normalmente pobre, que además no se había debatido en Cortes. Por consiguiente, era necesario reaccionar con viveza contra lo que sucedía en 1957-1959, empleando todas las

¹ Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1961.

² En *Anales de Economía*, octubre-diciembre 1944 y enero-marzo 1945.

armas posibles. En segundo lugar, me añadió, que tras leer el ensayo de **Román Perpiñá Grau** *De Economía Hispana*³, se había dado cuenta de que en España jamás el proteccionismo era el causante del desarrollo, sino que, por el contrario, éste se había producido “a pesar del aislamiento”. De ahí, añadía, que, contra lo que pudiese parecer, el abrir la economía al exterior contribuiría a mejorar el saldo de divisas y, en cambio, lo empeoraba el cierre.

Navarro Rubio y Ullastres, al poner en marcha la revolución económica del Plan de Estabilización, cambiaron para siempre a España. Existen ritmos de desarrollo más vivos a partir de 1960. Desde 1898 a 1935, según la estimación de **Julio Alcaide Inchausti**, la renta familiar neta disponible creció en tasa media anual un 2'16 por ciento; entre 1935 y 1960, la tasa media anual fue del 1'97 por ciento; de 1960 a 1998, fue del 3'78. Todo el que conoce algo de las progresiones geométricas comprende el vuelco que prueban estas cifras.

Pero la gratitud a Ullastres no se puede detener ahí. Las conversaciones con la Comunidad Europea, tras el envío de la carta de **Castiella**, en febrero de 1962, estaban estancadas. Daba la impresión de que, salvo el acuse de

“El nombramiento de Ullastres como embajador ante las Comunidades, motivó una reactivación extraordinaria de nuestra solicitud. Todo concluyó, en 1970, con la firma del Acuerdo Preferencial Ullastres.”

recibo a la misma, era probable que no hubiese otra reacción. El nombramiento de Ullastres como embajador ante las Comunidades, motivó una reactivación ex-

traordinaria de nuestra solicitud. Todo concluyó, en 1970, con la firma del Acuerdo Preferencial Ullastres. Las concesiones comunitarias fueron tales y las españolas resultaron tan raquíticas que, tras el excelente estudio de ese Acuerdo efectuado por el profesor **Gámir**, pudo decirse que se trataba del mayor éxito diplomático español desde hacía varios siglos. No es mucho decir hoy, como ejemplo de lo que no se debe repetir, que cuando se firmó en 1985 el ingreso de España en la CEE se consideró por La Zarzuela, y era muy justo, que debería estar presente, como invitado en ese acto del Palacio de Oriente, Ullastres. La Moncloa borró su nombre, el de quien había hecho factible, en buena parte, aquello. Hoy, lejos ya de esas *miseriucas*, tanto Ullastres como Navarro Rubio, para la historia, serán para siempre dos de nuestros grandes gobernantes, los primeros de esa ya larga cordada que se inició en 1959 y que, en este siglo XXI da la impresión de que va a alcanzar niveles de bienestar realmente impresionantes.

Juan VELARDE FUERTES

³ Labor, Barcelona, 1936.

NUEVAS TECNOLOGÍAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Pedro CALVO POCH

En el final del siglo XX se ha vivido la aparición de un nuevo paradigma tecnológico abanderado por Internet, que ofrece las bases para una nueva forma de sociedad. Sin embargo, muchas voces nos alertan del peligro de que la desigual extensión de las Nuevas Tecnologías, dentro de las fronteras de cada Estado o a escala universal, provoque una divisoria que pueda elevar un obstáculo añadido para el desarrollo de la mayoría pobre y, por tanto, incrementar la barrera que la separa de la minoría privilegiada.

ES propio de las grandes revoluciones tecnológicas que sus implicaciones alcancen un rango universal en el que queden afectados los más distintos ámbitos de la vida social y privada de las personas. La actual revolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) no escapa a esta regla, sino que, muy al contrario, la cumple con una intensidad sin precedentes. Por eso son tan frecuentes hoy en día los debates sobre las repercu-

siones de la penetración de las Nuevas Tecnologías no sólo en las diferentes esferas de la actividad humana, sino en las posibilidades de puesta en práctica de los grandes conceptos y valores de nuestra cultura.

Dentro de este panorama general, quisiera fijarme en este artículo en uno de los principios clave de nuestro acervo democrático, como es el de la igualdad de oportunidades. Es decir, me ocuparé del binomio derivado de su

relación con las Nuevas Tecnologías. Para empezar de una forma sencilla, podríamos empezar por plantearnos en términos matemáticos la siguiente pregunta: entre ambos términos, ¿existe una función directa o inversa?

Evidentemente, todos coincidimos en que lo deseable es que la relación fuera directa; desearíamos que las nuevas posibilidades abiertas por los avances tecnológicos, no sirvieran únicamente para un crecimiento económico concebido en términos de acumulación de riqueza, sino que también tuvieran su repercusión en el ámbito de la justicia social. Desearíamos un reparto equilibrado de las herramientas tecnológicas para que nadie se viera privado de las oportunidades que ofrecen y, desde luego, para evitar que la marginación de los más desfavorecidos en su acceso no incremente la distancia que los separa de la minoría privilegiada.

Hasta aquí, nuestros deseos. Pero, ¿qué conclusiones sobre tendencias previsibles podemos extraer del análisis de la situación actual? Inicialmente, podríamos deslindar dos grandes grupos, condicionados por sus respectivas posiciones de partida.

Quienes abordan la cuestión desde una perspectiva tecnológica, parten de las inmensas posibilidades abiertas por la revolución contemporánea de la informática, las telecomunicaciones y los medios de información. Por ello,

“Considerar que la globalización es una consecuencia automática de la revolución en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, evidencia una capacidad de análisis tan limitada como la que pueda llevar a enunciar que la Revolución Industrial de finales del XVIII fue, sin más, un producto de la invención de la máquina de vapor.”

sin dejar de reconocer las grandes diferencias existentes en la accesibilidad a los nuevos medios, concluyen que sus efectos no pueden por menos que ser positivos a la larga para toda la Humanidad.

Por el contrario, otros plantean la cuestión desde una óptica más política y atenta a los problemas del desarrollo planetario. Este grupo, basándose en la constante histórica de la injusta distribución social de la tecnología, habla de los riesgos de la *digital divide*, la divisoria o brecha digital. Es decir, nos alerta del peligro de que la desigual extensión de las Nuevas Tecnologías, ya sea dentro de las fronteras de cada Estado, ya sea a escala universal, suponga un obstáculo añadido para el desarrollo de la mayoría pobre y, por tanto, incrementalmente la barrera que la separa de la minoría privilegiada.

Desde luego, lo deseable en ambas posturas sería evitar la exageración de los efectos —positivos o negativos— de la tecnología. Según reza una expresión muy extendida, tenemos la tendencia a sobreestimar las implicaciones de los cambios tecnológicos a corto plazo, lo mismo que a subestimarlos en el tiempo largo. Considerar que la globalización es una consecuencia automática de la revolución en las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), evidencia una capacidad de análisis tan limitada como la que pueda llevar a enunciar que la

Revolución Industrial de finales del XVIII fue, sin más, un producto de la invención de la máquina de vapor. Las relaciones entre aplicaciones tecnológicas y actividad económica son, por supuesto, mucho más complejas.

Sin embargo, tampoco podemos subestimar la trascendencia de la auténtica revolución de las TIC, iniciada en la última década. El final del siglo XX ha vivido la aparición de un nuevo paradigma tecnológico abanderado por Internet. Como señala **Manuel Castells**, Internet es, efectivamente, una tecnología, una red de redes de ordenadores capaces de comunicarse entre ellos. Pero también es mucho más que una tecnología: es un medio de comunicación, de interacción y de organización social; es la base de una nueva forma de sociedad, ya no futura, sino presente, que el propio Castells denomina “sociedad red”¹.

Globalización y Nuevas Tecnologías

Me refería antes a la asociación entre máquina de vapor y Revolución Industrial. La misma relación cabe establecer entre Internet y globalización.

La Revolución Industrial hunde sus raíces en un largo proceso de evolución de

los sistemas productivos y de los mecanismos comerciales y financieros, que eclosiona en la Inglaterra de finales del XVIII, y que encuentra su motor de aceleración en la aplicación de la máquina de vapor a la industria textil y al transporte por ferrocarril. Paralelamente, las profundas transformaciones económicas y sociales asociadas al capitalismo, quiebran de modo definitivo las estructuras políticas del Antiguo Régimen y llevan al triunfo del liberalismo burgués.

De modo muy similar, la globalización no es un producto automático de Internet, sino que se trata de un proceso iniciado décadas atrás —cuando, como ocurre siempre con los procesos históricos, apenas éramos conscientes del mismo—, pero que ha encontrado un intenso efecto multiplicador en las TIC. Ahora no son las manufacturas textiles ni la siderurgia, sino que es la producción y distribución de información la que está transformando radicalmente las reglas de juego del sistema económico.

Al igual que otros autores contemporáneos, **Jeremy Rifkin** se ha ocupado de caracteri-

zar las señas de identidad de la llamada Nueva Economía². Según este autor, los modelos anteriores giraban en torno a una concepción territorial de un espa-

“La globalización no es un producto automático de Internet, sino que se trata de un proceso iniciado décadas atrás, pero que ha encontrado un intenso efecto multiplicador en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.”

¹ **M. Castells**: “Internet y la sociedad red”, en <http://www.uoc.es/web/esp/articles/castells/castellsmain.html>

² **Rifkin, J.**: *La Era del Acceso*. Madrid. Paidós.

cio económico en el que se comerciaba fundamentalmente con bienes y servicios. Sin embargo, con la Nueva Economía la dimensión espacial va pasando a un segundo plano, porque lo que circula es tiempo dividido en segmentos.

Vivimos actualmente un proceso de cambio en el que la vieja economía no desaparece, sino que se convierte en una materia prima de la nueva. Del mismo modo que, en su día, ocurrió con la agricultura, convertida en materia prima de la industria, y con la industria que, a partir de los años 70, pasó a ser poco más que una materia prima de los servicios. Según Rifkin, si el capitalismo se ha identificado desde su origen con la propiedad y el mercado, con la Nueva Economía el acceso va reemplazando paulatinamente a la propiedad y la red va sustituyendo al mercado: para un internauta, lo importante no es ser propietario de un ordenador, sino tener acceso a la red (algo que, lógicamente, sólo puede hacer a través de un intermediario).

Efectivamente, están cambiando las reglas de juego económicas. Y ello no puede dejar de tener implicaciones en la organización social, en nuestros modos de vida, nuestros referentes culturales y, por supuesto, en la política. Todos hablamos continuamente de globalización, pero el fenómeno es mucho más poliédrico de lo que parecen entender bastantes mentes de calibre grueso. Realmente, sería más

“Todos hablamos continuamente de globalización, pero el fenómeno es mucho más poliédrico de lo que parecen entender bastantes mentes de calibre grueso. Realmente, sería más propio no hablar de globalización en singular, sino de una intrincada malla de globalizaciones que interactúan entre sí.”

propio no hablar de globalización en singular, sino de una intrincada malla de globalizaciones que interactúan entre sí. Tenemos, por supuesto, la tan cuestionada globalización económica, que afecta a la circulación de

capitales, bienes y servicios, o al poder de las grandes corporaciones multinacionales. Pero también nos encontramos con una globalización de la política, evidenciada por la proliferación de instituciones supranacionales en diferentes ámbitos y regiones; con una globalización de los conflictos bélicos (pensemos en las guerras del Golfo o de los Balcanes); con una globalización de los movimientos sociales; con una globalización de los fenómenos migratorios; con una creciente globalización de la cultura; y, no hay que olvidarlo, con la presencia de problemas globales tan preocupantes como es el de la salud de nuestro medio ambiente.

En los últimos siglos, las grandes cuestiones de la política y de la convivencia social se han dirimido fundamentalmente dentro de las fronteras de los Estados. Así, la teoría democrática se ha ocupado de analizar en profundidad los problemas existentes en el ámbito nacional, pero apenas ha entrado en los problemas de la aplicación de la democracia en el ámbito internacional. Sin embargo, los grandes problemas de nuestro tiempo tienen una dimensión mundial, entre otras cosas, porque —tal como

ocurrió hace ya más de dos siglos—, la economía ha vuelto a rebasar a la política. Vivimos un trascendental momento de transición histórica hacia unas nuevas reglas de juego. Por eso, como señala **Gurutz Jáuregui**, *“hay aspectos nucleares de la vida humana actual, tales como la paz, la seguridad mundial, el medio ambiente, etcétera, que todavía estamos percibiéndolos en términos morales, humanitarios, como hicieron los filántropos de mediados del siglo XIX antes de que en el ámbito social adquiriesen amplitud la acción sindical y el pensamiento socialista”*³.

Efectivamente, los movimientos sociales de nuestro tiempo ya no se desarrollan sobre arquitecturas ideológicas, sino, cada vez más, en torno a códigos culturales, a valores, a grandes principios. Lo podemos comprobar en el emergente movimiento antiglobalización (al menos, en la parte estimable o salvable del mismo).

Respuestas políticas a la globalización

El principio de igualdad de oportunidades es un elemento clave de la cultura democrática. O, lo que es lo mismo, el respeto y aplicación de este principio es una de las condiciones necesarias para la legitimación democrática de los gobernantes. Pero, como estamos vien-

“Con la globalización, la histórica ‘summa potestas’ del Estado nacional se difumina y descentraliza en una compleja malla de nuevos centros de poder de difícil control democrático por parte de los ciudadanos.”

do en un mundo cada vez más multilateralizado, en el que la histórica *summa potestas* del Estado nacional se difumina y descentraliza en una densa red de organizaciones internacionales, agencias supraestatales, corporaciones, asociaciones profesionales, ONG’s, fundaciones, movimientos sociales, etcétera. Esta tendencia suscita una serie de interrogantes: si, de acuerdo con la tradición democrática, los gobiernos nacionales están legitimados por ser depositarios de la soberanía popular y, por tanto, son responsables ante los ciudadanos, ¿qué sucede cuándo el poder tiende a desplazarse hacia ámbitos con menor o nula legitimidad democrática (con “déficit democráticos”)?, ¿cómo pueden los ciudadanos participar y controlar la actividad de esos nuevos poderes, por otra parte complejos y fragmentados?, ¿cómo encajar, en definitiva, democracia con multilateralización y globalización?

Las respuestas a estos interrogantes provocados por la crisis de la soberanía son múltiples y oscilan entre dos posturas extremas. Por un lado, la de quienes, desde una lógica económica, consideran inconveniente cualquier forma de centralización del poder y apuestan, por el contrario, por la autorregulación. Por

otro, aquellos para quienes resulta imprescindible la creación de un Gobierno o autoridad mundial que sea capaz de reproducir a es-

³ G. Jáuregui: “Globalización y democracia”, *Claves de Razón Práctica*, n° 99, 2000.

cala planetaria los poderes ostentados hasta la fecha por los gobiernos nacionales.

Santiago Muñoz Machado, en un reciente trabajo⁴, plantea que la mundialización jurídica exige “decidir, como hicieron

los constituyentes americanos de hace dos siglos, si el poder supraterritorial puede concentrarse o debe reunirse, por el contrario, una levísima capa de soberanía, la imprescindible para mantener la uniformidad global de algunas decisiones fundamentales”. El mismo autor, tras realizar un interesante resumen de los distintos intentos de teorización de un derecho cosmopolita, concluye que lo más probable es que no exista una solución única a los nuevos problemas, sino que las respuestas deben partir del propio carácter reticular de un mundo cada vez más descentralizado y multilateral, rasgos que, por otra parte, son los definitorios de Internet, el verdadero símbolo de la globalización. Por ello, quizá las respuestas jurídicas también deban organizarse en red, lo que, sin duda, supone una colisión con el carácter jerarquizado, vertical y ordenado sobre la base de la ley general, que define al Derecho público occidental. La “sociedad red” es una realidad cada día más palmaria. De nada sirve levantar barreras ideológicas o hacernos cruces, sin más, ante fenómenos como que “el carácter general de la ley pueda ser sustituido por legislaciones particulares o por la autorregulación; la nor-

“Debemos determinar en qué circunstancias y en qué medida las nuevas regulaciones deben seguir en el espacio de soberanía de los Estados, o deben acometerse por instituciones internacionales, organizaciones regionales o por instancias sectoriales descentralizadas.”

ma pueda ser expresión de la voluntad de comunidades que no coincidan con el territorio del Estado-nación; la legitimidad de la actuación de los poderes ejecutivos no dependa de habilitaciones concretas efectuadas por los representantes

de los ciudadanos designados según las pautas de la democracia representativa, sino, eventualmente, de apoderamientos directos hechos por comunidades de destino especializadas, etcétera”.

Es preciso asumir tales procesos si verdaderamente queremos elaborar las respuestas que nos permitan encauzarlos dentro del respeto fundamental de los principios democráticos.

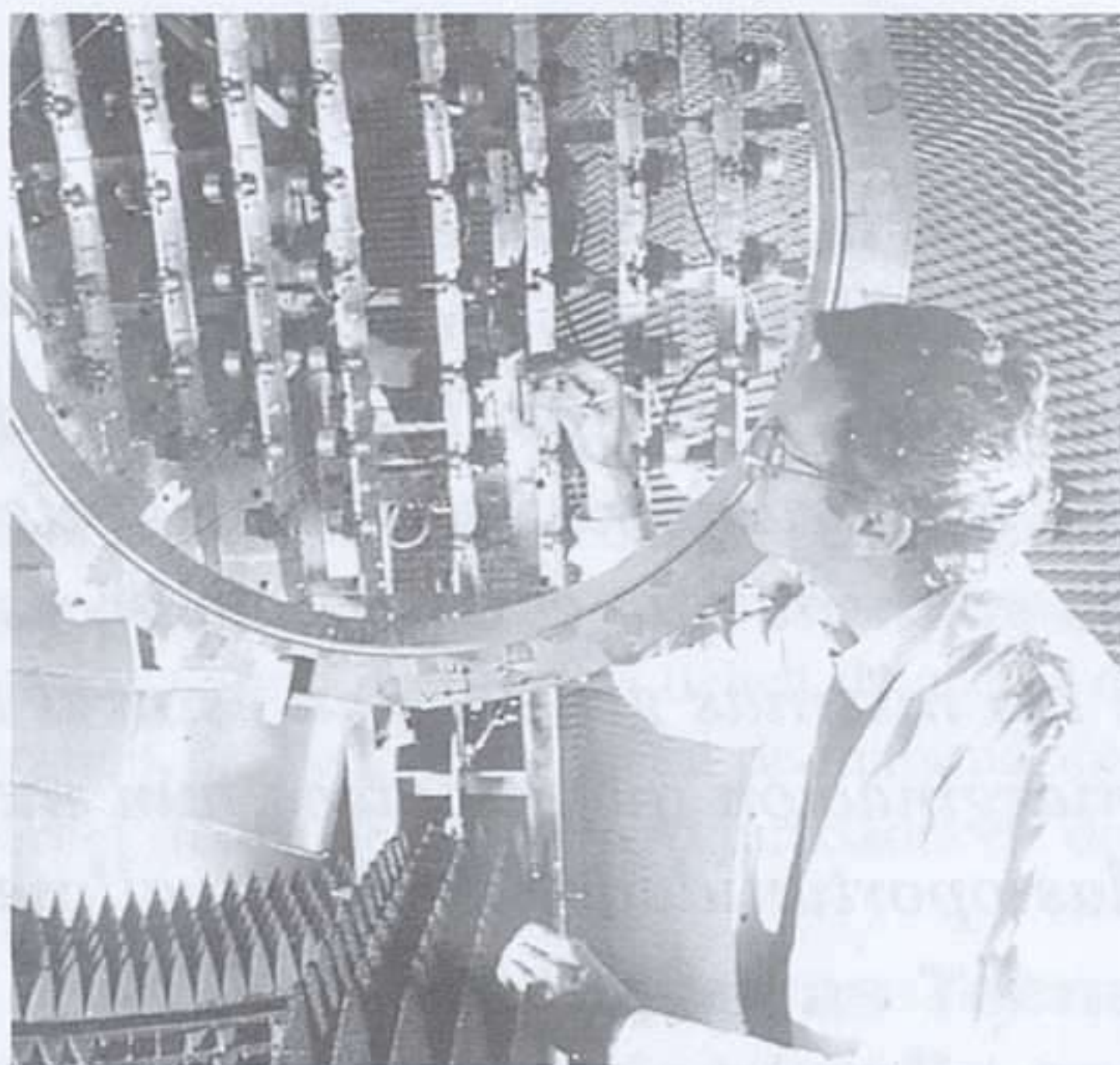
Para ello, en primer lugar, es imprescindible definir cuáles son los problemas jurídicos verdaderamente novedosos que suscita la Sociedad de la Información y a los que debemos hacer frente buscando nuevas soluciones, sin olvidar que, muy frecuentemente, los problemas son nuevos en su apariencia, pero no en su esencia, por lo que ya contamos con las respuestas en la legislación vigente.

Debemos también determinar en qué circunstancias y en qué medida las nuevas regulaciones deben seguir en el espacio de soberanía de los Estados, o deben acometerse por instituciones internacionales, organizaciones regionales o por instancias sectoriales descentralizadas. En este segundo caso, tenemos por delante la compleja tarea de hallar los medios

⁴ **S. Muñoz Machado**: *La regulación de la red*. Madrid, Taurus, 2000

por los cuales esas nuevas instituciones transnacionales, sin perder operatividad, estén sometidos a unos mecanismos de control que las legitimen democráticamente.

Y, en este nuevo universo reticular y tan refractario a las simplificaciones jerárquicas, debemos determinar cuál es índice máximo de autorregulación que puede concedérsele a los mercados a fin de no perder terreno en el gran reto que no es de ahora, sino de siempre: la búsqueda de un equilibrio de justicia entre libertad e igualdad universal de derechos y oportunidades.



Según datos de la Encuesta General de Medios (abril-mayo 2001)⁵, el número de usuarios de Internet en España ya supera los 7 millones de personas, es decir, más del 20 por ciento de la población nacional (hace cinco años, apenas eran 277.000). A

tenor de la evolución del crecimiento, se puede realizar la proyección de que el número de usuarios con conexión a Internet se acercará a los 10 millones a comienzos del 2002 y a los 15 millones a comienzos del año 2003.

Cataluña, La Rioja, Madrid, País Vasco, Baleares y la Comunidad Valenciana son, por este orden, las Comunidades Autónomas con mayores porcentajes de usuarios. Si prestamos atención a la distribución por sexo, edad y poder adquisitivo, constatamos que, aunque el reparto de porcentajes no es uniforme, sí que existe una clara tendencia a la equiparación de los distintos grupos.

Por sexo, el 40 por ciento de los usuarios de Internet son mujeres, cuando en 1996 sólo alcanzaban el 25 por ciento.

Del análisis de los grupos de edad, se desprende una significativa tendencia de incremento de los usuarios adolescen-

La divisoria digital

Si las tecnologías digitales son el motor en esta nueva etapa de la historia de la Humanidad, si son el nuevo elemento estratégico para el desarrollo, es obvio que el acceso a las mismas resulta imprescindible para salir de la marginación o para eludir caer en ella. Si hablamos, pues, del riesgo de una brecha digital, debemos atender a indicadores tan significativos como puede ser el de la geografía de la conectividad a Internet.

“El número de usuarios de Internet en España ya supera los 7 millones de personas, es decir, más del 20 por ciento de la población nacional (hace cinco años, apenas eran 277.000).”

⁵ <http://www.aui.es/estadi/egm/iegm.htm>

tes: en 1996, el grupo de edad dominante se situaba entre los 25 y 34 años, con el 42 por ciento, mientras que la población entre 14 y 19 años sólo representaba el 8 por ciento; actualmente, la franja 25-34 años sigue siendo la dominante, pero sólo con el 30 por ciento, mientras que la franja 14-19 años ya supera el 18 por ciento.

En cuanto a la distribución social del acceso a Internet, en 1996 el 67,5 por ciento de los usuarios era, según la EGM, de extracción social alta (31,9 por ciento) o media alta (35,6 por ciento), mientras que sólo el 32,3 por ciento procedía de clase media media (27,1 por ciento) o media baja (5,2 por ciento). Desde entonces la tendencia a la socialización de Internet es manifiesta en España, al igual que en los demás países de nuestro entorno, por cuanto que actualmente (datos de mayo 2001) el primer grupo se ha reducido al 45,3 por ciento (18,6 por ciento, de clase alta; 26,7 por ciento, de clase media alta) y ha sido superado por el segundo, que ya suma el 52 por ciento (39,7 por ciento, de clase media media, la mayoritaria; 12,3 por ciento, de clase media baja).

De acuerdo con el *Informe sobre el Estado de Internet en España en el año 2000*, elaborado por la Asociación de Usuarios de Internet⁶, con respecto a Europa, España ocupa el puesto número 14 por lo que se refiere al índice de usua-

“Si las TIC son el elemento estratégico indispensable para crecer y ser competitivos dentro del nuevo paradigma tecno-económico, es evidente que el déficit de acceso a las mismas genera una espiral de marginación que hipoteca aún más las oportunidades de desarrollo en el futuro.”

rios. Por otra parte, los indicadores internacionales sobre desarrollo de la Sociedad de la Información sitúan a España entre los puestos 21 (índice de Economic Intelligence Unit de comercio electrónico) y 24 (índice de la Sociedad

de la Información). Es decir, según concluye este informe, *“la situación de España es preocupante ya que existe un distanciamiento importante con respecto a los países de nuestro entorno que podemos cifrar en un retraso de casi dos años”*. No obstante, el mismo documento predice que, en los próximos años, *“se seguirán incorporando más mujeres, niños y personas mayores que son los colectivos menos conectados en este momento y crecerá enormemente el uso de Internet a través de terminales alternativos (televisión, teléfono móvil, webphone, etc.)*. El uso que se hace de la red también cambiará, acercándonos a los parámetros de los países más desarrollados. El tiempo de cada sesión en la que estamos conectados se duplicará, pasando a ser de cerca de 30 minutos frente a los 17 actuales, el número de horas de conexión semanales pasará de 4 a 8. El número de veces que nos conectamos a Internet cada semana se incrementará ligeramente”.

En conclusión, la implantación en nuestro país de la Sociedad de la Información arroja un balance provisional mejorable, si bien las tendencias que se apuntan nos permiten ser razonablemente optimistas de cara al futuro in-

⁶ http://www.aui.es/biblio/libros/mi_2001/ponencia42.zip

mediato. En cualquier caso, de la lectura de los datos disponibles no parece desprenderse que exista un riesgo serio de brecha digital ni dentro de nuestra sociedad, ni en relación con los países de nuestro entorno desarrollado.

La situación es bien distinta cuando nos fijamos en el reparto geográfico de las cifras mundiales de acceso a Internet (datos de Noviembre de 2000)⁷:

	Número de usuarios millones)	% incremento respecto de sep. 2000	% respecto del total mundial en nov. 2000
TOTAL MUNDIAL	407.1	7,80	100
África	3.11	0,00	0,76
Asia - Pacífico	104.88	16,95	25,76
Europa	113.14	6,85	27,79
Oriente Medio	2.40	0,00	0,59
Canadá y USA	167.12	3,60	41,05
América Latina	16.45	7,80	4,04

Las cifras muestran unos significativos desniveles que, además, se verían incrementados si los pusieramos en relación con las cifras demográficas de cada una de las áreas consideradas. En definitiva, estas cifras de divisoria digital no hacen sino reproducir con una gran fidelidad las correspondientes a la gran divisoria del desarrollo económico y, por eso

“La difusión universal del acceso a las Nuevas Tecnologías es una necesidad perentoria, lo que nos ofrece un vínculo de unión con otra de las grandes urgencias pendientes de nuestra época: la extensión planetaria de un modelo de desarrollo sostenible.”

mismo, nos hacen temer que tengan un efecto multiplicador sobre las diferencias existentes: si las TIC son el elemento estratégico indispensable para crecer y ser competitivos dentro del nuevo paradigma tecno-económico, es evidente que el déficit de acceso a las mismas genera una espiral de marginación que hipoteca aún más las oportunidades de desarrollo en el futuro.

Nuevas Tecnologías y desarrollo sostenible

La difusión universal del acceso a las Nuevas Tecnologías es, pues, una necesidad perentoria, lo que nos ofrece un vínculo de unión con otra de las grandes urgencias pendientes de nuestra época: la extensión planetaria de un modelo de desarrollo sostenible.

Ambos conceptos se encuentran estrechamente relacionados y, por ello mismo, a ambos les es aplicable el argumento que podríamos resumir con el lema “A la virtud, por la necesidad”. Es decir, ya que, por desgracia, la invocación a los principios éticos no suele ser suficiente, apelemos entonces a la racionalidad económica. No hace mucho, el Presidente de la Fundación para la Ética de los Negocios y de las Organizaciones (ET-NOR), declaraba en una entrevista: “A largo pla-

⁷ Fuente: Nua Internet Surveys. <http://www.nua.ie/surveys>

⁸ Entrevista a **Emilio Tortosa**, suplemento *Nuevo Trabajo* de ABC, 5 de noviembre de 2000.

zo, la ética en el mundo de los negocios resulta muy rentable”⁸. Sin duda, esta afirmación es muy elocuente de una nueva sensibilidad que, poco a poco, va abriéndose paso, aunque enfrentándose

con inercias históricas de tanto peso como la obsesión por el logro inmediato de beneficios que ignora perspectivas de mayor alcance; o la propia pervivencia de la fascinación de rai-gambre positivista por un concepto de progreso eminentemente cuantitativo: más tecnología, más producción, etc. Por el contrario, en las tres últimas décadas ha ido haciéndose hueco en nuestra conciencia colectiva la idea de que un concepto de desarrollo que únicamente atienda a criterios exclusivamente tecnológicos y económicos, y a costa no sólo de no combatir, sino incluso de incrementar las desigualdades entre seres humanos, ni puede ni debe seguir siendo un valor de referencia universal.

La referencia a la necesidad como vía hacia la virtud deriva del hecho de que este replanteamiento conceptual es consecuencia de las llamadas de atención de nuestra propia realidad contemporánea. Porque fenómenos que hasta hace no mucho sólo se valoraban como especulaciones propias de alarmistas, se traducen ya hoy, por desgracia, en efectos cada vez más palpables a escala mundial: calentamiento global, contaminación de ríos y mares, desertización, pérdida de biodiversidad, etcétera. Y, en paralelo con todos estos procesos de degradación ambiental, otro no menos alarmante: el ahon-

“De la simbiosis entre la revolución tecnológica contemporánea y la crisis de un modelo de desarrollo heredero de la primera Revolución Industrial, podría surgir el nuevo paradigma resumible en el concepto de desarrollo inteligente.”

damiento de la brecha planetaria que separa a una minoría rica de una mayoría pobre.

Así las cosas, va ganando fuerza el convencimiento de que resulta imposible sustentar un modelo de

desarrollo que lleve en sí mismo el germen de su propio colapso a largo o medio plazo. La alternativa necesaria, que viene cobrando fuerza especialmente desde la Conferencia de Río de 1992, se resume en el concepto de desarrollo sostenible y se basa en la vinculación recíproca entre medio ambiente y desarrollo: éste es inviable sin la preservación y mejora de aquél; al mismo tiempo, no es posible mantener la salud ambiental de nuestro planeta si la colectividad humana no se consagra a un desarrollo integral (no sólo económico, también social o cultural) cuyo principal empeño sea acabar con las condiciones de marginación y pobreza que asolan a buena parte de la especie humana.

Desarrollo inteligente

Hablamos y debatimos continuamente sobre el impacto económico y social de las Nuevas Tecnologías. Pero no podemos olvidar por un instante el escenario en el que nos movemos, al cual me acabo de referir. Porque, precisamente, de la simbiosis entre la revolución tecnológica contemporánea y la crisis de un modelo de desarrollo que es herencia de la Primera Revolución Industrial, podría surgir el

nuevo paradigma resumible en el concepto de *desarrollo inteligente*.

Por un lado, por desarrollo inteligente podríamos entender aquel modelo de desarrollo cuyo principal motor de impulsión radique en las TIC y que, por tanto, se mueva por los cauces de la Nueva Economía. Pero también podemos entender el adjetivo *inteligente* en el más elemental sentido asignado por el Diccionario, es decir "dotado de inteligencia". Partiendo de la base de que cualquier modelo de desarrollo que desatienda el principio de sostenibilidad difícilmente puede asociarse con la inteligencia, considero entonces que el concepto de desarrollo inteligente podría coincidir perfectamente con el de desarrollo sostenible.

Ambas interpretaciones no son forzosamente excluyentes. Desde luego, lo deseable es que no lo fueran. Y aquí surge la gran pregunta: ¿qué tipo de desarrollo va a ir asociado a la nueva Sociedad de la Información? Dicho de otra forma: ¿qué nos cabe esperar del uso de las nuevas herramientas tecnológicas: unas pautas de desarrollo que agudicen los vicios del modelo vigente o que, por el contrario, sirvan para avanzar por la senda de la sostenibilidad?

La respuesta a estos interrogantes no está, desde luego, en la propia tecnología. Como nos recuerda Castells, "la sociedad modela a Internet, y no al contrario". Las revoluciones tecnológicas

pueden remodelar intensamente una sociedad, pero no dejan de ser productos sociales, tanto en su concepción como en la reversión de sus efectos a la sociedad en la que se han cultivado.

Internet nos brinda unas potencialidades de utilización inabarcables y cuyo alcance es, o puede llegar a ser, prácticamente universal e instantáneo. Nos abre la puerta de un fascinante mundo sin fronteras, una malla global en la que mágicamente parecen esfumarse las distancias espaciotemporales y en la que todos los sujetos pueden ser emisores y receptores de cualquier tipo de información.

Ahora bien, debemos saber actuar de manera sensata frente al hechizo de la inflación informativa. Como alguien ha escrito, cuanto mayor es la información generada por una sociedad, mayor es la necesidad de convertirla en conocimiento. Lo que de verdad importa no es acumular información, sino ser capaces de interpretarla, de aprenderla. Castells nos alerta de que, en el seno de las sociedades desarrolladas, "la conectividad como elemento de divisoria social está disminuyendo rapidísimamente. Pero

lo que sí se observa en aquellas personas, sobre todo estudiantes, niños, que están conectadas, es que aparece un segundo elemento de división social mucho más importante que la conectividad técnica, y es la capacidad educativa y cultural de utilizar Internet. Esa capacidad de saber qué hacer

"Por desarrollo inteligente podríamos entender aquel modelo de desarrollo cuyo principal motor de impulsión radique en las TIC y que, por tanto, se mueva por los cauces de la Nueva Economía. Pero también podemos entender el adjetivo inteligente en el más elemental sentido asignado por el Diccionario, es decir 'dotado de inteligencia'."

con lo que se aprende, es socialmente desigual y está ligada al origen social, al origen familiar, al nivel cultural, al nivel de educación. Es ahí donde está, empíricamente hablando, la divisoria digital en estos momentos”⁹.

No basta con universalizar la información. Es preciso universalizar el conocimiento. Y el verdadero conocimiento deriva de la capacidad de someter toda la información recibida a un filtro de crítica individual. Ese sentido crítico sólo puede ser producto de la educación y cimentarse sobre nuestra conciencia como ciudadanos libres en un mundo cuyas reglas de convivencia estén presididas por los valores universales de la democracia, la justicia, la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

A escala planetaria, en un mundo que día a día se va haciendo más pequeño, tenemos ante nosotros la gran responsabilidad de salvaguardar y extender estos valores universales.

“Nos enfrentamos al reto de poner las nuevas herramientas tecnológicas al servicio de un modelo de desarrollo basado en el principio de sostenibilidad y cuya referencia permanente sean los valores universales de la democracia, la justicia, la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos fundamentales de las personas.”

Ellos son la plataforma necesaria desde la que debemos actuar con inteligencia y comprender cuáles son las pautas de desarrollo por las que debemos guiarnos, si de verdad pretendemos un futuro viable para el gran proyecto humano.

Esquilo, en su *Prometeo encadenado*, nos muestra al titán rebelde sometido por Zeus a un terrible y eterno castigo por haber dado a los hombres el fuego y, con él, todas las artes que hacen la vida más viable. Sin embargo, cuando el corifeo le pregunta: “¿Fuiste acaso aún más lejos?”, Prometeo responde: “Sí. Hice que los mortales dejaran de andar pensando en la muerte antes de tiempo”. El corifeo insiste: “¿Qué medicina hallaste para esa enfermedad?”. La respuesta de Prometeo: “Puse en ellos ciegas esperanzas”.

Ojalá que seamos capaces de que nuestra sofisticada tecnología, el fuego contemporáneo, sirva de verdad para alimentar las esperanzas, ciegas o no, de toda la Humanidad.

Pedro CALVO POCH

⁹ <http://www.uoc.es/web/esp/articles/castells/castellsmain.html>

LA OPINIÓN PÚBLICA ANTE LA ESCLAVITUD CIENTÍFICA

David PÉREZ GARCÍA

“Todos los miembros de la sociedad han de recibir una información, adecuada y accesible sobre la utilización de los avances científicos, las biotecnologías y sus productos.”

“Se debe propiciar y estimular el debate especializado y público a fin de orientar las opiniones, las actitudes y las propuestas. El debate implicará de manera interactiva a los expertos de las distintas disciplinas y a los ciudadanos de diversos ámbitos, así como a los profesionales de los medios de comunicación”.

Declaración de Bioética de Gijón 2000

LOS continuos avances que se han venido produciendo desde 1987 –descubrimiento completo de la secuencia genética del ADN, células madre..., etcétera–, han disparado una auténtica carrera científica y estatal para desarrollar lo antes posible las aplicaciones de la biotecnología y la ingeniería genética (alimenticias, reproductivas, terapéuticas). Sin embargo, el aún escaso desarrollo de técnicas como la clonación, unido a las enormes incertidumbres éticas, jurídicas y sociales de su uso, hacen aconsejable un profundo debate sobre los límites de estas técnicas que, en mi opinión, se superaron en perjuicio del ser humano en el momento que se autorizó la experimentación con embriones, es decir, con personas únicas e irrepetibles que se transforman así en sujetos

de servidumbre para terceros. En este artículo se estudian estas derivaciones con un interés particular sobre la opinión pública, que ha demostrado no estar dispuesta a asumir los excesos de quienes supeditan la deontología científica a sus intereses comerciales.

La reciente ley británica que aprobó la clonación con fines terapéuticos no ha hecho sino contribuir a disparar esa carrera. España ha afirmado que no irá por libre, como ha hecho Reino Unido, sino que se guiará por lo que haga la UE. En este sentido la Ministra **Birulés** declaró que los avances científicos deben ir paralelos al debate ético en el ámbito internacional. Pero, naturalmente, el Gobierno español no quiere perder el tren frente a Europa, ni Europa quiere perderlo frente a Japón o EE.UU.

Actualmente, hay 15 programas de investigación nacionales y europeos, pero se coordinarán en el

VI Programa Marco de Investigación del 2002, durante la presidencia española. Recientemente, los Estados miembros del Consejo de Europa suscribieron la Convención sobre Biomedicina y Derechos del Hombre, que prohíbe la clonación de seres humanos. Esta iniciativa fue a propuesta del Partido Popular Europeo, y se vio enriquecida por la aportación de los Verdes europeos, quienes añadieron que *la clonación es moralmente repugnante y contraria a la persona y constituye una violación de los derechos fundamentales*.

El debate ético sobre este asunto y todos los derivados de la experimentación genética está, en esencia, en si el embrión humano es una persona con derechos o no. La comunidad científica es unánime al defender que sí. Algunas excepciones, derivadas de intereses comerciales, como la de **Jan Wilmut** ("padre" de la oveja Dolly) o la premio Nobel **Rita Levi Montalcini**, quien dice que sólo es persona a los 14 días, responden, a mi juicio, a intereses puramente económicos. El propio Wilmut ha advertido del peligro de la clonación de seres humanos, porque dice que no estamos aún preparados.

Pero ese no es el problema. Porque aunque un día lo estemos, la clonación de seres humanos será inadmisibile —independientemente de cuál sea el fin para el cual se realice—, porque en principio, cualquier técnica que utilice embriones humanos para hacer algo (es decir transformar a seres humanos en objetos de experimentación, en esclavos científicos), es inad-

“El debate ético sobre los derivados de la experimentación genética está, en esencia, en si el embrión humano es una persona con derechos o no.”

misible y va contra los Derechos Humanos así como contra la ética. Va contra el principio de igualdad

(unos hombres son como recambiadores de piezas para otros más "valiosos") y va también contra el derecho a la vida.

Otras alternativas, sin embargo, como el uso de células humanas para fines terapéuticos, no ofrece problemas éticos, siempre que no se disponga de vidas humanas. Las barbaridades relacionadas con la clonación sin duda dificultarán la apuesta por la vía terapéutica prudente, por la alarma social que se puede crear ante esta reedición de "La Isla del Dr. Moreau".

Pero es importante remarcar que el hecho de que una práctica sea terapéutica no justifica que elimine o utilice embriones humanos. Cuando recientemente se habló del caso del hombre-cerdo, muchos se preguntaban "¿Dónde está el límite?", en mi opinión, el asunto es que el límite se superó el primer día que se experimentó con un embrión humano.

Lo que es indudable es el gran interés informativo que ha despertado el mundo de la ingeniería genética, comprensible al haberse considerado el descubrimiento de la secuencia completa del ADN como el mayor descubrimiento de la Historia. Tampoco son pocos los recelos despertados entre la ciudadanía y los propios Medios de Comunicación, sobre todo por las posibilidades de un uso eugenésico o caprichoso. E igualmente ha despertado grandes esperanzas, por las enormes posibilidades terapéuticas.

Pero, sobre todo, se ha creado una gran confusión derivada de la enorme complejidad de

estas prácticas, y una enorme ignorancia respecto a la realidad científica y los riesgos, las enormes posibilidades, los grandes intereses comerciales (*a pesar de que el cuerpo humano y por tanto su ADN no es un invento y no es patentable, sí lo son los tratamientos o aplicaciones que se deriven*), los problemas éticos y los problemas jurídicos.

Prueba de esta ignorancia es que el 35 por ciento de los europeos cree que los tomates no tienen genes y un 30 por ciento más responde con *no sabe/no contesta*. Un 24 por ciento, más un 34 por ciento que contesta *no sabe/no contesta*, cree que si una persona se come una fruta modificada genéticamente se le cambian también sus genes. Un 28 por ciento, más otro 38 por ciento que responde *no sabe/no contesta*, cree que los animales modificados genéticamente son siempre de mayor tamaño que los demás.

Pero, ¿qué piensan los europeos de estos temas? Si tomamos como referencia el último "Eurobarómetro" (con más de 16.000 entrevistas en toda Europa), descubrimos que España es más receptiva que otros países europeos ante estos asuntos.

En 1996 el 43 por ciento de los europeos creía que la ingeniería genética iba a mejorar la calidad de vida de las personas, pero en 1999 este porcentaje ya había descendido al 37 por ciento. En un sistema de medida en el que 1 es deterioro, 2 es indiferencia y 3 es mejoría de la calidad de vida humana, en España, este nivel se sitúa en 2,58, es decir, creencia en la mejoría, en Portugal en 2,46, en Grecia en 1,56. De la me-

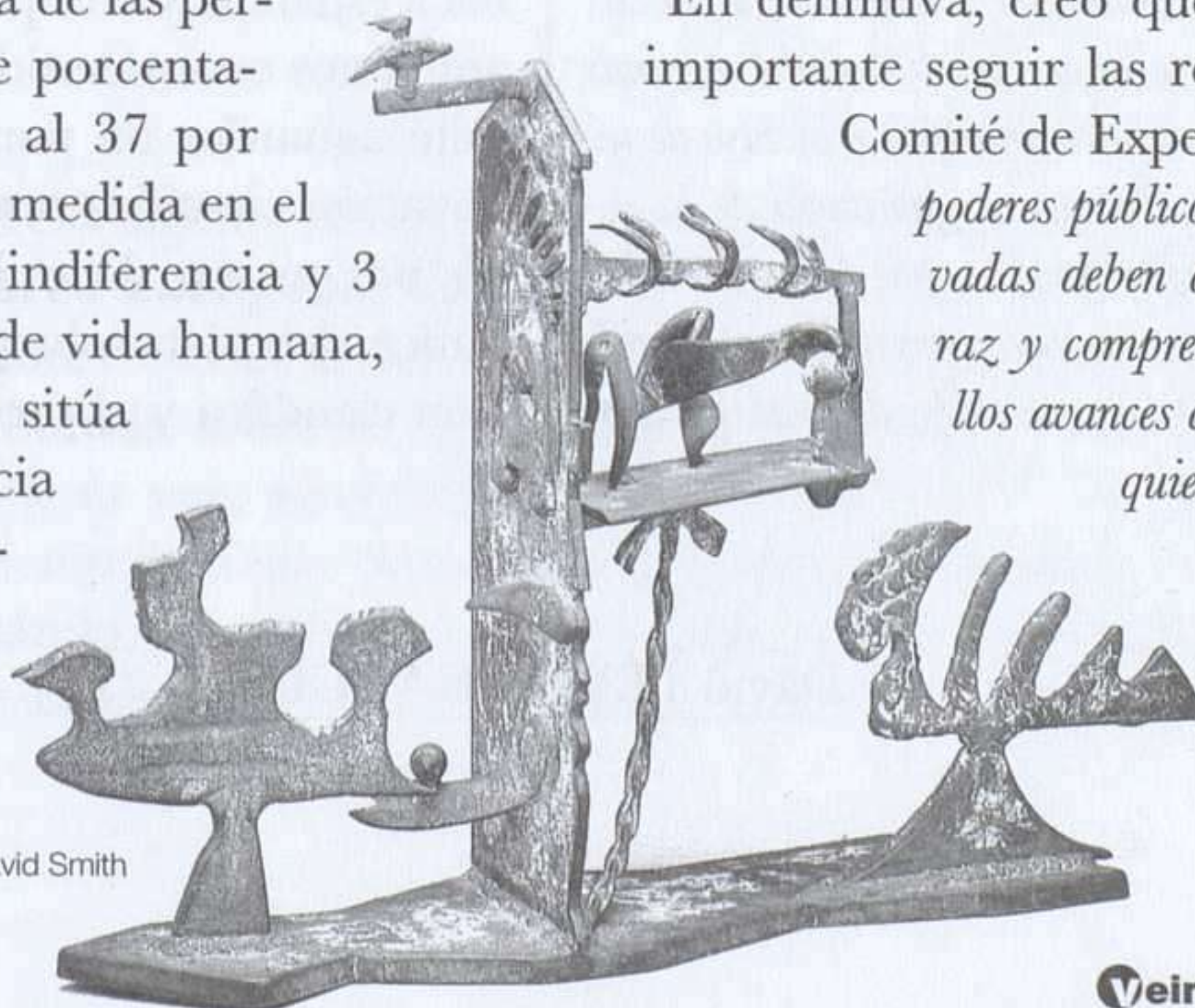
dia europea, la población menos religiosa o anti-religiosa, ofrece un 2,36. Respecto a la clonación concretamente, de este estudio se desprende que los europeos consideran que la clonación no deteriorará la vida de las personas, ya que la media europea se sitúa en 1,6.

Si nos fijamos el nivel de rechazo o aceptación (1 rechazo, 2 indiferencia, 3 aceptación), según en el grado de educación o la posición social, obtenemos valores curiosos. Respecto al nivel de educación, la población con mayor nivel ofrece un 1,7, y la de menos un 1,56. En cuanto al nivel por renta, los de mayor renta ofrecen un 1,69 y los de menos un 1,54.

En España, los Medios de Comunicación —*ABC, La Razón*— están haciendo un esfuerzo encomiable por informar sobre estas técnicas con rigor pero al mismo tiempo con claridad. Igualmente, periódicos como *El Mundo* están publicando artículos interesantísimos ("*El supermercado de los seres humanos*", de **Jeremy Rifkin** (02-04-2001) y otros como *El País*, que en aspectos como la eutanasia o el aborto está a favor, están editorializando con una reticencia clara contra la clonación humana, pero diferenciándola de la orientada con fines terapéutica.

En definitiva, creo que en este aspecto es importante seguir las recomendaciones del

Comité de Expertos de Bioética: "*Los poderes públicos y las instituciones privadas deben difundir información veraz y comprensible sobre todos aquellos avances científicos que generen inquietud y malestar en la sociedad. Esto es particularmente necesario y urgente en el caso de*



David Smith

las aplicaciones biotecnológicas y más en concreto en el de la clonación, tanto en animales como en seres humanos. En el tránsito al siglo XXI, las aplicaciones biotecnológicas y la clonación integran, junto con la energía nuclear, el grupo de desarrollos científico-tecnológicos con mayor capacidad de alimentar controversia y, dadas algunas condiciones (papel de los medios de comunicación, existencia de grupos críticos organizados, división dentro de la comunidad científica), de generar oposición abierta o latente por parte del 'público'. En casi todos los países avanzados se viene desarrollando un significativo nivel de controversia respecto a la biotecnología y, más recientemente, respecto de la clonación (aunque hay que notar la posición en general más favorable de la sociedad norteamericana, caracterizada por lo que se ha calificado como 'entusiasmo tecnológico'). Esa controversia dista de ser simple, ya que en la formación de las posiciones del público aparecen distintas líneas de fuerza, cuando menos las siguientes: la ausencia o no de conocimientos acerca de la biotecnología, las consideraciones de utilidad, las imágenes de riesgo y los criterios de carácter moral.

La comunidad científica y las agencias reguladoras tienen una especial responsabilidad en la creación de un clima de confianza por parte de un público cada vez más instruido. Los fenómenos de incertidumbre e incluso de resistencia no son mera función de la ignorancia de la sociedad, sino de preocupación genuina por las consecuencias de medio y largo plazo en áreas sensibles, afectando valores, prácticas y estructuras centrales, derivadas o aso-

“En 1996 el 43 por ciento de los europeos creía que la ingeniería genética iba a mejorar la calidad de vida de las personas, pero en 1999 este porcentaje ya había descendido al 37 por ciento.”

ciadas a todo avance científico mayor. La comunidad científica debe contribuir a que el debate se mueva en la dirección de una mayor complejidad, diferenciación y flexibilización de las posiciones, ayu-

dando a que tome forma un 'público atento' a los temas de biotecnología y clonación. Tanto la comunidad científica como el poder regulador deberán sortear dificultades propias, heredadas de otro contexto en el que las relaciones entre expertos y entidades reguladoras, y entre ambos y el público, estaban presididas por una completa asimetría de roles, imposible de mantener en las actuales condiciones de extensión de la democracia y de demandas de 'voz' por parte del público. La comunidad investigadora tiene que reexaminar la rutina cultural de desentendimiento respecto a las consecuencias morales y sociales de su hacer, que no se corresponde con el grado de dependencia e infiltración del conocimiento científico —en plazos cada vez más cortos— en los más diversos planos de la sociedad del tránsito de siglo. La sociedad puede, debe y quiere participar en la regulación de aquellos procedimientos y técnicas de gran repercusión en la vida individual y colectiva, presente y futura de los seres humanos.”

En definitiva, considero que la opinión pública española y europea está reaccionando bien ante estos controvertidos asuntos y ello nos permite aguardar un panorama razonable de innovación científica respetuosa con el ser humano, por encima de los intereses económicos, que nunca deberían sobreponerse a la recta evolución científica y al progreso de la humanidad.

David PÉREZ GARCÍA

PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE
LA UNIÓN EUROPEA

LA AGENDA ECONÓMICO-SOCIAL EUROPEA

*Antonio CHOZAS BERMÚDEZ, Leopoldo GONZALO GONZÁLEZ,
Adolfo IRANZO GONZÁLEZ*

Durante la Presidencia española de la Unión Europea se van a debatir temas del máximo interés para España, con la particularidad de que casi todos, por no decir todos, tienen una clara repercusión en el campo económico y social. Los buenos resultados que se deriven de esas conversaciones pueden suponer para España una significativa aceleración de su convergencia con Europa y, simultáneamente, se darán pasos importantes en el proceso de construcción de la Unión Europea.

Coordinación de las políticas económicas

CITEMOS algunos de los temas que tienen una relevancia especial.

• **Indicadores europeos.** El Consejo Europeo de Niza analizó la lista de indicadores estructurales compatibles entre los distintos Estados miembros elaborada sobre la base de los trabajos de la Comisión y del Consejo que, a su vez, servirán para la elaboración de los informes de síntesis. Es de suponer que durante la presidencia española de la UE se seguirá avanzando en este tema, sobre todo con las miras puestas en la ampliación de la Unión.

• **Regulación de los mercados financieros.** También la cumbre de Niza se ocupó del informe provisional del Comité presidido por el Sr. **Lamfalussy** sobre la regulación de los mercados europeos de valores mobiliarios y el tercer informe de la Comisión sobre el plan de acción para los servicios financieros. En relación con este tema, del mayor interés en los momentos actuales y tras los sucesos del 11-S, se hace, más adelante, un breve comentario sobre la necesaria Bolsa Central Europea.

• **Paquete fiscal.** En Niza, el Consejo Europeo acogió con satisfacción el acuerdo alcanzado sobre el "paquete fiscal", conforme al calendario y las condiciones definidas por el Consejo Europeo de Feira, en particular sobre el contenido esencial de la Directiva sobre fiscalidad del ahorro, que habrían de servir de base para iniciar los debates con los Estados Unidos y otros terceros países con objeto de favorecer la adopción de las medidas equivalentes sobre la imposición de la renta del ahorro. Paralelamente, deberán proseguirse los trabajos relativos al Código de Conducta (fiscalidad de las empresas) para que pueda adoptarse al mismo tiempo que la directiva sobre la fiscalidad del ahorro. Es de esperar que esta cuestión avance significativamente durante la presidencia española.

“Parece que la Unión Europea está dispuesta a mantener los subsidios a la Agricultura que practica desde hace cuarenta años y que suponen más de 45.000 millones de euros anuales, casi la mitad de su presupuesto.”

La Política Agraria Común

La pugna tradicional entre los países meridionales y los industriales del norte y centro de Europa sigue latente. La dura postura francesa, que beneficia a Italia y a España, ha sido el colchón principal para que se sigan manteniendo las ayudas al sector agropecuario. La entrada de los nuevos países del Este y el cambio del sistema de votaciones con el paso de la regla de la unanimidad al de las mayorías, puede introducir incertidumbres que habrían de superarse con un sistema de alianzas estratégicas que salvaguarde nuestros intereses frente a las presiones de abrir más los mercados hacia terceros países, lo que pondría en peligro a nuestra agricultura intensiva de las áreas litorales. Por otro lado, no hay que olvidar que España tiene todavía importantes contenciosos agropecuarios que hay que defender so pena de una mayor presión sobre zonas rurales que rozan los umbrales de la pobreza. No obstante, parece que la Unión Europea está

dispuesta a mantener los subsidios a la Agricultura que practica desde hace cuarenta años y que suponen más de 45.000 millones de euros anuales, casi la mitad de su presupuesto. Al menos esto parece deducirse de las posiciones previas ante la próxima reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Doha (Qatar), tanto por parte de la UE como de Estados Unidos, que no está para muchas concesiones después de los sucesos del 11 de septiembre. Durante los próximos cinco años se espera que la UE no modifique la cuantía total de sus ayudas, aunque es posible que se redistribuya poniendo más énfasis en el desarrollo rural en detrimento de las ayudas directas a la producción. Este planteamiento previo habrá de tenerse necesariamente en cuenta para acomodarlo a los intereses de España.

El mercado único de la energía

El mercado único de la energía está todavía muy lejos de conseguirse. Hasta ahora, sólo se han dado tímidos pasos y muchas promesas, con escasos resultados. Los mercados del gas y de la electricidad están casi ayunos de competencia. La energía es componente necesario en todos los procesos de producción y, mientras existan precios diferentes para la energía en los diferentes países que constituyen la Unión, no será posible competir en condiciones semejantes. En este asunto es importante la resistencia francesa a suprimir el monopolio de Estado que ejercen las empresas públicas Electricité de France y Gaz de France, auténticos frenos para implantar el mercado único de la energía en el seno de la Unión Europea. En España, la escasez de interconexiones eléctricas con Francia dificulta la apertura de los mercados eléctricos y la ruptura del oligopolio de oferta que seguimos soportando. La elección de suministrador de energía eléctrica para los grandes consumidores es, todavía, un paso insuficiente. Aunque se amplíe, como se viene anunciando, a los consumidores domésticos, queda mucho trecho por andar. Por el lado de la producción, tiene que abrirse, de una vez, el debate sobre la energía nuclear de fusión, energía que no produce residuos y cuya tecnología permanece varada desde hace décadas. Este tipo de energía es la única que puede resolver con eficacia nuestra dependencia del petróleo, auténtico lastre y elemento desequilibrador de nuestra balanza comercial.

“En España, la escasez de interconexiones eléctricas con Francia dificulta la apertura de los mercados eléctricos y la ruptura del oligopolio de oferta que seguimos soportando.”

Los fondos estructurales

Los fondos estructurales son imprescindibles para financiar los planes de infraestructuras ya iniciados. España es el segundo país en extensión territorial de la Unión Europea y el peor comunicado, pese a los esfuerzos ya hechos con la red de autovías y la, hasta ahora, única vía de alta velocidad. Hay un ambicioso programa de autovías y líneas férreas de alta velocidad que, sólo cuando esté terminado, podrá afirmarse que tendremos un territorio nacional realmente articulado. Entre las autovías son de destacar la de Sevilla-León para completar el eje Cádiz-Oviedo-Gijón, la autovía Sagunto-Somport para descargar la A-7 y la N-1 y los cierres periféricos del norte y del sur de España. Las líneas de alta velocidad proyectadas son, aparte de Madrid-Barcelona-Frontera francesa, los ramales a Málaga, Cádiz y Huelva y los enlaces de Madrid con Levante y con el

“Los fondos estructurales son imprescindibles para financiar los planes de infraestructuras ya iniciados. España es el segundo país en extensión territorial de la Unión Europea y el peor comunicado, pese a los esfuerzos ya hechos con la red de autovías y la, hasta ahora, única vía de alta velocidad.”

Norte de España. Además de las vías de comunicación es necesario hacer una referencia al Plan Hidrológico Nacional, elaborado a partir de una idea planteada en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1932 y que podría resolver un viejo problema existente entre la España seca, con una agricultura intensiva de elevados rendimientos y la España húmeda, que lanza al mar un excedente de miles de hm³ todos los años. Es impensable que este amplio programa de infraestructuras lo pueda financiar España sin contar con los fondos estructurales de la Unión Europea.

La pesca marítima

La Pesca y sus industrias derivadas es otra de las asignaturas pendientes por parte de España. Las negociaciones con Marruecos, que más parecían regateos de zoco que conversaciones de altura, terminaron de forma poco afortunada tanto para Marruecos como para España; sólo que Marruecos parece que todavía no ha asumido su error y busca compensaciones por otros atajos y vías ajenos a la economía, que en otras ocasiones le dio resultado porque tampoco España supo mantener una postura adecuada a los planteamientos marroquíes. España sigue siendo una potencia pesquera mundial y el sector debe tener la atención

que se merece. Por un lado, modernizando la flota para mantenerla operativa al máximo nivel; por otro, cuidando los caladeros actuales y ampliándolos con otros nuevos adecuados a las necesidades actuales y futuras. No hay que olvidar tampoco las investigaciones biotecnológicas que permitan avanzar en los criaderos piscícolas de los llamados huertos marinos, que suponen una interesante alternativa a la pesca marítima.

El espacio aéreo común

El espacio aéreo común, tema aparcado desde hace tiempo como consecuencia del contencioso con Gibraltar, a pesar de que es a España a quien particularmente interesa su establecimiento para neutralizar la servidumbre con respecto a los controladores franceses. Por su situación geográfica, es precisamente Francia la que mantiene el control efectivo sobre las comunicaciones aéreas intereuropeas. El espacio aéreo común permitirá una redistribución y racionalización de áreas y pasillos aéreos que facilitarán vías alternativas en momentos de dificultad. El cambio de actitud británica con respecto a Gibraltar que recientemente parece haberse producido, puede significar la definitiva puesta en marcha de este asunto realmente importante para los intereses europeos y, especialmente, para España. Es de esperar que el desbloqueo de las conversaciones hispano-británicas con respecto a Gibraltar no se haga a costa de nuevas concesiones por parte española a compensar en un futuro que nunca acaba de llegar.

“El espacio aéreo común permitirá una redistribución y racionalización de áreas y pasillos aéreos que facilitarán vías alternativas en momentos de dificultad. El cambio de actitud británica con respecto a Gibraltar puede significar su definitiva puesta en marcha.”

La nueva moneda común

La presidencia española de la Unión Europea va a coincidir con la puesta en circulación de la nueva moneda común —el euro— que, a pesar del tiempo de preparación, organización, mentalización de la población y adecuación de empresas, instituciones y organismos financieros y comerciales, aflorará problemas y desajustes que será necesario resolver sobre la marcha. Entre los problemas conocidos o asumidos está el efecto inflacionario de la nueva moneda como consecuencia de los redondeos

al alza de los precios de determinados productos y servicios para eliminar el factor decimal, que nuestra mentalidad, al menos en el caso español, tiende a rechazar, sin darnos cuenta que la peseta tiene un valor 166,386 veces inferior al euro. Cuando se publiquen estas líneas habremos comprobado si el precio de los periódicos sigue siendo de 90 céntimos de euro por unidad.

La Bolsa Central Europea

Junto a la moneda común, habrá que avanzar en las instituciones financieras comunes. La Bolsa única Europea está por hacer, aunque se hayan dado tímidos pasos para coordinar algunas de las más conspicuas. Sólo cuando en Europa funcione una Bolsa Europea estaremos en condiciones de equipararnos a Nueva York y a Tokio.

La Agenda Social

“El logro de mayor trascendencia es la promesa de la Comisión de consultar con los agentes sociales la necesidad de establecer en el ámbito europeo mecanismos voluntarios de mediación, conciliación y arbitraje para la solución de los conflictos laborales.”

Hasta la cumbre de Lisboa, los temas sociales europeos eran tratados con carácter residual y asistemático. Tras los debates sobre el empleo y la tecnología de la información que se produjeron en el Consejo Europeo de Lisboa en marzo de 2000, se sientan las bases para el establecimiento de un auténtico programa de actuación a largo plazo. La Comisión Europea, con fecha 28 de junio de 2000, presentó una Comunicación al Consejo de Ministros, Parlamento Europeo, Comité Económico y Social y Comité de las Regiones, con la que se esperaba modernizar el “modelo social europeo” y llevar a cabo los compromisos asumidos en la cumbre de Lisboa.

En su Comunicación, la Comisión determina los objetivos a alcanzar en los siguientes ámbitos: pleno empleo y calidad en el trabajo, calidad de la Política social, promoción de la igualdad de género, refuerzo de los derechos fundamentales y de la lucha contra la discriminación, promoción de la calidad en las relaciones laborales, e instrumentación y seguimiento. Al propio tiempo, propone una gama de actuaciones para cada uno de ellos, que adoptan la forma de nuevas iniciativas o de compromisos que lleven a efecto o que hagan avanzar las propuestas ya existentes. El Con-

sejo Europeo de Niza (7, 8 y 9 de diciembre de 2000) dio su aprobación definitiva a la Agenda Social Europea. La Comunicación de la Comisión ofrece una clara señal de impulso a temas como el del Estatuto de la Empresa Europea, la propuesta de Directiva sobre información y consulta a los trabajadores en el plano nacional, la propuesta de Directiva de abolición de la discriminación en una amplia gama de campos y la propuesta de revisión de la Directiva de igualdad de trato, de 1976. Las últimas dos propuestas son relativamente nuevas, pero las otras dos han estado sobre la mesa desde hace 30 años, como es el caso del Estatuto de Empresa Europea. Pero el logro de mayor trascendencia es la promesa de la Comisión de consultar con los agentes sociales la necesidad de establecer en el ámbito europeo mecanismos voluntarios de mediación, conciliación y arbitraje para la solución de los conflictos laborales.

Las Conclusiones de la Cumbre de Niza reafirman las estrategias europeas *para el empleo, contra la exclusión social y todas las formas de discriminación, para la modernización de la protección social y la implicación de los trabajadores*. Sobre estas bases estratégicas y para alcanzar los objetivos propuestos, el contenido de la Agenda Social Europea responde, en primer lugar, a las *orientaciones políticas definidas por el Consejo Europeo a fin de "convertirse en la economía más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social"*. En segundo lugar, se configura como el instrumento específico para *modernizar y mejorar el modelo social europeo*. Y en tercer lugar, es el medio específico de la Unión Europea para definir los nuevos retos que requieren respuesta en los próximos cinco años: los *retos comunes* de a) *realizar el pleno empleo y movilizar todo el potencial de empleo disponible*; b) *beneficiarse del progreso técnico*; c) *desarrollar la movilidad*; d) *sacar partido de la integración económica y monetaria*; e) *responder al envejecimiento de la población*; f) *reforzar la cohesión social*; g) *conseguir que la ampliación sea un éxito en el ámbito social*; y h) *afirmar la dimensión social de la mundialización*.

Sobre este firme basamento estratégico de principios y objetivos se asientan las seis orientaciones de la Agenda en todos los ámbitos de la política social. Son las siguientes:

- **Mayor número de puestos de trabajo y de mejor calidad.** Esta primera orientación, con el objetivo de alcanzar el pleno empleo,

“La calidad de la formación, del trabajo, de las relaciones laborales y de la política social en su conjunto son factores esenciales para que la Unión Europea cumpla los objetivos de competitividad y pleno empleo.”

parte de la necesidad de realizar un decidido esfuerzo para facilitar la participación del mayor número posible de personas en el mercado de trabajo, con medidas orientadas a reforzar las políticas tendentes al fomento de la igualdad profesional de ambos sexos; a mejorar la articulación entre la vida profesional y la vida familiar; a facilitar el mantenimiento en el empleo de los trabajadores de edad; a luchar contra el desempleo de larga duración y a ofrecer, mediante la movilización de todos los agentes, y en particular los de la economía social y solidaria, perspectivas de integración para las personas más vulnerables. La opción por una sociedad del conocimiento implica que se invierta en recursos humanos, a fin de fomentar la cualificación y la movilidad de los trabajadores, la calidad del empleo y desarrollar estrategias de educación y de formación permanentes.

“La Agenda Social deberá recurrir a toda la gama de instrumentos comunitarios existentes: el método abierto de coordinación, la legislación, el diálogo social, los fondos estructurales, los programas de apoyo, el planteamiento integrado de las políticas, el análisis y la investigación.”

Se postula también iniciar una reflexión sobre los vínculos existentes entre los movimientos migratorios y las políticas de empleo.

• ***Nuevo equilibrio entre flexibilidad y seguridad laboral.*** Las profundas transformaciones de la economía y del trabajo —relacionadas en particular con el nacimiento de la economía basada en el conocimiento y con la globalización— se están acelerando en todos los Estados miembros, haciendo necesarias nuevas respuestas colectivas que tengan en cuenta las expectativas de los trabajadores asalariados. El diálogo social y la concertación deben crear las condiciones necesarias para una participación de estos trabajadores en los cambios en las empresas, los sectores industriales y los territorios. La búsqueda de unos marcos colectivos innovadores y adaptados a las nuevas formas de empleo deberá permitir un fomento de la movilidad y de la inserción de las personas en unas situaciones profesionales cada vez más diversificadas, mediante la organización de transiciones entre situaciones o empleos sucesivos y la necesidad de proseguir el diálogo social sobre todos los problemas relativos a la organización del trabajo.

• ***Lucha contra toda forma de exclusión y de discriminación para favorecer la integración social.*** La vuelta a un crecimiento económico sostenido no significa que en la Unión Europea las situaciones de

pobreza y exclusión social disminuyen espontáneamente, sino que hacen aún más inaceptable su persistencia. El consejo Europeo de Lisboa subrayó la necesidad de tomar medidas para dar un impulso decisivo a la eliminación de la pobreza. Esta voluntad debe proseguir para traducirse, en la práctica, en una movilización de todos los agentes locales y verse secundada por medidas tendentes a garantizar la igualdad de trato para todos los nacionales de terceros países que residan de forma regular en el territorio de la Unión y la lucha contra toda forma de discriminación.

- **Modernización de la protección social.** Los sistemas de protección social, que constituyen un componente esencial del modelo social europeo, aunque siguen estando bajo la responsabilidad de los respectivos Estados miembros, se ven enfrentados a problemas comunes. Para resolverlos de manera más eficaz, debe reforzarse la cooperación entre los Estados miembros, en especial a través del Comité de Protección Social. La modernización de los sistemas de protección social debe satisfacer las exigencias de solidaridad: este es el objetivo de las acciones que deberán emprenderse tanto en materia de pensiones y de sanidad como para alcanzar un Estado social activo que anime resueltamente a la participación en el sistema de relaciones laborales.

- **Fomento de la igualdad entre el hombre y la mujer.** El fomento de la igualdad entre ambos sexos deberá hacerse de manera transversal en la totalidad de la Agenda Social y deberá completarse con una serie de medidas específicas relativas al acceso de la mujer a la toma de decisiones, al refuerzo de los derechos en materia de igualdad y a la articulación entre la vida profesional y la vida familiar.

- **Refuerzo de la dimensión social de la ampliación y de las relaciones exteriores de la Unión Europea.** La ampliación y las relaciones exteriores constituyen un reto y una oportunidad para la acción comunitaria en el ámbito social. Es necesario desarrollar el intercambio de experiencias y de estrategias con los Estados candidatos, especialmente para hacer frente juntos con mayor eficacia a los desafíos del pleno empleo y de la lucha contra la exclusión, y fomentar una agenda económica y social integrada que se corresponda con el planteamiento europeo en los foros internacionales.

- **Modalidades de aplicación.** El contenido de la Agenda Social



Europea se completa con unas *Modalidades de aplicación* que parten de la afirmación de que, para responder a los nuevos desafíos, *“la Agenda debe garantizar la modernización y la profundización del modelo social europeo e insistir, en todos los ámbitos de la política social, en la promoción de la calidad”*. La calidad de la formación, la calidad del trabajo, la calidad de las relaciones laborales y la calidad de la política social en su conjunto son factores esenciales para que la Unión Europea cumpla los objetivos que se ha fijado en cuanto a competitividad y pleno empleo. El desarrollo de esta vía y las acciones acometidas en el ámbito comunitario deben centrarse más particularmente en lograr realizar unos objetivos comunes, dentro del respeto del principio de subsidiariedad y dando el lugar que le corresponde al diálogo social.

- La Agenda Social, para su aplicación, deberá recurrir, sin practicar exclusión alguna, a toda la gama de instrumentos comunitarios existentes: el método abierto de coordinación, la legislación, el diálogo social, los fondos estructurales, los programas de apoyo, el planteamiento integrado de las políticas, el análisis y la investigación.

- La Agenda reconocerá la necesidad de respetar plenamente el principio de subsidiariedad y la diversidad de tradiciones y de situaciones en materia social y de empleo entre los Estatutos miembros.

- El fortalecimiento y la modernización del modelo social europeo, a fin de poder responder a nuevos imperativos, implica que se extraigan todas las consecuencias de la interacción entre el crecimiento económico, el empleo y la cohesión social al establecer las políticas de la Unión. Esa es la base sobre la que hay que definir las opciones estratégicas de esas políticas.

“Ha llegado el momento de afrontar la regulación comunitaria de la inmigración, así como el establecimiento de la normativa común para la solución y el tratamiento que ha de darse a los inmigrantes sin papeles.”

El fenómeno inmigratorio

Desde la cumbre de Lisboa, se ha presentado en España un tema con aspectos novedosos: el incremento agudizado de la inmigración ilegal; fenómeno al que no estábamos acostumbrados dada nuestra mentalidad de pueblo tradicionalmente emigrante. Ha llegado el momento de afrontar la regulación comunitaria de la inmigración, así como

el establecimiento de la normativa común para la solución y el tratamiento que ha de darse a los inmigrantes sin papeles. La generalización de este fenómeno y los problemas derivados del aumento de la criminalidad, de la creación de bolsas de miseria y del asentamiento de poblaciones marginadas y al margen de la legalidad, requiere soluciones. Este problema no se resuelve solo; la dejación de actuaciones y el recurso al simple paso del tiempo agrava la situación. Los resultados ya los hemos padecido en algunas zonas del litoral mediterráneo.

Desde el Consejo de Lisboa, es la primera vez en toda la historia de la Comunidad Económica Europea, primero, y de la Unión Europea, después, que un planteamiento de la política social comunitaria no tiene un carácter supeditado, incluso ancilar, a los siempre prioritarios condicionamientos económicos. La política social y el modelo social europeos han encontrado en la Agenda Social Europea un tratamiento completo y avanzado, a la altura del tiempo histórico, en coordinación técnicamente adecuada con la política económica, es más, en precisa relación de interdependencia y exacta respuesta a las exigencias de un desarrollo equilibrado y justo. Es también de esperar que la Presidencia Española de la UE sepa continuar con dignidad el camino iniciado en Lisboa.

Una última precisión

Finalmente, aunque no en el último lugar, conviene subrayar el hecho de que la inmediata presidencia española de la UE va a tener que desempeñarse en el marco de una desaceleración económica —cuando no en el posible inicio de una recesión más o menos severa, que dependerá, en gran medida, del desarrollo de los acontecimientos bélicos emprendidos en Afganistán y su estrecha relación con el sensible sector petrolífero mundial— y, en todo caso, con un panorama internacional lleno de incertidumbres, consecuencia de los dramáticos acontecimientos que afectaron al mismo centro neurálgico de los EEUU, el 11-S.

Por otro lado, dicha presidencia habrá de ejercerse también dentro de las limitaciones impuestas por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento

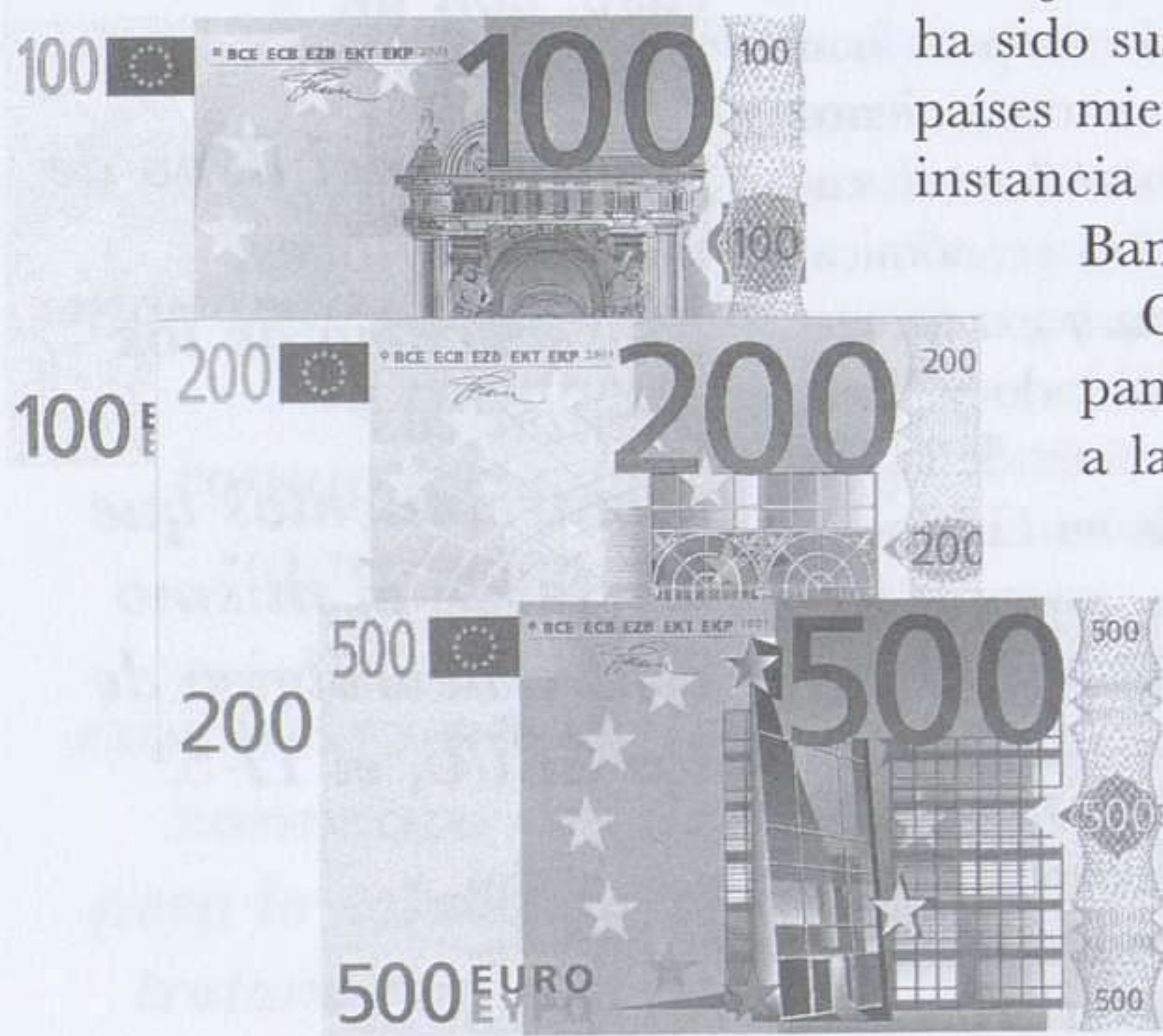
“La inmediata presidencia española de la UE va a tener que desempeñarse en el marco de una desaceleración económica y, en todo caso, con un panorama internacional lleno de incertidumbres, consecuencia de los dramáticos acontecimientos que afectaron al mismo centro neurálgico de los EEUU, el 11-S.”

(PEC), es decir, con la restricción de tener que salvar, en la medida de lo alcanzable, la estabilidad presupuestaria exigida por los correspondientes Reglamentos Comunitarios y ya lograda, con meritorio esfuerzo, por España. Cabe preguntarse si será posible mantener esa estabilidad en el contexto de una eventual crisis económica como la que parecen anunciar los indicadores convencionales y pronostican los más acreditados organismos internacionales. Ciertamente, el proceso de globalización de la economía que viene empujando a una inevitable competitividad fiscal —como lo demuestran la tendencia a la baja de la imposición sobre la renta de las personas físicas y de las sociedades, así como la racionalización del gasto social en el ámbito europeo—, reduce la eficacia de los estabilizadores automáticos en una situación en la que el margen de maniobra de la política fiscal discrecional resulta también reducido, y cuando, además, el manejo de los instrumentos de la política monetaria ha sido sustraído a las autoridades gubernativas de los países miembros de la Unión, al ser asumido por una instancia supranacional independiente, como es el Banco Central Europeo.

Como conclusión, podemos afirmar que el panorama económico y social que se le plantea a la presidencia española de la UE, no es fácil, ni tranquilo ni, mucho menos, una mera cuestión de trámite. Además de imaginación, ideas claras y valentía, habrá que estar muy atentos a la evolución de las turbulencias bélicas internacionales que constantemente introducen nuevas variables en la ya, de por sí, agitada actividad económica a escala mundial.



Antonio CHOZAS BERMÚDEZ, Leopoldo GONZALO GONZÁLEZ,
Adolfo IRANZO GONZÁLEZ



DE LA MODESTIA AL SERVILISMO*

Pío MOA

HACE unos años, en un recital en memoria de **Miguel Ángel Blanco** —cuyo asesinato en circunstancias especialmente trágicas revela más sobre la naturaleza del nacionalismo vasco que un largo tratado teórico—, el cantante **Raimon** anunció su propósito de cantar en catalán, en lugar de en valenciano, ganándose un abucheo de parte del público. Imagino que si en Lisboa a un cantante se le ocurriera llamar gallego al portugués, la reacción superaría, probablemente, al simple abucheo. No sabemos, en realidad, si el catalán nació en el norte y se expandió hacia el sur, transformándose en el proceso, o si en toda la zona levantina el latín fue evolucionando de forma similar y sin necesidad de expansiones. Lo mismo ocurre con el gallego y el portugués.

Sin embargo la teoría expansionista es defendida a capa y espada por la mayoría de los catalanes y bastantes valencianos (también algunos de éstos, en compensación, presentan el catalán como un valenciano dialectal y oscu-

ro, echado a perder por **Pompeu Fabra**). En cambio los gallegos, mucho más modestos que los catalanes, preferimos hablar de una raíz común galaico-portuguesa, y ni se nos ocurre considerar la lengua del sur del Miño como un dialecto de la nuestra, aunque, puestos a ello, no dejaríamos de encontrar tantos argumentos a favor de la tesis como los catalanes de la suya.

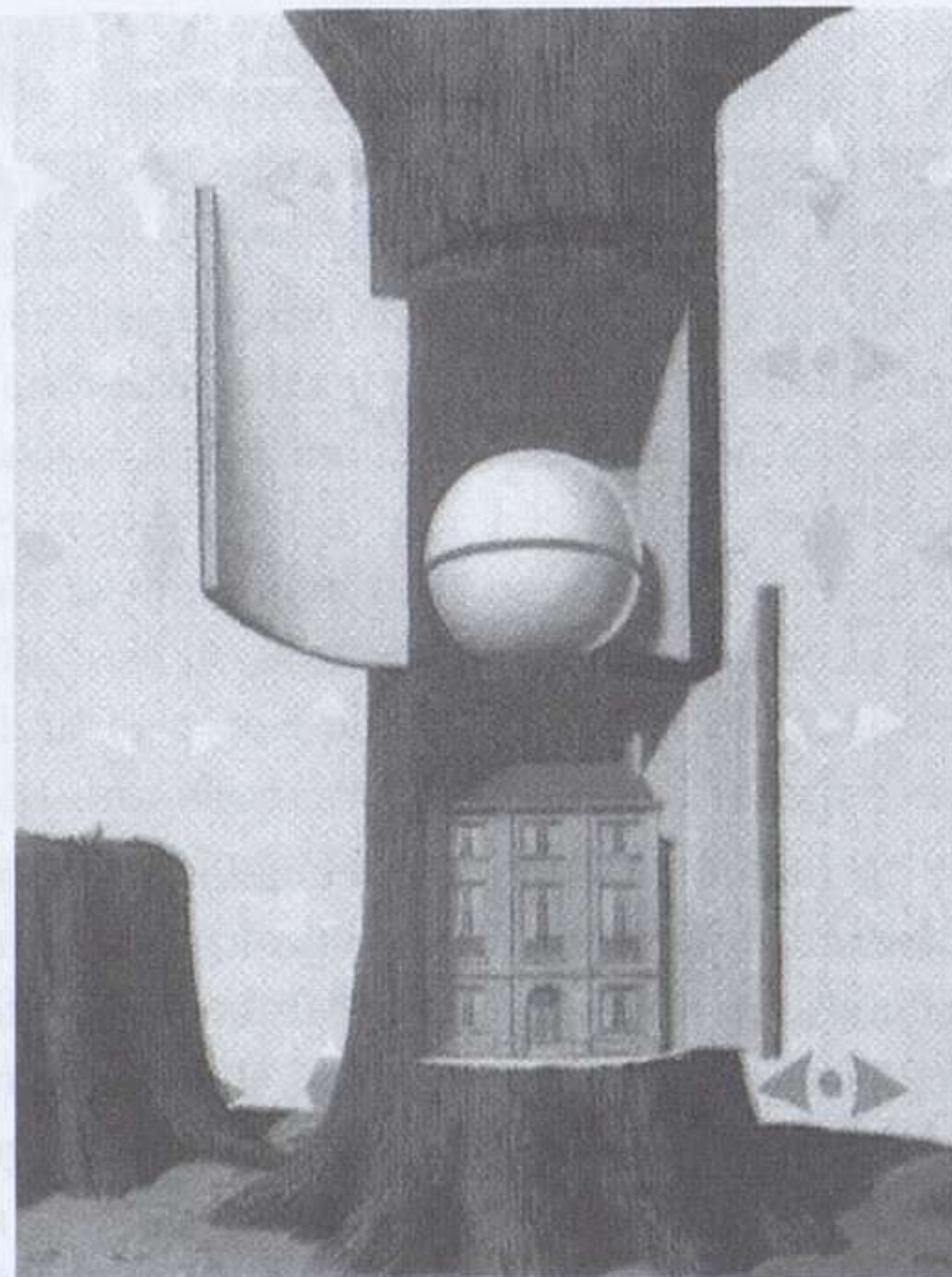
Lo que de todas formas carece de sentido es hacer del gallego un dialecto del portugués. Pese a ello, esa necia manía o moda ha cundido en algunos ambientes, en estos años. Como primer paso, se impondría la ortografía lusá, y como segundo, lógicamente, habría que “corregir” el gallego para lusificarlo, pues los dos idiomas han evolucionado de forma muy dispar, y un gallego entiende bastante mejor el castellano que el portugués, tanto por el acento del último, mucho más “cerrado”, como por el vocabulario. El servilismo lusista se defiende a veces con un utilitarismo ramplón:

* Publicado anteriormente por el autor en *La Voz de Galicia*.



como el gallego, dicen, lo hablan dos millones de personas, y el portugués casi cien veces más, unámonos al carro portugués, aunque no lo justifique la historia ni la realidad cultural. Además, advierten, de otro modo el gallego podría desaparecer. Y no me extrañaría, desde luego, que el gallego terminase por desaparecer si llegan a monopolizarlo los nacionalistas como vehículo de sus panfletos, intelectualmente paupérrimos.

Por lo demás, resulta fácil percibir la verdadera intención de estas historietas: separar lo más posible a Galicia de España, creando para ello problemas artificiales y zascandilecos. No debe menospreciarse, sin embargo, el poder de tales enredos. Comparado con el nacionalismo vasco —pero sólo



con él—, el gallego es casi un modelo de moderación, democracia y veracidad histórica, y sin embargo el primero ha conseguido hacer de Vasconia la única parte de España donde no existe democracia, donde miles de personas sienten su vida amenazada, y vulnerada su libertad cientos de miles. Y lo ha conseguido en buena medida a base de enredos de este tipo, de provocaciones y demagogia. Los nacionalistas vascos han mostrado en

su empeño mucha más energía y tenacidad que los gallegos, cosa que algunos de éstos deploran. Si les queda una pizca de sensatez, deben felicitarse por ello. De momento, felicitémonos los demás por el fracaso de su reciente asalto a la Academia.



Pío MOA

LAS PROFESIONALES DE LA CUOTA

Pedro FERNÁNDEZ BARBADILLO

Una columna de Juan Manuel de Prada contra la paridad (uno de los dogmas del pensamiento políticamente correcto) inició una llamativa polémica entre el escritor y un grupo de feministas que quiere imponer las cuotas. Asusta la intensidad del ataque a quien disiente de este movimiento. Otras feministas piden la reforma del himno andaluz para borrar las palabras discriminatorias.

Mitad y mitad

EL PSOE ha dado pruebas (por enésima vez) de su demagogia. Primero el presidente manchego, **José Bono**, y luego la organización federal, han propuesto hacer obligatorias las cuotas de sexos en las listas electorales. Según sus proyectos (Bono amenaza con introducirlos en su ley electoral), no podrá presentarse a ninguna elección un partido cuyas listas no guarden una proporción entre hombres y mujeres que oscile entre el 40 y el 60 por ciento. Es decir, según los socialistas, las ejecutivas de los partidos deben ofrecer a los electores unas candidaturas políticamente correctas y éstos limitarse a escoger la papeleta. Semejantes propuestas inducen a dudar del mandato constitucional de que los partidos sean de funcionamiento democrático, fomentan el nacimiento de profesionales de las cuotas y alejan a los ciudadanos de los políticos. En mi opi-

nión tan improcedente como hacer obligatorio el voto. Como una cosa es predicar y otra dar trigo, el Gobierno de Bono no cumple las proporciones de paridad que él exige a los demás.

Otro ejemplo. La vicepresidenta del Congreso, la socialista **Amparo Rubiales**, solicitó a la Junta de Andalucía que se cambie la letra del himno andaluz, compuesta por el nacionalista **Blas Infante**. Dice que la letra habla de “los hombres de la luz” y del “alma del hombre” al referirse a los andaluces, lo que a todas luces es machismo. A fin de eliminar la discriminación, Rubiales propone que el himno empiece por “andaluces y andaluzas”.

José Luis Balbín escribe con humor en una columna (*Estrelladigital*, 8/XI/2001) que “para empezar, la discriminación positiva es antes discriminación que positiva; o sea, que aunque se apellide positiva no deja de bautizarse discriminación”. Los preocupados por el avance imparable de la corrección política nos quedamos con esta otra frase: “cuando se habla de discriminación positiva me pongo en lo peor”.

Como nos encontramos en la época del eufemismo, la última consigna es sustituir la palabra discriminación por acción, que es *como más fino*.

Juan Manuel de Prada, un joven escritor que no se somete a esta dictadura intelectual, resumió el meollo del asunto en el título de una espléndida columna: *La parida de la paridad* (ABC, 5/XI/2001). Para él las cuotas suponen una “reducción de la deseable igualdad entre los sexos a un mero asunto de aritmética cazurra”. Lo que llama con gracia “marxismo rococó” ha conducido a unos “extremos de postración y sometimiento a la mujer que ya no aspira a imponer su excelencia, sino que se conforma con las migajas de los porcentajes”.

Cinco beneficiarias de las cuotas replicaron en el mismo diario. Acusaban al escritor de defender la desigualdad y comportamientos como el casamiento de niñas con 12 años de edad (en España ya hay casos de poligamia y ni estas señoras ni sus organizaciones hacen nada para perseguir semejante costumbre). Añaden que “el mérito y la virtud” no son conceptos claros ni mensurables con la misma vara, sino que deben subordinarse a la consecución de la paridad. La consecuencia es que mientras que no haya igualdad (otra palabra de contenido vacío) no habrá mérito ni virtud. De Prada contestó en otra columna, *Las ménades*, y señaló la razón que impulsa a las partidarias de la paridad: “Las ménades prefieren reducir la igualdad a una cuestión de porcentajes fijos, que es lo que garantiza su permanencia por cojones (perdón, por ovarios) en el escalafón (...). Por muy frenéticas que se pongan, las ménades no logran disimular que su defensa de la ‘paridad’ se trata, en realidad, de un vergonzante subterfugio ideado para afianzar sus culos en la poltrona”.

A quienes piensen que estas medidas son, a

fin de cuentas, convenientes para acabar con injusticias sempiternas, hay que aconsejarles la lectura del libro de la ex ministra y fémica profesional **Cristina Alberdi**. En *El poder es cosa de hombres* (La Esfera), esta feminista afirma que no le avergonzó ser ministra por cuota. De ella se puede decir, por tanto, lo mismo que dijo **Manuel Azaña** de **Margarita Nelken**, según recuerda **Pío Moa**: “Se necesita vanidad y ambición para pasar por todo lo que ha pasado la Nelken hasta conseguir sentarse en el Congreso” (*Libertaddigital*, 6/XI/2001). En su libro aparece otro ejemplo de cómo el amor abstracto que la izquierda profesa al Hombre (o a la Mujer) se realiza a costa de los sufrimientos las personas de carne y hueso. Alberdi habla maravillas de la Cumbre de Pekín sobre la mujer. En esas páginas no se condena el régimen comunista chino bajo el que sufren cientos de millones de personas, ni se habla de las mujeres forzadas a abortar en aras al plan oficial de control de la natalidad.

Bueno, si la señora Alberdi y las demás feministas desean la promoción de mujeres a los altos cargos de la política les aconsejo que voten al PP, ya que es el partido que está cumpliendo sus sueños sin recurrir a las cuotas con muchas alcaldesas, presidentas de las Cámaras de las Cortes, etc.

Acabemos con el humor aportado por una frase del columnista **Jorge Berlanga**: “Esto de ser varón, heterosexual, español y del Real Madrid se está poniendo difícilísimo. Ni siquiera tienes día oficial”.

Elogio de la cobardía

Ni Occidente ni España pueden estar orgullosos de sus intelectuales. La mayoría de éstos

han alcanzado un nivel de vida (cátedras, premios, conferencias, viajes, admiración) inimaginable y cuando llega el momento de mostrar un poco de agradecimiento siquiera al sistema económico que les nutre, algunos se escaquean y encima pretenden que se les aplauda.

Primero nos ocuparemos de **Juan Aranzadi**, quien publicó hace unos meses *El escudo de Arquiloco* (Antonio Machado). **Carlos Martínez Gorriarán** resume este libro como *la apología de la deserción* (ABC, 27/X/2001). Ya en primavera, **Antonio Elorza** le había reprochado en *El País* su tesis. Y ésta consiste en que no hay nada por lo que merezca dar la vida. Idea propia de un ateo y de un cobarde. No merece la pena luchar por Dios, por la libertad, por la unidad nacional, etc, etc, etc (no sabemos si Aranzadi se pronuncia sobre la legítima defensa). Con soberbia, Aranzadi desprecia todo credo religioso o político que requiere el sacrificio máximo. Como no puede denostar la democracia como forma de gobierno, se limita a decir que en todas partes hay injusticias y atropellos, por lo que todos los regímenes (sean o no tiranías) son igualmente despreciables. Cuando, tras 20 años de silencio, la mayoría de la clase intelectual por fin se compromete contra el terrorismo y el nacionalismo del cual nace aquél, irritan los juegos de palabras con que algunos quieren salvar su pellejo. Añadamos que cuando Aranzadi tuvo miedo recurrió a sus influencias académicas para que se le gestionase un año sabático en Londres. Este señor dispuso de un privilegio negado a tantas y tantas personas marcadas por ETA y en vez de callarse escupe sobre ellas.

También merece una mención la novela *El*

ausente (editorial Bitzoc), escrita por el filósofo **Carlos Trías**. Al autor, un ex maoísta, le preocupa el fundamentalismo, pero no el islámico, sino el democrático. Se pregunta si en Estados Unidos, la seguridad no devorará a la libertad (ambas van unidas; no hay libertad sin seguridad) y teme que surja "un nuevo maccarthismo".

Un libro sobre la inmigración

A finales de octubre llegó a las librerías uno de los mejores ensayos escritos hasta ahora en España sobre la inmigración. Se trata de *Estampas de El Ejido* (Taurus). Su autor, **Mikel Azurmendi**, hizo algo tan asombroso para muchos periodistas y sociólogos como trasladarse al lugar y vivir entre sus habitantes. Sus conclusiones, después de cinco meses de convivencia, no asombrarán a quienes emplean el sentido común para analizar los fenómenos sociales y ven lo que ocurre en las calles de su ciudad. Para el antropólogo vasco, no se puede acusar de racista a los agricultores de El Ejido, porque éstos dan empleo, vivienda y documentación a sus trabajadores inmigrantes. Azurmendi habla de un exceso de inmigrantes, para los que no hay ocupación. Por ello, pide la aplicación de la Ley de Extranjería y una reforma de otras leyes, como el Código Penal. Critica además el comportamiento de muchos inmigrantes, en especial musulmanes norteafricanos, que no buscan la integración. Entre los españoles reciben sus censuras varias ONG, a las que acusa de vivir de las subvenciones. Insiste en la presencia de agitadores de la extrema izquierda entre los inmigrantes y afirma que su finalidad es usar a los extranjeros para de-

rruir una sociedad que odian. “*Los izquierdistas antisistema (...) no hay duda, están soñando con dirigir una futura revuelta de esclavos. Asignándose ellos para sí, por supuesto, el papel de Espartaco*” (pág. 342) dice de ellos.

Dos disgustos

El nuevo Diccionario prosigue la costumbre de la Real Academia Española de aceptar el habla de la calle aunque sea incorrecta. Así, aparece la palabra *almóndiga* como degeneración de *albóndiga*. Mientras tanto, ni *Internet* ni una equivalencia tienen sitio en el volumen. La única mención a este nuevo medio de comunicación es el décimo significado de la palabra *red*.

La obsesión de rescribir la historia se extiende al cine español histórico (lo que supone una contradicción en los términos). En la película de **Juana la Loca**, el yugo y las flechas, representantes de las iniciales de **Isabel y Fernando**, se han borrado de los escudos de los Reyes Católicos, probablemente por su vinculación falangista. No es de sorprender, ya que el director de la cinta, **Vicente Aranda**, afirma, sin ninguna base real, que el pueblo castellano recibió con cariño a la reina Juana porque estaba cansado del gobierno de su madre. Menos mal que ha recibido el Premio Nacional de Historia **Luis Suárez Fernández**, el mayor experto en el reinado que refundó España.

La Universidad va a la guerra

En las universidades públicas se han moviliado tanto los rectores como parte de los alumnos, no para mostrar su oposición, por ejemplo, al terrorismo o a la intolerancia islámica, sino para protestar contra la Ley Orgánica de Universidades. La coincidencia de los rectores y los estudiantes de izquierdas es de esos comportamientos más o menos inexplicables del estilo de los neonazis y los comunistas defendiendo a los talibanes. Los extremos se dan la mano. En un acto nepotista como los que quiere evitar la nueva ley, los departamentos universitarios han aumentado este año un 43 por ciento más los puestos de profesores funcionarios que los convocados en 2000 para evitar a sus protegidos los nuevos exámenes en preparación.

El rector de la Carlos III, **Gregorio Peces Barba**, llegó al colmo de proponer la desobediencia civil a la ley. “¿Cómo tiene la jeta Peces Barba, uno de los evangelistas de la Constitución, de proponer desobediencia civil en las aulas?”, escribió **Raúl del Pozo** (*El Mundo*, 23/X/2001). ¿Qué chocante concepto de ley tiene el ponente constitucional! Cuando unos estudiantes católicos le solicitaron una capilla, se la denegó en aras a la laicidad del Estado. Ahora que las Cortes Españolas, representantes de la soberanía nacional, aprueban una ley que le molesta, la boicotea. ¿Qué pensaría si los ciudadanos ejercieran la insumisión fiscal para no pagar su salario?

Pedro FERNÁNDEZ BARBADILLO

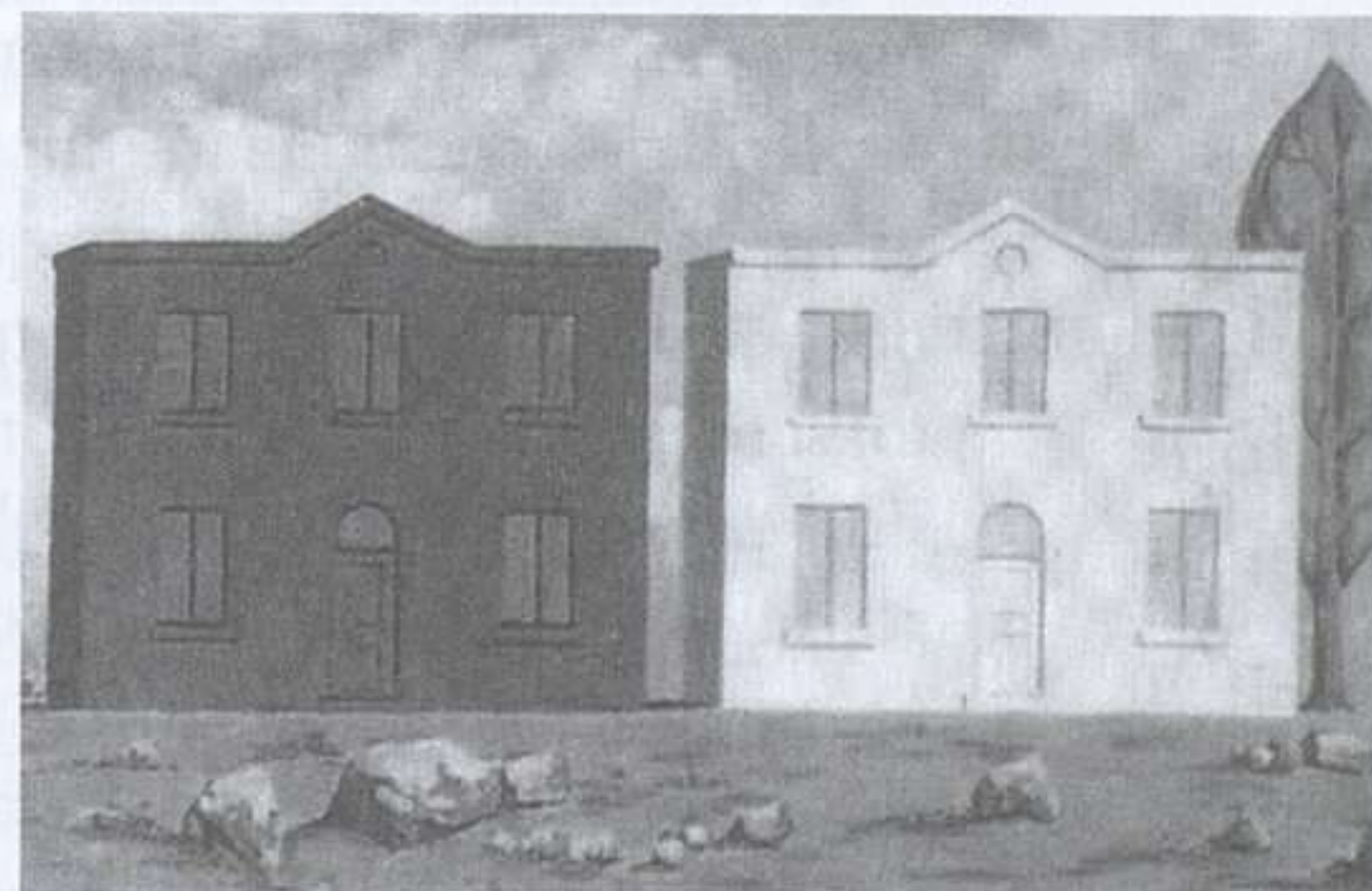
PANORAMA DE PLENA ACTIVIDAD

María Gemma PRIETO

Los esfuerzos del Grupo Socialista por seguir haciendo ruido con el asunto Gescartera revelan, sobre todo, su incapacidad para plantear una alternativa política seria y rigurosa. Son, seguramente, gastos y actitudes que sólo se comprenden en claves internas de un partido que no se acostumbra a vivir lejos del poder.

Mientras tanto, la vida parlamentaria sigue su camino, aunque algunos sigan empeñados en consumir su turno de iniciativas en una estrategia de desgaste, que (las encuestas son concluyentes) no produce efectos en el electorado.

R. Magritte



LA Comisión de Investigación concluyó sus trabajos y aprobó unas conclusiones razonables y sensatas, orientadas sobre todo a mejorar la eficacia y transparencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, una institución clave en el sistema financiero español que necesita, sin duda, nuevas vías de funcionamiento. Fue, a juicio de casi todos, una Comisión tensa y difícil, lo que ha llevado a su Presidente, el experto diputado de Coalición Canaria **Luis Mardones**, injustamente criticado en algunos momentos, a proponer a la Pre-

sidencia de la Cámara que se estudien fórmulas para clarificar la actuación de este tipo de Comisiones, siempre conflictivas. El trabajo del diputado popular **Martínez Pujalte** ha sido objeto de merecidos elogios, mientras que hay división de opiniones sobre el enfoque que han dado al tema los socialistas, a veces más preocupados por dirimir cuestiones de protagonismo personal que de cumplir el objetivo de investigar “cualquier asunto de interés público”, que el artículo 76 de la Constitución atribuye a las Comisiones de Investigación.



LOU, ley de mínimos

Pero la vida sigue... En el mes de diciembre, el Congreso y el Senado han realizado una intensa tarea legislativa. El tema más polémico, sin duda, la Ley Orgánica de Universidades; una reforma prudente y medida, incluso mínima si se considera la situación desastrosa en que se halla la Universidad pública... pero que ha generado un rechazo importante en ámbitos académicos, a medias entre la desinformación y la defensa a ultranza de privilegios y ventajas particulares. No entra dentro de la lógica del Estado democrático que se haya propugnado incluso la desobediencia contra la ley; ni que el recuento del número de manifestantes o de quienes realizan una llamada "marcha sobre Madrid" (un nombre que suscita recuerdos ajenos al Estado Constitucional, por cierto, si se evoca la "marcha sobre Roma") se considere preferible a la comprobación del número de votos a favor del texto en el Pleno del Congreso. En definitiva: tal vez una negociación más flexible y una política informativa adecuada habrían mejorado la imagen de una Ley que nace entre la polémica. Pero es indiscutible que, siendo muchas o más bien pocas, las nuevas reformas que se introducen van en la dirección correcta y pueden servir para ayudar a la Universidad española a salir de una situación inaceptable.

Nueva Ley de tráfico

Por lo demás, el Partido Popular sigue cumpliendo a buen ritmo sus compromisos electorales en el plano legislativo. Porque no debe

ser verdad (aunque a veces lo ha sido) que las promesas electorales están para no ser cumplidas... la frase que se atribuye a **Tierno Galván**, en una fase —ciertamente— más cercana al pragmatismo oportunista que al imperativo categórico kantiano. Así, se ha aprobado también una reforma de la Ley de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, un tema de gran impacto social porque cierto es que la "cultura del automóvil" ha cambiado el mundo desde aquel lejano día de 1886 en que el señor **Carl Benz** presentó la primera patente de un vehículo a motor. La ley nueva refuerza las sanciones y las medidas preventivas para evitar accidentes, un drama cotidiano que —según los expertos— se debe a una combinación diabólica entre el factor humano, el estado de las vías y el parque automovilístico, e introduce también innovaciones llamativas en defensa de los ciclistas, en la prohibición del uso de teléfonos móviles, en la protección de menores, etc... Una buena ley, cuyos resultados ojalá se perciban a corto plazo. Se ha aprobado también el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, mediante dos proyectos del Ley, una orgánica y otra ordinaria; una materia pactada a tiempo y con consenso general, pero que al Grupo Socialista parece no gustarle a última hora... ellos sabrán porqué, después de haber aceptado sus principios generales. Junto con la difícil negociación del Concierto económico con el País Vasco, las leyes referidas deben cerrar, para varios años, una cuestión permanentemente discutida, de manera que las Comunidades Autónomas, alcanzada su "mayoría de edad" institucional, dejen de compor-

tarse como una Administración en estado permanente de reivindicación y pasen a ejercer en plenitud (en el plano económico-financiero, al igual que lo hacen ya en el político y el jurídico) los derechos y también las obligaciones que conlleva su amplio margen de actuación y competencia en un Estado tan descentralizado como el nuestro.

Presupuestos generales y "acompañamiento"

La estrella parlamentaria del último trimestre son, cómo no, los Presupuestos Generales del Estado. Un debate deslucido este año por la incomparecencia (y ahora sin justificación) de **Rodríguez Zapatero** en el debate de totalidad del Pleno del Congreso. Como otras veces, la Ley "de acompañamiento" (de nombre auténtico: Ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social) ha sido fuente de polémica. Pero conviene distinguir. Una cosa es el debate sobre los contenidos introducidos en la tramitación parlamentaria; y, en este punto, el acuerdo no es unánime al menos en lo que concierne a la tasa sobre las gasolinas o el régimen del ente público Radiotelevisión Española. Otra cosa es que la existencia misma de la referida Ley "de acompañamiento" sea muy discutible. En esta misma Crónica hemos comentado alguna vez su dudosa constitucionalidad y el fraude que supone (iniciado con los Gobiernos socialistas, pero no corregido después) al procedimiento de elaboración de las normas que establece el ordenamiento jurídico español. Y, por último, otra cosa diferente es que se argumente sobre la incapaci-

dad del Senado para introducir enmiendas a un proyecto de Ley, una materia ya resuelta por el Tribunal Constitucional y que no debería ser empleada por quienes, con frecuencia, utilizaron su mayoría para desvirtuar el papel de la Cámara alta en el procedimiento legislativo. Pero no es ésta la ocasión para reabrir el eterno debate sobre el Senado y su reforma, que probablemente tampoco va a ser resuelto en esta legislatura, y que tapa otras actuaciones valiosas de la Cámara sobre asuntos de trascendencia social y económica, como por ejemplo los trabajos, serios y bien fundamentados, que desarrollan actualmente la Ponencia de estudio para la problemática de la empresa familiar o la Comisión para la sociedad de la información ("Internet").

Futuros trabajos

Para el año 2002 se prevén otras modificaciones legislativas de interés. Así, comienza su tramitación la reforma de los servicios de inteligencia, a través de dos proyectos de Ley, una ordinaria (reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, que sustituye al actual CE-SID) y otra orgánica, sobre el control judicial previo del nuevo organismo. La Ley de Asociaciones sigue su curso parlamentario, de manera que (aprobada ya la Ley del derecho de petición) quedarán desarrollados los últimos derechos fundamentales regidos todavía por normas anteriores a la Constitución. Leyes "sectoriales" como la de sanidad vegetal, creación de parques naturales, defensa de la competencia o protección de consumidores y usuarios completan un panorama de plena activi-

dad, que refleja la condición nuclear del Parlamento en nuestro sistema constitucional y el deseo del Partido Popular de convertir a las Cámaras en centro y eje de la vida pública.

En este contexto, queda pendiente una reflexión sobre la futura reforma del Reglamento del Congreso. ¿Se va a frustrar, una vez más, esta expectativa? La parálisis actual de los trabajos y el dato preocupante de que nos acercamos a la mitad de la legislatura no in-

vitan al oportunismo. Otras veces ha fracasado un proyecto ambicioso a causa de pequeños (en ocasiones, mezquinos) intereses. La regeneración democrática y el esfuerzo por recuperar el genuino Estado Constitucional frente a los excesos del "Estado de partidos" son buenos motivos para insistir en la oportunidad de una reforma del Reglamento, que lleva ya ¡veinte años! en vigor. He aquí un objetivo a cumplir a lo largo de la presente legislatura.

■
María Gemma PRIETO

Baja de las nubes.

Los derechos de autor no se defienden solos,
pero se defienden entre todos.

Nosotros dedicaremos todos nuestros recursos a defender tus derechos de autor. Cada año recibirás los derechos económicos que te correspondan por la fotocopia de tus obras. Asóciate a CEDRO, la entidad que gestiona colectivamente los derechos reprográficos de escritores, traductores, periodistas y editores.

Para más información: www.cedro.org - 91 702 19 39 - asociados@cedro.org
93 272 04 45 - cedrocat@cedro.org

4
CEDRO

Centro Español de Derechos Reprográficos
Entidad de Autores y Editores

EL ANTICAPITALISMO DE LOS TONTOS (I)

Enrique DE DIEGO

Y ¿si en vez de estrellarse contra las Torres Gemelas los suicidas lo hubieran hecho contra el Museo del Prado o contra edificios emblemáticos de una ciudad europea, cuál hubiera sido la reacción y la solidaridad? La insidiosa pregunta se ha hecho con insistencia. Tiene el trasfondo de uno de los sentimientos más extendidos: el antiamericanismo.

NO sólo es la izquierda, esta oposición hacia EE.UU. es también una constante en la extrema derecha, cuya aversión a la democracia más emblemática es proverbial. Ese sentimiento es casi un denominador común, una plaga para la que se acabó la vacuna. Integristas argelinos intentaron echar abajo la Torre Eiffel. Fueron detenidos en Marsella. Nadie está, pues, fuera de peligro.

Pero me parece que los propios terroristas dan una explicación convincente a la pregunta de marras que acabamos de plantear: son integristas, asesinos, bárbaros, pero no son tan tontos, atacando a los Estados Unidos lo hacen al resto de Occidente; si se colapsa la economía o se bloquea el sistema de defensa norteamericano, las demás naciones occidentales presentarían una resistencia mucho menor. La

pregunta carece de sentido, salvo para ese resorte antiamericano que sirve para explicar todo, incluso el propio atentado de las Torres Gemelas. El aluvión de papel prensa y comentarios antinorteamericanos fue de tal calibre que **Salman Rushdie**, a quien desde la *fatwa* que tanto miedo generó en los audaces intelectuales cabe conceder especial autoridad moral, denunció: "A un país que acaba de sufrir el ataque terrorista más devastador de la historia, a un país en un estado de profunda postración y afectado por el dolor más horrible, se le está echando la culpa, de manera despiadada, por la muerte de sus propios ciudadanos". ¿Cómo explicar este fragante contrasentido de que los norteamericanos sean culpables incluso cuando son víctimas?

Para **Lenin**, el antisemitismo era el socialismo de los tontos. En ese sentido, el antia-

mericanismo es el anticapitalismo más simple. La forma más sencilla, más *pret à porter*, de ser anticapitalista. No precisa de una elaboración concienzuda. Además, siempre ha vestido. El antiamericanismo queda bien en la buena sociedad europea, en los medios, en las universidades, en los púlpitos, en las reuniones sociales, en las tertulias. “No olvidemos jamás —dice Revel— que tanto en Europa como en América Latina la certeza de ser de izquierdas descansa en un criterio muy simple, al alcance de cualquier retrasado mental: ser, en todas las circunstancias, de oficio, pase lo que pase y se trate de lo que se trate, antiamericano”. Lleva tantas décadas funcionando que ha dejado de ser una moda —relacionada, por ejemplo, con la guerra fría— para ser una tradición. Resulta una cosmología confortable, omnicomprendida, capaz de explicar cualquier fenómeno. Cualquiera de los hechos negativos que acontezcan en el mundo pueden tener una explicación inteligible: la culpa la tienen los Estados Unidos.

EE.UU., chivo expiatorio

La especie tiene un agradable carácter de exculpación universal, pues situadas en los norteamericanos todas las culpas de todos los hechos reales e imaginables, se simplifica bastante el debate y se permite la comunicación. Es una de esas ideas “compatibles” que pueden generar una vía de entendimiento: puesto de acuerdo en lo esencial, en el antiamericanismo, en la culpa de los Estados Unidos, el resto, lo accesorio, se ilumina sin mayores problemas. El hambre, la injusticia, el subdesarrollo, la enfermedad, el calentamiento de la tierra, la explotación de los menores, la depredación de las

selvas amazónicas, cualquier cosa tiene explicación desde la responsabilidad innata del tío Sam, incluso los problemas de la PAC (Política Agraria Común) y de los agricultores franceses encuentran fácil explicación por la invasión de la comida basura. La satanización de los Estados Unidos no es una aportación a la historia de las ideas simples ni de **Osama ben Laden** ni de **Jomeini**, tiene largo recorrido, era uno de los núcleos centrales del discurso comunista, aunque en este caso resultaba lógico, pues se trataba de dos polos enfrentados.

Pero ¿por qué ha pervivido ese sentimiento a la caída del Muro de Berlín y ha seguido tomando fuerza en el mundo unipolar de la década de los noventa? No se abandona con facilidad una idea que adquiere todas las características de un cajón de sastre en cuyo inventario situar todas las frustraciones —y los errores— del mundo. Ser anticapitalista exige, en todo caso, un cierto razonamiento; ser antinorteamericano es lo más sencillo del mundo, una forma reduccionista y rápida de ser anticapitalista.

En 1956 **Ludwig von Mises** publicó un delicioso ensayo titulado *La mentalidad anticapitalista*. Partía de dos obviedades: primera, “el que se consiguiera desplazar el precapitalismo, por el ‘laissez faire’ capitalista, aumentó considerablemente la población, elevando a la vez el nivel general de vida en un grado tal que no tiene precedentes. Las naciones son hoy tanto más prósperas cuanto menos obstáculos oponen a la libre empresa y a la iniciativa privada”. Y segunda, “son muchos, particularmente entre los intelectuales, quienes odian con todas sus fuerzas al capitalismo, convencidos de que es una organización perniciosa que sólo genera corrupción y miseria”. La primera afirmación hace referencia a la eficien-

cia. La segunda, sostenida por los llamados intelectuales, a la ética. La eficiencia no es prácticamente discutida. La ética es de continuo negada. Es una de las esquizofrenias más exitosas e inconsistentes, porque no pueden sostenerse ambas afirmaciones contradictorias al mismo tiempo, salvo desde la más estricta irracionalidad, pues tal sería una ética directamente confrontada con la eficiencia. Una ética ineficaz es un irracionalismo. La explicación de Mises partía del paso de la sociedad estamental a la sociedad capitalista y es fácilmente comprensible. En la primera, cada individuo nacía y moría dentro del mismo estado; se casaba dentro de él y lo transmitía como herencia. Esa no es la situación en la sociedad capitalista abierta a la movilidad ascendente. No es cuestión de extenderse sobre las reacciones conservadoras a ese principio revolucionario, trastocador de un orden "quietista" mantenido durante siglos (*En el umbral del tercer milenio*). Baste apuntar las psicológicas: cuando no se podía ascender ni descender no había responsabilidad, ni exigencia, tampoco comparativa. Desde que el individuo se liberó de los estamentos puede verse quién ascendió y quién no. Para entendernos, le conviene un chivo expiatorio, alguien sobre quien descargar responsabilidades y resentimientos. Mejor que alguien, algo, abstracto, genérico, sin derecho a réplica ni puntualización: el capitalismo. ¿Por qué tantos intelectuales dan muestras de odiar el capitalismo? Mises da algunas explicaciones que han quedado desfasadas, pero otras tienen vigencia. Por las diferencias existentes dentro del mismo sector y por el resquemor de que personas con aparente menos formación, en posesión de me-

nos conocimientos, sin embargo alcanzan retribuciones mucho más altas: desde cantantes a empresarios, futbolistas, toreros... A quienes aspiran a ilustrar y gobernar el mundo de las ideas de sus semejantes tal distribución les parece poco equitativa. La "internacional de la mente", como con énfasis la pretendió denominar **Jean-Paul Sartre**, considera eso bastante injusto. Dentro de ese paradigma de los intelectuales entra lo que Mises llama "el fanatismo de la gente de pluma": *"ese ardor con que comunistas, socialistas e intervencionistas, integrados en diversas sectas y escuelas, se combaten entre sí oculta el que, pese a tanto perorar, hay una serie de dogmas fundamentales en torno a los cuales todos ellos coinciden enteramente. Se margina a los escasos pensadores independientes que pretenden combatir tales idearios, dificultándoseles el contacto con la gente. La intolerante ortodoxia de quienes gustan de considerarse 'heterodoxos' se ha impuesto por doquier"*.

Anticapitalismo, consenso intelectual

El anticapitalismo se ha convertido de esa forma en el consenso intelectual cuando en buena medida es un simple resentimiento, una sublimación de la envidia. El antiamericanismo es su forma, al tiempo, más sencilla y omnicomprendiva, pues no sólo sirve para explicar los fenómenos internos de una sociedad, sino también el conjunto de las relaciones exteriores. Qué hay hambre en tal punto del planeta... la culpa la tienen los Estados Unidos. Qué hay conflicto en tal zona estratégica u olvidada... la culpa la tienen los Estados Unidos. Qué tal tribu asesinó a los miembros de tal otra...

porque los Estados Unidos no intervinieron. Qué tal pueblo fue masacrado por tal tirano... porque los Estados Unidos intervienen demasiado. O por aislacionistas o por imperialistas, la satanización de Estados Unidos es una explicación rápida, convincente y que reduce la compleja realidad a una fórmula estereotipada.

No es extraño, por tanto, que la culpa del 11 de septiembre para casi todos los doctos profesores que han aportado su reflexión en las aumentadas páginas de opinión de los diarios hayan sido coincidentes en considerar a Estados Unidos culpable del 11 de septiembre, tanto y casi siempre más que Osama ben Laden y los diecinueve suicidas. Esa cosmovisión antinorteamericana restalla en la pregunta del catedrático de Historia, **Fernando García Gortázar**, erigido en portavoz de todo el resentimiento acumulado: “¿Qué pensaba Washington que iba a suceder con toda esa masa de jóvenes desarraigados que contemplaban en los televisores del mundo pobre, la escasa piedad del mundo rico?”. El pecado original por excelencia: ricos y pobres. Estados Unidos por más rico, más culpable. Si los Estados Unidos fueran pobres, al fin y al cabo, serían objeto de nuestra conmiseración y podríamos enviarles ayuda humanitaria, en vez de ser el lugar de acogida en sus universidades de nuestros intelectuales en tiempos de exilio. Entre los diecinueve suicidas no había, por cierto, desarraigados. La BBC los definió como “jóvenes de clase media, cuyas familias podían pagarles una educación

mejor en Alemania y Estados Unidos”. **Muamar At-ta** era de una familia egipcia adinerada. Las fotos de familia, publicadas en *Le Figaro Magazine*, muestra a una familia burguesa, con unas hermanas encantadoras que bien podrían pasar por niñas bien de cualquier urbanización de lujo. El filósofo **Javier Echevarría** distingue, sin embargo, otro factor bien distinto de culpabilidad norteamericana: “Son una minoría de fanáticos del tecnosueño americano, hoy pesadilla. Los tecnosueños producen demasiados monstruos. Algunos devienen realidad en nuestra imaginación destructiva”. ¿Se referirá a la violencia de los videojuegos? Los pasos son sorprendentes, incluso acostumbrados a esa tradición antiamericana —hubo muchas movilizaciones a favor de **Sadam Hussein** contra el imperialismo yankee— han pasado primero por la citada culpabilidad o por omisión o por comisión. De inmediato respecto al miedo de las represalias del “gigante”: “el mundo en vilo ante las represalias de Bush”, tituló *El País* el mismo día del atentado. El catedrático de Derecho, **Rafael Navarro-Valls** reflejó tal temor con el Pentágono humeante: “el peligro es que la reacción del gigante sea demasiado violenta. Es decir, desde el Pentágono aún en llamas resuenen demasiado fuerte y demasiado pronto los tambores de guerra y de venganza”. Poco más tarde se puso en duda la legitimidad de la respuesta, como si una nación atacada de manera tan virulenta no debiera defender a sus ciudadanos, restañar la confianza e impedir nuevos ataques.

Enrique DE DIEGO

LA CRISIS ARGENTINA

José María ÁLVAREZ ROMERO

Domina el panorama continental la gravedad de la situación argentina llegada a un punto crítico. “La crisis golpea al país y lo coloca al borde de la quiebra” o “Argentina se precipita a marcha forzadas hacia el abismo”, son sólo algunos titulares que marcan la temperatura con que los medios de comunicación reflejan su realidad. Lejos queda el rostro de un país que fue grande en los años 30, con la mejor emigración española e italiana, que encontró allí el escenario adecuado para multiplicar la riqueza y desarrollar la potencialidad de sus energías represadas en el viejo continente.

LA crisis argentina no es sólo financiera, aunque ésta golpea con especial urgencia, sino que afecta también a la economía entera y, profundamente, a la validez del sistema político vigente y a la salud de un cuerpo social gravemente dañado. El gobierno argentino perdió las recientes elecciones, pero aún peor que los resultados obtenidos por unos y por otros ha resultado el descrédito del sistema que convocaba a las urnas a los argentinos. “La bronca” contra los políticos se manifestó claramente con un masivo voto nulo o blanco y una alta abstención ciudadana. El electorado no halló

legitimidad suficiente en ninguna opción política para imponer reformas y pedirle a la sociedad sacrificios.

Eduardo Duhalde, peronista, primer escaño de senador por la provincia de Buenos Aires, puso el dedo en la llaga: “Es un voto de castigo concentrado en sectores de la clase media que está siendo aniquilada”. Y anunció el cambio sustancial operado. “Apareció la categoría de nuevos pobres que antes no existía. Es una clase que se siente agredida. Aquí no sólo lo que se entiende por pobres, sino los comerciantes, los profesionales jóvenes, la gente de cultura, en suma toda la gente que produce y que constituía

el más rico y distintivo patrimonio de Argentina, empieza a sentirse excluida. La desaparición de la clase media es el drama individual y nacional en Argentina”.

En un escalón descendente, la pobreza y la miseria alcanzan cotas anteriormente inimaginables. En el último año se perdieron 3.000 empleos por día. De una población de 37 millones de personas, 14 millones son considerados “pobres”. Otros 2 millones, con ingresos menores a los 50 dólares al mes, son “indigentes”. Sólo una de cada tres personas en condiciones de trabajar tiene un empleo, las otras dos son “desocupados” o “subocupados”. Los síntomas de descomposición son agudos. La violencia crece con la penuria; los robos y los asaltos son cotidianos.

Mientras tanto se calcula en más de 100.000 millones de dólares –casi el total de la deuda externa que tiene atenazada el país– el dinero que una minoría tiene depositado legal o ilegalmente en el extranjero. Al día siguiente que el gobierno anunciara el plan de saneamiento, los argentinos sacaron más de 300 millones de dólares. Una parte de la población, la que aún tiene algo que perder, teme que se repita la congelación de depósitos bancarios, como ocurrió en 1987 y 1996, o que sus ahorros se reduzcan a la mitad de la noche a la mañana por la devaluación. El resultado es que el país está prácticamente parado –lo que se traduce en el aumento del desempleo–, disminuye la tasa de consumo –que alcanza mínimos desconocidos en las últimas décadas– y caen los ingresos fiscales, base de la arquitectura financiera del gobierno.

Los argentinos se preguntan sobre las causas de este estado de cosas y coinciden en culpar a

la corrupción, extendida a todos los niveles, al mal gobierno, larvado desde muy lejos y, últimamente, a la etapa del “alfonsismo” radical y a los diez años siguientes del “menenismo” justicialista. El argentino de a pie se lamenta: “Este país fue saqueado por la corrupción; la lista de ministros y funcionarios es interminable; pero peor aún es la complicidad de la justicia, porque no condenó a nadie”; y se incluye a sí mismo en las responsabilidades: “puedo descargar la bronca contra quienes nos robaron en la cara, pero no eludir las responsabilidades que tenemos como sociedad, porque fueron muchos años de barrer basura debajo de la alfombra; se aceptó todo a cambio de promesas de bienestar que nunca se cumplieron”.

El Presidente **Fernando de la Rúa** y el Ministro de Economía **Cavallo** han apostado por un plan de salvamento, que probablemente será para Argentina su última oportunidad de supervivencia política y de crédito. Por primera vez el gobierno de la Rúa ha implementado un paquete de medidas económicas que no lleva implícito un ajuste, pues en esta ocasión la poda se dirige a los acreedores.

El objetivo del plan es evitar la suspensión de pagos de la deuda externa e iniciar la reestructuración de la economía. Además, trata de actuar en el frente social con medidas a favor de los más necesitados. Persigue un ahorro de 4.000 millones de dólares, de los 11.000 millones que tiene que pagar en el 2002. Para ello fija un canje voluntario de bonos basados en la rebaja de las tasas de interés, del 11 por ciento de promedio vigente al 7 por ciento en los títulos nuevos, que estarán garantizados por la recaudación impositiva. El plan pretende que los acreedores renuncien a una parte significativa de sus derechos de cobro y

a cambio les ofrece garantías aparentemente sólidas de recuperación del principal.

Los principales ajustes destinados a combatir la recesión —en realidad un plan completo de restauración económica— son: reducción del 11 al 5 por ciento de las aportaciones de los trabajadores a los fondos de pensiones, la devolución del 5 por ciento del IVA para las compras vinculadas al pago de salarios, moratoria impositiva generalizada y ayuda a empresas endeudadas con la Hacienda Pública; mantenimiento del déficit cero en los presupuestos del Estado, la convertibilidad “un peso-un dólar”; y una medida mediante la cual las empresas y personas que enviaron dinero al exterior podrán repatriarlo sin riesgo, siempre y cuando adquieran los nuevos bonos.

La banca —y entre ella la española—, seriamente implicada en la crisis, ha prestado su apoyo al plan. Los empresarios también lo respaldan aunque lamentan el tiempo perdido: *“Estamos de acuerdo, porque estas medidas eran las que reclamábamos desde hace cuatro años, pero no podemos dejar de lamentar las miles de pequeñas y medianas empresas quebradas, que se podrían haber salvado”*. Los ministros de finanzas del Grupo de los Siete Países más ricos del mundo señalaron que están satisfechos con las medidas. *“Para Argentina es importante regresar a un sendero de desarrollo sostenible”* señaló el comunicado final del G-7. Por su parte el Gobierno de los Estados Unidos ha considerado la estabilidad argentina como un objetivo prioritario para mantener el equilibrio internacional. El Presidente **Bush** manifestó a su homólogo argentino “la importancia del liderazgo en este momento crítico” y le instó a aplicar la ley del déficit cero para que “la si-

tuación no se haga insostenible”.

La crisis financiera más anunciada de la última década se encuentra en un punto de no retorno. Los gobernadores provinciales del oficialismo han llegado a un acuerdo con el Gobierno en el conflictivo asunto del reparto de los impuestos comunes. Sin embargo, los gobernadores *peronistas*, que administran catorce de las veintitrés provincias, consideraron “inaceptables” las condiciones del nuevo pacto fiscal que el Gobierno les proponía, por lo que será preciso reabrir las negociaciones.

En este punto, la población, moral y materialmente golpeada, quiere creer en una salida. Los gobiernos y los organismos multilaterales estiman que cualquier otra alternativa a esta propuesta —una suspensión de pagos disimulada— sería catastrófica para Argentina, para los acreedores y para los mercados financieros internacionales. Y todos concluyen en la misma plegaria: *“reza por mí Argentina”* para que el ingenio financiero de Cavallo y de De la Rúa no fracase y el pueblo argentino no se hunda todavía más.

Nicaragua rechaza a los sandinistas

Los electores nicaragüenses rechazaron en las urnas, por tercera vez consecutiva desde que se celebran elecciones libres, al candidato **Daniel Ortega**, el jefe de las guerrillas sandinista que hace veintidós años derrocó a la tiranía de **Somoza**, y ha elegido al liberal **Enrique Bolaños**, de 73 años, quien en el anterior mandato había ejercido el cargo de vicepresidente de la República.

La participación ha sido masiva, el proceso electoral, limpio y el resultado, tan claro, que no ha habido lugar a la impugnación de los recuentos como se había amenazado. Nicaragua, el país más pobre de Centroamérica, azotado por los elementos naturales —sequías, desbordamientos—, por el hundimiento de precios y esquilmo por la voracidad de sus mandatarios, trata de normalizar el camino en democracia y de superar las lacerantes necesidades que aquejan a la mayor parte de la población.

Varios han sido los motivos que han impulsado a esta movilización multitudinaria y al resultado que las urnas manifestaban, contra todos los pronósticos y encuestas. Podrían resumirse en uno: *“el terror del pueblo nicaragüense a un hipotético triunfo sandinista que le haría retroceder a un pasado que pretendía olvidar”*. Seguramente, muchos nicaragüenses recordaron el llamado “documento estratégico” de 1979, cuando los sandinistas detentaban el poder, en el que anunciaban (con terminología marxista) que el objetivo era alcanzar la sociedad socialista basada en la dictadura del proletariado, tras una fase provisional de alianza con la burguesía.

Recordaron también quizá la supresión de las garantías constitucionales, las nacionalizaciones continuas, el servicio militar patriótico obligatorio y, sobre todo, la situación económica del país, que se encontraba prácticamente

colapsado con un récord en materia de hiperinflación (más de un 33.000 por ciento en el último año) y una deuda externa de casi 125.000 millones de dólares, es decir, más de seis veces el PIB.

Tuvieron muy presente, además, que fueron los sandinistas quienes una vez perdidas las elecciones de 1990 organizaron la llamada “gran piñata”, por la que sus líderes se apropiaron de los mejores edificios, empresas y fincas del país antes de abandonar el poder.

El candidato Bolaños durante toda la campaña dejó en claro su honestidad, sin ninguna conexión con los casos de corrupción acaecidos durante la última legislatura, y prometió una investigación formal sobre los desafueros cometidos anteriormente. Influyó también en el resultado electoral la intervención del Cardenal **Obando** al declarar que *“al votar debían pensar como gobernaría el candidato, cuál era su historia pasada y si estaba capacitado para realizar las funciones inherentes al cargo de presidente de la República”*.

Todos estos factores han cerrado la puerta —parece que definitivamente— al sandinismo y han conducido al poder a un candidato experimentado que se enfrenta a retos muy difíciles de superar, como son poner las bases de una economía competitiva y abatir los altos niveles de desempleo y pobreza. En definitiva, el pueblo llano ha vuelto a repudiar la experiencia sandinista.

José María ÁLVAREZ ROMERO

LAS LENGUAS TAMBIÉN MUEREN

Isidro-Juan PALACIOS

De las casi 7.000 lenguas vivas que hay en el mundo apenas unas pocas gozan de buena salud y se expanden. La mayoría, en cambio, tienen muy poco futuro, se extinguen o se encuentran en trance de grave peligro. En este sentido, son concluyentes los estudios de todos los lingüistas. Y, entre ellos, Michael Krauss sentencia: nuestro presente siglo “verá la muerte o el crepúsculo del 90% de las lenguas de la humanidad”. ¿A cuáles de ellas alude esta escalofriante prospectiva? ¿Por qué hemos llegado a esta situación sin precedentes? ¿Dónde se localizan las causas de este fatídica sentencia?

S ABEMOS que hay lenguas vivas y lenguas muertas, también sabemos que hay lenguas extinguidas. De las primeras es posible decir mucho; de las segundas, alguna cosa, si bien no de todas; de las últimas, nada. Que las lenguas mueran no constituye ninguna novedad. De hecho, ya decía el príncipe **Sidarta, Gautama Buda**, en el siglo VI a. C.: “*todo lo que en este mundo nace muere*”. ¿Qué es, por tanto, lo que proporciona a nuestra época ese rasgo de excepción a que nos referíamos en el exordio de esta crónica?

¡Alarma, las lenguas se extinguen!

Comencemos por traer aquí algunas citas, de por sí expresivas, contundentes. “*Las lenguas han muerto a lo largo de la historia, pero nunca hemos afrontado una extinción masiva como la que amenaza al mundo actualmente*” —se lee en la declaración inicial de la *Endangered Language Fund*, de 1995. En el número 2 del boletín editado por la *Fundación para las Lenguas en Peligro*, de Gran Bretaña, el mismo año, se publica lo siguiente: “*Los lingüistas que han estudiado la situación están de acuerdo en*

que más de la mitad de las lenguas del planeta están moribundas... quizás dentro de dos generaciones, la mayoría de las lenguas del mundo habrán desaparecido". Por su parte, **Michael Krauss**, autor de una de las estadísticas más consultadas, señala a este recién inaugurado siglo como la centuria que "verá la muerte o el crepúsculo del 90% de las lenguas de la humanidad". Los más moderados rebajan este porcentaje y añaden que perderemos ¡tan sólo! el 50% de las existencias. Los más extremistas, entre los que se encuentra **Dixon**, pronostican al paso que llevamos que "en un centenar de años sólo se hablará una lengua por nación y, con posterioridad, una única lengua en el mundo entero es ciertamente real". Y **David Crystal**, en su descriptivo libro *La muerte de las lenguas* (Cambridge University Press, Madrid, 2001), escribe (pág. 10): "es demasiado tarde para cientos de lenguas, pero para el resto, el momento es ahora."

Cierto, siempre han fenecido, pero hay algo que hace de nuestro tiempo un instante singular respecto a las lenguas, algo que jamás antes ha acontecido a escala planetaria, con semejantes dimensiones.

Pagel sostiene que desde el origen de la cultura pueden haber existido entre 600.000 y 31.000 lenguas, dentro de las oscilaciones máxima y mínima, con una estimación media de 140.000. Aunque nos fijáramos en la cifra más baja (31.000), "es evidente que han muerto muchas más lenguas en la historia de la humanidad de las que quedan en la actualidad" -puntualiza. ¿Por consiguiente, cuántas nos restan? Crystal tiene razón al responder a esta pregunta de la siguiente manera: "no es probable que haya un acuerdo universal sobre una única cifra total", máxime cuando hay lingüistas que todavía sostienen: así como cada día se des-

cubren especies vegetales y animales nuevas, igualmente sabemos que hay lenguas vivas aún por "descubrir". Consecuentemente, nos tendremos que conformar con una aproximación.

Tomando las referencias más serias publicadas en los últimos veinte años, tenemos el catálogo de *Ethnologue* de 1974, con 5.687 lenguas; y el dado a la imprenta por **Voegelins**, en 1977, con 4.500. Gracias a la incorporación de nuevas técnicas de análisis más fiables descubiertas en los años ochenta, la *International Encyclopedia of Linguistics*, de 1992, reúne 6.300; el *Atlas de las Lenguas del Mundo*, de **Mosely** y **Asher**, 1994, eleva la cantidad a 6.796; y por su lado, la decimotercera edición de *Ethnologue*, 1996, arroja un número de 6.703 lenguas vivas en el orbe. Ya en el 2000-2001, el *Informe Mundial sobre la Cultura*, de la UNESCO, suma 6.700. David Crystal, en su libro mencionado, después de analizar y transcribir muchos de estos datos, nos propone, entre un límite inferior y otro superior, las cifras de 5.000 y 7.000 lenguas. Ahí parece estar el consenso de la mayoría.

Su distribución por regiones geográficas, según el *Informe* de la UNESCO, es como sigue: Asia: 32,3% (con 2.165 lenguas vivas); África: 30,0% (con 2.010); Pacífico: 19,4% (con 1.300); América: 14,9% (con 1.000); y Europa: 3,4% (con 225). De ellas, sólo once lenguas son habladas por más de cien millones de personas cada una. De menor a mayor: francés (116 millones), alemán (121 millones), japonés (124 millones), ruso (158 millones), portugués (165 millones), árabe (181 millones), hindi / urdu (223 millones), español (266 millones), chinas excluida el mandarín (345 millones), inglés (427 millones), y chino mandarín (726 millones). Casi

la mitad de la población mundial, esto es, 2.852 millones de seres humanos hablan únicamente once de las siete mil lenguas existentes. Mientras que con la veintena se sobrepasa con creces (entre 3.200 y 3.500 millones) el ecuador de esa población mundial. ¿A dónde nos llevaría semejante cómputo? Comprobaríamos algo tan sencillo como desolador, llegaríamos a verificar que el 96% de la población del planeta habla el 4% de sus lenguas, o expresado de otra manera, que el 96% de las lenguas del mundo son habladas solamente por el 4% de su población. Crystal reflexiona a renglón seguido, con tino: *“cualquier discusión sobre la muerte de las lenguas debe entenderse desde esta perspectiva”*.

Babel, mito y contra mito

Sin embargo, los signos de esta alarma roja los seguiremos percibiendo mejor a partir de casos concretos. Veamos algunos.

En Canadá, entre 1981 y 1996, sus 50 lenguas indígenas mostraban un constante y preocupante declive, hasta tal punto que, según los últimos datos disponibles —indica Crystal en su libro— sólo 3 de éstas pueden considerarse hoy a salvo de la amenaza de una extinción total: el inuktituit, el clisteno y el chipeva. **Bergsland** informa de cómo el cup'ik, de Chevak, Alaska, ha pasado en una generación de ser una lengua saludable a estar en la actualidad moribunda; en esta misma situación están 18 de sus veinte lenguas primitivas. Al analizar **Krauss** las 178 lenguas indias existentes en Norteamérica, declara que todas se hallan en peligro, de las cuales hoy se mueren ya el 80%, unas 149. En Australia sucede igual que en Alaska, donde nada

más que el 2% de sus lenguas autóctonas eran aprendidas por los niños en 1992 (y es sabido que una lengua que no es aprendida y hablada por los pequeños es una lengua sentenciada, a la que le queda muy poco tiempo de vida). En Sudamérica, el 27% de sus antiguas lenguas se encuentran en trance de perecer, en tanto que en América Central atraviesan esa crisis el 17%. Hacia el año 1500 de nuestra era, lo que quiere decir al principio de la época colonial, había en Brasil 1.175 lenguas indígenas; hoy subsisten menos de 200. El quechua y el aimara, del Perú, que hasta hace poco poseían un millón de hablantes por cada una, reducen vertiginosamente este número a causa de la emigración a las ciudades modernas. En Rusia, la destrucción de las lenguas locales raya el 50%. Y, concluyendo este punto, en Siria —dice **George Rizkalla**— la suerte no es muy sonriente para el arameo, una lengua que seguían practicando 6.000 personas en tres pueblos cercanos a Damasco, y que a finales del pasado siglo XX estaba siendo orillada sin remisión por el árabe.

Si partimos del principio de que la biodiversidad es un bien de la creación que no sólo debe ser aceptado, sino respetado, preservado y defendido, tenemos entonces que certificar que lo que acontece en el mundo en relación con las lenguas es, cuanto menos, una desgracia. Un mal con todas las de la ley. Pero si consideramos las cosas desde el punto de vista del mito babilónico, el juicio cambia, a no ser que interpretemos mal tal mito bíblico, cuestión ésta que nos llevaría a ponderar el tema lejos del presente contexto. Refiriéndonos pues a la interpretación clásica que todos conocemos, el relato estaría ensalzando el ideal de una sola lengua como

bendición frente a su multiplicidad, que sería una maldición. En efecto, mientras que por la primera propuesta se podría garantizar la unidad del género humano bajo un único orden y una misma expresión, por la segunda los hombres, debido a la confusión de lenguas, se dispersarían por doquier, como si tal dispersión fuera la siembra de un verdadero castigo. Qué duda cabe, todos los imperios y colonialismos podrían tener aquí su coartada, en tanto que los pueblos o las pequeñas comunidades que no aspiraran a tan "alto" destino tendrían en este mito el baldón de su censura y condena. Personalmente no me adhiero a esta interpretación clásica que se hace del mito babélico.

Sea como fuere, la verdad es que de las once primeras lenguas del mundo antes mencionadas, casi todas (menos acaso dos) deben su situación de privilegio a un imperio colonial, al hecho de haber impuesto su impronta a otros pueblos. Según ello, el panorama se nos describiría a la inversa de lo que la ideología babélica nos predica. De modo que la unificación lingüística del espacio terráqueo se despliega como algo artificial a su ser, en tanto que su diversificación sería su estado natural primigenio, más puro y antiguo. En suma, más intencionadamente humano el primero y menos intencionadamente humano el segundo. Opuesto a la interpretación babélica aquí recogida tendríamos ese otro mito de la tribu Acoma de Nuevo México, en el que su diosa **Iatiku** habría sido "la causante de la dispersión

de lenguas en las tribus para que (a éstas) les fuese menos fácil pelearse". Justo al revés. ¿Por qué?

La razón salta a la vista: cuanto más juntos viven los pueblos y más contactos hay entre ellos, mayores son las posibilidades de conflicto; y a la inversa, cuanto más diversos y distanciados, cuanto menos comunicación existe entre ellos, menos motivos de roce, choque o sometimiento.

Lo expuesto hasta aquí nos plantea el dilema si monolingüismo o plurilingüismo, y nos acerca a considerar tales cuestiones, pasando por la colonización y los imperios, en su parentesco con el fenómeno urbano, imparable a escala mundial.

Lo que el mito babélico nos explica es que si gentes diversas quieren trabajar juntos en una ciudad han de forzosamente hablar el mismo idioma, pues de lo contrario el objetivo común no se lograría y acabarían dispersándose. La urbe por eso allana las diferencias, intenta en su dinamismo cultural eclipsarlas en aras de una unificación homogénea. En primer lugar para que su finalidad no se desbarate y en segundo lugar para neutralizar el conflicto. Llegados de distintas procedencias, lenguas y culturas, en esa concentración se impone siempre la lengua más poderosa. Muchos indican en estos casos que la solución mejor sería el bilingüismo: la conservación de la lengua materna y el aprendizaje de la lengua franca para entenderse; pero, por desgracia, es de sobra conocido que ese estado ideal no se mantiene por mucho tiempo.

Isidro-Juan PALACIOS

EL AÑO ENTRANTE

Javier R. PASTOR

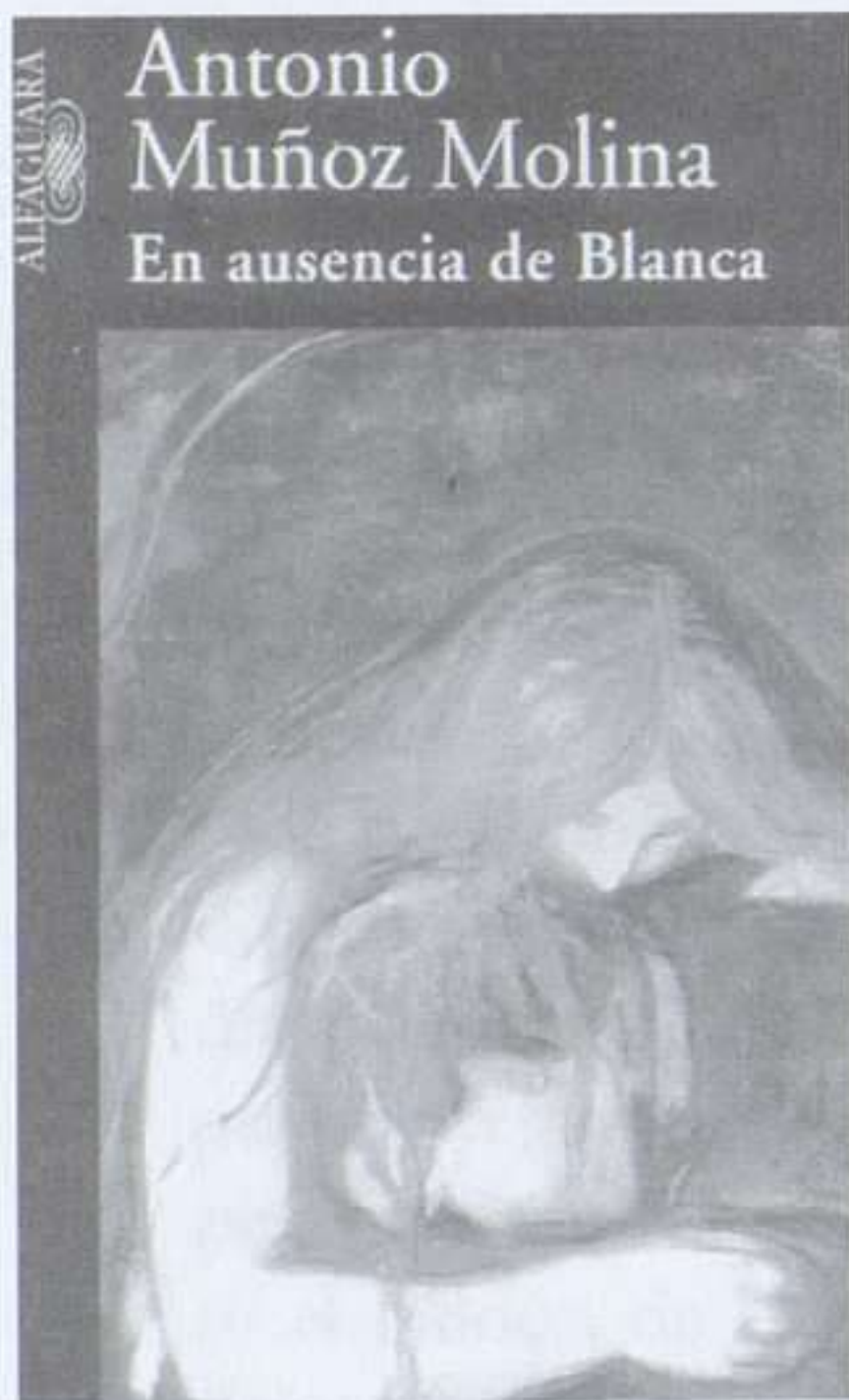
Finaliza el primer año del nuevo siglo XXI y comienza el 2002, y esta crónica editorial resalta de nuevo aquellos libros recientemente aparecidos que, por una u otra razón, merecen ser destacados de especial manera.

EMPEZAMOS con un homenaje especial al escritor español **Javier Cercas**, que ha sido recientemente premiado no por una novedad sino por una novela presentada en marzo pasado, *Soldados de Salamina*, que está a punto de llegar a los 100.000 ejemplares vendidos. Para todos los aficionados a la literatura, desde el lado del escritor o del lector, es un gustazo cuando vemos que un libro aúna éxito y calidad (el orden de los factores no altera el producto, pero sí el subproducto). *Soldados de Salamina* es una espléndida novela, absolutamente recomendable, que nos cuenta las andanzas de un joven periodista que se topa con un hecho acaecido en plena guerra civil y decide investigarlo. El acontecimiento en cuestión es la huida de un grupo de republicanos, que en plena escapada hacia la fronte-



ra francesa se encuentra con un bando de soldados nacionales, a los que fusilan. Entre ellos se encuentra **Rafael Sánchez Mazas**, fundador e ideólogo de la Falange, que después de conseguir salvarse y ser perdonado huye y se refugia en un pueblo con un grupo de campesinos. Una novela, en suma, que nos muestra la vida, la muerte, el dolor, el horror de cualquier guerra —llámese como se llame— y la miseria de la condición humana. ¡Enhorabuena y muchos libros, Javier!

Alfaguara ha publicado hace poco *En ausencia de Blanca*, de **Antonio Muñoz Molina**, una de sus mejores novelas (corta, como deben ser las buenas novelas grandes, recuerden si no *Desayuno en Tiffany's*, de **Capote**, *Relato soñado*, de aquel escritor vienés amigo de **Freud**, *Cuando entonces*, de **Onetti**, alguna co-



Antonio Muñoz Molina
En ausencia de Blanca

sa por ahí de **Somerset Maugham**, ese formato que los franceses bautizaron como “nouvelle” y que tan poquito interesa a las editoriales, cuestión de economías, va a ser eso). Me hablaron de este libro hace un par de años. Era una novela misteriosa. Me decían y me juraban que existía pero nadie sabía de ella, no aparecía catalogada

en el ISBN y algunos —lenguas maledicentes— comentaban que la había publicado una editorial para regalarla por la compra de otro libro. Lo cierto es que por fin ve la luz y recupera al mejor Muñoz Molina, al hijo de Magina (aquel territorio mítico —como la península de **Faulkner**, la Santa María onettiana o el Macondo de **García Márquez**— que impregnaba hasta dentro a aquel jinete polaco). *En ausencia de Blanca* es una historia de amor desesperada. Un gris funcionario granadino, borracho de hastío y monotonía, está casado con Blanca, una musa de oscuro pasado y triste presente, que está con él por la comodidad del sofá del salón y poco más. El protagonista duda, se angustia y le dedica todo el tiempo del mundo porque teme que ella se vaya y, al final, se va, pero Blanca vuelve...

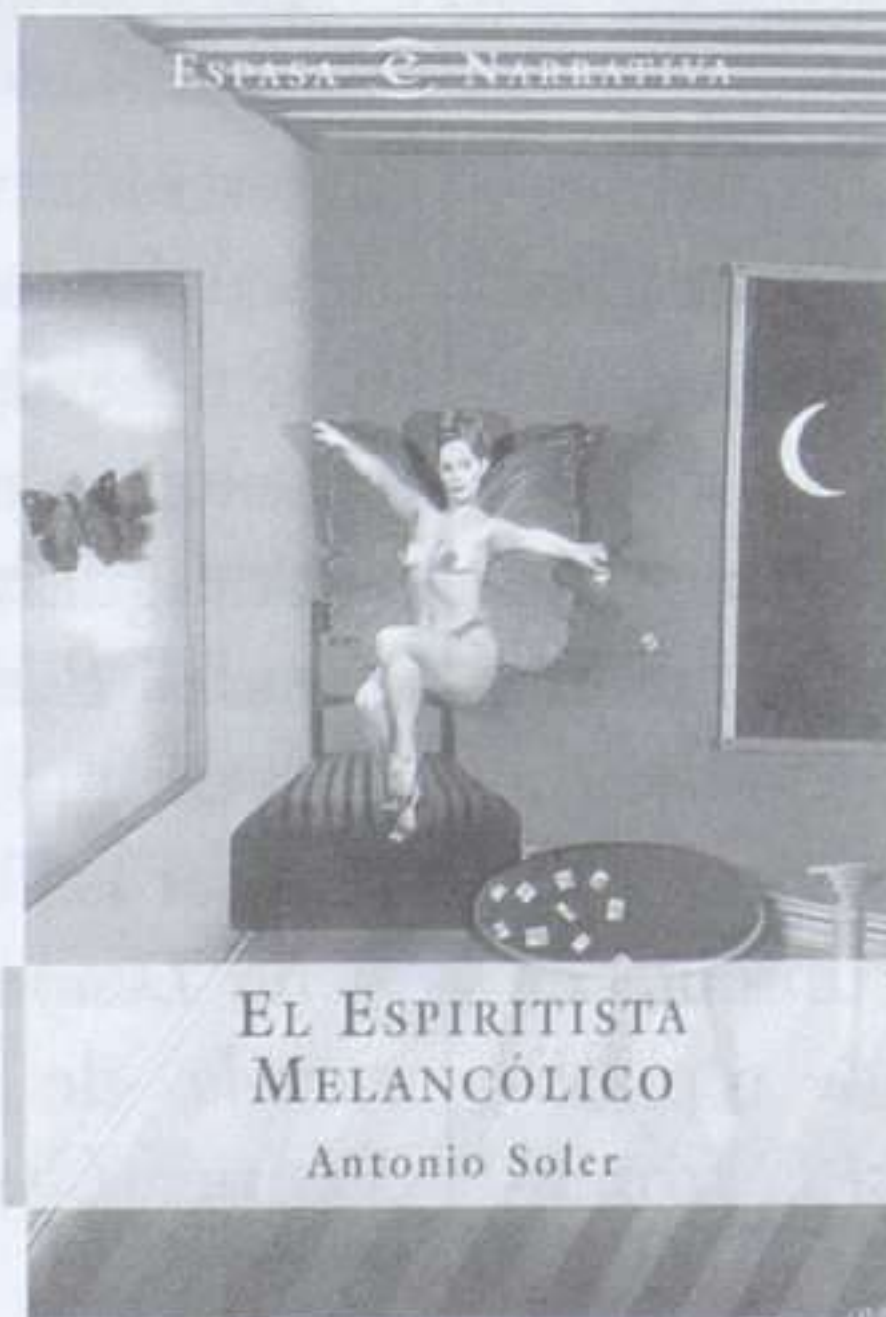
El espiritista melancólico es la última narración de **Antonio Soler**, un interesantísimo novelista malagueño, escritor de raza y de valor cuando no se adscribe a Premios Primavera y cosas así. Espasa edita este título donde nos encontramos con una rara historia criminal. Se trata de una serie de acontecimientos sucedidos en 1971 pero que, a lo largo del relato, nos llevan a los tiempos de la guerra civil. Novela dura y cruda que, por momentos, nos recuerda al espíritu feísta del Naturalismo de finales del XIX, pero escrita con garra y con fuerza; y que merece una lectura reposada y con calma.

El escritor sueco **Henning Mankell** nos sorprendió hace un par de años cuando Tusquets le introdujo

en España a través de *La quinta mujer*, en donde Mankell nos presentó al inspector de policía de Ystad, Kurt Wallander, que un año después regresaría en *Asesinos sin rostro*. Ahora nos llega la tercera entrega: *La falsa pista*. Situada en el año 1994, en plenos Mundiales de fútbol de Estados Unidos, el inspector Wallander se encuentra de vacaciones, cuando en Suecia, se

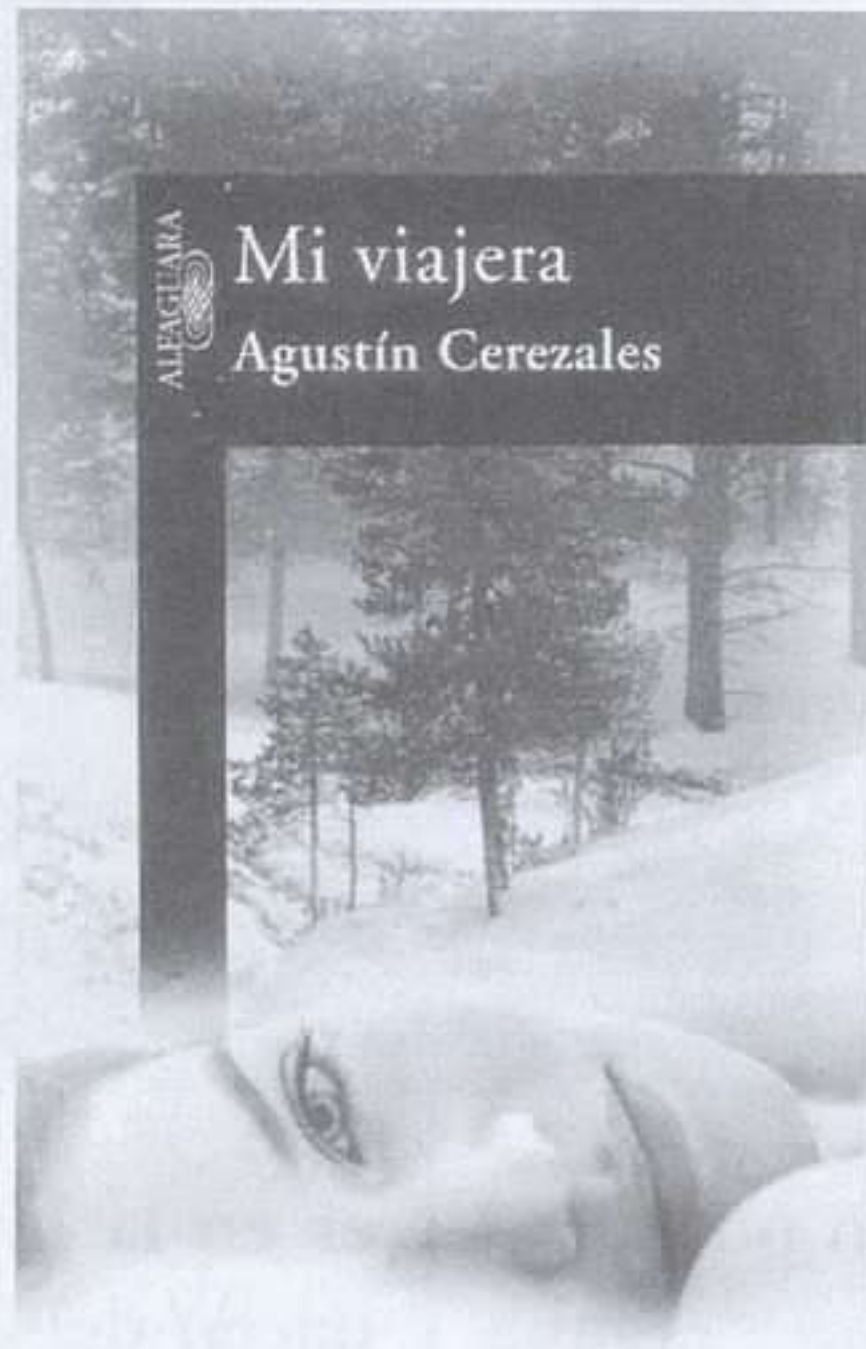
Henning Mankell
LA FALSA PISTA

colección andanzas



produce el suicidio de una chica que se quema a lo bonzo. Un asesino en serie reaparece con toda su fuerza, el poder político se ve implicado en los crímenes, Wallander investiga y, ustedes, no se la pierdan...

Mi viajera es la última novela de **Agustín Cerezales**, escritor curiosísimo, buscador continuo de palabras que engarcan, revisador de **Schopenhauer** en noches solitarias, amante de **Par-sifal** y de **Cervantes** (él hubiera dado el hígado por escribir el *Persiles*), hijo de **Carmen Laforet** y de **Manuel Cerezales** y muchas cosas más, entre otras, haber escrito la novela más osada de los últimos tiempos, *La paciencia de Juliette*. Matilde Aguilar es la protagonista de *Mi viajera*, una mujer de cuarenta años que inicia una nueva etapa en su vida y que, buscando la paz en un refugio antiguo, se topa con un montón de personajes recordables, una niña aldeana, un taxista melancólico y algunos tipos más. Matilde vive y revive en la novela, retrata y se nos retrata, en fin, si creen que hay vida más allá de lo comercial, lean *Mi viajera*, merece la pena.



Experiencia es la autobiografía del grandísimo **Martín Amis**, para mi gusto —tan prescindible como el de cualquier otro— uno de los mejores escritores vivos de estos tiempos. Para glorificar la grandeza de Amis, sólo hay que recordar *El libro de Rachel*, *Tren nocturno* y, sobre todo, *Visitando a Mrs. Nabokov*. Seguramente, *Experiencia* es su mejor libro; en él nos cuenta su vida, se desgarrar como nunca, nos habla de la relación con su padre,

de su prima asesinada, de sus “padres espirituales”, **Nabokov** y **Saul Bellow**, casi nada. Escritor triste entre los tristes y bueno entre los buenos. Un gran Martín Amis, de lo mejorcito de ahora, junto a **Antonio Lobo Antunes**, **Alvaro Mutis** y poco más.

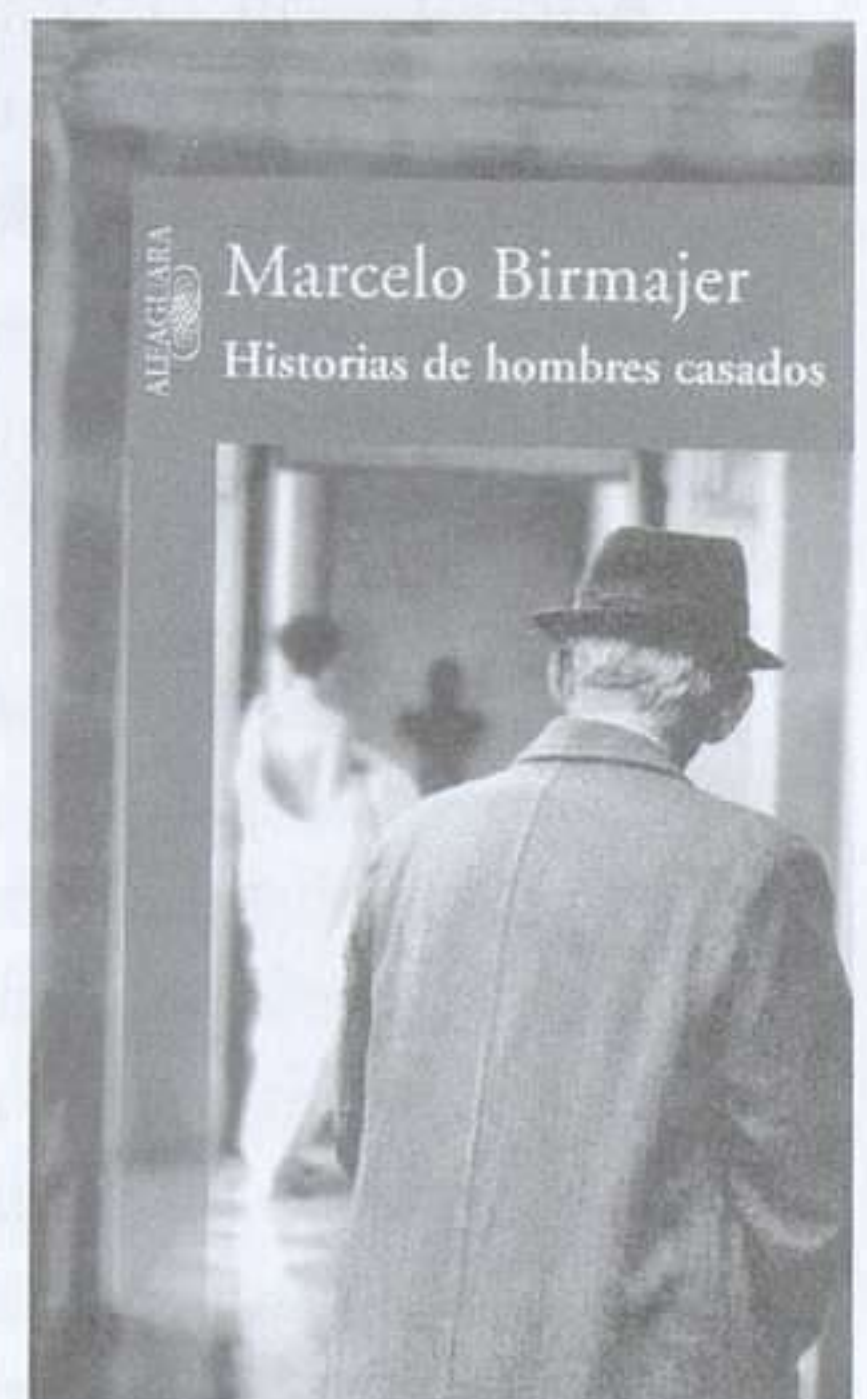
El argentino **Marcelo Birmajer** acaba de publicar *Historias de hombres casados*, un libro de relatos curioso hasta el final, poblado de seres imposibles que van buscando amor en los márgenes del matrimonio. Están casados y huyen de ello como pueden. “Casarse es una forma de suicidarse”, decía el maestro argentino **Roberto Arlt**, y este libro de Birmajer es buena prueba de ello, y también del talento de este argentino de treinta y cinco años

MARTIN AMIS

Experiencia



ANAGRAMA
Panorama de narrativas



que, junto a **Rodrigo Fresán** y a **Pablo de Santis**, es una de las grandes realidades literarias de su país.

Y después de tanta narrativa, vamos a desintoxicarnos con el que consideramos, humildemente, que es el libro del trimestre. Se trata de *Poesía completa (1953-1991)*, del maestro **Claudio Rodríguez**, publicado por Tusquets. Poco se puede decir a estas alturas del gran poeta zamorano, un tipo grande y libre, que alargaba las noches hasta el fin, que hacía poesía de la vida y que vivía a su manera. Uno de los grandes poetas de la década de los cincuenta (era el más grande, pero hay que ser políticamente correcto), que con diecinueve años ganó el Adonais con el *Don de la ebriedad*, que escribió *Conjuros*, que adelantó por la derecha a la obra maestra con *Alianza y condena*, que cruzó mu-



chos límites —demasiados quizá—, pero que es considerado con absoluta justicia el Dylan Thomas español. Uno mismo, sin ir más lejos, decidió empezar Filología tras una visita a su casa, junto a un profesor de Literatura de COU que era vecino del poeta. Claudio nos recibió con resaca, poesía y esa amabilidad impagable, sin caer

en la hipocresía que poseen los tipos que hacen del distanciamiento y de la timidez oscura su virtud. Poco más, se trata de una edición cuidadísima que ha preparado Clara, su mujer, donde prima la poesía sobre la crítica literaria y sobre el filologismo del texto. Sentimiento del bueno. Hoy... finalizamos con él.

“¡Ved mi ropa/ mi aposento de par en par!”

(Claudio Rodríguez, “a mi ropa tendida”, *Conjuros*)

Javier R. PASTOR

ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

HACIA UN PENSAMIENTO DE CENTRO REFORMISTA

José Manuel DE TORRES

*Encabeza el título de esta crónica un acontecimiento de alcance para la labor cotidiana y futura de nuestra querida Fundación "Cánovas del Castillo": la firma del protocolo de fusión de fundaciones en solemne acto presidido por el Presidente **José María Aznar**. Igualmente claves, entre las actividades realizadas, resultan las conferencias dictadas por el ex Presidente de Uruguay, **Luis Alberto Lacalle**, en el marco de una nueva sesión académica de la Cátedra que luce con orgullo el nombre de **Manuel Fraga** y en la Casa de América.*

Fusión de fundaciones

EL pasado 26 de noviembre de 2001, el Círculo de Empresarios de Madrid fue testigo de un hecho histórico, la firma pública del protocolo de fusión de cinco de las seis fundaciones que hasta ahora convivían en la órbita política e ideológica del Partido Popular, esto es, la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, la Fundación "Instituto de For-

mación Política", la Fundación de Estudios Europeos, la Fundación Popular Iberoamericana y la Fundación "Canovas del Castillo". La sexta, la Fundación "Humanismo y Democracia", no integrada en la nueva institución, colaborará como ONGD realizando los proyectos de cooperación al desarrollo propios y los heredados de dos de las instituciones ahora fusionadas (FPI y FCC); a tal efecto y en el mismo acto, se firmó otro protocolo de cooperación. Sea este momento para acordarse de instituciones ya desaparecidas, como la Fundación

Carlos Robles Piquer firma el protocolo de fusión en presencia de José María Aznar, Javier Arenas, Eduardo Fernández y Mercedes de la Merced.



“Canalejas”, que aportaron en su día su gránito de arena en la conformación de la gran mayoría social que hoy sostiene ideológicamente al Partido Popular.

Mercedes de la Merced, coordinadora de formación del PP, fue la encargada de exponer las líneas generales y el organigrama de FAES, nombre que recibe la nueva institución presidida por José María Aznar, y que contará con una o varias vicepresidencias, un máximo de 50 patronos, un secretario general y un director general. El fin fundacional es *“La promoción, desarrollo, protección y fomento de toda clase de cursos, seminarios, estudios, actividades e investigaciones sobre temas sociales, políticos y culturales y, en especial, la formación en los valores y objetivos que contribuyan al desarrollo de los principios que conforman la línea de pensamiento del centro reformista”*. El diseño se completa con la creación de, al menos, tres institutos encuadrados en la gran fundación: el Instituto “Cánovas del Castillo”, para la formación política, el Instituto “Popular Iberoamericano”, que actuará en las relaciones internacionales y el Instituto “Manuel Fraga Iribarne”, encaminado básicamente a la re-

flexión intelectual.

En representación de cada una de las fundaciones firmaron el protocolo de fusión, por este orden, **Rodolfo Martín Villa** (IFP), **Esperanza Aguirre** (FAES), **Javier Arenas** (FEES), **Carlos Robles Piquer** (FCC) y **Eduardo Fernández Jiménez** (FPI); al protocolo de cooperación también sumó su firma **Íñigo Cavero** (FHD). Una comisión creada al efecto se encargará de coordinar el complejo proceso jurídico iniciado, que culminará en junio de 2002 con la respectiva rendición de cuentas anuales al Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Como ejemplo para otras formaciones políticas, queremos recordar el compromiso expresado anteriormente a los distintos patronatos por el Secretario General del PP, Javier Arenas— de asunción, por la nueva fundación resultante, de todas las actividades en ejecución y, como es natural, de los trabajadores.

Un discurso de **José María Aznar** puso colofón al acto. El Presidente del Gobierno y del Partido Popular agradeció a los presentes, en especial a presidentes y patronos de las funda-

ciones firmantes, su generosidad: *“Habéis contribuido con vuestra dedicación y con vuestras ideas a que España sea un país mejor”*. Sus palabras enseguida abordaron el punto esencial: *“Si no tuviésemos detrás un contenido ideológico, (...) un conjunto y un sistema de valores y principios que sostienen nuestra actividad política, no podríamos avanzar”*. Y para liderar el debate político-intelectual de esta primera década del siglo XXI, el recién nombrado Presidente de la Internacional Democrática y de Centro defendió la renovación intelectual y el pensamiento de centro reformista *“basado en los valores universales (...) y principalmente en la libertad, porque sin ella no hay solidaridad verdadera, ni prosperidad duradera, ni justicia que valga tal nombre”*.

José María Aznar dejó sentado, además, lo siguiente: *“creemos en el patriotismo representado en la Constitución que define una España plural; el nuestro es un proyecto que sabe que los valores constitucionales son la garantía de la libertad y el progreso de todos y cada uno de los españoles”*. Por ello, contribuir al progreso de España, producir nuevas ideas y estrategias políticas, ser cauce de formación y reflexión, poseer una marcada vocación internacional y abrir caminos de ida y vuelta con la sociedad, son algunas de las funciones básicas de la nueva fundación, que *debe hacer de cada cargo del partido, de cada afiliado, de cada persona que se acerque a nosotros un portavoz seguro de nuestras ideas*”. Por último, Aznar reiteró su compromiso inequívoco con este proyecto de pensamiento liberal y reformista: *“Esta fundación es para mí, además de una gran ilusión y una gran esperanza, un proyecto personal del que voy a estar muy pendiente y al que voy a ayudar y a dedicar todo el esfuerzo posible y todo aquello que esté en mi mano”*.

Luis Alberto Lacalle

El pasado 27 de noviembre, el ex Presidente de Uruguay, Dr. **Luis Alberto Lacalle Herrera**, fue protagonista de la séptima sesión titulada “¿Habrá un orden mundial?” de la Cátedra Manuel Fraga Iribarne, que tuvo lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Como presentador y anfitrión, el Presidente de la Xunta de Galicia glosó la trayectoria humana y política del Dr. Lacalle, a cuyo abuelo, el líder del Partido Nacional, **Luis Alberto de Herrera Quevedo**, llegó a conocer. Destacó Fraga la valentía personal de Lacalle en los años de incómoda oposición al régimen militar, su ejercicio profesional como abogado y periodista y, sobre todo, uno de sus grandes logros, el ingreso en el MERCOSUR, ya siendo Presidente de la República Oriental de Uruguay, y *“la defensa de la economía de mercado y de la opción librecambista en un entorno ideológicamente hostil”*.

Por su parte, el Dr. Lacalle abrió su conferencia con rendida admiración al *“gran gallego y mejor español que es Manuel Fraga”*, a quien definió como *“padre de la democratización de España”*. El Presidente Lacalle sostuvo la inexistencia del Nuevo Orden Mundial anunciado en su día por **George Bush** padre (con ocasión de la Guerra del Golfo), pues aquél fue un *“proceso de reordenamiento mundial”* inconcluso que pertenece a “la prehistoria”, esto es, anterior a los atentados del 11 de septiembre de 2001. Lacalle explicó cómo históricamente *“la humanidad siempre ha aspirado al orden y al equilibrio”* (Pax Romana, Congreso de Viena, Con-



De izquierda a derecha, José Iturmendi, Carlos Robles, Feliciano Barreda, Luis Alberto Lacalle, Javier Arenas y Manuel Fraga

greso de Berlín, Tratado de Versalles, Paz de los Vencedores, etc.). Y es así que, tras la Conferencia de Yalta y el fin de la II Guerra Mundial, se obtuvo un nuevo equilibrio que dio lugar a un mundo bipolar (EE.UU./URSS) con la mediación de las Naciones Unidas, que más *“que ordenamiento fue un periodo de equilibrio benéfico ante la amenaza de destrucción nuclear de toda la humanidad”*. Más tarde, la caída del Muro de Berlín y la implosión de la Unión Soviética truen un mundo unipolar *“que ha permitido la intervención militar en cualquier parte del mundo, sin contrapeso ni temor a otro centro de poder”*.

Mantuvo el ex Presidente uruguayo que “el viejo orden podía ser impuesto, reglado desde el poder con roles asignados; mientras que el nuevo orden que procuramos diseñar debe ser primordialmente espontáneo, y no podrá ser impuesto”. Para finalizar, el Dr. Lacalle explicó que *“el nuevo orden debe comenzar desde cada uno, (...) en la medida que cada uno asuma ese otro pedacito de la libertad que se llama responsabilidad, que tiene mucho menos prensa que la libertad, pero que es compañera inseparable de la libertad. Las libertades si no van con responsabilidades no son dignas de ejercerse ni de ser ejercidas”*.

En la Casa de América, en su Tribuna de Economía, y en colaboración con la Fundación “Cánovas del Castillo”, al día siguiente, el 28 de noviembre, el propio Presidente del Directorio del Partido Nacional de Uruguay, Luis Alberto Lacalle, presentado ahora por el Catedrático de Estructura Económica **Juan Velarde Fuertes**, habló sobre “El MERCOSUR ante la guerra comercial”.

El profesor Velarde destacó tres dimensiones en el Presidente Lacalle: primero, su papel político y económico culminado en el periodo de su Presidencia de Uruguay entre 1990 y 1995; la segunda dimensión es MERCOSUR, puesto que bajo su presidencia se firmó el Tratado de Asunción (26 Marzo de 1991), cuyos principios —desarme arancelario y liberalización comercial progresiva, libre circulación de bienes y servicios, arancel externo común, acuerdos sectoriales y coordinación de las políticas económicas de los cuatro países firmantes— han cambiado la fisonomía de los países miembros y de la América toda. La tercera dimensión es España y su amor por nuestro país recogido en su ensayo *Trasfoguero*.

El Dr. Luis Alberto Lacalle agradeció la benevolencia y afecto del profesor Velarde, y alabó a Casa de América como punto de referencia intelectual para toda Iberoamérica. En su testimonio sobre MERCOSUR, explicó su nacimiento como una reacción del Gobierno uruguayo ante un esquema prácticamente consumado de integración brasileño y argentino, al que se sumó la estrenada democracia paraguaya. *“Para Uruguay el MERCOSUR significó la asunción del rol de bisagra entre Ar-*

gentina y Brasil". El proceso de integración era solamente económico y comercial, pero no de integración política. Como carencias o errores, Lacalle señaló "la falta de coordinación de las políticas macroeconómicas y monetarias, el peso de la bilateralidad brasileño-argentina" y la inexistencia de un Tribunal permanente que dirima los incumplimientos del Tratado.

Además de guerras como la de Afganistán, Lacalle sostuvo que hay una guerra comercial, también con sus víctimas, relacionada con la falta de libertad comercial mundial y, por ejemplo, con las subvenciones agrícolas de la Unión Europea. "Estamos sumidos en una globalización renga, en la cual no se cumple el retorno hacia los grandes centros de desarrollo, por que no hay libertad para poder vender nuestros productos". Para finalizar Luis Alberto Lacalle señaló que MERCOSUR no ha hecho todos sus deberes y que la solución es "mercosurizar" el MERCOSUR.

Foro de opinión 2001

Dentro del programa "Balance del siglo XX" organizado conjuntamente por el Casi-



Francisco Sanabria en un momento de su conferencia.

no de Madrid y la Fundación "Cánovas del Castillo", se han venido sucediendo estos últimos meses (octubre, noviembre y diciembre) diversas conferencias. Así, el Secretario General de la FCC, **Francisco Sanabria Martín** disertó el día 16 de octubre sobre "El salto en la comunicación: del telégrafo a Internet". El día 22 del mismo mes, el Presidente del Consejo Cul-

tural de la FCC, **Antonio Lago Carballo**, habló de "Tradición y rupturas en la cultura española en la primera mitad del siglo XX". El 31 de octubre, el Presidente **Carlos Robles Piquer**, abordó el tema "Descolonización y nuevos países". El 14 de noviembre, el Senador y Catedrático de Opinión Pública, **Alejandro Muñoz Alonso**, dictó su conferencia "Nacionalismos, guerras, pacifismo". Por último, y como conferencia de clausura, el 3 de diciembre el historiador, escritor y profesor de la Universidad de Deusto, **Fernando García de Cortázar**, repasó "Los acontecimientos decisivos del siglo XX". Todas estas exposiciones, más las habidas a lo largo de todo el año, verán la luz en formato de libro de nuestra Colección Veintiuno.

■
José Manuel DE TORRES

MANUEL JIMÉNEZ QUÍLEZ

León HERRERA ESTEBAN



RECIÉN nombrado Ministro de Información y Turismo, **Manuel Fraga**, en la mañana del 18 de Julio de 1962, presidía la recepción ofrecida en su Departamento con ocasión de celebrarse la Fiesta Nacional. En aquellos momentos, su principal preocupación era la de completar el equipo de altos cargos para que quedara cubierta, junto a nombres ya decididos, alguna Dirección General pendiente de ser “adjudicada”. Era este el caso de la Dirección General de Prensa, pieza esencial en el área de información del Departamento que habría de tener, como así fue, un gran protagonismo, en los siguientes años, en los proyectos del nuevo Ministro.

En ésas estaba cuando tuvo la ocasión de saludar entre los asistentes a **Manuel Jiménez Quílez**, un periodista conocido, vinculado a la Editorial Católica, cuya Agencia de Prensa, “Logos”, dirigía. En ese circunstancial encuentro mantuvieron, Ministro y periodista, un amplio cambio de impresiones en el transcurso del cual, el primero llegó al convencimiento de que el segundo era un buen candidato para la Dirección General de Prensa. Su nombramiento, junto al de los restan-

tes altos cargos, se acordó en el siguiente Consejo de Ministros.

Así empezaba una estrecha relación que, en ese primer tramo, se prolongó hasta Octubre de 1969, cuando el Embajador **Alfredo Sánchez Bella** sustituye a Manuel Fraga en el Ministerio, y a Jiménez Quílez, en la Dirección General de Prensa, una persona tan vinculada a la Casa como **Alejandro Fernández Sordo**.

En ese septenio, en el que tuve el honor de participar como Director General de Empresas y Actividades Turísticas, disfruté la experiencia de vivir y sentirme integrado en un equipo excepcional que intentó corresponder al llamamiento “*a cruzada*” de un Jefe que nos daba a todos ejemplo de trabajo, sacrificio y entrega; y cuyo recuerdo constituye para mí la etapa más grata de todo el tiempo que he dedicado al servicio del Estado. La Junta de Mandos, que celebrábamos todas las semanas, era un lugar de encuentro que nos permitía intercambiar opiniones y experiencias, de todos con todos... y sobre “todos” los temas importantes de la Casa. A través de ella pudimos estar al día, cualquiera que fuera nuestra área de trabajo, respecto del largo camino que llevó a la promulgación de la importante Ley de Prensa de 1966, a la que Jiménez Quílez aportó lo mejor de sí mismo. Su enorme capacidad para obtener adhesiones y consensos del propio sector profesional facilitaron la brillantísima intervención del Subsecretario, **Pío Cabanillas**, en los momentos más complicados —que no fueron pocos— de su tramitación parlamentaria.

A Jiménez Quílez le correspondió, lógicamente, la puesta en marcha y la aplicación de

una nueva Ley, que tanta innovación representaba respecto de la situación anterior: supresión de la censura previa, aprobación del Estatuto de la Profesión Periodística y tantas otras medidas que situaron a la prensa ante mejores realidades y perspectivas.

En Enero de 1974, nombrado Pío Cabanillas como Ministro de Información y Turismo, Quílez fue promovido a la Dirección General de Coordinación Informativa, una de las dos Direcciones —junto a la Dirección General de Regimén Jurídico— en que se desdobló la anterior Dirección General de Prensa.

Tuve el honor y —por qué no decirlo, el “dolor”— de sustituir a mi entrañable y admirado amigo Pío Cabanillas en Octubre de 1974, tan sólo cinco años después de haber abandonado yo aquella Casa como Director General. Conseguí, con ayuda de Fraga —entonces Embajador en Londres—, para quien Jiménez Quílez tuvo siempre una lealtad política y personal sin límites, que éste aceptara mi propuesta de continuar en su mismo cargo. Y apenas seis meses después, con ocasión de ser nombrado Ministro de Justicia, el que fue mi extraordinario primer Subsecretario, **José María Sánchez Ventura**, no tuve la más mínima duda respecto de su sustitución. Así, en marzo de 1975, pude dar posesión, como Subsecretario del Departamento, a Manuel Jiménez Quílez, el primer periodista, vocacional como pocos, que se ufanaba de ser, nada más y nada menos que sólo “*eso*” y que alcanzaba un puesto de ese rango en “su” propio Ministerio. Puedo asegurar, con la perspectiva del tiempo transcurrido, que al final de ese año, en el que nos tocó vivir tiempos difíciles, importantes y —al me-

nos desde mi observatorio— históricos, la cercanía y la lealísima colaboración de mi Subsecretario y del resto del equipo ministerial, nos ayudaron a superarlos del mejor modo posible.

Nuestra relación sólo se ha visto interrumpida por su muerte. A lo largo de los últimos 26 años, que son muchos, Quílez siguió siendo el “aglutinante” de aquel equipo al que, en cuota no despreciable, le correspondió cerrar un capítulo de la historia de España así como, con toda ilusión y esperanza, dejar abierto el siguiente. Y nos congregaba a todos los que lo integramos, en Diciembre de cada año, para un almuerzo de amistosa “hermandad”, que ya celebró sus Bodas de Plata, y que es una estupenda ocasión para activar nuestra amistad y, sobre todo, nuestros recuerdos de una etapa que, estoy seguro, para todos sigue siendo inolvidable.

En cuanto a su perfil humano y personal, la trayectoria vital de Jiménez Quílez presenta signos inequívocos de una fuerte personalidad. Con una permanente entrega a su vocación periodística hasta el último momento de

su vida —que ha sido seguida y vivida, como yo no he conocido a nadie—, se ha mantenido siempre “al día” de todo cuanto acontecía de interés. Hombre muy vinculado a la Editorial Católica desde los tiempos de don **Ángel Herrera**, pasó por los distintos escalones de su larga “carrera” en ella, hasta desempeñar su Dirección General y la del Diario *Ya*.

Profundamente religioso, ha sobrellevado su larga y penosa enfermedad con resignación ejemplar, sufriendo lo indecible y sin la más mínima queja. Recuerdo que, pocos días antes de su fallecimiento, hablé por teléfono con él, como lo hacía periódicamente para interesarme por su salud. Me respondió, como siempre, transfiriendo optimismo: “*estoy mejor y ahora, otra vez... aprendiendo a andar*”. Pero su voz era un susurro, apenas audible, que denunciaba claramente un estado de máxima prostración y un tono vital que se estaba, poco a poco, apagando. Le envié un fuerte abrazo, pero no llegué a pensar que fuera el último. Descanse en la Paz de Dios y junto a Él.

León HERRERA ESTEBAN

La política social de la familia en la Unión Europea

La política social de la familia en la Unión Europea, es una obra de extraordinaria actualidad que constituye una valiosa aportación expositiva avalada por una amplia y actualizada bibliografía que crítica los problemas que plantea la política social de la familia en la Unión Europea.

En la primera parte la profesora **María I. Garrido** estudia los presupuestos de la política social. Para ello, en el capítulo primero se pregunta cuál es el *modelo de familia* que sirve para conceder ayudas sociales. La respuesta tiene dificultad ante la inexistencia de un único modelo de familia válido (existen la familia conyugal con o sin hijos, las parejas que cohabitan, las familias monoparentales, las recompuestas y, por último, los tipos parafamiliares y hogares no familiares), y ante el "menú" de formas de vida familiar, la autora denuncia que no existe un concepto jurídico de familia en la Unión Europea. No obstante, subraya la necesidad de definirla, teniendo en cuenta el modelo predominante en nuestra sociedad plural con la finalidad de que responda al "para quien" de la política social —ella la define

como: "una realidad ético-social por la que la especie humana procrea, sustenta y educa a la prole".

En el capítulo segundo se ocupa de por qué la familia debe ser portadora de la política social. Sin detenerse en las teorías que predicaban su abolición, y teniendo en cuenta aquellas otras que están a favor de la misma y en particular, analiza los principios socio-económicos que tienen trascendencia jurídica. La

familia constituye una unidad de vida económica implicada en la economía pública a través de las actividades de consumo y producción de sus miembros. Junto a estos rasgos socio-económicos, la familia es un centro de cooperación entre los padres y sus hijos, y representa una "Seguridad Social A" dentro del Estado cuyos beneficios se revierten en la sociedad y en los poderes públicos —ya que proporciona asistencia a todos los miembros al cargar con la obligación de asistir a los hijos que nacen, los inválidos y los ancianos, cuyo coste sería imposible de asumir por los Estados—, aunque en la actualidad hayan surgido obstáculos a la relación intergeneracional (es el caso de familias recompuestas donde un miembro de una pareja convive con hijo(s) del otro). Al hilo de estas variables tenemos que los principios que rigen en las relaciones jurídico-familiares no obedecen ni al interés personal ni a la justicia sino el de *solidaridad, reciprocidad y cooperación*.

Esta primera parte se completa con el estudio de los derechos humanos de la familia y los criterios que los regulan en la esfera familiar. En los últimos



- **GARRIDO GÓMEZ, María Isabel:** *La política social de la familia en la Unión Europea*. Prólogo de D. Angel Sanchez de la Torre. Dykinson, Madrid 2000, 218 pp.

años, la Unión Europea ha dado nuevos pasos en el reconocimiento de derechos a la familia como el Preámbulo del Acta de la Unión Europea, seguido del Tratado de Maastricht o la labor del Parlamento Europeo, que ha elaborado textos como la Declaración de los Derechos y Libertades Fundamentales (16.V89) –donde varios preceptos se refieren a la familia, garantizando el respeto de la “esfera privada y de la vida familiar” y “la protección de la familia en los ámbitos jurídico, económico y social”– o la propuesta de crear una Carta de Derechos Fundamentales propia de la Unión, que para potenciar la cohesión entre los Estados deberá reconocer ciertos derechos entre los que se encuentran la privacidad y seguridad de la familia como tal, la vida profesional sin distinción de sexos y sobre todo el derecho de la “reagrupación familiar” (derecho de los trabajadores que ejercitan la libertad de circulación de estar acompañados por su familia en el Estado al que acceden).

La segunda parte de la obra se ocupa expresamente de la política social de la familia. Según los partidarios de un Estado social la manera de hacerla efectiva consiste en la acción positiva del Estado que procura una

redistribución y compensación a los que están más necesitados y limita a los que tienen una superioridad económica. En cambio, los neoliberales como **Buchanan**, **Friedman**, **Hayek**, o **Von Mises** critican esta intervención del Estado por constreñir la autonomía de los particulares. Entre los representantes del liberalismo igualitario, **Rawls** cree que “*los derechos y libertades no deben estar sujetos al regateo político y al cálculo de intereses sociales*”. En esta línea de crítica se sitúa **Dworkin** para quien los objetivos sociales que no son derechos, sólo son legítimos y justificables cuando respetan los derechos individuales.

El marco jurídico de la política social de la familia en las normas comunitarias es escasa. Como consecuencia, la normativa comunitaria en este tema no es vinculante para los Estados miembros. Las decisiones de política en materia de familia son eminentemente nacionales.

Continuando con esta segunda parte, el Capítulo II analiza la acción de la política social de la familia en la Unión Europea. En líneas generales la tendencia en la Organización es la de que la política familiar sea calificada de emergencia, habiendo cambiado últimamente para luchar contra la pobreza, ayudando a las familias desasistidas a supe-

rar la misma mediante deducciones fiscales.

Dentro de la Unión no hay un modelo único de protección sino varios modelos: desde el mediterráneo –que no sigue una política natalista– hasta el modelo nórdico, donde prima la distribución de la renta, o el modelo francés cuyo objetivo es el aumento de la natalidad, ayudando a las familias numerosas y las que tienen un tercer hijo. Esta diversidad tipológica hace que los Estados se sirvan de distintos medios de realización de la política social de la familia, pero no se debe olvidar que no solamente se debe tener en cuenta la natalidad, la asistencia social o médica, y económica (como sería las desgravaciones fiscales) sino que también debe realizarse otras prestaciones como son guarderías, preparación al matrimonio, servicios de ayuda familiar, centros de ocio, albergues, subsidios familiares, etc.

Las vías de actuación de la política social comunitaria aplicables en la política social de la familia forman parte de los objetivos comunitarios de cohesión económica y social, junto con la subsidiariedad prevista en los Tratados constitutivos de la Unión. Los responsables en primer lugar de la cohesión son los Estados miembros, mientras que la Unión Europea aporta com-

plementos, fomentando el empleo y la adaptación de la Economía a los cambios actuales así como ayudando a las regiones en dificultades, de modo que se vayan reduciendo las diferencias en el territorio europeo. En cuanto a la subsidiaridad es un instrumento que establece la obligación de los órganos de la Unión de justificar si los medios perseguidos son necesarios y con qué fuerza regulativa deben aplicarse. Es un principio jurídico-político que marca el comportamiento de las actuaciones conjuntas entre la Unión y los Estados miembros. No obstante, la familia tiene el derecho y el deber de hacer todo lo que sea capaz para llevar a buen término sus funciones, actuando el Estado en caso de incapacidad o insuficiencia de la misma para poder realizar las funciones (pasando por los organismos intermedios, como son ONG's, Centros de Orientación Familiar, etc.).

En la práctica la política familiar no alcanza sus objetivos, a pesar de las normas y de las instancias creadas para su aplicación por causas culturales e ideológicas, políticas y económicas. Por ello, la Unión Europea tiene en cuenta esta diversidad multicultural y multirracial originada por la inmigración y desarrolla una política social de la

familia con nuevos criterios que tiende a reforzar las estructuras comunitarias, racionalizar los mecanismos decisorios, y profundizar en el sentimiento de pertenencia a la Unión Europea, respetando las culturas nacionales. Otros problemas por los que no se alcanzan esos objetivos obedecen al factor económico. A ello se suma otros factores como el trabajo donde se exige una mayor especialización, la incorporación de la mujer al mundo profesional con la misma preparación que el varón, por lo que se alcanzan niveles cada vez más parecidos entre ambos sexos, el envejecimiento de la población, la estructura y composición de la familia, la persistencia del elevado índice de desempleo y la pobreza.

El Capítulo III trata de los sujetos de la política social de la familia. La cuestión que se plantea es la de si la protección familiar debe otorgarse al grupo familiar y su entorno socioeconómico o a cada uno de sus componentes. En la mayoría de los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros no se tiene en cuenta al grupo familiar como sujeto directo de Derecho, salvo en el Derecho histórico y algunas normas actuales que se refieren a la protección social de la familia en materias como la Seguridad Social, vivienda, etc..

La autora considera como muy beneficioso estimar la familia como sujeto de Derecho y entidad jurídica global. Sin embargo, en la realidad cada uno de los Estados miembros confiere una protección social diferente a cada uno de los miembros del grupo familiar, atendiendo a si son relaciones matrimoniales o fácticas, paterno-filiales y parentales, a las que se suman otras relaciones cuasi familiares provenientes de la tutela.

En el último capítulo, "Dimensiones de la política social de la familia", se analiza cada una de las dimensiones que sirven de instrumentos de acción tanto los Estados miembros como a la Unión Europea. En la mayoría de los Estados miembros las prestaciones a la vejez constituyen la principal prestación, seguidas de las de enfermedad, invalidez, accidentes de trabajo y el paro (entre los países que otorgan mayor protección social están Dinamarca, los Países Bajos, Finlandia y Austria y en los niveles más bajos, Grecia y Portugal). Sin embargo, las políticas sociales de la Unión Europea se plasman en Programas de Acción Social a medio plazo que pretenden reducir los equilibrios estructurales y regionales. Estas prestaciones familiares se configuran en dimensiones como supervivencia (ayudas por

natalidad), salud (mejor sanidad, atención de ancianos), propiedad y política de consumo, trabajo, educación y formación, vivienda y por último, fiscalidad.

Estas dimensiones se otorgan no en función del el coste/beneficio que representa para la sociedad y sí en el de la justicia material (el coste/beneficio en

términos de validez de inversiones, integración y participación en la sociedad).

Beatriz CASTRO TOLEDO

La construcción de la identidad nacional

CATORCE siglos de historia contemplan dos referencias, si no contradictorias al menos divergentes, acerca del supuesto carácter simbólico-maternal de España. De “la madre feliz de príncipes y pueblos” que hablaba **Isidoro de Sevilla** en sus *Laus Hispaniae* a la “mater dolorosa”, humillada y resistente que define **Álvarez Junco** en su último estudio *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, muchos hechos, personas y regímenes políticos han tenido lugar en este territorio. Y es que, sin que quepa hablar de una España “eterna” ni de la españolidad como identidad colectiva “natural”, ésta ha sido la estructura política que, aún con leyes variantes, ha permanecido básicamente estable durante los últimos quinientos años y la de mayor éxito de entre las surgidas en la Península Ibérica en el último milenio.

Sin lugar a dudas, mil años

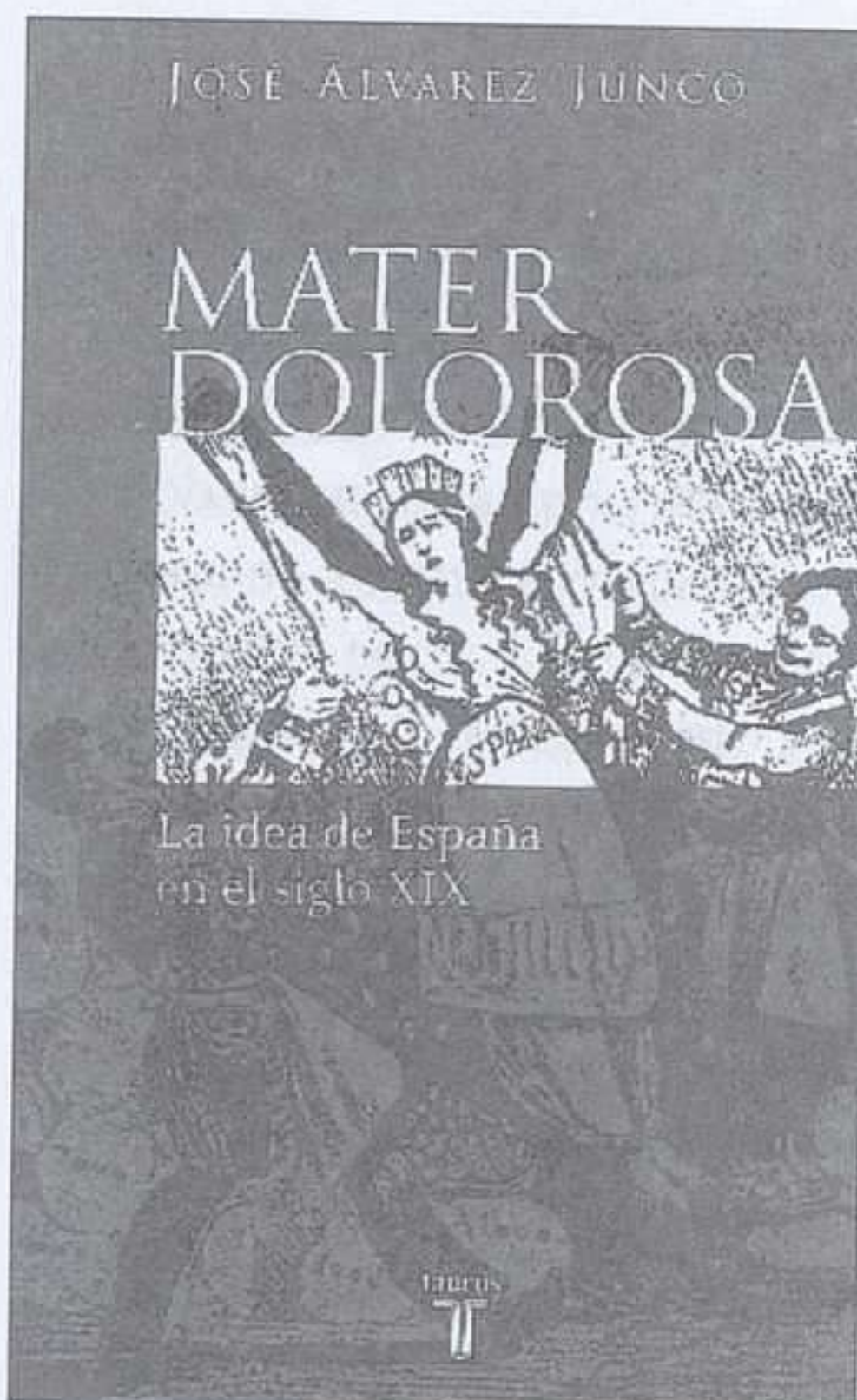
son muy pocos en la historia de la humanidad, pero no así en la historia de las naciones. Es por esto por lo que el autor se extraña de que en los últimos tiempos, de todos los historiadores que han intentado aportar algo de luz sobre el fenómeno del nacionalismo en nuestro país, la mayoría se ha olvidado de prestar la debida atención que merece la identidad española. Los que por el contrario lo han hecho —como **Juan J. Linz, Andrés de Blas, Juan Pablo Fusi, Borja de Riquer** o **Xosé M. Núñez Seixas**—, han ido acumulando una serie de estudios sobre el tema que en ningún caso pueden considerarse definitivos. Tampoco es esta la intención del autor, sino la de servir como punto de partida para futuros análisis sin sesgo ideológico, y mucho más exhaustivos, sobre cada uno de los aspectos que recoge su particular historia nacional del siglo XIX.

Tomando como premisa la

inexistencia de un nacionalismo definido en términos de “español” en la era moderna (anterior a la Guerra de 1808), el catedrático madrileño explica que la conformación de una identidad colectiva comenzó con la entrada de Hispania en la historia, allá por la Segunda Guerra Púnica. Así, con el paso de los siglos, al significado geográfico se le va uniendo cierto carácter étnico —en la época de los visigodos— y un carácter religioso de corte católico, que desde la conversión de **Recaredo** prevalecerá asumiendo diferentes formas, como la de “Santiago Matamoros”, la “Monarquía Católica”, etc. No obstante, todavía este tipo de identidad colectiva no se puede definir como nacional, ni siquiera “pre” o “protonacional”, un error en el que incurren los enunciados aristotélicos. Durante este periodo el término español se forma alrededor de la institución monárquica absoluta, un ente político

propio del Antiguo Régimen que responde a una abigarrada unión de reinos y señoríos descentralizados. Los intentos homogeneizadores desde arriba de los sucesivos monarcas, y en especial de la dinastía borbónica —desde los “Decretos de Nueva Planta” hasta la creación de las “Reales Academias”, ya en plena Ilustración—, para acabar con la conciencia de decadencia de los súbditos, no lograron los objetivos simbólicos pretendidos.

Sólo a partir de 1808 el patriotismo étnico deviene en nacional, a través de la soberanía popular explicitada en la Constitución de Cádiz. Ésta se encarna en el consentimiento que se requiere de la nación para dar legitimidad a la renuncia su-puestamente voluntaria de los reyes en Bayona a favor de **José Bonaparte**. Por primera vez, la nación española se considera a sí misma como “libre e independiente”, ya “no pertenece al patrimonio de sus monarcas”. Sin embargo, ésta identificación nacional con el proyecto constitucionalista y modernizador fracasa desde la misma llegada de **Fernando VII** a la corte. Para aquella construcción de la identidad nacional —en términos de “comunidad imaginada” o de “artefacto cultural inventado” según los esquemas teóricos de **B. Anderson** y



- **ÁLVAREZ JUNCO, José**. *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Taurus. Madrid, 2001. 684 páginas.

Hobsbawnm respectivamente— no se hicieron los esfuerzos necesarios desde el ámbito estatal.

Culturalmente, los encargados de dicha construcción durante el siglo XIX, cumplieron sus deberes. Así, en su libro, Álvarez Junco recoge la labor pictórica, literaria, musical y científica de la época considerando que el edificio cultural estaba coronado antes de la entrada en el siglo XX. Las dificultades, no obstante, llegaron con la plasmación de éste, tanto en la mentalidad popular como en la imagen exterior. En gran medida debido al estanca-

miento de la revolución liberal y el escaso ímpetu que se puso en cuestiones como el mantenimiento del imperio colonial, el Estado fue incapaz de influir en la sociedad española en cuanto a su identidad colectiva. Respecto de la primera, la identificación de conservadores y moderados —y sus casi tres cuartos de siglo en el poder— con la religión católica, impidió reformas necesarias como la transformación del sistema educativo en un entramado verdaderamente nacional que dotase de tal espíritu a los más jóvenes. A esto se le unió la escasez de recursos del Estado, la pervivencia de clientelismos y la fragmentación territorial.

Una prueba sintomática de esta debilidad se puede trasladar a la simbología nacional. Así, la bandera nacional —antigua bandera de la Armada borbónica— no es definitivamente reconocida hasta la guerra marroquí de mediados de siglo y alterada con posterioridad (en repetidas ocasiones) por la Tricolor republicana; el Himno Nacional —La Marcha Real— sustituyó durante el siglo XIX a otros como el Himno de Granaderos o el Himno de Riego y, en la actualidad, todavía no tiene letra; la Fiesta Nacional fue en un primer momento el “liberal” 2 de Mayo, pasando a convertirse por

imperativo conservador en la muy religiosa fecha del 25 de Julio, día de Santiago, hasta que finalmente se llegó al consenso cívico-religioso del 12 de Octubre, día del Pilar y del Descubrimiento de América; y en cuanto a los monumentos, baste con decir que tras la muerte de Fernando VII en 1840, no había en Madrid ni un sólo monumento patriótico y que aquel que iba ser más grandioso, el Panteón de Hombres Ilustres, aprobado en 1868, no se terminó hasta la Guerra Civil.

España, concluye Álvarez Junco, llega de este modo a 1898 con un nacionalismo razonable pero acomplejado respecto al de nuestros vecinos. Y tras esa fecha y sus "desastres" se convierte en un simple patriotismo trágico-burlón que responde al suspiro del "¡Qué país". El Regeneracionismo posterior y un acelerado proceso de industrialización en sus zonas originarias, conlleva la creación de nuevas identidades periféricas que se confrontan a la española, por lo que ésta reacciona

desde la humillación al cuestionamiento de la unidad nacional en 1936. Lo que viene después es de sobra conocido. La victoria del bando nacional durante la Guerra Civil, afirma el autor, instaura un "nacionalismo represivo y grotesco que duró demasiado". Veintiséis años después, el nacionalismo español se identifica con "un patriotismo constitucional, cívico y pluricultural" y "de esta asociación, depende su supervivencia".

Héctor FERNÁNDEZ
MEDRANO

La Europa del siglo XVIII

EL catedrático de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid, **Luis Miguel Enciso** ha escrito un buen libro en forma de manual, *La Europa del siglo XVIII*, donde en cinco grandes temas describe la historia de nuestro continente setecentista e, incluso, lo que sucedía en otros países no europeos como Canadá.

En un primer bloque se estudia el estado de la demografía y la sociedad, un segundo bloque está dedicado a la economía y a la transformación de los estados europeos, mientras que los conflictos generados en esa época son tratados en dos bloques in-

dependientes. Por último, el bloque dedicado a la Ilustración.

Con relación a la demografía y la sociedad lo primero que resalta el texto es el incremento poblacional que sufre Europa en el siglo XVIII, diferenciando el crecimiento arcaico del este y sur y el crecimiento más dinámico del noroeste continental. En esta época, el interior peninsular se despuebla a favor de la periferia, el Mezzogiorno italiano alcanzó un crecimiento en este siglo del 47 por ciento, el Vale of Trent británico del 96,5 por ciento y Rusia entre 1740 y 1763 tuvo un incremento del 259 por ciento. Fuera de nuestras fronteras, Canadá creció un 1025 por ciento

a lo largo del siglo, las Antillas un 300 por ciento y la ciudad americana de Guadalajara un 1009 por ciento.

Este crecimiento se debió a una alta natalidad y una reducción de la mortalidad, aunque todavía existía una falta de higiene y de medicinas importante. Según P. Ruwet se pasa de crisis de mortalidad a mortalidad de crisis. No quiere decir esto que se hubieran erradicado las grandes mortalidades, todavía seguían existiendo grandes epidemias, aunque iban remitiendo, por ejemplo Moscú perdió entre 1770 y 1771, sesenta mil habitantes. La natalidad se vio obstaculizada por el celiba-

to voluntario o forzado de los europeos. Otra nota característica de este periodo es que debido, entre otras causas, a las dificultades económicas se incrementan los nacimientos de parejas no casadas en las ciudades.

Es notorio que los gobernantes van favoreciendo el reparto poblacional de los ciudadanos a lo largo de los territorios estatales para favorecer la economía o reequilibrar la sociedad. En Rusia **Catalina II** pagó el viaje a los inmigrantes, favoreció ciertas exenciones fiscales y toleró cierta libertad religiosa. **Meatoux**, en palabras de Enciso, opina que en Gran Bretaña hubo un gran trasvase de población entre el Sur y el Norte por la creciente revolución industrial, de la misma forma en España, según **Mejido Pardo**, los gallegos emigraron al centro y al sur peninsular, los asturianos y vascos hacia Castilla y los catalanes hacia todos los lugares en donde pudieran poner en práctica sus proyectos empresariales.

Uno de los grandes problemas de las ciudades europeas era la marginación social, en España a los vagos se les reinsertaba en el ejército, se les encarcelaba o se les perseguía. En París entre 1773 y 1777 cuatro de cada cinco niños abandonados en hospicios morían y, hablando de niños, en Toulouse uno de cada

cuatro era ilegítimo.

En este bloque uno de los mejores capítulos es el dedicado a la nobleza europea siendo clarificadores los apartados dedicados a Francia con su "noblesse d'èpèe", su "noblesse de robe" o su "noblesse de ventre", a Gran Bretaña con sus pares o sus "gentry" con todo lo que representaron para el país, a Rusia con sus príncipes y boyardos, y a Polonia con su nobleza carmesí.

La disonancia entre clases sociales propició roces por bastantes causas que podían ser englobadas en dos muy generales, la carestía de alimentos más el pago de los impuestos reales, de los que la nobleza estaba excluida, generaba tensiones y el incremento de población propició el aumento del número de los campesinos sin tierra, lo que originó revueltas. Como la de los "camisards" en 1707 o la "guerre des farines" en 1775 o las revueltas rusas dirigidas por **Yemelian Pugachev**. En esta época también podemos hacer tipologías de la burguesía como de la del escritor **Barber** para Francia que de mayor a menor importancia nos describe a los "boutiquier", "comerciantes al por mayor", "comerciante manufacturero", "negociantes" y "financieros". Otra tipología más generalista nos habla de burguesía rural y de la burguesía intelectual y aún se expo-

ne otra clasificación regional que distingue, por ejemplo, a la burguesía ginebrina de la veneciana.

El segundo bloque hace alusión a la economía, realizando el sector productivo mayoritario, en el siglo estudiado, que es el primario. En este siglo la agricultura sufre pequeñas pero importantes transformaciones como son el incremento de la superficie cultivada, el reforzamiento de las prácticas de cultivo o el mejoramiento de las prácticas organizativas, como el es el cambio de los parceros por los capataces que resultaban muchísimo más eficaces.

Durante el siglo XVIII la actividad industrial también experimentará grandes cambios, el fundamental es el nacimiento de la moderna industria mecanizada que aparece por primera vez en Inglaterra y en donde surgen regiones casi exclusivamente industriales. Las empresas pioneras son las fábricas de paños de Abbeville, la de Luckenwalds o la de algodones de Sulz.

En referencia al comercio cobran preponderancia las Compañías de las Indias occidentales, tanto de Inglaterra, como de Holanda o Francia. Las ciudades comerciales continentales más importantes son Frankfurt o Leipzig, esto fue propiciado por la mejora de la red de infraestructuras existentes; por ejemplo, en España se crea el



Luis Miguel Enciso
**La Europa
 del siglo XVIII**

PENÍNSULA

- **ENCISO, Luis Miguel.** *La Europa del siglo XVIII.* Editorial Península. Barcelona 2001. 843 páginas.

“plan radial de Floridablanca” que unirá mediante carreteras Madrid con Irún, Cataluña, Valencia, Andalucía y Galicia.

El tercer bloque es el que corresponde a la Ilustración. En palabras de Enciso: “*La Ilustración es el espíritu del siglo XVIII condesado en las ideas de renovación y reforma, de ordenación racional, de difusión de la ciencia, de pedagogía social*” (p. 263).

Surge la enciclopedia dirigida por **Diderot** y **D’Alembert** y son citadas las grandes corrientes de pensamientos cuyos exponentes son **Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Lessing, Herder** y **Kant**, entre otros. En este siglo las formas culturales ilustradas preferidas por los europeos son el “afrancesamiento” y la “anglomanía”. A la par se expo-

nen corrientes literarias como el Academicismo y el clasicismo, y artísticas como el barroquismo. Sin querer quitar mérito al excelente trabajo del profesor **Enciso**, este bloque podía haber sido más extenso y completo, es bastante escasa las referencias a los cambios en la Iglesia reformada, la Iglesia ortodoxa rusa, los judíos y la masonería.

El siguiente bloque es uno de los más interesantes pues trata de las vicisitudes políticas de los estados en este siglo. Es de resaltar las páginas dedicadas a los grandes estados centroeuropeos y orientales.

En Gran Bretaña el siglo está marcado por la etapa “hanoveriana”, uno de cuyos hechos importantes en esta etapa fue la paz de Utrecht. Otras etapas fueron los reinados de **Jorge I, Jorge II** y **Jorge III**. Francia fue gobernada por los reinados de **Luis XV** y **Luis XVI** y sus prohombres como **Flery, Choiseul** y **Turgot**. El imperio austriaco es dirigido por **Carlos VI** y **María Teresa**. Por su parte Rusia sufre un siglo de inestabilidad que tiene como exponentes los siguientes reinados: entre 1682 y 1725 **Pedro I**, entre 1725 y 1727 **Catalina I**, entre 1727 y 1730 **Pedro II**, entre 1730 y 1740 **Ana Ivanovna**, entre 1741 y 1761 **Isabel Petrovna**, entre 1761 y 1762 **Pe-**

dro III y entre 1762 y 1796 **Catalina II** la Grande

El último capítulo hace referencia a los conflictos interestatales. La política internacional posterior a Utrecht-Rastadt, siguiendo la pauta establecida en Westfalia, instauró el sistema de equilibrio consolidado en Passarowitz y Nystad-Estocolmo. En esta época, a principios de siglo, los ejércitos eran pequeños por su alto costo y por los problemas derivados de disciplina y de orden político; más adelante, en las postrimerías del siglo, el número de los ejércitos y sus miembros aumentó. Rusia llegó a tener 500.000 soldados, Francia 160.000 y España unos 100.000. La formación técnica militar se empezó a institucionalizar y se crearon Academias para la formación de los oficiales y mandos, como la de Woolwich en 1741 o la Escuela de Ingenieros de Mèzières en 1748.

El siglo XVIII estuvo marcado por grandes conflictos internacionales como, entre otros, el reparto de Polonia, la paz ruso-turca o las revueltas de las colonias americanas. En conclusión, el libro se lee fácilmente, es entretenido y dispone de una muy buena selección bibliográfica para el lector que quiera profundizar en los temas reseñados.

Pablo MUÑOZ



RUBINOS 1860

**Queremos ser sus librereros:
tenemos una atención personalizada y
un equipo humano que puede desarrollar
a la perfección las técnicas más avanzadas
de información bibliográfica**

**Nuestra experiencia
arranca del año 1752**

**Todos los libros de
cualquier autor, editor,
materia e idioma se los
podemos servir**

**AUNQUE SEAMOS
UNA LIBRERÍA DEL
SIGLO XVIII**

estamos en el Siglo XXI



RUBIÑOS-1860

LA LIBRERIA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA

Alcalá, 98. 28009 Madrid
Fax 24 hs.: 915 753 272 Tel. 24 hs.: 915 754 227
E-mail: rubinos@worldonline.es
<http://www.rubinos1860.com>

Por las veredas del alma

DÍAS atrás, releía unas anotaciones de **André Malraux** sobre la creación artística, en las que afirmaba: *“Es revelador que ninguna memoria de gran artista conserve el recuerdo de una vocación nacida de algo que no sea la emoción sentida ante una obra:...lectura de un poema o una novela para los escritores, audición para los músicos, contemplación de un cuadro para los pintores”*. Si bien todos los que hemos experimentado el vértigo creador sabemos que en el arte ajeno podemos encontrar una fuente sugeridora de nuestro propio quehacer, no siempre hallamos en éste nuestra inspiración. También, de la propia cotidianidad, extraemos en repetidas ocasiones elementos suficientes para trazar la geografía más íntima y reveladora. En ese itinerario hay, por supuesto, influencias, lugares comunes, redescubrimientos de otros personajes que fueron nuestros por unos instantes, pero finalmente es la propia existencia —la propia experiencia— la que termina de moldear y perfeccionar la obra.

Buena parte de estas reflexiones, vienen al par de la lectura de *Música junto al río* (Palmart Editorial, Ciudad de Valencia 2001) de **Josep Carles**

Laínez. Este licenciado en Filología Valenciana, Filología Española y Comunicación Audiovisual, tiene un amplio currículum literario, lo que resulta atípico, si consideramos sus 31 años. Ha publicado en castellano, valenciano y aragonés, y su producción abarca la poesía, el teatro —Premio de la Academia de la Lingua Asturiana por su pieza dramática *Elsa metálico*—, el periodismo y la novela. Es miembro de pleno derecho del Consello d'a Fabla Aragonesa,

editor de la colección “Neveh Shalom” en lengua judeo-española, jefe de redacción de la revista *Debats* y director de la colección poética “Palmart capitulum”.

Esta música que se reclina sobre los versos de Josep Carles Laínez tiene un bello son y sus acordes llegan acompasados y certeros. “Tiempo antiguo” lleva por título la primera parte, y en ella descubrimos un cántico de ausencia doliente, con el que el poeta intenta aprehender aquellos instantes en que el amor era cómplice y fiel escudero: *“Que si estos labios nunca te besan / no dejen empero de pronunciar tu nombre / (...) Sean muerte y amor su único destino. / Sea mi boca en ti la única añoranza”*.

Al hilo del desconsuelo, del palpito incesante que provoca la pérdida de la costumbre amada, el autor asume la certidumbre de la soledad y refiere en “Ventana abandonada y mar” —a mi juicio, el poema más redondo de todos— su largo lamento: *“Te hablo del tiempo de los soles, de los días de Julio, / de aquel sabor a sal que había siempre entre las sábanas. / De todo aquello, solamente retengo ahora este silencio: / el único vestigio que nos queda: una ventana / abandonada. Cadáver de una estancia / donde moró la luz”*.

Josep Carles Laínez

MÚSICA JUNTO AL RÍO



- **Laínez, Josep Carles**. *Música junto al río*. Palmart Editorial, Ciudad de Valencia 2001.

“Música junto al río”, segundo apartado del poemario, adopta un tono de mayor narrativa e inventaría un cúmulo de recuerdos, algunos anecdóticos, otros de veladas intenciones, con un aire más informal, que no desmerecedor. Mas los desvelos pretéritos no parecen terminar y el tacto amado se cuela por entre los vanos propósitos del olvido: “*La tuviste y lo sabes. La tuviste aquella tarde de invierno / en un apartamento de playa abandonada entre cañares: / (...) Pero es tu verdad, Josep Carles, en esta madrugada, / en este cuarto, con una luz que apagarás pronto, no más / acabes este poema de desconsuelo y de sello o cambio con el pasado*”.

“Hacia una nueva geografía”, sirve de coda y, en ella, se advina un ajuste de cuentas del poeta consigo mismo. Meditaciones en torno al propio devenir de los días, preguntas sin respuesta: “*¿Qué otra cosa se me ofrece? / ¿Qué otra ciudad o país / me daría esto mismo que hoy / maldigo y, al tiempo, / adoro con locura?*”.

Preguntas que sobrevuelan un tiempo futuro plagado de incertidumbres, de imposibles, de momentos que se fueron deshojando como el otoño. La misma estación que se llevara un 30 de Noviembre la magia de **Fernando Pessoa**. Un día antes de su muerte, en el hospital del Barrio Alto lisboeta, anotó a lá-

piz: “*No sé lo que el mañana me traerá*”. Josep Carles Laínez confiesa en su “Lección nocturna”: “*Y descubres una buena noche que no hay mañana. / (...) / El aprendizaje ha sido simple (te sorprendes) y corto: / No hay mañana, escribes. Y lo repites, no hay mañana*”.

Bella aventura lírica, pues, la que nos enfrenta con tan emocionada sinceridad, con tan emocionante recorrido por las verdades del alma vital. Dejémonos ganar por las encendidas notas que desgrana este poemario y sentémonos junto a su río más cálido para oír el sonido de la esperanza.

Jorge DE ARCO

Pequeños libros de bolsillo, grandes “flashes” de información

LAS ediciones de “bolsillo” nacieron para satisfacer esa necesidad que algunas personas tienen de no desprenderse ni un sólo minuto de ese delicioso vicio que es la lectura y que aprovechaban cualquier resquicio de tiempo para entregarse a él. Para ellos, se lanzó al mercado libros que fueran fácilmente trasladables de un sitio a otro —obras que cupieran en el bolsillo de la camisa o del pantalón— y que satisficieran ese

apetito por el conocimiento, independientemente del lugar en que el lector se encuentre.

Aprovechando este formato práctico y reducido —que no por ello es incapaz de recabar información rigurosa y útil— la editorial Acento ha lanzado una serie de colecciones de libros de bolsillo bajo el nombre genérico de “Flash”, que pretenden dar al lector una idea completa de un tema específico.

Entre sus últimos títulos, per-

tenecientes a la colección de *Flash Más*, nos ha presentado esta vez la “*Historia de la prensa cotidiana en España*” de **Mercedes Chivelet**, profesora de la Universidad Complutense de Madrid y especialista en Tecnología de la Información, quien en este ensayo hace un repaso del periodismo español, iniciando su recorrido en la primera “*Gazeta española o Relación*” en el año 1661 durante el reinado de Felipe IV hasta las ediciones digitales del

siglo XXI y los grandes grupos mediáticos que dominan el panorama actual.

El libro, minucioso recorrido de tres siglos de prensa cotidiana en España, da cuenta en sus primeros capítulos de la aparición de los primeros diarios en el Siglo XVIII y de cómo el Siglo XIX se convierte en el siglo de la prensa al afrontar la revolución de las linotipias y las máquinas de escribir. En ese mismo siglo se destaca el ejercicio como periodista de **Carmen Burgos** en *El Heraldo*, la primera mujer profesional de la prensa y el nacimiento de *Fabra*, la primera agencia de noticias.

Pero sin duda, el mayor peso del libro recae sobre el siglo XX, llamado por la autora "el siglo de las grandes innovaciones en la información". Y como no serlo si en él han nacido los grandes periódicos españoles de nuestros días, pero sobre todo nuevos conceptos de información. Quizá el punto inicial sea el 1 de enero de 1903, fecha en que salió a la venta el diario ABC, y los hechos más destacados de la primera mitad sean el paso de **José Ortega y Gasset** por los periódicos *El Sol* o *El imparcial* —quienes dieron a co-



- **NIETO, Ramón**. *Historia de la Literatura Española*. Acento Editorial. 2001.
- **CHIVELET, Mercedes**. *Historia de la prensa cotidiana en España*. Acento Editorial. 2001.
- **DE BENITO, Ángel**. *Diccionario de Periodismo*. Acento Editorial. 2001.

nocer su gran obra—, la inauguración en 1943 de la primera Escuela Oficial de Periodismo o los años de censura durante la guerra civil y después de ella; sin embargo que duda cabe que el gran protagonismo del siglo pasado lo tiene la irrupción de la televisión en el panorama de la comunicación. Cerrando el siglo, se narra como en los años setenta se crean nuevos concep-

tos de periódicos, nace *El País*, de la mano de **José Ortega Spottorno**, quien heredaría la vocación de su padre, y *Diario 16*, cuyo su papel en el cambio democrático fue decisivo. No menos importantes, son la salida a la luz de *El Mundo del siglo XXI* y, un poco más tarde de *La Razón*.

En el capítulo final, la profesora Chivelet realiza un análisis de cómo será la prensa de cara al nuevo milenio. Los diarios en

red y las nuevas técnicas de edición y producción hacen necesarias grandes inversiones en los medios de comunicación para poder competir y lograr así el máximo atractivo, de allí que la autora se cuestione sobre el futuro de la prensa española y de la necesidad que surjan los grandes grupos editores para evitar el fallecimiento de la prensa actual.

En fin, en esta obra podemos ver como la prensa ha sido expresión de inquietudes intelectuales o ha estado al servicio de ambiciones políticas; ha dado un trato serio a las noticias o sensacionalista, según la línea de edición; se ha convertido en instrumento de regímenes políticos o ha luchado por ser independiente y plural, ha sido

diversa y apasionante, pero sobre todo ha sido y es parte de la historia de España y reflejo de su sociedad.

Complementando el tema de la prensa, la misma colección nos acerca el *Diccionario de Periodismo*, libro que expone, explica y analiza los conceptos más importantes de las ciencias de la información y la comunicación.

Ángel de Benito, catedrático de la Facultad de Ciencias de la información de la Universidad Complutense de Madrid, ha sido el responsable de la elaboración de este funcional diccionario en el que se ha tenido en cuenta todo el proceso informativo, su origen y desarrollo histórico así como su formulación teórica para lograr una exposición de los términos que vayan más allá de una escueta y simple definición. De esta manera las definiciones perfeccionadas pueden ser integradas en la realidad del periodismo y pueden relacionarse con otras ciencias sociales.

Finalmente, no podríamos de-

jar de mencionar en ésta novedosa colección la publicación de la *Historia de la Literatura Española*, a cargo de **Ramón Nieto**, editor de reconocida experiencia y ex director de la editorial de la Unesco, quien ha logrado realizar, con un estilo ágil y de agradable lectura, una completa y amena historia de la literatura española, que recoge numerosos fragmentos de las obras literarias reseñadas, permitiendo, a través de ejemplos, explicar conceptos, tendencias y estilos.

En el primer volumen, *Edad Media y Renacimiento* se repasan los grandes monumentos de la lírica medieval castellana, para llegar hasta las obras y autores del Renacimiento. En el segundo, *Siglo de Oro y Neoclasicismo* se recoge el gran peso del Siglo de Oro en sus principales poetas y dramaturgos, para terminar con el siglo XVIII. El tercer volumen, *Romanticismo y Realismo*, está dedicado a la literatura del siglo XIX; y el cuarto, y último, a la gran literatura española del siglo XX en sentido

amplio, llevando el título de "Desde el 98 a nuestros días" que abarca desde el modernismo y la generación del 27 hasta la literatura de postguerra y del exilio así como los escritores de todos los géneros de la segunda mitad del siglo XX.

Divididas en tres grandes series -"Flash Back", que recoge monografías sobre temas históricos y biografías de personajes del pasado; "Flash Más", biblioteca de consulta que edita diccionarios y pequeñas obras de referencia, a la que hemos dedicado esta reseña y "Flash", que encierra obras dedicadas a los aspectos fundamentales de la ciencia, la técnica, la cultura y la historia- la colección *Flash*, como su nombre lo indica, es un destello de información corto pero elocuente, que no tiene otra finalidad que convertirse en libros de consulta versátiles y rápidos, siempre útiles en toda buena biblioteca particular o en cualquier bolsillo curioso.

Jessica ZOROGASTUA

- Loyola de Palacio

Vicepresidenta de la Comisión Europea, encargada de las Relaciones con el Parlamento Europeo y Comisaria de Transportes y Energía. Licenciada en Derecho por la UCM. Ex Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ha sido en varias legislaturas diputada nacional y senadora por Segovia.

- Mariano Rajoy Brey

Ministro del Interior. Vicepresidente Primero del Gobierno y ex Ministro de la Presidencia. Ex Ministro de Educación y Cultura y de Administraciones Públicas. Licenciado en Derecho. Registrador de la Propiedad. Ex presidente de la Diputación de Pontevedra y vicepresidente de la Xunta de Galicia. Diputado nacional. Miembro del Comité Ejecutivo. Vicesecretario general del PP.

- Josep Piqué

Ministro de Asuntos Exteriores. Ex Ministro Portavoz del Gobierno de la Nación. Ex Ministro de Industria y Energía. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Ex Director General de Industria de la Generalitat de Cataluña. Ha sido presidente de reconocidas industrias españolas.

- Íñigo Méndez de Vigo y Montojo

Eurodiputado del Partido Popular. Miembro del Consejo para el Debate sobre el futuro de la Unión Europea. Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo en la Convención encargada de elaborar la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Letrado de las Cortes Generales en excedencia. Titular de la Cátedra Jean Monnet de Instituciones europeas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

- Juan E. Iranzo

Director General del Instituto de Estudios Económicos. Catedrático de Economía Aplicada de la UNED. Licenciado en CC. Económicas por la Universidad Complutense. Presidente de la Comisión de Economía de la FCC. Colaborador en varios diarios españoles.

- Carlos Robles Piquer

Diplomático. Miembro del Parlamento Europeo desde 1986 a 1999. Presidente de la Fundación "Cánovas del Castillo". Embajador en Libia y Chad (1973), en Roma y La Valetta (1976), Secretario de Estado de Asun-

tos Exteriores (1979), Ministro de Educación y Ciencia (1975). Director General de RTVE (1981) y Presidente del ICI (1982). Entre sus muchos libros se cuentan *La botica del mamut*, *El reto europeo*, *La Unión Europea cada semana* y *Europa: pequeños y largos pasos*.

- Carlo Maria Santoro

Profesor ordinario de Relaciones Internacionales de la Universidad de Milán.

- Jesús Neira Rodríguez

Profesor de Teoría del Estado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Análisis del Discurso.

- Juan Velarde Fuertes

Doctor en Ciencias Económicas. Catedrático de la Universidad Complutense. De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (Tesorero). Miembro del Tribunal de Cuentas. Miembro del Consejo de Universidades. Director de la Escuela Asturiana de Estudios Hispánicos. Premio "Jaime I" y premio "Príncipe de Asturias".

- Pedro Calvo Poch

Licenciado en Derecho. Ha sido Secretario General y Presidente Nacional de NN.GG. Diputado de la Asamblea de Madrid. Actualmente es Consejero de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

- David Pérez García

Periodista y profesor universitario. Asesor parlamentario y portavoz en el Consejo Asesor de RTVE en la Comunidad de Madrid.

- Antonio Chozas Bermúdez

Ex subsecretario de Trabajo y miembro del Instituto Europeo de la Seguridad Social. Miembro del Consejo de Estudios Económicos y Sociales de la FCC.

- Leopoldo Gonzalo González

Catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal de la UNED. Profesor de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Premio "Instituto de Estudios Fiscales" en 1982. Director de la revista *Economía aplicada e Historia económica*. Miembro del Consejo de Estudios Económicos de la Fundación "Cánovas del Castillo".

- Adolfo Iranzo González

Economista. Periodista. Consultor de la ONUDI y

del Banco Interamericano de Desarrollo. Miembro del Consejo de Estudios Económicos y Sociales de la FCC.

- Pío Moa

Periodista e historiador, dirigió las revistas *Ayeres* y *Tanteos* del Ateneo de Madrid. Colaborador en *ABC*, *El correo español-el pueblo vasco*, etc. Autor de *Reflexiones sobre el terrorismo*, *Los orígenes de la guerra civil española*, *Los personajes de la República vistos por ellos mismos*, *El derrumbe de la II República* y *la guerra civil*.

- Pedro Fernández Barbadillo

Licenciado en Derecho. Master en Periodismo por *El País* y periodista en ejercicio. Colabora en diversos medios. Especialista en temas culturales y económicos.

- M^a Gemma Prieto Gutiérrez

Doctora en Ciencias Políticas y Licenciada en Derecho y Sociología por la Universidad Complutense. Profesora de Teoría del Estado y Derecho Internacional Público en el CEU San Pablo.

- Enrique de Diego

Corresponsal político de la revista *Época* y columnista del diario *Libertaddigital*. Es autor, entre otros, de los libros *El socialismo es el problema*, *Nuevos Tiempos: de la caída del muro al fin del socialismo*, *La ofensiva neoliberal*, *Privatizar las Mentes* y *En el umbral del Tercer Milenio*.

- José María Álvarez Romero

Licenciado en Ciencias Históricas. Licenciado en Derecho. Ex director cultural del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Secretario general de la Asociación Hispano Americana de Historia.

- Isidro-Juan Palacios

Periodista y escritor. Colaborador de diversos

medios de prensa y programas de televisión. Ex director de las revistas *Punto y Coma* y *Próximo Milenio*.

- Javier R. Pastor

Licenciado en Filología Hispánica. Actualmente prepara su tesis doctoral sobre la literatura rioplatense de los años 30. Asesor literario de la librería Rubiños.

- José Manuel de Torres

Periodista. Redactor jefe de *Veintiuno*. Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense. Master en Periodismo educativo.

- León Herrera Esteban

Ex Ministro de Información y Turismo. Abogado. General del Cuerpo Jurídico del Aire.

- Beatriz Castro Toledo

Doctora en Derecho. Profesora asociada de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

- Héctor Fernández Medrano

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración. Diploma de especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política. Actualmente cursa Doctorado.

- Pablo Muñoz

Sociólogo, experto editorial. Colabora en diversas publicaciones culturales.

- Jorge de Arco

Licenciado en Filología Alemana. Profesor de lengua y literatura española para extranjeros. Ha obtenido diversos premios de poesía como el de "Ciudad de Alcalá", "Comunidad de Madrid" o "Villa de Aoiz". Crítico literario, colabora habitualmente en el diario ABC.

- Jessica Zorogastua

Periodista. Redactora de *VEINTIUNO*. Licenciada en Ciencias de la Información. Master en Política Social.

Colabora



MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

revista veintiuno • Boletín de suscripción



Apellidos Nombre

Tels. Domicilio

C.P. Localidad Provincia

FORMA DE PAGO:

Talón bancario nominativo. Transferencia bancaria a: La Caixa. C/ Génova, 20. 28004 Madrid. c/c: 2100 4991 66 2200003276. Revista Veintiuno (FCC). Domiciliación Bancaria (rellenar el cupón). Ruego que con cargo a la cuenta reseñada se sirvan pagar los recibos que presente la **revista veintiuno**, en concepto de suscripción.

SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA VEINTIUNO

(4 números). Del nº al nº

MODALIDAD

ESPAÑA

EUROPA

AMÉRICA

<input type="checkbox"/> Suscripción ordinaria	5.000 pta / 30,05 €	5.300 pta / 31,85 €	5.500 pta / 33,06 €
<input type="checkbox"/> Suscripción de estudiante	3.500 pta / 21,04 €	3.800 pta / 22,84 €	4.000 pta / 24,04 €
<input type="checkbox"/> Suscripción de honor	10.000 pta / 60,10 €	10.000 pta / 60,10 €	10.000 pta / 60,10 €

Titular Banco o caja

Dirección C.P. Población

Entidad	Oficina	D.C.	Nº de Cuenta	Firma
LLLL	LLLL	LLLLLLLLLLLLLLLL		

Enviar por Fax o por correo este boletín a la sede de la Fundación Cánovas del Castillo
 (Departamento de suscripciones Veintiuno): Marqués de la Ensenada, 14. Ofic. 23, 28004 Madrid
 Tels. (91) 319 59 04. Fax: (91) 319 82 58. veintiuno@canovas.org



Con vocación de servicio

El Grupo FCC mantiene una trayectoria diversificadora,
con presencia en los sectores más dinámicos:

construcción, ingeniería, medio ambiente, agua, servicios, transporte, inmobiliaria, cemento...

Somos un Grupo netamente europeo, con cerca de un siglo de experiencia.

**FCC** FOMENTO DE
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

DESDE 1900 EN CONSTANTE EVOLUCIÓN

Conjunto de procedimientos para producir cierto resultado mecánica, cualquiera de aquellas en que se necesita el trabajo manual o la máquina. Artes liberales, conjunto de estudios u oficios de la edad media; las que principalmente requieren el ejercicio del entendimiento. **Bellas artes**, las que tienen por objeto la expresión de la belleza. Habilidad, destreza para hacer ciertas cosas. Cautela, maña, astucia. Toda producción de la belleza por obra de un ser consciente

Muchas de las cosas que hacemos, las hacemos por el arte y la cultura

En el BBVA no sólo hacemos nuestro trabajo sino que también nos preocupamos por temas que interesan a la sociedad como el arte y la cultura. Por eso invertimos parte de nuestros beneficios en la organización y el patrocinio de exposiciones de arte, premios literarios, conciertos, seminarios, conferencias y muchas otras actividades. Esta es nuestra filosofía. Una filosofía que nos ha llevado a ser una de las entidades financieras más importantes de Europa en el ámbito del patrocinio. Porque en el BBVA estamos con el arte y la cultura. Estamos con las personas.

BBVA

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria